



PLAN ANUAL DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN

IES EDUARDO JANEIRO
Curso2023/24

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	3
ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO	3
PLAN ANUAL DE ORIENTACIÓN Y ACCIÓN TUTORIAL: CONTENIDOS Y TEMPORALIZACIÓN	6
PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.	20
PROGRAMA DE DIVERSIFICACION CURRICULAR. ASPECTOS GENERALES	23
PLAN DE ORIENTACION ACADÉMICA Y PROFESIONAL	40
ANEXO 1: PROGRAMACIÓN DE PEDAGOGIA TERAPÉUTICA. AULA APOYO A LA INTEGRACIÓN	67
ANEXO 2: PROGRAMACIÓN DE DIVERSIFICACIÓN	75
• PROGRAMACIÓN ÁMBITO SOCIO – LINGÜÍSTICO	76
o LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA	76
o GEOGRAFÍA E HISTORIA	106
• PROGRAMACIÓN ÁMBITO CIENTÍFICO-TECNOLÓGICO	165
ANEXO 3: PROGRAMACIÓN ATAL	203
PROGRAMACIÓN FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN PERSONAL Y PROFESIONAL 4º ESO (F.O.P.P.)	244

INTRODUCCIÓN.

En este Plan Anual del Departamento de Orientación concretamos las actuaciones reflejadas en el Plan de Orientación y Acción Tutorial para el presente curso 2023-24

En lo que respecta a las programaciones se va a priorizar:

- La adecuación en la medida de lo posible a las condiciones terminales del curso pasado
- La fundamentación en los primeros cursos a la información que nos transmitieron en el programa de tránsito
- La información recabada de la revisión de expedientes en el final de curso pasado, de donde se generan hipotéticamente los alumnos que pueden presentar dificultades.
- Con respecto a los grupos de continuidad en la ESO también (2º, 3º se tendrá en cuenta los alumnos con pendientes que han promocionado de curso y no hayan sido incluidos en itinerarios de atención a la diversidad (PMAR 2º o 3º Diver)

ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO.

Vamos a seguir en la dinámica del curso pasado en el que se reestructuró el funcionamiento del Departamento de Orientación, estableciendo que la Directora, que desempeña a su vez funciones de orientación, asumiese el desarrollo de las actividades tutoriales, encomendando las vinculadas con la atención a la diversidad, incluyendo consecuentemente diagnóstico, seguimiento académico relacionado fundamentalmente con las dificultades de aprendizaje, orientación profesional y programa de tránsito homologado, al Jefe del Departamento de Orientación.

La coordinación con el equipo educativo en general, canalizando a través de los tutores de los distintos cursos en particular, para la trasmisión, solicitud o intervención sobre el alumnado. En este sentido se ha comunicado a los profesores tutores que son el canal de comunicación en del departamento, tanto para la demanda de atención como para la trasmisión de las conclusiones en cada caso. Desarrollarán su actividad de la siguiente manera:

- a.- Como órgano coordinador de las distintas actividades que se desarrollen entre los distintos cursos.
- b.- Como canalizador de las demandas de atención de alumnos que presenten algún indicio de NEAE.
- c.- Como colaborador del equipo directivo en aquellas cuestiones que este considere oportuno.

INTEGRANTES DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN.

El Departamento de Orientación está constituido por:

- MAESTRA DE PEDAGOGIA TERAPÉUTICA: Francisca Fernández Zafra
- MAESTRA PEDAGOGIA TERAPÉUTICA: Noelia Melgar González (sustituta de Maria José Coronado)
- MAESRA DE AULA ESPECÍFICA: Natalia Gómez
- ORIENTADORA/ DIRECTORA IES: Mónica Montaña Candelario
- ORIENTADOR: Pedro A. Delgado Olite. Jefe de Departamento
- PROFESORADO DE 3º y 4º curso de diversificación curricular
- PROFESORADO DE ATAL: Mari Carmen Castaño
- 2º PT María Risco
- ORIENTADORA/DIRECTORA: Mónica Montaña Candelario
- ORIENTADOR/JEFE DEPARTAMENTO: Pedro A. Delgado Olite

En primer lugar, señalar que la profesora de PT va a centrar su atención como corresponde con los alumnos con necesidades educativas especiales.

En el presente curso se está llevando a cabo un ajuste importante en cuanto a que alumnos deben de continuar en censo como adscritos a dificultades de aprendizaje, pero que en la evaluación del curso anterior obtuvieron unos resultados buenos en todas las materias. Lógicamente dado el caso de que las dificultades se hiciesen presentes de nuevo adoptaríamos las medidas oportunas.

Con respecto a las funciones de la 2ª PT establecemos la siguiente organización:

1.- Compartir su horario entre las dos aulas:

a.- Como apoyo para la integración, lógicamente parcial, de los alumnos de aula específica, en aula ordinaria y en función de posibilidades reales por las características de los alumnos.

b.- Para el desarrollo del apoyo inclusivo, con alumnos de NEAE o detectados en programa de tránsito con demanda de una intervención homogénea.

c.- Esto posibilita que la PT de aula específica continúe con el trabajo personalizado y la colaboración de la PTIS.

También se adscriben al departamento:

Profesorado que imparte los ámbitos en los programas de Diversificación curricular de 3º y de 4º curso.

A.S.L. 3º: Inmaculada Betancort Rubiejo

A.C.T. 3º: Teresa Cano

A.S.L. 4º Carmen Castillejo

A.C.T. 4º Manuel Paz Delgado

Tutores/as de los diferentes grupos de ESO: 1º, 2º, 3º y 4º

COORDINACIÓN

Semanalmente se mantendrán reuniones de coordinación con el profesorado tutor: una reunión con los tutores/as:

RT 1º

RT 2º

RT 3º

RT 4º

La reunión de DPT se llevará a cabo los miércoles a las 14 h dentro de la reunión de dpto.

El Orientador asistirá semanalmente a reuniones con el ETPC los miércoles las 10.30h. siempre que se le solicite, y no sea impedido por la guardia coincidente.

PLAN ANUAL DE ORIENTACIÓN Y ACCIÓN TUTORIAL: CONTENIDOS Y TEMPORALIZACIÓN.

Los contenidos del Plan de Actuación del DO para el presente curso se distribuyen en tres ámbitos:

1. Acción tutorial.
2. Atención a la diversidad.
3. Orientación académica y profesional.

En cada uno de estos ámbitos se planificarán actividades dirigidas a:

1. Alumnado.
2. Profesorado.
3. Familia.
4. Centro.

PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL.

1. Introducción
2. Objetivos
 - 2.1.1. Respecto al alumnado
 - 2.1.2. Respecto al equipo docente
 - 2.1.3. Respecto a las familias
3. Criterios de intervención en grupo
4. Criterios para intervenciones individualizadas
5. Contenidos tutoriales, actividades y aspectos metodológicos
6. Procedimientos y organización de la comunicación con las familias
7. Coordinación de los tutores/as
8. Coordinación del profesorado del equipo docente
9. Funciones de los tutores/as
10. Funciones del equipo docente
11. Funciones del profesorado orientador
12. Seguimiento y evaluación de la acción tutorial
13. Organización y desarrollo de la tutoría individualizada
14. Programación tutorial
15. Objetivos del Dpto. De orientación respecto al PAT
16. Padres y madres delegados/as de aula
17. Desarrollo del PAT

1. INTRODUCCIÓN

En la legislación educativa actual se considera la tutoría y la orientación del alumnado como parte de la función docente.

La tutoría aparece como una actividad integrada en el currículo. La finalidad general de la tutoría es contribuir a la personalización de la educación y a la atención de las diferencias individuales y ofrecer una respuesta educativa adaptada a las capacidades, intereses y motivaciones del alumnado, y orientarles adecuadamente en relación con las opciones académicas y profesionales.

La labor coordinada de los equipos docentes bajo la dirección de los diversos tutores y tutoras se hace imprescindible puesto que son agentes fundamentales en la educación del alumnado teniendo que procurar que éste se desarrolle en el sentido más eficaz e integral posible.

El profesorado tutor cumple, por otra parte, la función de informador y orientador para que el alumnado realice la más adecuada elección académica, vocacional y profesional. Además de ser el potenciador de la integración del alumnado en el grupo y en la comunidad educativa es, igualmente, potenciador de su participación.

De este modo, la Acción Tutorial intentará establecer el nexo de unión entre los diferentes sectores de la comunidad educativa para permitir al alumno/a superar las dificultades del proceso formativo y facilitarle las medidas necesarias para acceder a etapas sucesivas (enseñanzas superiores, ciclos formativos u otros tipos de enseñanzas) o acceder al mercado laboral. En la tarea a desarrollar, el profesorado tutor ha de contar con la colaboración y coordinación del profesorado de su grupo y de las familias de su alumnado.

2. OBJETIVOS DE LA ACCIÓN TUTORIAL

2.1. Respeto al alumnado

1. Facilitar la integración del alumnado en su grupo y en la dinámica escolar.
2. Animar al alumnado al diseño y respeto de las normas esenciales de convivencia.
3. Responsabilizarle en el mantenimiento adecuado de los recursos (instalaciones, medios didácticos, etc.).
4. Potenciar la tolerancia y la convivencia respetuosa a las normas de convivencia en un ambiente democrático y participativo.
5. Asumir la necesidad de la participación del alumnado en el diseño de las relaciones grupales del centro.
6. Informarle de los diferentes niveles de responsabilidad y autoridad de todos los miembros de la comunidad educativa e instituciones gubernamentales en el desarrollo de las tareas cotidianas y extraordinarias de su proceso formativo.

7. Informar e introducirle en la toma de decisiones en el diseño de su propia especialización educativa, lo que le llevará a una mejor elección de opciones académicas que después le capacitarán para su acceso a la Universidad o a otros itinerarios formativos.
8. Orientarle sobre sus posibilidades de aprendizaje y opciones de desarrollo educativo.

2.2 **Respecto al equipo docente**

- 1 Participar en el proceso evaluador e informativo/formativo.
- 2 Efectuar el seguimiento colectivo del proceso de aprendizaje del alumnado, con la intención de detectar las dificultades y necesidades educativas y proceder a su corrección si hubiese lugar.
- 3 Detectar y orientar las necesidades individuales en el proceso de aprendizaje
- 4 Transmitir la información y el asesoramiento oportunos para poder cumplir la tarea educativa.
- 5 Servir de canal de información entre las necesidades de su grupo tutelado y el resto de la comunidad educativa. Dicha labor la compartirá de manera coordinada con el delegado/a de su curso.

2.3 **Respecto a las familias.**

1. Contribuir al establecimiento de relaciones fluidas.
2. Implicar a la familia en el proceso de aprendizaje y orientación de los hijos/as.
3. Informar de los asuntos relacionados con el proceso pedagógico de sus hijos/as.
4. Informar sobre las responsabilidades inherentes del cumplimiento de las normas de convivencia y de las posibles repercusiones.
5. Corresponsabilizar a las familias en la necesidad de una colaboración en el adecuado mantenimiento de las instalaciones y recursos del centro, así como en las medidas disciplinarias que se hubiesen tenido que tomar para el control del mal uso o abuso de los mismos.
6. Informar de la distribución de responsabilidades y de la escala de autoridad existentes para las diferentes cuestiones que surjan a lo largo del curso.

3. CRITERIOS PARA LAS INTERVENCIONES EN GRUPO

Los objetivos, reseñados en el apartado anterior, están propuestos tanto para intervenciones individuales como en grupo.

Las intervenciones en grupo se circunscriben a:

Co-tutorización de Diversificación curricular

En el presente curso el Departamento de orientación asume la docencia de la materia FOPP en los cursos de 4º de diversificación y 4º aplicado

Orientación académica / Orientación profesional

4. CRITERIOS PARA LAS INTERVENCIONES INDIVIDUALIZADAS

Para la intervención individual, se dedicará la hora semanal de tutoría individualizada, procurando:

Como se señala continuamente nuestra línea de trabajo fundamental descansa en la continuidad de información de la etapa, a través del programa de tránsito para los alumnos de primer curso, y en “el histórico” del alumnado ya escolarizado en cursos superiores con la información de los cursos anteriores

La intervención individualizada estará fundamentada en la demanda del profesor tutor cuando algún miembro del equipo educativo le comunique los posibles síntomas de dificultad que presente algún alumno.

5. CONTENIDOS TUTORIALES, ACTIVIDADES Y ASPECTOS METODOLÓGICOS

Se atenderán las demandas del tutor/a en cuanto a necesidades de tipo grupal, las planteadas por el alumnado o por miembros del equipo docente correspondiente.

Los tutores/as derivarán al Departamento de Orientación cuando estimen que existe una necesidad derivada de dificultades académicas, relacionales o todas aquellas que puedan influir en su proceso de enseñanza-aprendizaje, a través de la correspondiente ficha de derivación.

Las actividades que se exponen a continuación las desarrollan en las distintas sesiones de acción tutorial en sus reuniones semanales.

Un instrumento fundamental para la recogida de datos es la **entrevista** del tutor/a con el alumno/a.

El tutor/a ha de llevar un “**Registro de Entrevistas**” en el que queden reflejadas las circunstancias de la entrevista: día de realización, persona que la solicitó, motivo, temas tratados, conclusiones o compromisos a que se llega con el alumno/a, recomendaciones a los profesores y a la familia, si ha lugar, como consecuencia de la entrevista. En cualquier caso, en estas entrevistas a lo largo del curso se deberá intercambiar información y opiniones sobre los siguientes temas: agenda escolar, conducta, refuerzos, faltas de asistencia, partes de sanción etc.

Además del “Registro de Entrevistas”, el tutor/a ha de tener y consultar los datos acumulativos del curso escolar a través de una “**Ficha del Alumno/a**”. En ella irá anotando las faltas de asistencia y justificaciones al respecto, los resultados de cada evaluación, los incidentes de todo tipo que afecten al alumno/a, las entrevistas mantenidas con los padres, etc.

El **diálogo en horas de tutorías individualizadas** con el alumno/a debe contemplarse como una actividad más del seguimiento del proceso educativo y de enseñanza/aprendizaje y como instrumento de recogida de datos que puedan ser útiles para que el alumno/a mejore su rendimiento, aprenda más y mejor y se eduque de forma integral.

6. PROCEDIMIENTOS Y ORGANIZACIÓN DE LA COMUNICACIÓN CON FAMILIAS

Con el fin de promover y facilitar las relaciones y la colaboración de las familias con el Centro y contribuir así a la mejora de la educación de los alumnos/as, el centro oferta la posibilidad de tener entrevistas con la Dirección del Centro, el profesorado de cada materia, el tutor/a, Departamento de Orientación y la colaboración de todo el personal, docente y no docente.

Dentro de la acción tutorial, corresponde a cada tutor/a, en coordinación con el Departamento de Orientación, contemplar en su programación de acción tutorial un cuadro cronológico con la organización de los procedimientos y de los momentos para la comunicación con las familias.

Entre otros **procedimientos**, señalamos:

- Entrevistas con las familias de un alumno/a concreto
- Entrevistas del tutor/a y Orientador con las familias
- Entrega de notas y otros informes a las familias
- Padres y madres delegados/as de aula.

7. COORDINACIÓN DE LOS TUTORES/AS

Distinguimos dos momentos diferenciados.

1º. En el inicio de curso el jefe de departamento se reúne con los distintos grupos de tutores para informarles sobre los alumnos que pueden presentar posibles dificultades bien por la información del programa de tránsito o bien de la información del curso anterior.

2º El Departamento de Orientación se reunirá semanalmente con los tutores/as de los diferentes grupos con el fin de asesorarles en cuanto a los contenidos de las sesiones de tutoría, facilitarles material, abordar conjuntamente los problemas que puedan presentarse y atender las demandas del alumnado.

8. COORDINACIÓN DE LOS PROFESORES/AS DEL EQUIPO DOCENTE

Se mantendrán reuniones de los equipos docentes para coordinar su acción y tratar temas concretos de cada uno de los grupos, tales como adopción de medidas comunes para la intervención el grupo, propuesta de alumnos/as para el Programa PMAR, evaluación del rendimiento y el comportamiento individual y colectivo del alumnado etc.

Dado que se prioriza la coordinación académica como fundamento para la intervención en las dificultades de aprendizaje, señalamos los siguientes ejes básicos:

- Información a los equipos docentes de 1ºs cursos de aquellos aspectos que se han recabado del programa de tránsito, así como de la revisión de los expedientes académicos
- Información a los distintos equipos docentes de lo relativo a:
 - o Alumnos con pendientes, con los cuales hay que desarrollar programas de refuerzo de dichas materias, que podrán ser en muchos casos grupales.
 - o Posibles intervenciones: programas de refuerzo o alternativas de itinerario: DIVERSIFICACION CURRICULAR 3º o 4º curso

9. FUNCIONES DE LOS TUTORES/AS

1. Desarrollar las actividades previstas en el Plan de Orientación y Acción Tutorial.
2. Coordinar el proceso de evaluación del alumnado de su grupo y adoptar, junto con el equipo docente, la decisión que proceda acerca de la promoción, de acuerdo con los criterios establecidos en el Proyecto Curricular de Centro.
3. Coordinar, organizar y presidir el equipo docente y las sesiones de evaluación de su grupo de alumnos/as.
4. Orientar y asesorar al alumnado sobre sus posibilidades académicas y profesionales.
5. Facilitar la integración de los alumnos/as en el grupo y fomentar su participación en las actividades del Instituto.
6. Ayudar a resolver las demandas e inquietudes del alumnado y mediar, en colaboración con el delegado/a, el subdelegado/a y el embajador/a de aula, ante el resto del profesorado y el equipo docente.
7. Coordinar las actividades complementarias de los alumnos/as del grupo según lo establecido por el Departamento de Actividades Complementarias y Extraescolares.
8. Informar a familias, profesorado y alumnado del grupo de todo lo relacionado con las actividades docentes, complementarias y rendimiento académico.
9. Facilitar la cooperación educativa entre el profesorado y las familias.
10. Cumplimentar la documentación académica individual del alumnado a su cargo.

10. FUNCIONES DEL EQUIPO DOCENTE

1. Garantizar que cada profesor/a proporcione al alumnado información relativa a la programación, con especial referencia a los objetivos, los mínimos exigibles y los criterios de evaluación.
2. Llevar a cabo la evaluación y el seguimiento global del alumnado del grupo, estableciendo las medidas necesarias para mejorar su aprendizaje en los términos establecidos por la legislación específica sobre evaluación.
3. Establecer las actuaciones necesarias para mejorar el clima de convivencia del grupo.
4. Tratar coordinadamente los conflictos que surjan en el seno del grupo, estableciendo las medidas adecuadas para resolverlos.

5. Procurar la coordinación de las actividades de enseñanza y aprendizaje que se propongan al alumnado del grupo.
6. Conocer y participar en la elaboración de la información que, en su caso, se proporcione a los padres, madres o tutores de cada uno de los alumnos/as del grupo.
7. Cualquier otra que establezca el Reglamento de Organización y Funcionamiento del Instituto.

11. FUNCIONES DE LOS ORIENTADORES/AS

1. Asesorar al profesorado y colaborar en el desempeño de la función tutorial y en la orientación del alumnado.
2. Coordinar la planificación, la elaboración y el desarrollo del Plan de Acción Tutorial.
3. Asesorar al profesorado en la prevención y tratamiento educativo de los diferentes tipos de trastornos, inadaptaciones o problemas que puedan dificultar el proceso de aprendizaje o el desarrollo social o personal de los alumnos/as.

12. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA ACCIÓN TUTORIAL

La evaluación de la acción tutorial ha de tener un carácter continuo y formativo y debe referirse a los distintos ámbitos de intervención: alumnado, profesorado, familias.

Indicadores de evaluación:

- Número y calidad de las actividades realizadas en las sesiones de tutoría lectiva.
- Grado de consecución de los objetivos planteados en cada actividad.
- Grado de participación.
- Grado de implicación de los protagonistas.
- Interés de la actividad.
- Utilidad para el grupo y para el tutor/a.
- Grado de satisfacción.
- Soluciones encontradas a problemas planteados.
- Grado de coordinación del equipo docente.
- Valoración del P.O.A.T. por parte de profesorado, alumnado y familias (propuestas de mejora).
- Se valorará el nivel de consecución de los objetivos generales y específicos de la acción tutorial mediante acciones, a modo de instrumentos de evaluación, tales como: seguimiento y discusión en las reuniones de tutores/as de nivel con Orientación.
- Elaboración y aplicación de cuestionarios de valoración para profesorado y alumnado.

13. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DE LA TUTORÍA INDIVIDUALIZADA

La hora de tutoría individualizada se dedicará a la realización de las siguientes tareas:

- Conocimiento específico de los alumnos/as nuevos en el centro.
- Indagación de las dificultades específicas del alumnado, seguimiento personal, académico, vocacional, etc.
- Coordinación de informes, documentos, entrevistas u otros recursos anteriores que faciliten al tutor/a el conocimiento anteriormente señalado.
- Entrevistas particulares, tanto de alumnos/as como de familias.
- Entrevistas colectivas en pequeños grupos que arrojen propuestas ante problemas de grupo-clase.
- Estudio de características peculiares de alumnos/as que necesitan una atención específica e individualizada.
- Seguimiento de contratos con el alumnado y sus familias
- Tratamiento de las necesidades educativas asociadas a dificultades que no pueden ser atendidas adecuadamente sin un seguimiento muy desmenuzado de las condiciones que el alumno/a presenta.
- Orientación vocacional y profesional específica para alumnos/as que estén en situación de no continuar su formación académica.
- Seguimiento de propuestas de trabajo en el aula como comisiones, encargados de pasillos, responsables, funciones del/de la Delegado/a, etc.
- Gestión de la documentación: incluir faltas en Séneca, organizar y revisar justificantes, protocolos de partes de sanción, absentismo y atención a la convivencia,
- Preparación de las sesiones de tutoría grupal.

14. PROGRAMACIÓN TUTORIAL. MATERIALES Y RECURSOS

En las primeras reuniones de coordinación tutorial del curso, y de cada trimestre, tutores/as, Orientación y Jefatura de Estudios programarán las actuaciones generales y las concretas de cada grupo, en función de las necesidades y evolución particulares., sobre todo en el ámbito de atención a la diversidad.

Como recursos y materiales para el desarrollo de la programación tutorial, el Departamento de Orientación pondrá al servicio de los tutores/as la bibliografía disponible en el mismo en relación con los diferentes ámbitos de actuación y será el encargado de adquirir recursos que se precisen o actualizar con novedades lo existente.

Los/Las tutores/as tendrán a su disposición material de tutoría, dirigidos al alumnado de los diferentes cursos, así como cuadernos de técnicas de estudio y cuadernos sobre opciones al terminar 4º de ESO, que les proporciona Dª Mónica Candelario, Orientadora que desarrolla la función tutorial con los distintos tutores de los diferentes grupos.

Cada tutor/a contará con una dirección de correo electrónico para facilitar a las familias y para coordinación con el Dpto. de Orientación.

15. OBJETIVOS DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN CON RESPECTO AL PAT

1. *Colaborar con el profesorado en la planificación de actividades para llevar a cabo en la hora de tutoría con alumnos/as, proporcionando los materiales necesarios que se debatirán y trabajarán en la hora de coordinación semanal, programada a tal efecto por orientadora y directora del centro.*

Actuaciones:

- Acordar en una primera reunión cómo se hará la acogida de los alumnos/as a principio de curso: presentación de tutores/as, horarios, dependencias del centro, calendario de evaluaciones, cuestiones de disciplina y faltas de asistencia, estructura y organización del centro, funcionamiento del D.O., día de atención a familias, a alumnos/as, etc., actividades de presentación y conocimiento grupal, etc.
- Apoyar la labor de los tutores/as en el seguimiento de casos individuales, acordando medidas para favorecer el desarrollo personal, rendimiento académico, proporcionando materiales para trabajar con el alumno/a, dando pequeñas orientaciones, planificando entrevistas individuales, etc., mediando en conflictos si es necesario.

Temporalización: Inicio y a lo largo del curso.

2. *Colaborar con el profesorado para favorecer la relación entre las familias y el Centro.*

Actuaciones:

- Asistir a las entrevistas que se celebren con el tutor/a u otro profesor/a del Equipo Docente si se estima oportuno.
- Facilitar información a los tutores/as sobre diversos temas a tratar en esas reuniones si así se considera necesario.
- Transmitir información a los tutores/as para que llegue hasta las familias el conocimiento del funcionamiento del D.O. y el horario en que pueden ser atendidos previa petición de cita.
- Asistir a reuniones extraordinarias que se convoquen desde la Jefatura de Estudios o Equipo Directivo, con el fin de tratar temas específicos.

Temporalización: A lo largo del curso.

Desde el Departamento de Orientación se impulsará la adquisición y actualización de los recursos bibliográficos y materiales en general en relación con la tutoría.

16. GRUPO DE PADRES/MADRES DELEGADOS/AS DE AULA

Para propiciar la implicación y participación de las familias en la vida escolar del Centro, el deseo de participar activamente en el éxito escolar del alumnado y, más concretamente, la necesidad de canalizar las particulares necesidades de cada clase, se decide formar un grupo de padres y madres delegados/as donde están representadas todas las aulas de Educación Secundaria Obligatoria.

Funcionamiento del grupo

El grupo se forma con uno o dos padres/madres voluntarios de cada aula. Se reúne una vez al mes con el coordinador del grupo, con la presidenta de la AMPA así como con la Directora y el Jefe de Estudios cuando son requeridas.

En estas sesiones se exponen las demandas de las familias y se debaten aspectos de tipo educativo, se resuelven dudas y se informa de novedades.

El padre/madre delegado/a se pondrá en contacto con el tutor/a de su aula, una vez al trimestre, para solicitar información de la marcha general de la misma y atender a las demandas del tutor/a para transmitir las a las familias.

El grupo de padres delegados/as NO ES: Un grupo de familias que se dedica a “fiscalizar” la labor del profesorado, un grupo que suplanta la función del tutor/a ante los problemas de aula, sino un grupo que trabaja con los tutores/as para solucionar los problemas y mejorar la calidad del centro.

17. DESARROLLO DEL PAT

ÁMBITO DE ACTUACIÓN	ACTIVIDADES A DESARROLLAR	DIRIGIDAS A	TEMPORALIZACIÓN
Acogida y adaptación del alumnado al Centro	<ul style="list-style-type: none"> • Actividades de recepción y acogida por parte del tutor/a y equipo docente:(presentaciones, conociendo al alumnado nuevo, dinámicas de grupo para facilitar las relaciones iniciales...) • Conocimiento del Centro, instalaciones y aulas específicas utilizadas (visita), estructura organizativa, estudios que se imparten (Tutor/a) • Conocimiento de la normativa del Centro, de funcionamiento y convivencia. • Conocimiento de los criterios de Evaluación, Promoción y Titulación (Profesorado de área y Tutor/a). • Agenda. Sesiones de información y utilización. 	ALUMNADO	La primera sesión de recepción/presentación de alumnos/as por parte del tutor/a, las primeras clases de las distintas áreas y las primeras sesiones de tutoría de grupo del curso (2/3)
Organización grupal	<ul style="list-style-type: none"> • Definición de los objetivos del grupo • Establecimiento normas internas propias del grupo, funciones y responsables • Presentación Planificación tutorial • Elección Delegado/a del grupo / Clarificación funciones • Limpieza del centro y aula (concurso). 	ALUMNADO	Octubre
Organización grupal	<ul style="list-style-type: none"> • Trabajo en torno a las Evaluaciones inicial, primera, segunda y tercera y participación del alumnado en las sesiones. • Seguimiento de compromisos y propuestas grupales derivados de las Evaluaciones. (Tutor/profesorado de área) 	ALUMNADO	Sesiones tutoriales y de clase anteriores y posteriores a las sesiones de Evaluación. Al menos en dos ocasiones a lo largo del trimestre
Integración y cohesión grupal	<ul style="list-style-type: none"> • Técnicas y dinámicas grupales al respecto (Tutoría) • Asambleas de grupo • Trabajos en equipo con estudio de los criterios de formación de los mismos • Programación de actividades extraescolares e impulso a la participación 	ALUMNADO	A lo largo del curso, prioritariamente el primer y segundo trimestres.
Organización y metodología de trabajo	<ul style="list-style-type: none"> • Análisis de la planificación del tiempo de estudio/trabajo del alumnado (entrevistas, cuestionario) 	ALUMNADO	A lo largo del curso, prioritariamente el primer y segundo trimestres

	<ul style="list-style-type: none"> • Orientaciones individuales al respecto y seguimiento de las pautas con alumnado y familias (ficha seguimiento). • Utilización de la agenda escolar. • Cómo estudiar las distintas áreas (metodología de estudio) –profesorado de área- • Actividades de comprensión y expresión oral y escrita y de recogida y tratamiento de la información desde todas las áreas. • Cómo plantear y presentar un trabajo monográfico (tutoría, profesorado área). • Técnicas de estudio 		
Información inicial sobre el alumnado	<ul style="list-style-type: none"> • Cuestionario de datos iniciales (tutor/a) • Recopilación y difusión de la información previa relevante en torno al alumnado: informes de promoción de Primaria, contacto con tutores/as y profesorado de 1ºESO (para el alumnado de 2º) • Informe sobre los acnees que acceden de Primaria, necesidades y directrices de adaptación curricular y organización de apoyos. –Dpto. Orientación- • Entrevistas tutor/familias 	ALUMNADO PROFESORADO PADRES/MADRES	Septiembre Coordinaciones tutoriales y reuniones de equipos docentes en septiembre octubre Hora semanal de tutoría de padres/madres.
Seguimiento del alumnado	<ul style="list-style-type: none"> • Entrevistas individuales con el alumnado y con las familias por el tutor/a, profesorado de área u Orientador/a. • Reuniones informativas generales dirigidas a padres/madres • Seguimiento A.C.I.s (departamentos/tutores/as/orientación) • Evaluación de dificultades de aprendizaje (profesorado de área /Dpto. Orientación) y adopción de medidas de respuesta educativa • Reuniones de equipos docentes • Juntas de Evaluación coordinadas por el tutor/a. 	ALUMNADO PADRES/MADRES ACNEES/ ALUMNADO PROFESORADO	A lo largo del curso Fin de octubre y marzo. (Después Eval. Inicial y Segunda)

	<ul style="list-style-type: none"> • Seguimiento de compromisos y propuestas individuales y grupales derivados de las Evaluaciones. (Tutor/profesorado de área) • Entrevistas con familias de alumnado con evaluación global negativa y/o problemas de conducta. 		<p>A lo largo del curso.</p> <p>Juntas Evaluación Inicial, 1ª, 2ª y 3ª.</p> <p>Reuniones Equipos Docentes entre Evaluaciones</p> <p>Tras las evaluaciones</p>
Orientación educativa y profesional	<ul style="list-style-type: none"> • Información sobre el sistema educativo, plan de estudios del curso próximo (tutoría) • Información sobre las optativas y alternativas del curso siguiente. (entrega y comentario del dossier correspondiente en tutoría / consultas, aclaraciones... dirigidas al profesorado de área) • Información a los padres/madres sobre los aspectos anteriores (reunión general) • Desde las áreas realizar actividades, trabajos, que impliquen la indagación sobre el entorno en relación con lo socio-económico y laboral. 	<p>ALUMNADO</p> <p>ALUMNADO 2º ESO</p> <p>PADRES/MADRES</p> <p>ALUMNADO</p>	<p>Abril / Mayo</p> <p>Abril / Mayo</p> <p>Fin marzo (después 2ª Evaluación)</p> <p>A lo largo de la ESO</p>
Evaluación de la acción tutorial	<ul style="list-style-type: none"> • Por parte de tutores/as/jefatura y orientador/a: reunión coordinación • Por parte del alumnado: cuestionarios y asamblea • Por parte del profesorado: reuniones departamento y Sesiones de Evaluación Final • Por parte de las familias: cuestionario/recolecta valoraciones y sugerencias en entrega individual de calificaciones finales. 	<p>TUTORES</p> <p>ALUMNADO</p> <p>PROFESORADO</p> <p>FAMILIAS</p>	<p>Durante el proceso, y con visión de conjunto en el mes de junio.</p>

Convivencia, resolución de conflictos	<ul style="list-style-type: none"> • Análisis individual o grupal de algunas situaciones “conflictivas”: redacción escrita de los hechos por el/los implicado/s, expresión de los sentimientos propios y de los demás, cauces o alternativas de cara a la resolución... • “Refuerzo” a los ejes transversales del currículum (áreas) • Líneas de actuación consensuadas en el equipo docente ante problemas de convivencia, conflictos,.(reuniones equipo docente, Sesiones de Evaluación,...) • Compromisos de conducta 	<p>ALUMNADO</p> <p>PROFESORADO</p>	A lo largo del curso
---------------------------------------	--	------------------------------------	----------------------

Tutorías específicas: Día de la Violencia de Género/ Día de la Constitución/Día de Andalucía/ Día de la mujer trabajadora/ Día del libro/ Día de la Paz / Alimentación saludable/ Bullying/ Uso de internet/Uso de móviles/ Hábitos de vida saludable.

Oferta educativa municipal: Adicciones (alcoholismo, drogodependencias)

Otras actividades: Semana de la Paz, Jornadas de orientación Académica y profesional (entidades externas, si procede) visitas extraescolares. Ejército

Programas de la Consejería de Educación: Forma Joven-A, Aldea, Aula DJaque, PRODIG, Aula Dcine.

PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

El total de alumnado escolarizado en el centro es 580. Entre este número se encuentran 40 alumnos y alumnas con necesidades específicas de apoyo educativo. Se distribuyen de la siguiente manera: 18 de necesidades educativas especiales, 14 con dificultades de aprendizaje, 7 de altas capacidades.

MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

El punto de partida para el establecimiento de las medidas de atención a la diversidad y el establecimiento de los distintos grupos de alumnos que van a ser objeto de atención, sigue el siguiente procedimiento:

- 1.- La información de las distintas reuniones del programa de tránsito es la pieza fundamental en la que basamos nuestro programa de intervención.
- 2.- Asimismo la información obtenida de la revisión de los expedientes derivados de los distintos centros.
- 3.- Con estos dos focos de información se establece una primera aproximación al núcleo de alumnos que van a conformar los grupos de apoyo.
- 4.- Durante el período que transcurre hasta la evaluación inicial se da un período de observación para corroborar la información transmitida o rectificar en su caso la previsión realizada.
- 5.- En la evaluación inicial se perfila en primera instancia los alumnos que presentan dificultades de aprendizaje, y las medidas que se consideran pertinentes implementar. Siempre teniendo en cuenta que dado el poco tiempo transcurrido va a ser objeto de modificaciones

Se especifican a continuación las medidas de atención a la diversidad:

PROGRAMAS DE REFUERZO DE APRENDIZAJE:

- Alumnos que no promocionan (Repetición y refuerzo asignaturas implicadas)
- Solo repetición
- Alumnado con asignaturas pendientes. Elaboración cuaderno P-R
Horario: materia
Agente: Profesor + tutor

PROGRAMA DE ATENCIÓN EDUCATIVA: Atención llingüística 1ºS CURSOS

PROGRAMAS DE REFUERZO DE TRONCALES: ingles 2º

PROGRAMAS MATERIAS AP. NO ADQUIRIDO (PENDIENTES)

LINEAS GENERALES:

RELACION DE ALUMNOS QUE SE PUEDEN ADSCRIBIR SEGÚN CITERIO DE TUROR Y PROFESOR DE LENGUA A LA ESPERA DE AUTORIZACIÓN DE SUS PADRES

AUTORIZACIÓN

D./Dª con n DNI.....padre/madre Y Tutor legal del alumno/

AUTORIZO a que mi hijo/a cambie la optativa de francés por la de Área lingüística de carácter transversal , por consejo del equipo educativo del curso 1º ...

Para que conste a los efectos oportunos

En Fuengirola, a...de.....2022

Fdo. D/Dª

PROGRAMAS ESPECIFICOS

ACI SIGNIFICATIVA: pt + Equipo educativo.

En nuestro caso solamente existe la de la alumna Elena Astasio.

El alumno Daniel Ortega está realizando una Aci significativa en alguna materia pero en el presente curso el pronóstico es favorable y se ha incluido en el presente curso en Diversificación curricular.

ACI Altas capacidades

En el presente curso vamos a intentar una actividad grupal como periódico digital, proyectos, o blog

El alumno va a ser objeto de actividades de enriquecimiento en algunas materias

MEDIDAS DE CONTENIDO CURRICULAR ORGANIZATIVO

- Asignaturas de diseño propio: STEM, TALLER DE BASICO DE INGLES
- Itinerario aplicado: 4º
- Apoyo en matemáticas de 2º curso
- Cotutorización

PROGRAMAS EXTRAESCOLARES

PROA:

1º: Lunes y miércoles

2º: Martes y jueves

3º Lunes y miércoles

PALI (a propuesta del equipo educativo. Horario: 16.30 a 18.30

Desarrollamos a continuación los programas de DIVERSIFICACION, ATAL y PT

PROGRAMA DE DIVERSIFICACION CURRICULAR

Organización general y finalidad de los programas de diversificación curricular.

1. De conformidad con lo establecido en el artículo 23 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo, los programas de diversificación curricular estarán orientados a la consecución del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria, por parte de quienes presenten dificultades relevantes de aprendizaje tras haber recibido, en su caso, medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales en el primero o segundo curso de esta etapa, o a quienes esta medida les sea favorable para la obtención del título.

2. Los centros docentes organizarán programas de diversificación curricular para el alumnado que precise de una organización del currículo en ámbitos y materias diferentes a la establecida con carácter general y de una metodología específica, todo ello para alcanzar los Objetivos de la etapa y las competencias establecidas en el Perfil de salida y conseguir así el título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria.

3. Tal y como se recoge en el artículo 24.3 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, con carácter general, el programa de diversificación se llevará a cabo en dos años desde tercer curso de Educación Secundaria Obligatoria hasta la finalización de la etapa. Se denominan primero de diversificación curricular, el curso correspondiente a tercero de Educación Secundaria Obligatoria y segundo de diversificación curricular al curso correspondiente a cuarto de Educación Secundaria Obligatoria.

Alumnado destinatario.

1. Podrá incorporarse a un programa de diversificación curricular, concretamente a primero de diversificación curricular, el alumnado que, al finalizar segundo curso de Educación Secundaria Obligatoria, no esté en condiciones de promocionar a tercer curso y el equipo docente considere que la permanencia un año más en ese mismo curso no va a suponer un beneficio en su evolución académica.

2. Podrá participar en los programas de diversificación curricular en su primer curso el alumnado que al finalizar el tercer curso de la Educación Secundaria Obligatoria no esté en condiciones de promocionar a cuarto curso y el equipo docente considere que la permanencia un año más en ese mismo curso no va a suponer un beneficio en su evolución académica.

3. Excepcionalmente, podrá ser propuesto para su incorporación el alumnado que, al finalizar cuarto, no esté en condiciones de obtener el título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria, si el equipo docente considera que esta medida le permitirá obtener dicho título sin exceder los límites de permanencia previstos en el artículo 5.1 y 16.7 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo.

Procedimiento de incorporación al programa de diversificación curricular.

1. En el proceso de evaluación continua, cuando el progreso de un alumno o alumna no sea el adecuado en cuanto al logro de los Objetivos de la etapa y la adquisición de las competencias específicas de las materias que se establecen para cada curso, el equipo docente podrá proponer su incorporación al programa para el curso siguiente, debiendo quedar dicha propuesta recogida en el consejo orientador del curso en el que se encuentre escolarizado.

La decisión se adoptará por mayoría simple en caso de no existir consenso.

2. Asimismo, de manera excepcional, y con la finalidad de atender adecuadamente las necesidades de aprendizaje del alumnado, el equipo docente en función de los resultados obtenidos en la evaluación inicial podrá proponer la incorporación a un programa de diversificación curricular a aquellos alumnos o alumnas que, tras haber agotado previamente otras medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales, presenten dificultades que les impidan seguir las enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria por la vía ordinaria.

3. A la vista de las actuaciones realizadas, la persona que ejerza la jefatura de estudios adoptará la decisión que proceda e informará de ello a la persona que ejerza la dirección del centro, que dará el visto bueno.

3. En todos los casos, la incorporación a estos programas requerirá, además de la evaluación académica, un informe de idoneidad de la medida, incluido en el consejo orientador, que se realizará una vez oído el propio alumno o alumna, y contando con la conformidad de sus padres, madres o personas que ejerzan su tutela legal. La emisión del informe de idoneidad, la información y el asesoramiento a las familias sobre la posible incorporación al programa será responsabilidad del profesorado perteneciente a la especialidad de orientación educativa.

Agrupamiento del alumnado.

1. El currículo de los ámbitos, así como las actividades formativas de la tutoría específica, se desarrollarán en el grupo del programa de diversificación curricular que, con carácter general, no deberá superar el número de quince alumnos y alumnas.

2. El alumnado que siga un programa de diversificación curricular se integrará en grupos ordinarios de tercero y cuarto de Educación Secundaria Obligatoria, según corresponda, con los que cursará las materias que no estén incluidas en ámbitos y realizará las actividades formativas propias de la tutoría de su grupo de referencia.

3. La inclusión del alumnado que sigue un programa de diversificación curricular en los grupos ordinarios se realizará de forma equilibrada entre ellos, procurando que se consiga la mayor integración posible del mismo. En ningún caso se podrá integrar a todo el alumnado que cursa dicho programa en un único grupo.

Organización del currículo del programa de diversificación curricular.

1. En el currículo de los programas de diversificación curricular se establecerán los siguientes ámbitos específicos compuestos por sus correspondientes elementos formativos:

a) **Ámbito lingüístico y social**, que incluirá los elementos del currículo correspondiente a las materias de Geografía e Historia, Lengua Castellana y Literatura y Primera Lengua Extranjera.

b) **Ámbito científico-tecnológico**, que incluirá los elementos del currículo correspondiente a las materias de Matemáticas, Biología y Geología y Física y Química.

NOTA. Además, los centros docentes, en función de los recursos de los que dispongan, podrán incluir un ámbito de carácter práctico integrado por los elementos del currículo correspondientes a las materias Tecnología y Digitalización en el tercer curso y Tecnología en el cuarto curso, tal y como se determine en el Proyecto educativo de los centros, así como en el Programa de diversificación curricular pertinente.

Distribución horaria semanal de los programas de diversificación curricular.

1. El horario lectivo semanal de cada uno de los cursos del programa de diversificación curricular se organiza en treinta sesiones lectivas con la distribución por ámbitos y materias que se establece en el Anexo I.

2. El alumnado de primer curso de diversificación curricular cursará, además de los ámbitos lingüístico y social y científico-tecnológico, las materias comunes obligatorias y las materias optativas propias de la Comunidad Andaluza que se detallan a continuación:

a) **Materias comunes obligatorias:** Educación Física, Educación Plástica Visual y Audiovisual y Tecnología y Digitalización.

b) **Materias optativas propias de la Comunidad Andaluza**, a elegir dos entre las siguientes: Cultura Clásica, Computación y Robótica, Cultura del Flamenco, Oratoria y Debate, Proyecto interdisciplinar, Filosofía y Argumentación, Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial y Segunda Lengua Extranjera. Asimismo, se podrán ofertar otras materias autorizadas por la Administración educativa. Todo ello sin perjuicio de que se diseñe el ámbito práctico. Los centros podrán establecer opciones formativas, de manera que la oferta de materias propias de la Comunidad Andaluza se ajuste a su contexto y a las necesidades del alumnado.

3. El alumnado de segundo curso de diversificación curricular cursará, además de los ámbitos lingüístico y social y científico-tecnológico, las materias comunes obligatorias, las materias optativas y las materias optativas propias de la Comunidad Andaluza que se detallan a continuación:

a) Materias comunes obligatorias: Educación Física.

b) Materias optativas, a elegir dos entre las siguientes: Digitalización, Economía y Emprendimiento, Expresión Artística, Formación y Orientación Personal y Profesional, Latín, Música, Tecnología y Segunda Lengua Extranjera.

c) Materias optativas propias de la Comunidad Andaluza, a elegir una entre las siguientes: Ampliación de Cultura Clásica, Aprendizaje Social y Emocional, Artes Escénicas y Danza, Cultura Científica, Dibujo Técnico, Filosofía o Proyecto Interdisciplinar. Asimismo, se podrán ofertar otras materias autorizadas por la Administración educativa. Todo ello sin perjuicio de que se diseñe el ámbito práctico. Los centros podrán establecer opciones formativas, de manera que la oferta de materias optativas se ajuste a su contexto y a las necesidades del alumnado.

4. La distribución de estas sesiones entre los diferentes elementos que forman el programa será realizada por los centros docentes de acuerdo con los siguientes criterios:

a) **Los ámbitos lingüístico y social y científico-tecnológico** dispondrán de:

- 17 sesiones lectivas semanales, tanto en el primer como en el segundo curso del programa, según la distribución del Anexo I.

b) La dedicación horaria del ámbito práctico, en su caso, será en el primer y segundo curso del programa la establecida para la materia de Tecnología y Digitalización.

5. Los centros docentes podrán incrementar hasta en dos sesiones lectivas la dedicación horaria mínima establecida para cualquiera de los ámbitos, en cuyo caso el alumnado quedará exento de cursar una materia optativa propia de la Comunidad Andaluza.

Sesiones de tutoría en los programas de diversificación curricular,

Se dedicarán dos sesiones lectivas semanales a las actividades de tutoría, una de las cuales se desarrollará con el grupo de referencia y otra, de tutoría específica, con el orientador o la orientadora del centro docente.

Elaboración y estructura del programa de diversificación curricular.

1. La redacción de los aspectos generales del programa de diversificación curricular será responsabilidad del departamento de orientación del centro docente, quien a su vez coordinará las tareas de elaboración de las programaciones didácticas de los ámbitos que realizará el profesorado de los departamentos de coordinación didáctica correspondientes. Una vez elaborado dicho programa, será incluido en el Proyecto educativo del centro.

2. El programa de diversificación curricular deberá contener al menos, los siguientes elementos:

a) La estructura del programa para cada uno de los cursos, así como la determinación de los ámbitos que lo componen.

b) Los criterios y procedimientos seguidos para la incorporación del alumnado al programa.

c) Las programaciones didácticas de los ámbitos con especificación de las competencias específicas, criterios de evaluación, los saberes básicos y su vinculación con el Perfil de salida al término de la Enseñanza Básica.

d) La planificación de las actividades formativas propias de la tutoría específica. e) Los criterios de calificación y procedimientos para la evaluación del alumnado del programa.

f) Procedimiento para la recuperación de los ámbitos o materias pendientes.

g) Criterios de titulación del alumnado. Artículo 44. Recomendaciones de metodología didáctica específica.

Metodología didáctica

Las recomendaciones de metodología didáctica específica para el programa de diversificación curricular son las siguientes:

a) Se propiciará que el alumnado adquiera los Objetivos de la etapa y el grado suficiente de desarrollo de las competencias clave detalladas en el Perfil de salida de una forma activa y motivadora, fomentando el uso responsable de las nuevas tecnologías.

b) Se buscará la máxima colaboración y participación de la comunidad educativa en el desarrollo de estos programas, trabajando las competencias específicas de los ámbitos de manera integrada, teniendo como referentes los principios pedagógicos de la etapa, con especial atención al tiempo de lectura planificada diaria.

c) Se favorecerá el desarrollo personal y la inteligencia emocional del alumnado, fomentando para ello elementos necesarios como el autoconcepto, la autoestima, la confianza y la seguridad en sí mismo, con objeto de aumentar su grado de autonomía. Asimismo, se fomentará la comunicación, el trabajo cooperativo y la realización de actividades prácticas, creando un ambiente de aceptación y colaboración ajustado a sus intereses y motivaciones.

d) Se podrán establecer situaciones de aprendizaje entre los distintos ámbitos, dotando de mayor globalidad, sentido y significatividad a los aprendizajes, contribuyendo con ello a mejorar el aprovechamiento por parte de los alumnos y alumnas.

e) Mediante la acción tutorial se potenciará la comunicación con las familias del alumnado con objeto de mantener el vínculo entre las enseñanzas y el progreso personal de cada alumno y alumna, contribuyendo así a mejorar su evolución en los distintos ámbitos.

Evaluación y promoción del alumnado que curse diversificación curricular.

1. La evaluación del alumnado que curse programas de diversificación curricular tendrá como referente fundamental las competencias específicas y los criterios de evaluación establecidos en cada uno de los ámbitos y materias que integran el programa
2. La evaluación de los aprendizajes será realizada por el equipo docente que imparte docencia a este alumnado.
3. Los resultados de la evaluación serán recogidos en las actas de evaluación de los grupos ordinarios del tercer o cuarto curso de la etapa en el que esté incluido el alumnado del programa.
4. De conformidad con lo previsto en el artículo 14.6 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo, en los programas de diversificación curricular, las decisiones sobre la permanencia un año más en el mismo curso se adoptarán exclusivamente a la finalización del segundo año.

Ámbitos y materias no superadas.

1. Según lo dispuesto en el artículo 16.4 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, quienes se incorporen a un programa de diversificación curricular deberán, asimismo, seguir los programas de refuerzo del aprendizaje establecidos por el equipo docente y superar las evaluaciones correspondientes de aquellas materias de cursos anteriores que no hubiesen superado y que no estuviesen integradas en alguno de los ámbitos del programa. Las materias de cursos anteriores integradas en alguno de los ámbitos se considerarán superadas si se supera el ámbito correspondiente.
2. Los ámbitos no superados del primer año del programa de diversificación curricular se recuperarán superando los ámbitos del segundo año, independientemente de que el alumnado tenga un programa de refuerzo del aprendizaje del ámbito no superado.
3. Las materias del primer y segundo curso del programa, no incluidas en ámbitos, no superadas del primer año del programa, tengan o no continuidad en el curso siguiente, tendrán la consideración de pendientes y deberán ser recuperadas. A tales efectos, el alumnado seguirá un programa de refuerzo del aprendizaje y deberá superar la evaluación del mismo. La aplicación y evaluación de dicho programa serán realizadas, preferentemente, por un miembro del equipo docente que pertenezca al departamento de coordinación didáctica propio de la materia. En caso necesario, podrá llevarlas a cabo un miembro del departamento correspondiente bajo la coordinación de la jefatura del mismo.

Alumnado adscrito a 3º Diversificación

Raúl Alajar
Arias Jurca, Carlos
Alba Carrillo
Erika Carrillo
Naiara Expósito
Carmen Florido
Ricardo Jiménez
Yettro Maravilla
Irene Morgan
Darío Ortega
M.I.A. Mohamed

Alumnado adscrito a 4º Diversificación

Aragonés Claudia
Paulina Belisso
Félix Claros
Aitana Jiménez
Magee Kobe
Mc Kenzi Juan Carlos
Francisco Márquez
Moreno Bolívar, Daniel
Yanira Núñez
Cristina Nicoletta Neamtu
Yosley Rodríguez
Sánchez Andrea
Jorge Valenzuela

(1) Para el alumnado procedente de 1ºESO que se incorpora a un PMAR de 2º se exige que no esté en condiciones de promocionar a 2º.

(2) Esta opción solo es posible si se decide en la evaluación inicial de este curso.

**SUPERVISIÓN DE REQUISITOS DE ACCESO AL PROGRAMA DE MEJORA DIVERSIFICACIÓN CURRICULAR
DE 3º DE ESO**

Alumno/a (iniciales)	Edad a 31- dic	Último año cursado (1ºESO o 2ºESO)	Para alumnado procedente de 1º ESO:			Evaluación académica y psicopedag. (SI/NO) Obligatorio en todos los casos	Consejo orientador (SI/NO) Obligatorio para alumnado procedente de 1º
			¿Ha repetido alguna vez en cualquier etapa?	Nº de materias pendientes de 1º (1)			
A.J Carlos		2	Si			si	Si
A.R.R Raúl		1º	SI			si	SI
C.A		2º	Si			si	Si
C.E			No			si	Si
E.V.L. Veeva		1º	SI			si	SI
E.B.N Naiara		2º	SI			si	SI
F.M.J. Jesús		1º	SI			si	SI
J.A.RA Ricardo		1º	SI			si	SI
M.L A Mohame		2º	Si			si	No
M.M.I.		2º	¿?			si	No
R.G.S. Saray		2º	SI			si	SI

SUPERVISIÓN DE LOS REQUISITOS DE ACCESO AL PROGRAMA DE DIVERSIFICACION DE 4º ESO

Alumno/a (iniciales)	Edad a 31- dic	Último año cursado (1ºESO o 2ºESO)	Para alumnado procedente de 1º ESO:		Para alumnado procedente de 2º ESO (2):	Evaluación académica y psicopedag. (SI/NO) Obligatorio en todos los casos	Consejo orientador (SI/NO) Obligatorio para alumnado procedente de 1º
			¿Ha repetido alguna vez en cualquier etapa?	Nº de materias pendientes de 1º (1)			
A.D.C Claudia		3º Diver	SI	No procede		SI	
B. Paulina		3º	SI	“		SI	
C.Mc.J Juan		3º DIVER	SI	“		SI	
C.M.F. Félix		3º DIVER	SI	“		SI	
J.A.S. Sergio		2º PMAR	SI	“		SI	
J.B.A Aitana		31 DIVER	SI	“		SI	
M.B.D Daniel		3º	SI	“		SI	
M.K Kobe		3ºDIVER	SI	“		SI	
M.H.Fr	15	3ºDIVER	SI	“		SI	
N. Cristina		3º	SI	“		SI	
R. Yosley		3º DIVER	SI	“		SI	
S. Andrea	16	3º	SI	“		SI	
J. Valenzuela		3º	SI	“		SI	

ACTUACIONES EN AL AMBITO DE LAS N.E.A.E.

CON RESPECTO AL ALUMNADO.

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	TEMPORALIZACIÓN
1. Detección a través del programa de tránsito y evaluación de los problemas de aprendizaje.	Tutor/a Orientador Maestra de PT	Todo el curso
2. Evaluación psicopedagógica de los alumnos/as detectados y de los candidatos al programa de Diversificación curricular para el próximo curso.	Tutor/a Orientador Maestra de PT	Todo el curso
3. Analizar las medidas educativas a adoptar.	Tutor/a Orientador Maestra de PT	Todo el curso
4. Realización de las ACI, significativas y no significativas, que se precisen.	Eq. Docente Orientador Maestra de PT	Todo el curso
5. Seguimiento de cada grupo, realizando las oportunas adaptaciones y modificaciones que sean necesarias.	Eq. Docente Orientador Maestra de PT	Al final de cada trimestre.
6. Evaluación.	Tutor/a Orientador Maestra de PT	Todo el curso

CON RESPECTO AL PROFESORADO.

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	TEMPORALIZACIÓN
1. Sesiones de trabajo con los Departamentos Didácticos, el Equipo Educativo y los tutores/as para analizar y tomar decisiones adecuadas a los alumnos que presenten NEAE.	Orientador Profesorado del centro.	Octubre Todo el curso
2. Realizar los programas de refuerzo educativo y AC necesarias para dar respuesta a la diversidad del alumnado.	Tutor/a Orientador Maestra de PT Eq. Docente	Noviembre Todo el curso
3. Seguimiento y evaluación de los distintos programas propuestos.	Tutor/a Orientadora	Todo el curso

CON RESPECTO A LA FAMILIA.

ACTIVIDADES	RESPONSABLE	TEMPORALIZACIÓN
1. Establecer entrevistas con las familias de los alumnos/as para recabar información sobre el contexto familiar que pueda ser relevante para el proceso de enseñanza-aprendizaje.	Tutor/a Orientador Maestra de PT	Octubre- Noviembre Todo el curso
2. Realizar entrevistas y/o reuniones de grupo, con el fin de asesorar a los padres sobre las actitudes y actividades que pueden desarrollar con sus hijos/as, que apoyen y ayuden a su desarrollo educativo.	Tutor/a Orientador Maestra de PT	Noviembre Todo el curso

CON RESPECTO AL CENTRO.

ACTIVIDADES	RESPONSABLE	TEMPORALIZACIÓN
1. Elaborar y proponer en el claustro y en ETCP las líneas básicas de atención a la diversidad para su debate y aprobación en el Plan anual de Centro.	Claustro ETCP Orientador	Noviembre Todo el curso
2. Realizar reuniones con los Equipos Educativos con el fin de elaborar la propuesta de líneas básicas de atención a la diversidad para cada grupo que se propondrán al ETCP y al Claustro.	Maestra de PT Orientador	Noviembre Todo el curso

CRITERIOS PARA LA ATENCIÓN DEL ALUMNADO POR PARTE DE LOS DISTINTOS MIEMBROS DEL DEPARTAMENTO. (N.E.A.E.)

MIEMBRO DEL D.O.	FUNCIÓN
Tutor/a (adscritos al DO)	Alumnado detectado en programa de tránsito Detecta alumnado con dificultades de aprendizaje.
	Propone y aplica medidas de atención a la diversidad de carácter ordinario (Refuerzo educativo, optatividad, agrupamiento, organización del aula,) en colaboración con el profesorado de área.
	Si las medidas ordinarias no resultan suficientes deriva al DO para su EVPs
	Colabora con el Orientador en la realización de la EVPs (Nivel de Competencia Curricular)
	Colabora en la realización de la ACIs, en su caso.
Orientador/a	Tutoría del programa para la mejora del aprendizaje y rendimiento Asesora al tutor/a y resto del profesorado en la aplicación de medidas de atención a la diversidad.
	Realiza la Ev. Ps. del alumnado que deriva el tutor/a, con la colaboración del profesorado y de la Maestra de PT
	Asesora en la elaboración de las ACIs
Maestra de PT	Colabora en la EVPs del alumnado con NEE.
	Atiende al alumnado con NEE en el aula de apoyo a la integración.
	Se responsabiliza de la elaboración de las ACIs significativas.
	Proporciona materiales al profesorado para el desarrollo de las ACIs en el aula ordinaria.

Las medidas de atención al alumnado con NEAE no deben plantearse como medidas extraordinarias a la labor del profesorado, sino como una más de sus funciones habituales dentro de la personalización de la enseñanza.

Para llevar a cabo las actuaciones recogidas en el PAD, el DO llevará a cabo las siguientes actuaciones de coordinación:

Destinatarios	Temporización
TUTORES/AS	REUNIÓN SEMANAL
ETCP	REUNIÓN MENSUAL
EQUIPOS EDUCATIVOS	REUNIÓN MENSUAL
EQUIPO DIRECTIVO	REUNIÓN SEMANAL
PROFESORADO	ASESORAMIENTO DIRECTO SEGÚN DEMANDA

ALUMNADO SENECA

Alumnado con ACI Significativa

La relación de alumnado con ACI significativa en el presente curso es la siguiente:

Alumno/a	Curso	Materias adaptadas
Elena Ruia Astasio	1º	
Dario Ortega	1º	*

- Tras la evaluación llevada vamos a contemplar desarrollar un programa de refuerzo en profundidad en el presente curso, su posible permanencia en el siguiente, ya que muestra un nivel básico que permite buenas expectativas.

Alumnado con refuerzos

La relación de alumnado con refuerzo se va a tratar de que tengan un tratamiento en grupo a partir de los programas básicos de refuerzo de instrumentales que se les ha proporcionado a través de la Jefatura de estudios.

Alumnado con ACI por Altas Capacidades

Actualmente, en nuestro centro tenemos 7 alumnos/as diagnosticados con Altas Capacidades Intelectuales, que no quieren cambios de tipo curricular, salvo que haya síntomas de desajuste que precisemos revisar.

Alumnos DIA: 9

Compensación educativa (ATAL) 21

Las Adaptaciones para estos alumnos/as se centrarán en la profundización y el enriquecimiento del currículum ordinario, entendiéndose como modificaciones que suponen una ampliación horizontal del currículum, sin avanzar objetivos y contenidos de cursos superiores. Estas adaptaciones se realizarán en aquellas áreas o materias en las que el alumno/a presenta mayores aptitudes, así como en aquellas que están más relacionadas con sus motivaciones o intereses.

Se consultará a los padres tutores legales de estos alumnos según los resultados, la posibilidad de llevar a cabo medidas extraordinarias, dado que el nivel y característica de bilingüe del centro les parece que añade un elemento de dificultad suficiente, o se continúa con la profundización en el currículum ordinario.

Asimismo, al alumnado de 3º ESO se le propondrá participar en el programa *Mentorac*, en colaboración con la Universidad de Málaga, en cuanto se publique la convocatoria para este curso.

INTERVENCIONES RELACIONADAS CON LA ATENCIÓN del ALUMNADO.

Partimos de que este departamento prioriza el seguimiento de alumnado proveniente de primaria, para establecer **con carácter preventivo**, aquellas medidas que considera necesario implementar de manera inmediata en el inicio de curso, basándonos en la información que recibimos de primaria en las distintas reuniones del curso así como en la documentación de final de curso.

Mónica Montaña Candelario: Directora y Orientadora
Francisca Fernández: Profesora de pedagogía terapéutica
Profesorado de 3º Y 4º DIVERSIFICACION.
Profesorado de A.T.A.L
Pedro A. Delgado Olite: Jefe de Dpto

Las funciones están distribuidas de la siguiente manera:

A.- Mónica Montaña: Desarrolla todas las funciones del plan de acción tutorial. Reuniones tutores para distribución de tareas a realizar en clase. Temas transversales

B.- Pedro Delgado se centra en todo lo referido al proceso académico, tránsito orientación académica / profesional y dificultades de aprendizaje.

C.- Francisca lleva a cabo la función ejecutiva de los programas de trabajo en las adaptaciones curriculares significativas y el asesoramiento para la cumplimentación con los distintos profesores de las no significativas.

CRONOGRAMA GENERAL

1º En el primer mes los distintos tutores junto con el Orientador, (Pedro Delgado) se informan de la composición de sus grupos, y sobre todo del alumnado con potenciales dificultades de aprendizaje que puedan conllevar medidas extraordinarias.

Dicha información ya está recabada del estudio de los expedientes de los nuevos alumnos, y se trasladará a los tutores **para que la hagan partícipe a su equipo educativo.**

Con un grupo de alumnos, si procede, se realizará una prueba de competencia en las distintas materias instrumentales.

Esta fase será de 3 o 4 sesiones

Igualmente, en el inicio de curso, se llevará a cabo el procedimiento establecido para alumnos con posibles altas capacidades detectados en el pasado curso y significados en el programa Séneca como susceptibles de ser evaluados, como se ha señalado anteriormente en el apartado "alumnado con altas capacidades".

2º En el segundo mes la Orientadora (Mónica Montaña) comenzará con la planificación de actividades a desarrollaren clase durante el primer trimestre, dentro del plan de acción tutorial.

Más adelante se introducirá temática transversal. En este curso se intensificará la temática de prevención del virus. (bullying, violencia de género, temas ecológicos...etc.)

En su momento se incidirá en técnicas de estudio en el horario de tutoría.

NOTA. Para determinadas temáticas vendrán especialistas. Por ejemplo, para sexualidad, drogas, alimentación contamos con la colaboración del enfermero del centro de salud.

Igualmente, para violencia de género y también bullying.

3º En el segundo y tercer trimestre se centrará en la orientación académica para los terceros, para la elección de itinerario relacionado con matemáticas académicas o aplicadas, y de cuarto en el tercer trimestre para la información sobre itinerarios de futuro: elección de bachiller o ciclos formativos.

NO OLVIDAR: El papel que desarrollan el profesorado tutor, es importante.

Va a ser el **canal de comunicación entre el equipo educativo y el Departamento de Orientación**. Su implicación tiene un gran peso en el proceso grupal y en los resultados del mismo.

Esto exige, entre otras, que previo a las reuniones de tutoría o preevaluación, se comunicarán vía intranet con el equipo educativo para trasladar a dicha reunión lo que consideren oportuno, o informar con conocimiento de causa de la evolución del alumnado.

El Dpto. de orientación acudirá a los distintos tutores de curso para informarse sobre la marcha de los alumnos que presenten problemas o haya que realizar informe. Es decir, no irá a preguntar a los distintos profesores, sino que acudirá solamente al tutor/a.

COORDINACIÓN DE TUTORES/AS

El contenido de las reuniones será el siguiente:

- Desarrollo de las medidas de atención a la diversidad: en el mes de septiembre el orientador proporcionará a los tutores/as un listado de alumnado con NEAE (con carácter provisional) y las medidas educativas que requieren, con el fin de que los tutores/as hagan llegar dicha información al profesorado afectado.
- En este apartado tenemos que reseñar que para el curso próximo es preciso que la información que se trasmite a los tutores en el inicio de curso (mes de septiembre) debe participarse también a los distintos jefes de departamento, ya que ellos elaboran las distintas programaciones y los consecuentes programas de refuerzo, y aunque no tiene relación directa con la identificación del alumnado de cada clase, así lo han demandado.

- Seguimiento de los alumnos a lo largo de las reuniones de coordinación. Se comenzará tras la evaluación inicial, en la que se comprobará la veracidad de las informaciones recibidas. Tras ello se comenzará la implementación de medidas:
 - Refuerzos
 - Posibles cambios de itinerarios
 - Posibles inclusiones en DIVERSIFICACION
- Desarrollo de las actividades realizadas en la hora de tutoría grupal: actividades programadas, recursos necesarios para su desarrollo, respuesta del alumnado, modificaciones en la secuenciación de actividades establecida en el PAT, colaboración de la orientadora en el desarrollo de las mismas. Se desarrollarán con temáticas comunes en cada semana para todos los cursos
- Tratamiento de la orientación académica y profesional: En el presente curso se incidirá también en 2º y 3º curso debido a que las novedades que ha introducido la ley les afecta para su futuro académico – profesional.
- Por supuesto en 4º curso. Evidentemente se hará especial intervención en el último trimestre. Las actividades de orientación académica y profesional se trabajarán tanto a través de la tutoría grupal (PAT) como a través de actividades extraescolares y complementarias y de las distintas áreas.
- Seguimiento de Programas específicos y propuesta de nuevas temáticas.
- Valoración y puesta en común de la evolución de los grupos
- Aspectos relacionados con la convivencia y el desarrollo curricular
- Preparación de las sesiones de evaluación utilizando sobre todo la intranet del centro
- Seguimiento de la atención individualiza y seguimiento familias

COORDINACIÓN DEL EQUIPO DOCENTE.

Los equipos educativos serán convocados por el Jefe de Estudios y se desarrollarán de la misma forma que las sesiones de evaluación. Se supone que ese año se va a realizar telemáticamente. A estas reuniones asistirá todo el profesorado que imparte docencia al grupo. Asimismo, podrán asistir los delegados/as de grupo, con voz pero sin voto, aunque este curso posiblemente tampoco se realicen. El tutor/a levantará acta de las medidas que se tomen en estas reuniones en relación con el alumnado, e informará a éstos y a sus familias.

En las reuniones de coordinación del Equipo docente se podrán abordar los siguientes temas, priorizando unos u otros según las necesidades detectadas:

- Evolución del rendimiento académico del alumnado.
- Propuestas para la mejora del rendimiento del grupo y de cada alumno/a y las decisiones que se tomen al respecto: adaptación curricular o derivación al D.O. entre otras, y la valoración de las relaciones sociales en el grupo.
- Propuestas de mejora de la convivencia en el grupo y las decisiones que se tomen al respecto.
- La coordinación del desarrollo de las programaciones didácticas, de la tutoría y de la orientación profesional en función de las necesidades del grupo.

El calendario de reuniones y los contenidos que se tratarán será establecido por la Jefatura de Estudios en coordinación con el Departamento de Orientación. Dichas reuniones han de servir, además de para tratar los aspectos propios de cada una de ellas, para:

- * Asegurar la coherencia educativa en el desarrollo de las programaciones de los distintos profesores/as del grupo.
- * Intercambiar información sobre distintos temas relacionados con el grupo de alumnos/as.
- * En estas reuniones los tutores/as han de procurar aumentar la implicación del resto del equipo docente en la acción tutorial, como parte de la función docente, recordando la responsabilidad que cada profesor/a tiene con respecto a la acción tutorial.

La atención individualizada del alumnado se llevará a cabo tanto por parte de los tutores/as como por parte del orientador, cuando ello sea necesario. Los tutores/as atenderán individualmente al alumnado de su grupo en la hora de atención personalizada fijada a tal efecto en su horario lectivo y de acuerdo con la distribución temporal de las actividades previamente establecidas en la programación anual que cada tutor/a programará anualmente en relación con la acción tutorial.

Los tutores/as prestarán especial atención al alumnado que presente posibles necesidades específicas de apoyo educativo tal como se expone en la tabla referente al profesorado.

Durante el primer trimestre se adoptarán las medidas educativas que se consideren convenientes con el alumno detectado como potencial NEAE. En la primera evaluación se revisará la efectividad de las mismas y se adoptarán las medidas oportunas, incluida la solicitud de evaluación psicopedagógica si así procede.

Por su parte, el orientador atenderá individualmente al alumnado y sus familias en las horas de su horario lectivo dedicadas ello.

PLAN DE ORIENTACION ACADÉMICA Y PROFESIONAL

Los programas para la orientación profesional y académica que se desarrollen en el centro han respondido a una característica que define a la etapa educativa que nos ocupa: Etapa intermedia en la que la definición de las posibles alternativas académicas se convierten en objetivo esencial.

Consecuentemente la prevención se convierte en nuestra piedra angular para la toma de decisiones. La información que nos ofrece el tránsito de la etapa y las medidas que adoptamos en el inicio de la escolaridad en el IES se convierte en un factor básico para las alternativas que se nos ofrecen a medio plazo.

Somos conscientes del peso de la toma de decisiones en estas edades tempranas, que después condicionan de manera importante las posibles opciones, y que en esas edades el factor “poco trabajo o menos estudio” es un factor a tener en cuenta. A saber:

- Para su inclusión en un itinerario de DIVERSIFICACION tercero o cuarto curso
- Para su orientación hacia itinerarios más profesionalizados (CFM) o bien para bachillerato.

Ya en cursos terminales de la etapa, fundamentalmente en cuarto (4º) se incide en:

- 1.- Información y conocimiento de la oferta educativa tras la ESO. Se hace primera previsión de ciclos formativos para aquellos alumnos con esta perspectiva y se lleva a cabo seguimiento de esto y de las posibles variaciones hasta junio. Posibilidades académicas y/o laborales en el caso de no alcanzar la titulación.
2. Previsión de itinerarios académicos para 4º curso en coordinación con los IES de referencia.
3. Información y acceso al mundo laboral, haciendo especial hincapié en la oferta laboral y los nichos de mercado de la zona.
4. Cumplimentación de la solicitud de ciclo formativo

Instrumentos para desarrollar este programa que se han utilizado:

Actividades de tutoría grupal con alumnos de 3º y 4º curso.

Con el curso tercero (3º) nos centramos en la información y fundamentación para la elección de los itinerarios para cuarto en función de la elección de matemáticas académicas o aplicadas.

Con el curso cuarto (4º) hemos focalizado la intervención en establecer el itinerario de bachillerato más adecuado para la “posible” salida profesional. Hemos utilizado como programa básico de orientación profesional “Orienta”.

En cuanto a los alumnos que se dirigen a ciclos formativos, la atención se lleva a cabo individualmente en el despacho.

También se realizan visitas a centros de referencia una vez finalizada la ESO.

La visita a la Rosaleda, centro de formación profesional estará en función de su aceptación.

ANEXO

RECOGIDA DE Y ORGANIZACIÓN DE DATOS RELACIONADOS CON LA ATENCIÓN INDIVIDUALIZADA DEL ALUMNADO. ACTUACIONES. DOCUMENTO BASE. INSTRUCCIONES 22 DE JUNIO DE 2015

INDICIOS BÁSICOS PARA IDENTIFICAR N.E.A.E.

A.- Rendimiento inferior o superior a lo esperado en referencia edad/curso

B.- Diferencia significativa con respecto a la media en cualquier aspecto del desarrollo, ritmo o estilo de aprendizaje

C.- Indicios de existencia de un contexto familiar de riesgo

D.- Las circunstancias anteriores no se explican por factores coyunturales o transitorios (no lo entiendo) (*Creo que quiere decir que si lo anterior (a, b, c,) se debe a circunstancias puntuales, no se considera indicio.*)

Para la detección de estos indicios se considerarán los siguientes ámbitos:

- cognitivos
- motores y sensoriales
- comunicativo / lingüístico
- social y afectivo
- atención y concentración
- aprendizajes básicos: lectura escritura y cálculo

ACTUACIONES A REALIZAR A COMIENZO DE CURSO EN SEPTIEMBRE POR EL TUTOR/A DEL ALUMNADO QUE COMIENZA LA ETAPA

I.- A PARTIR DEL PROGRAMA DE TRANSITO

- 1.- Revisión del informe final de etapa
- 2.- Recoger información individual de cada alumno que consideremos relevante
- 3.- Reunión del equipo docente para exponer la información antes reseñada
- 4.- Reunión informativa a las familias sobre las características del desarrollo evolutivo de sus hijos/as y detectar posibles indicios de NEAE

II.- A PARTIR DE LA EVALUACIÓN INICIAL.

Antes de la sesión de evaluación...Detección de alumnado NEAE

Parte de una información de partida para la toma de decisiones relativas al desarrollo del currículo y adecuación a las características que contemplemos significativas

Se fundamenta en:

- 1.- Análisis de los informes finales de curso y etapa en este caso. (realizado por el D.O.)
- 2.- El tutor recibirá de los distintos profesores la información correspondiente al NCC que supongamos tras las pruebas iniciales
- 3.- Priorizar los alumnos que consideremos requieran más atención (suponemos)

Durante la sesión de evaluación inicial

1º El tutor /a coordinará la sesión de evaluación inicial **del equipo docente**

2º.- A) ORDEN DEL DIA DE LA SESIÓN DE EVALUACIÓN

- Información general del tutor/a
- Valoración conjunta del equipo docente coordinada por el tutor
- Toma de decisiones educativas pertinentes: Apoyos, refuerzos, ACIS etc.

B) AL FINALIZAR LA EVALUACIÓN

- Acta de evaluación que entregará a la Jefatura de estudios con una síntesis de las decisiones y acuerdos
- Implementación de las medidas de atención a la diversidad
- Información a las familias de las familias en las que sus hijos se hagan eco de alguna medida de atención educativa

III.-EVALUACIONES TRIMESTRALES

Las evaluaciones como no puede ser de otra manera deben de llevar un proceso de mejora implícito, ya sea tras analizar el resultado de nuestra intervención y contemplar posibles modificaciones, como para alertar sobre posibles problemas de aprendizaje o cualquier otra índole.

IV.- DETECCION DE INDICIOS DE N.E.A.E. A LO LARGO DEL PROCESO

Pueden provenir por información de LA FAMILIA O DEL PROFESORADO

A.- DETECCIÓN FAMILIAR

- La familia solicita entrevista con el tutor/a para informar de lo que ha observado y permite interpretar como indicio de NEAE
- Si presenta diagnósticos externos se custodiará en el expediente del alumno y se les advertirá que **NO SON SUSTITUTIVOS** de la evaluación psicopedagógica que se realice en el centro
- El tutor trasladará la información verbal/escrita a Jefatura de estudios.
- Se advierte a la familia que en cualquier caso el equipo docente analizará la información
- Tras la entrevista, el tutor/a actuará de la forma siguiente:

B.- DEL PROFESORADO: En el marco de la evaluación continua. Evaluaciones trimestrales etc.

PROCEDIMIENTO A SEGUIR TRAS LA DETECCIÓN DE N.E.A.E. (documento referente "REFERENCIAL")

1.- Reunión del Equipo docente

- Análisis de los datos que permiten sospechar la existencia de NEAE
- Valoración de las medidas implementadas o necesidad de iniciarlas
- Toma de decisiones sobre la continuidad de las mismas o modificación
- Establecer cronograma de seguimiento con la evaluación del resultado de las medidas adoptadas
- Levantar ACTA y se traslada a Jefatura

2.- Reunión con la familia para información de los acuerdos adoptados

PROCEDIMIENTO DE SOLICITUD DE EVALUACIÓN PSICOPEDAGOGICA

Si tras la aplicación de las medidas referidas **durante un plazo no inferior a tres meses**, se ponga de manifiesto que los resultados no son suficientes, o por la aparición de informes externos **se iniciará el procedimiento para la realización de la evaluación psicopedagógica**

¿Cómo se organiza este procedimiento?

A.- El Tutor/a reúne al equipo docente y EL TUTOR/A recogerá los datos necesarios para la cumplimentación de la solicitud de la Ev. PS que incluirá las medidas previamente adoptadas y el resultado de las mismas (que se supone no es bueno y por eso pedimos la Ev Ps

B.- El tutor /a entregará la solicitud al Dpto. de Orientación quien establecerá un orden de prioridad Jefatura de estudios según: En primer lugar la gravedad y en segundo lugar el curso, dando preferencia a 1º y 2º

NOTA: El Centro junto con el D.O. Establecerá los criterios prioritarios que considere y ser aprobados por el ETCP e incluidos en el plan de atención a la diversidad del proyecto educativo de centro

C.- En el caso de no llevarse a cabo el procedimiento a seguir tras la detección de NEAE (REFERENCIAL) se comunicará a Jefatura de estudios para corregir el procedimiento

D.- Dado el caso de que se concluya la no necesidad de EV Psicopedagógica se realizará un informe en el que consten las actuaciones realizadas y la posible propuesta de medidas de atención a la diversidad y se le entregará al tutor/a para que comunique a su equipo educativo dicha información y ponga en marcha en su caso la aplicación de tales medidas

ASPECTOS ESPECIFICOS A TENER EN CUENTA

INFORMES EXTERNOS.

1er supuesto: Que las familias presenten diagnósticos o informes externos.

¿Cómo actuar?

- Se le informa que dicha documentación se entregará y registrará en secretaria del centro para después darle traslado al D.O.
- Igualmente se le informa que dicha documentación es complementaria y no será sustitutiva de la EV.Psicop. que se realice en el centro *si se ve oportuno*.

2do supuesto: Que servicios externos nos soliciten “el inicio” del proceso de ev. Psicopedagógica. Las personas responsables de dicha evaluación – tutor y equipo docente junto con el orientador la considerarán si ya existen indicios de NEAE en el contexto escolar, o si se considera procedente por otros motivos. Si es así se siguen los pasos del “REFERENCIAL” y se toma la decisión procedente.

PROFESIONALES IMPLICADOS EN LA EVALUACIÓN PSICOPEDAGÓGICA

A.- Con respecto a los tutores/as.

Fundamentalmente en el proceso de:

- DETECCIÓN
- RECOGIDA DE INFORMACIÓN: desarrollo escolar, NCC
- Y PLANIFICACIÓN de la respuesta

B.- DPTO Orientación

C.- FAMILIA

D.- EQUIPO DIRECTIVO

REALIZACIÓN Y REVISIÓN DE LA EVALUACIÓN PSICOPEDAGÓGICA

1º **¿Cuándo se REALIZA?**

- Previo a la realización del dictamen de escolarización
- AACC
- Previo a su inclusión en programas de atención a la diversidad que así lo establezcan. (Se seguirá procedimiento de la normativa correspondiente)
- Posterior a haber aplicado medidas ante la detección de NEAE sin resultado satisfactorio (ir a “referencial”)

2º **¿Cuándo se REVISA?**

- Revisión de dictamen de escolarización
- Cambio de etapas, salvo que la ev. psicop sea del último curso
- Aparición de nuevas NEAE que impliquen modificación de recursos en su atención educativa o recursos específicos.
- Ante procesos de reclamación o discrepancia en su revisión

En caso de que se vea preciso el desarrollo de la evaluación psicopedagógica:

PROCESO “ADMINISTRATIVO” DE EVALUACIÓN PSICOPEDAGÓGICA

IMPORTANTE: *El artículo 6 de la Ley Orgánica 1571999 de protección de datos de carácter personal establece que estas actuaciones no pueden quedar sometidas a la autorización de las personas afectadas. No obstante, en el inicio del proceso de evaluación psicopedagógica se les informará según lo que se establece a continuación.*

1º El tutor (y el orientador si procede) convocará entrevista con los padres o tutores legales y le informa de la necesidad de llevarla a cabo:

- quienes intervienen y la necesidad de colaboración
- Resultados obtenidos y medidas a implementar (una vez realizada)

2º Al final de la entrevista firman el consentimiento. Harán observaciones y deberá recoger que se actúa de acuerdo con la conformidad del ausente

3º Ante el desacuerdo lo manifiestan por escrito se informa al orientador y este a dirección del centro. Pasos a seguir:

- a.- Reunión explicativa a padres con Dirección y orientación
- b.- Si la negativa es **obstruccionista** a la escolarización se comunicará a Inspección y a los Servicios Sociales.
- c.- Si no hay respuesta de los padres y no acuden a entrevista sin justificación, la dirección se lo comunicará oficialmente **con acuse de recibo**, se realizará la evaluación psicopedagógica y el justificante de aviso se archiva en expediente del alumno
- d.- Con padres **separados o divorciados sin constancia de tal situación (verbal o escrita)** para informar sobre el inicio de proceso de evaluación psicopedagógica debe de ser suficiente la presencia de uno de ellos
- e.- Si existe **custodia compartida** se debe informar a ambos progenitores
 - Se convocará a entrevista admitiendo justificación de ausencia del otro.
 - Nota: Se exigirá copia fehaciente de la última sentencia, teniendo en cuenta de que si existe declaración expresa sobre el particular hay que atenerse a ello
- d.- En caso de **custodia única** se dará al progenitor que ostenta la patria potestad.

Reunión con la familia para información de los acuerdos adoptados

Para llevar a cabo estos objetivos los tutores/as incluirán en su horario:

La planificación de las entrevistas individuales con el alumnado, así como con sus respectivas familias se realizará de forma que, al acabar el curso académico el tutor/a se haya entrevistado, al menos, una vez con todo el alumnado y sus familias. Para ello, al confeccionar los horarios, el titular de la Jefatura de Estudios tendrá en cuenta todo lo anterior y habilitará espacios donde se puedan realizar las entrevistas individuales.

Finalizada la 1ª y la 2ª evaluación, y en un plazo lo más breve posible, cada tutor/a se reunirá individualmente con los padres/madres del alumnado, y prioritariamente con los de aquellos alumnos/as que no hayan superado 3 o más materias, pudiendo los padres/madres suscribir un “compromiso pedagógico” que supondrá la asunción de determinadas obligaciones, tanto por parte del centro como por parte de los padres/madres. Éste estará especialmente indicado para el alumnado con dificultades de aprendizaje y podrá suscribirse en cualquier momento del curso escolar.

- Utilización de la “Agenda Escolar” que pretende servir de instrumento para la comunicación directa y permanente entre las familias y el profesorado.
- Se confeccionarán y se harán llegar documentos informativos sobre la necesidad e importancia de su implicación en el centro.
- Se elaborarán y pasarán encuestas para recoger información sobre distintos aspectos de la educación de sus hijos/as.
- Se invitará a las familias a la participación e implicación en determinadas actividades complementarias y extraescolares de sus hijo/as, para que, en un ambiente distendido, se establezca contacto con las mismas.

PLAN DE TRÁNSITO HOMOLOGADO

En el presente curso 23/24 se llevan a cabo la continuación del programa iniciado el curso pasado, con el objetivo fundamental de coordinar el proceso docente entre los centros adscritos y el IES de referencia. En el presente curso se toman como referencia las conclusiones a las que se llegó en la última reunión del curso pasado.

Exposición líneas generales del programa de tránsito homologado

Constitución del nuevo grupo de trabajo. Designación de responsables. Cronograma

Entrega de las aportaciones del curso pasado para incluir en el proyecto educativo de los centros respectivos

Entrega de actas correspondientes al curso pasado

1.- Dadas las instrucciones sobre el programa de tránsito homologado, vamos a enfocar su desarrollo en dos fases:

A.- REUNION CONJUNTA CON CEIP VALDELECRIN y CEIP SYALIS.

La primera reunión se realiza conjuntamente con los dos CEIPS: Valdelecrin y Syalis, para constituir un único grupo de trabajo: Jefatura /dirección, tutores de 6º de primaria, Orientación y Jefes de departamentos instrumentales de ESO. Los objetivos que se pretenden con ambos centros son los mismos y los contenidos a desarrollar técnicamente son comunes sin mediar información confidencial, lo que permite llevarla a cabo conjuntamente.

TEMATICA:

Coordinación programaciones de las áreas instrumentales en cuanto a:

Contenidos

Metodología

Establecimiento de mínimos, posibles discrepancias

Selección libros de texto

B.- REUNIONES DIFERENCIADAS EN CADA CEIP

Estas hacen referencia al seguimiento de los alumnos que promocionan de sexto curso a secundaria.

Se realizan tres veces en el curso, y en ellas participan los tutores de sexto junto con el EOE de referencia, Dpto. de Orientación y Jefatura de estudios/dirección de los centros. Dado el carácter confidencial de la información a tratar se desarrollan con cada centro particularmente.

TEMAS A DESARROLLAR

Análisis de la información transmitida

Relación alumno con NEE

Aportaciones y sugerencias

CONSIDERACIONES QUE ES PRECISO TENER EN CUENTA

1. Los programas de refuerzo del aprendizaje tendrán como objetivo asegurar los aprendizajes de las materias y seguir con aprovechamiento las enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria. Estarán dirigidos al alumnado que se encuentre en alguna de las situaciones siguientes:

a) Alumnado que no haya promocionado de curso.

b) Alumnado que, aun promocionando de curso, no supere alguna de las materias/ámbitos del curso anterior.

c) Alumnado que a juicio de la persona que ejerza la tutoría, el departamento de orientación y/o el equipo docente presente dificultades en el aprendizaje que justifique su inclusión.

2. El profesorado que lleve a cabo los programas de refuerzo del aprendizaje, en coordinación con el tutor o tutora del grupo, así como con el resto del equipo docente, realizará a lo largo del curso escolar el seguimiento de la evolución del alumnado.

3. Dichos programas se desarrollarán, en su caso, en el horario lectivo correspondiente a las materias objeto de refuerzo.

LENGUA

Nos basamos en los indicadores que hemos considerados básicos para una promoción adecuada a la ESO que nos permita implementar las medidas que consideremos oportunas para el programa de refuerzo, ya que se suponen no los tienen adquiridos.

A partir de estos indicadores desglosados en los distintos ítems, SE PROPONDRÁ EL PLANTEAMIENTO DIDÁCTICO que consideremos oportunos. Incluso se puede operativizar con materiales reglados que facilite el desarrollo y seguimiento del programa.

Se valorará el apartado en general y si es pertinente alguno de los sub-apartados señalando con 1, 2, 3 (realizado / no totalmente/ o no realizado)

Comprensión lectora/Expresión lectora:	PROCESO	NO	PROCEDIMIENTO DIDACTICO
Textos narrativos/dramáticos			
Textos didácticos			
Eficacia lectora (comprensión, velocidad, entonación)			

Discriminar textos:	PROCESO	NO	PROCEDIMIENTO DIDACTICO
Didácticos			
Expositivos			
Textos poéticos / fábulas/publicitarios etc.			

Vocabulario:	EN PROCESO	NO	PROCEDIMIENTO DIDACTICO
En general			
Discrimina nombres: colectivos, abstractos etc.			

Razonamiento y cohesión de ideas:	EN PROCESO	NO	PROCEDIMIENTO DIDACTICO
Exposición y expresividad			
Entonación			
Creatividad			
Capacidad de extraer información del texto			

Redacción:	EN PROCESO	NO	PROCEDIMIENTO DIDACTICO
Escritas con sentido			
Presentación			
Dominar los diferentes tipos (interrogativas, afirmativas etc.)			

Ortografía:	EN PROCESO	NO	PROCEDIMIENTO DIDACTICO
Signos de puntuación			
Dominio reglas (b/v, g/j, uso de la "etc.)			
Acentuación			

Gramática:	EN PROCESO	NO	PROCEDIMIENTO DIDACTICO
Categorías gramaticales			
Inicio sintaxis			
Comprensión tiempos verbales			

NOTA: *El siguiente apartado posiblemente es el que consideramos más importante y es el que normalmente viene menos elaborado en favor de otros contenidos no esenciales. Es fundamental, ya que permitirá sustentar los aprendizajes a desarrollar en la siguiente fase de la etapa básica.*

Técnicas de estudio: Técnicas de lectura:	EN PROCESO	NO	PROCEDIMIENTO DIDACTICO
a.- Lectura general			
b.- Lectura específica (ideas principales)			
c.- Esquema o resumen			
e.-Desarrollo de preguntas a partir del resumen o esquema (adiestramiento examen)			
f.- Memorización (si procede)			

MATEMATICAS (PRIMER CURSO)

En este nivel nos basamos en los indicadores que hemos considerados básicos para una promoción adecuada de ED. Primaria a la ESO. Nos permite entonces implementar las medidas que consideremos oportunas para el programa de refuerzo, ya que se supone no los tienen adquiridos.

A partir de estos indicadores desglosados en los distintos ítems, se propondrá el planteamiento didáctico que consideremos oportunos. Incluso se puede operativizar con materiales reglados que facilite el desarrollo y seguimiento del programa.

BASE PARA DESARROLLAR EL PROGRAMA REFUERZO EN LA ESO (que se consideran básicos y no están adquiridos)

Contenidos 1º ESO IES EDUARDO JANEIRO		EN PROCESO	NO	PROCEDIMIENTO DIDACTICO
UNIDAD 1. Los números Naturales (Sistemas de numeración, aproximación de naturales, operaciones básicas, operaciones combinadas)	Operaciones y propiedades Sistema de numeración decimal			

Contenidos 1º ESO IES EDUARDO JANEIRO		EN PROCESO	NO	PLANTEAMIENTO DIDACTICO
UNIDAD 2. Potencias y Raíces (Definiciones, potencias de base 10, cuadrados perfectos, operaciones con potencias: potencia de un producto y una división con la misma base, potencia de una potencia, potencia de exponente cero; raíces)	U2. POTENCIAS Y RAÍZ CUADRADA Cálculo de potencias Cálculo de raíz cuadrada			

Contenidos 1º ESO IES EDUARDO JANEIRO		EN PROCESO	NO	PROCEDIMIENTO DIDACTICO
UNIDAD 3. Divisibilidad (Divisibilidad, múltiplos y divisores, criterios de divisibilidad, números primos y compuestos, mínimo común múltiplo y máximo común divisor)	U3. DIVISIBILIDAD Múltiplos y divisores de un número Mcm y mcd Criterios de divisibilidad Números primos y compuestos			

Contenidos 1º ESO IES EDUARDO JANEIRO		EN PROCESO	NO	PLANTEAMIENTO DIDACTICO
UNIDAD 4. Los números enteros. (números positivos y negativos, ordenación, representación, valor absoluto, opuesto, operaciones: suma, resta, producto, división; operaciones combinadas, potencias y raíces de números enteros)	U4. LOS NÚMEROS ENTEROS <i>Reconocer y ordenar números positivos y negativos</i> <i>Operaciones básicas con números enteros (suma, resta, multiplicación y división)</i>			

Contenidos 1º ESO IES EDUARDO JANEIRO		EN PROCESO	NO	PLANTEAMIENTO DIDACTICO
UNIDAD 5. Los números decimales (unidades de orden decimal, orden, representación, aproximaciones, operaciones)	U5. NÚMEROS DECIMALES Y OPERACIONES Ordenar y comparar decimales Aproximación por redondeo Operaciones elementales			

Contenidos 1º ESO IES EDUARDO JANEIRO		EN PROCESO	NO	PLANTEAMIENTO DIDACTICO
UNIDAD 7. Fracciones. (fracción como parte de la unidad, como operador y como división indicada, fracciones equivalentes, comparación de fracciones, representación y ordenación, relación entre fracciones y decimales)	U6. FRACCIONES Y OPERACIONES Las fracciones. Comprensión del concepto Comparación de fracción expresado como cociente Fracciones equivalentes Operaciones básicas.			

Contenidos 1º ESO IES EDUARDO JANEIRO		EN PROCESO	NO	PLANTEAMIENTO DIDACTICO
UNIDAD 9. Proporcionalidad y porcentajes (relación de proporcionalidad directa e inversa, constante de proporcionalidad, reducción a la unidad, problemas de proporcionalidad directa e inversa, porcentajes)	U7. PROPORCIONALIDAD Y PORCENTAJES Magnitudes directamente proporcionales La regla de tres Cálculo del porcentaje de una cantidad			

Contenidos 1º ESO IES EDUARDO JANEIRO		
UNIDAD 10. Rectas y ángulos (plano, punto, rectas, relaciones de paralelismo y perpendicularidad, mediatriz, bisectriz, ángulos, medida de ángulos, forma compleja e incompleja, operaciones con medidas angulares, ángulos en un polígono y en la circunferencia)	Este apartado está en posición de inicio o no dependiendo si se ha trabajado en el CEIP	

Contenidos 1º ESO IES EDUARDO JANEIRO		EN PROCESO	NO	PLANTEAMIENTO DIDACTICO
UNIDAD 11. Figuras geométricas (figuras planas: triángulo, cuadrado, polígonos, simetrías, clasificación de triángulos y cuadriláteros, rectas notables, polígonos regulares y circunferencia, teorema de Pitágoras, cuerpos geométricos, poliedros, cuerpos de revolución)	Reconocer todas las figuras planas y círculo Clasificación			

Contenidos 1º ESO IES EDUARDO JANEIRO		EN PROCESO	NO	PLANTEAMIENTO DIDACTICO
UNIDAD 12. Áreas y perímetros (cálculo de áreas y perímetros de cuadriláteros, triángulos, polígonos y circunferencia)	Cálculo de área y perímetro de figuras planas y círculo			

Contenidos 1º ESO IES EDUARDO JANEIRO		
UNIDAD 13. Estadística (recogida de datos, variables cualitativas y cuantitativas, población y muestra, tablas de frecuencias, diagramas de barras, histogramas, polígonos de frecuencia y diagramas de sectores, media, mediana, moda)	Se inicia en secundaria partiendo de cero	

MATEMATICAS (PARA SEGUNDO CURSO)

NOTA: Los alumnos incluidos en PMAR ya tienen su propia adaptación estructural en el programa

UNIDADES 2º ESO MATEMÁTICAS	Contenidos mínimos	EN PROCESO	NO	PLANTEAMIENTO DIDACTICO
UNIDAD 1. LOS NÚMEROS NATURALES	Operaciones con números naturales			
	Operaciones combinadas sencillas con nº naturales			
	Reglas de divisibilidad. Números primos y compuestos			
	Cálculo del mcm y MCD			
UNIDADES 2º ESO MATEMÁTICAS	Contenidos mínimos	EN PROCESO	NO	PLANTEAMIENTO DIDACTICO
UNIDAD 2. NÚMEROS ENTEROS	El conjunto de los números enteros.			
	Operaciones con números enteros: suma, resta, producto y división. Regla de los signos.			
	Operaciones combinadas sencillas con nº enteros			

UNIDADES 2º ESO MATEMÁTICAS	Contenidos mínimos	EN PROCESO	NO	PLANTEAMIENTO DIDACTICO
UNIDAD 3. LOS NÚMEROS DECIMALES Y LAS FRACCIONES.	Números decimales: orden y representación.			
	Operaciones con números decimales.			
	Operaciones combinadas con nº decimales			
	Fracciones: concepto, simplificación, fracción irreducible.			
UNIDADES 2º ESO MATEMÁTICAS	Contenidos mínimos	EN PROCESO	NO	PLANTEAMIENTO DIDACTICO
UNIDAD 4. OPERACIONES CON FRACCIONES	Suma y resta de fracciones			
	Multipliación y división de fracciones			
	Operaciones combinadas sencillas con fracciones			
	Problemas con fracciones			

UNIDADES 2º ESO MATEMÁTICAS	Contenidos mínimos	EN PROCESO	NO	PLANTEAMIENTO DIDACTICO
UNIDAD 5. PROPORCIONALIDAD Y PORCENTAJES	Concepto de proporción			
	Proporcionalidad directa e inversa			
	Porcentajes. Problemas de porcentajes			
	Aumentos y disminuciones porcentuales.			

UNIDADES 2º ESO MATEMÁTICAS	Contenidos mínimos	EN PROCESO	NO	PLANTEAMIENTO DIDACTICO
UNIDAD 6. ÁLGEBRA	Conceptos básicos de álgebra.			
	Monomios. Operaciones con monomios			

UNIDADES 2º ESO MATEMÁTICAS	Contenidos mínimos	EN PROCESO	NO	PLANTEAMIENTO DIDACTICO
UNIDAD 7. ECUACIONES.	Ecuaciones. Transposición de términos.			
	Ecuaciones sencillas con paréntesis y denominadores			

UNIDADES 2º ESO MATEMÁTICAS	Contenidos mínimos	EN PROCESO	NO	
UNIDAD 8. SISTEMAS DE ECUACIONES	-----			

UNIDADES 2º ESO MATEMÁTICAS	Contenidos mínimos	EN PROCESO	NO	
UNIDADES 9, 10, 11, 12: GEOMETRÍA	Reconoce figuras geométricas planas			
	Reconoce cuerpos geométricos. Poliedros			
	Reconoce figuras de revolución.			
	Áreas y perímetros de figuras planas			
	Teorema de Pitágoras			
UNIDADES 2º ESO MATEMÁTICAS	Contenidos mínimos	EN PROCESO	NO	
UNIDAD 13. FUNCIONES	Sitúa puntos en el plano			
	Reconoce puntos en el plano			

UNIDADES 2º ESO MATEMÁTICAS	Contenidos mínimos	EN PROCESO	NO	
UNIDAD 14. ESTADÍSTICA	Construye tablas y gráficas de variables discretas			
	Calcula parámetros: moda, media y mediana			

ANEXO 1

PROGRAMACIÓN DE PEDAGOGIA TERAPÉUTICA.

AULA APOYO A LA INTEGRACIÓN

IES EDUARDO JANEIRO. CURSO 2023-2024

La programación en el ámbito educativo responde a un intento de racionalizar, de “pensar de antemano” cómo va a desarrollarse la práctica educativa. Programar es, según Gimeno Sacristán y Pérez Gómez (1989), realizar UN diseño de cómo queremos orientar la acción antes de QUE ocurra improvisadamente o de forma rutinaria. Esta programación de aula es un documento de planificación educativa que constituye un conjunto de medidas de atención a la diversidad planificadas en base a un análisis de necesidades, y articuladas con los distintos documentos de planificación del centro. Está elaborado en consonancia con las finalidades educativas del Centro y es una concreción de las medidas contempladas en el Plan de Atención a la Diversidad, que forma parte del Proyecto Educativo. El alumnado es único y especial, al margen de cómo vea, cómo escuche, cómo piense, cómo ande, como sienta. Absolutamente todos, deben encontrar en la escuela una guía que procure su máximo desarrollo y, en definitiva, su FELICIDAD y AUTONOMÍA.

El primer paso para que esto sea real, es CREER QUE ES POSIBLE. Tal y como define nuestro actual Sistema Educativo, la Escuela COMPRENSIVA E INCLUSIVA, ABIERTA A LA DIVERSIDAD, se caracteriza por establecer unas enseñanzas obligatorias para todos los alumnos/as de 6 a 16 años, proponiendo objetivos comunes para todo el alumnado y una configuración flexible que se adapte a los diferentes contextos sociales, económicos, culturales..., así como a las distintas capacidades intelectuales, psíquicas, sensoriales y motóricas de los individuos. Esta diversidad que encontramos a pie de calle, en el ámbito educativo dará lugar a unas necesidades específicas de apoyo educativo (NEAE); dependiendo del grado de éstas, se destinarán los recursos, tanto personales como materiales, puestos a disposición del Sistema Educativo para dar una respuesta educativa ajustada.

De entre los recursos personales, destaca al maestro/a especialista de pedagogía terapéutica (PT), punto de referencia para la atención a las NEAE desde el centro ordinario. ¿Cómo adecuar la respuesta educativa a la diversidad desde nuestros centros? Gracias a la adaptabilidad curricular se realizarán modificaciones a diferentes niveles de concreción partiendo de un currículo único, el ordinario: 1. Las Comunidades Autónomas, a través de los diferentes Decretos de Enseñanza, establecen el currículo de los distintos niveles, etapas, ciclos, grados, y modalidades del Sistema Educativo, que incluye las enseñanzas comunes. 2. Cada centro adapta estos Decretos de Enseñanzas de su Comunidad Autónoma y lo concreta en el Proyecto Educativo dependiendo de las características socioculturales, tipo de alumnado, recursos disponibles... 3. Todas las decisiones relativas al qué, cómo y cuándo enseñar y evaluar, medidas organizativas, formación y orientación escolar...serán concretadas y adecuadas por cada profesor para atender a las necesidades y características del alumnado de su clase mediante la Programación de Aula (P.A.). 4. Aun así, hay alumnado que necesita de atenciones más especializadas e individualizadas. Para este alumnado se realizarán Adaptaciones Curriculares Significativas, Programas Específicos, o Programas de Refuerzo de Aprendizaje.

Atendiendo a todo lo expuesto y como maestras de Pedagogía Terapéutica fundamentamos nuestra programación en este marco, entendiéndola como un intento de compensar las desigualdades de nuestro alumnado, para que puedan alcanzar los objetivos generales establecidos para cada uno de ellos y ellas en su etapa educativa, una vez hayan sido identificadas y valoradas sus necesidades. Nuestra actuación estará planificada y coordinada con el resto de profesionales del centro, se regirá por los principios de Normalización, Inclusión escolar y social, Individualización, y Flexibilización de la enseñanza, y se basará en un análisis de necesidades en el que 4 serán los ejes fundamentales:

- **CONTEXTO:** se atenderá tanto a las características generales del centro como a las específicas de nuestro alumnado para el desarrollo de nuestra actuación, así como al contexto socio-familiar.
- **MARCO TEÓRICO Y LEGAL:** tendremos en cuenta que actuamos en un

modelo de escuela abierta a la diversidad. Actuaremos teniendo como referente la legislación que actualmente sirve de base a nuestro Sistema Educativo.

- **ELEMENTOS CURRRICULARES:** eje importante que constituye el conjunto de objetivos, competencias clave, competencias específicas, criterios de evaluación, saberes básicos, situaciones y actividades de aprendizaje. Se atenderá al desarrollo de las 8 competencias clave establecidas en el currículo actual.
- **ESTRUCTURA ORGANIZATIVA:** durante el desarrollo de nuestra actuación tendremos en cuenta las funciones que nos competen como maestras de PT.

1. CONTEXTUALIZACIÓN

En la actualidad, el centro dispone de un Aula de Apoyo a la Integración (AAI) y un Aula Específica (AE), de nueva creación.

Para el curso 2023/2024 el centro cuenta con tres maestras especialistas en Pedagogía Terapéutica (PT) a tiempo completo y otra compartida con otro IES de la zona, que asiste al centro dos días a la semana. De las cuales, una de ellas es la tutora del AE, las demás imparten docencia en el ámbito de apoyo a la integración del alumnado con NEAE. La atención al alumnado se distribuye de la siguiente manera: una de las maestras atiende a 1ºA, 1ºB, 1ºC, 1ºD, 2ºC Y 2ºF ESO, y también 1h y media semanal al alumnado del AE (FBO); otra de las maestras atiende a 3ºA,3ºD,3ºE y 4ºE, además de ser la Secretaria del centro; y, por último, la maestra que comparte centro interviene los martes y jueves en 2ºD, 3ºA y FBO.

El Aula de Apoyo a la Integración es compartida por el profesorado de PT, aunque cada una lleva a cabo su horario de atención al alumnado por lo que no coincidimos dentro del aula de apoyo. Ya que dada la actual legislación, en la que se impulsa el principio de inclusión educativa, el alumnado es atendido, preferentemente, en el aula ordinaria, saliendo únicamente en momentos puntuales.

2. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA Y LEGAL

2.1. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

En las últimas décadas, el Sistema Educativo ha ido experimentando modificaciones que han supuesto un cambio de actitudes y principios, en un intento de adaptar la enseñanza a cada uno de los alumnos/as (individualización), hacerla más significativa y más participativa por ambas partes: educador y educando. Sin embargo, respecto a la Educación Especial, los cambios introducidos en los últimos años tienen como objetivo común conseguir una escuela con marcado carácter integracionista, que tenga como característica básica la **COMPRESIVIDAD E INCLUSIÓN**.

Esto se plantea especialmente a partir del Informe Warnock, realizado en Inglaterra en 1978, en el que aparece el concepto de NEE (necesidades educativas especiales). Este concepto implica un cambio conceptual educativo, que centra la atención en el hecho de que **TODOS** precisamos de ayudas educativas para desarrollar adecuadamente nuestras posibilidades y ser miembros integrados en nuestro entorno. Del mismo derivamos varias características: - NEE como un continuo. - Carácter relativo y contextual. - La referencia a los problemas de aprendizaje. - La

provisión de recursos educativo. Esta nueva atención a las NEE nos lleva a concebir la Educación Especial como un “conjunto de Recursos, personales y materiales, puestos a disposición del Sistema Educativo para que los alumnos con NEE, temporales o permanentes, puedan alcanzar dentro del mismo sistema los objetivos establecidos con carácter general para todos los alumnos”. Como se ha señalado anteriormente el concepto de alumno/a con necesidades educativas especiales es complejo y difuso. Esta circunstancia se ha reflejado en el desarrollo normativo, ya que este concepto ha ido evolucionando continuamente según la normativa vigente.

La LOE (Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación) hace referencia al concepto de Necesidad Específica de Apoyo Educativo (NEAE), que es asumido también por la LEA (Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía), y que lo define como “aquel/aquella que presenta necesidades educativas especiales debidas a diferentes grados y tipos de capacidades personales de orden físico, psíquico, cognitivo o sensorial; el/la que, por proceder de otros países o por cualquier otro motivo, se incorpore de forma tardía al sistema educativo; al alumnado que precise de acciones de carácter compensatorio, así como al que presenta altas capacidades intelectuales” que se mantiene en la LOMLOE (Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación). En relación al concepto de Necesidades Educativas Especiales, se entiende “aquel que presenta distintos grados y tipos de capacidades personales de orden físico, psíquico, cognitivo o sensorial”. Desde esta concepción de la Educación y de la Educación Especial, el alumnado con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE) se atiende en base a cuatro principios generales: normalización, inclusión escolar y social, individualización y flexibilización.

Para nuestra intervención como maestras de Pedagogía terapéutica a lo largo de este curso nos basaremos en una serie de teorías sobre el aprendizaje que fundamentan nuestra actuación.

- Teoría del Aprendizaje Significativo de Ausubel: se produce cuando el nuevo contenido se relaciona sustancialmente con la estructura cognitiva del sujeto que aprende, modificándola. Se trata de un aprendizaje no memorístico.
- Teoría del Andamiaje de Bruner: prestar al alumno/a una ayuda de modo inversamente proporcional a su nivel de competencia.
- Teoría Constructivista-Contextualista de Vygostki: defiende la importancia de la interacción social para la adquisición de conocimiento e introduce el concepto de Zona de Desarrollo Próximo (ZDP).
- Concepción constructivista del aprendizaje de Piaget: plantea la teoría de la Equilibración para la construcción del aprendizaje, en la que se dan los procesos de “asimilación” y “acomodación”. Sólo de los desequilibrios entre dos conceptos surge el aprendizaje o cambio cognitivo: EQUILIBRIO.
- Principio de distancia óptima de Bruner: consiste en presentar al alumno/a actividades que pueda desarrollar por sí mismo sin dificultad pero que a la vez sean lo suficientemente difíciles para que le motiven y ese aprendizaje sea un reto.

2.2. FUNDAMENTACIÓN LEGAL

El Plan de Apoyo también se fundamenta en un marco legal que viene definido por la siguiente normativa:

- La Constitución Española de 1978, en su artículo 27, establece el derecho de toda la población a la educación básica, que será obligatoria y gratuita. En su artículo 49 señala que los poderes públicos realizarán una política de previsión, tratamiento, rehabilitación e integración de los disminuidos físicos, sensoriales y psíquicos.

- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE), modificada por la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOMLOE).
- Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación en Andalucía (LEA). Se promulga con la finalidad de regular el Sistema Educativo andaluz está dedicada a la Equidad en la Educación, donde se establece que el Sistema Educativo Público de Andalucía que garantizará el acceso y la permanencia en el sistema educativo del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.
- Orden de 20 de agosto de 2010, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los institutos de educación secundaria, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado.
- Instrucciones de 8 de marzo 2017, de la Dirección General de Participación y Equidad, por las que se actualiza el protocolo de detección, identificación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y organización de la respuesta educativa.
- Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Primaria.
- Decreto 101/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre las diferentes etapas educativas.
- Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.
- Decreto 102/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía. La Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre las diferentes etapas educativas.

3. FUNCIONES DEL PROFESORADO ESPECIALISTA EN PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA

Según establece la Orden de 20 de Agosto de 2010, las funciones del profesorado especialista en pedagogía terapéutica son las siguientes:

- La atención e impartición de docencia directa para el desarrollo del currículo al alumnado con necesidades educativas especiales cuyo dictamen de escolarización recomiende esta intervención. Asimismo, podrá atender al alumnado con otras necesidades específicas de apoyo educativo en el desarrollo de intervenciones especializadas que contribuyan a la mejora de sus capacidades.

- La realización, en colaboración con el profesorado del área encargado de impartirla y con el asesoramiento del departamento de orientación, de las adaptaciones curriculares significativas (ACS).
- La elaboración y adaptación de material didáctico para la atención educativa especializada del alumnado con necesidades educativas especiales, así como la orientación al resto del profesorado para la adaptación de los materiales curriculares y de apoyo.
- La tutoría del alumnado con necesidades educativas especiales al que imparte docencia.
- La coordinación con los profesionales de la orientación educativa, con el personal de atención educativa complementaria y con otros profesionales que participen en el proceso educativo del alumnado con necesidades educativas especiales.

A nivel general, estas funciones se pueden agrupar en 5 grandes ámbitos de actuación:

- Actuaciones de planificación.
- Actuaciones de coordinación.
- Actuaciones de asesoramiento.
- Actuaciones de elaboración y adaptación del material.
- Actuaciones de atención directa con el alumnado.

4. ORGANIZACIÓN DEL AULA DE APOYO A LA INTEGRACIÓN

Es importante destacar el uso del aula como centro de recursos para todos los alumnos/as y profesionales del centro.

En el curso 2023/2024, la actuación de las maestras especializadas del Aula de Apoyo a la Integración, va a estar centrada en el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo (NEAE), incluyendo a:

- Alumnado con Necesidades Educativas Especiales.
- Alumnado con dificultades de aprendizaje (DIA).
- Alumnado con necesidades de compensación educativa.
- Alumnado de altas capacidades.

Teniendo presentes tanto sus características individuales y en grupo, como el nivel de competencia curricular, sus características personales, su motivación y su ritmo y estilo de aprendizaje, la intervención educativa irá dirigida fundamentalmente a compensar las dificultades de aprendizaje y las necesidades educativas que presentan en las materias instrumentales, principalmente en Lengua Castellana y Literatura y Matemáticas, así como en las materias de Biología y Geología, Geografía e Historia en un segundo plano. Esta respuesta educativa se dirigirá a la adquisición de técnicas, habilidades, actitudes y destrezas básicas que ayuden a la mejora del trabajo y al mejor desarrollo de la personalidad del alumno/a.

A fecha 15 de noviembre de 2023, se encuentran escolarizados en ESO un total de ____ alumnos y alumnas con NEAE, distribuidos de la siguiente forma:

Atención por parte de la PT1:

ALUMNO/A	CURSO	NEAE	MEDIDAS ESPECÍFICAS	OBSERVACIONES
DO	3ºA	TEA	PE PARA DIVER	
AGG	3ºA	TEA	PE PRA	
PC	3ºA	TEA	PE PRA	
CF	3ºA	TDA	DIVER	
ERA	3ºD	DIL	ACS PE	
JGM	3ºD	TDAH	PRA	
CB	3ºE	MUTISMO SEL	PAR PE	
NMM	3ºE	En proceso diagnostico		
I	3ºF	LIMITE		En evaluación
FJMP	4ºE	TDAH	En seguimiento	

Atención por parte de la PT2:

ALUMNO/A	CURSO	NEAE	MEDIDAS ESPECÍFICAS	OBSERVACIONES
AAAS	1ºA	DIA - TDAH	PE	
JCS	1ºA	DIA Dislexia	PE	
MLG	1ºA	DIA - TDAH	PE	
DTO	1ºA	DIA Cap.Int.Lím.	Progr. Refuerzo Apend. ANEAE PE	
ASD	1ºC	NEE – TEA Asperger	PE	
IFP	1ºD	NEE - TDAH	ACS PE	
ARCC	2ºC	NEE – TEL Mixto	Progr. Refuerzo Apend. ANEAE	
SGV	2ºC	NEE – TEL Mixto	PE Progr. Refuerzo Apend. ANEAE	
NLR	2ºF	DIA Discalculia	PE Progr. Refuerzo Apend. ANEAE	

Atención por parte de la PT3:

ALUMNO/A	CURSO	NEAE	MEDIDAS ESPECÍFICAS	OBSERVACIONES
BIV	2ºD	NEE-DA	AAC	
ECL	3ºA	En proceso de diagnóstico	DIVER	
ARMM	FBO 14 AÑOS	NEE - DI Moderada	ACI	
ACPF	FBO 14 AÑOS	NEE - DI Grave/ Trastornos Neurosensoriales/ TGD No Especificado	ACI	
YAA	FBO 15 AÑOS	NEE - DI Moderada	ACI	
ALA	FBO 15 AÑOS	NEE - DI Moderada	ACI	

Además estamos pendientes de incluir el alumnado de ATAL que necesite NEAES.

ANEXO 2

PROGRAMACIÓN DEL PROGRAMA DE DIVERSIFICACIÓN

IES EDUARDO JANEIRO. CURSO 2023-2024

- PROGRAMACIÓN ÁMBITO SOCIO-LINGÜÍSTICO
 - o LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA
 - o GEOGRAFÍA E HISTORIA
- PROGRAMACIÓN ÁMBITO CIENTÍFICO-TECNOLÓGICO

PROGRAMACIÓN ÁMBITO SOCIO-LINGÜÍSTICO.

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

INDICE

1. Introducción: Contexto del alumnado de 4º diversificación	77
1.1. Marco normativo	77
1.2. Adecuación de la programación tras la evaluación inicial	78
2. Objetivos de etapa	79
3. Principios pedagógicos	80
4. Contribución de la materia a la adquisición de las competencias clave	80
5. Metodología	83
6. Tratamiento de los elementos transversales	85
7. Descriptores operativos de las competencias clave	86
8. Situaciones de aprendizaje. Situaciones de aprendizaje para este curso	91
9. Competencias específicas y descriptores	92
10. Competencias específicas, criterios de evaluación y saberes básicos:4º ESO	95
11. Evaluación y calificación del alumnado. Herramientas	102
12. Contenidos por unidad del libro utilizado en la materia	104

1. Introducción: Contexto del alumnado de 4º diversificación

Alumnado presente en nuestro centro en la asignatura de Lengua Castellana y Literatura: Grupo de quince alumnos/as. Dos de ellos son asentistas y otros dos faltan con asiduidad pero no llegan a ser asentistas. El alumnado de este grupo pertenece a los grupos de 4º ESO D y E.

Este grupo es en sí mismo una medida concreta de *atención a la diversidad*.

Profesora curso académico 2023-2024: D^a Carmen María Castillejo Alcalde.

1.1. Marco Normativo

La normativa vigente para el curso 2023-24 es la siguiente:

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria (LOMLOE).
- Real Decreto 984/2021, de 16 de noviembre, por el que se regulan la evaluación y la promoción en la Educación Primaria, así como la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato y la Formación Profesional.
- Real Decreto 310/2016, de 29 de julio, por el que se regulan las evaluaciones finales de Educación Secundaria Obligatoria y de Bachillerato (BOE 30-07-2016).
- Decreto 102/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía (BOJA 15-05-2023).
- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Orden de 25 de julio de 2008, por la que se regula la atención a la diversidad del alumnado que cursa la educación básica en los centros docentes públicos de Andalucía.
- Instrucción conjunta 1/2022, de 23 de junio, de la dirección general de ordenación y evaluación educativa y de la dirección general de formación profesional, por la que se establecen aspectos de organización y funcionamiento para los centros que impartan educación secundaria obligatoria para el curso 2022/2023.
- Instrucción de 30 de junio de 2023, de la Dirección General de Ordenación, Inclusión, Participación y Evaluación Educativa, por la que se determina el procedimiento para la concesión en Andalucía de los Premios Extraordinarios de Educación Secundaria Obligatoria correspondientes al curso escolar 2022/2023
- Reglamento de Organización y Funcionamiento (ROF) del IES y Plan de Centro.

1.2 Adecuación de la Programación tras la evaluación inicial

Tras la realización de las pruebas iniciales y de las reuniones de evaluación inicial de todos los equipos educativos, se ha observado que el nivel general del alumnado para la materia es bajo. Se han detectado dificultades básicas similares en todos los niveles educativos del centro. Se detecta en la mayor parte del alumnado la falta de hábito de estudio, de trabajo diario en casa y en clase y, tal y como ya se ha mencionado anteriormente, la falta de asistencia de un grupo supone una dificultad.

Se trata de dificultades que se podían prever en un grupo de Diversificación Curricular. De este modo, se buscará reforzar algunos contenidos de cursos anteriores antes de la explicación de los nuevos contenidos del presente curso. Además se hará hincapié en aquellas actividades que trabajen el desarrollo de las competencias lingüísticas y se intentará motivar al alumnado y proporcionarles herramientas y técnicas de estudio a través de diversos medios a fin de facilitar el proceso de aprendizaje.

Aquellos alumnos y alumnas que han obtenido peores resultados en estas pruebas iniciales o presentan mayores dificultades, serán controlados con mayor frecuencia para constatar su progreso y necesidades. Por otro lado, para aquellos alumnos que precisan de adaptaciones se seguirán las instrucciones del departamento de orientación para la elaboración y adaptación de la presente programación.

Se han reestructurado, tras su revisión, los procedimientos y criterios generales de evaluación y calificación para Secundaria, al igual que el LISTADO DE LECTURAS RECOMENDADAS por el Departamento de Lengua Castellana y Literatura para cada uno de los niveles educativos. Se revisa igualmente el PLAN DE TRATAMIENTO A LA LECTURA y de PENDIENTES. En este último, se continúa con el plan de trabajo trimestral de seguimiento.

2. Objetivos

Los objetivos de etapa son los siguientes:

1. Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
2. Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
3. Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres. Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
4. Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.
5. Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
6. Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
7. Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la Comunidad Autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
8. Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
9. Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.
10. Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales, y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.
11. Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

3. Principios pedagógicos

Los principios pedagógicos que rigen esta programación y nuestra práctica docente vienen dados por lo recogido en la normativa vigente. En cada uno de los apartados de este documento se especifican de forma más detallada todos estos principios, aunque haremos aquí un pequeño resumen de los más importantes, siendo estos los ejes sobre los que se elabora la programación.

Como viene detallado en los siguientes apartados, en esta etapa se prestará una atención especial a la adquisición y el desarrollo de las competencias establecidas en el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica. Esto incluye el desarrollo de la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, la competencia digital, el emprendimiento social y empresarial, el fomento del espíritu crítico y científico, la educación emocional y en valores, y la igualdad de género.

De igual forma, se fomentarán de manera transversal la educación para la salud, incluida la afectivo-sexual, la formación estética, la educación para la sostenibilidad y el consumo responsable, el respeto mutuo y la cooperación entre iguales. Además, a fin de promover el hábito de la lectura, se dedicará un tiempo a la misma en la práctica docente. Todos estos aspectos son compatibles con la versatilidad de una materia como la nuestra.

Por otro lado, para fomentar la integración de las competencias trabajadas, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos y relevantes y a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad. Todo esto se realizará utilizando una metodología activa, participativa y adaptada a las características de la materia y del mundo actual.

De vital importancia será también la atención a la diversidad y a los diferentes ritmos de aprendizaje, para lo que se establece toda una serie de mecanismos que van desde las evaluaciones iniciales hasta las adaptaciones curriculares. La práctica docente estará siempre supeditada a las necesidades del alumnado y, por lo tanto, será adaptable a todas las situaciones.

Por último, el trabajo desde la materia será transversal con el resto de los departamentos del centro, priorizando la realización de actividades interdisciplinares, así como la participación en las diferentes actividades complementarias y extraescolares, y en los diferentes planes y proyectos del centro.

4. Contribución de la materia a la adquisición de las competencias clave

Tras superar un curso de transición como fue el pasado, en este afrontamos un nuevo reto: la implantación completa de la nueva Ley de Educación, en todos los niveles. Lengua Castellana y Literatura contribuye, en diversa medida, al desarrollo de distintas dimensiones de casi todas las competencias clave, a excepción de la Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. Pero es, sin lugar a dudas, la competencia en Comunicación Lingüística (CL) la que vertebra y centra las finalidades de los aprendizajes de la materia, y su relación con el resto de competencias. La competencia en comunicación lingüística es extremadamente compleja. Se basa, en primer lugar, en el conocimiento del componente lingüístico. Pero además, como se produce y desarrolla en situaciones comunicativas concretas y contextualizadas, el individuo necesita activar su conocimiento del componente pragmático-discursivo y socio-cultural.

A lo largo de la adolescencia, el alumnado se irá encontrando progresivamente en disposición de responder de manera positiva a dinámicas de comunicación social dentro y fuera del aula. Es determinante, por ello, que el profesorado de la materia haya asumido que la adquisición de las principales destrezas comunicativas (escuchar, hablar, conversar, leer y escribir) puede conseguirse fundamentalmente con la comprensión y puesta en práctica de situaciones comunicativas distintas y variadas en contextualización y funcionalidad, a través de textos orales o escritos de tipología diversa y en diferentes soportes, así como por medio de la reflexión entorno a ellos. Estas situaciones comunicativas no deben organizarse en torno a saberes disciplinarios estancos, pues lo que distingue a la asignatura de Lengua Castellana y Literatura de otras es precisamente la finalidad última de reflexión sobre el propio hecho comunicativo. Este proceso inductivo permitirá desarrollar en el alumnado la capacidad de razonamiento necesaria para percibir, categorizar y almacenar los rasgos lingüísticos y pragmáticos en torno al uso correcto de la lengua para la comunicación, así como para monitorizar y mejorar, con ayuda de estrategias de autoevaluación y coevaluación, sus errores comunicativos. Estos principios han inspirado la concreción de todos y cada uno de los elementos del presente currículo, que prioriza el desarrollo de las destrezas comunicativas, sin renunciar por ello al objetivo de avanzar en el desarrollo progresivo de una consciencia lingüística en el alumnado en torno al conocimiento explícito, reflexivo e inductivo acerca de la lengua, su sistema y su uso en la comunicación, y que concibe, por último, la literatura en sí misma, y en su relación con otros lenguajes artísticos, como ámbito privilegiado de reflexión, emoción y creación comunicativa.

No hay que olvidar, por otra parte, que ya no debe hablarse únicamente de oralidad y escritura, sino de otras muchas formas de comunicación audiovisual o mediadas por la tecnología, que abren el abanico de posibilidades comunicativas de manera innegable, y hacen que se precise una alfabetización múltiple directamente relacionada con la Competencia digital (CD), tanto en lo que concierne a la recepción de información como al uso creativo que se hace de las tecnologías para la expresión propia. Recogiendo el testigo de la Educación Primaria, la materia de Lengua Castellana y Literatura en la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato mantiene un criterio de evaluación que globaliza esta perspectiva de aprendizaje, y ahonda en la presencia de los medios audiovisuales y de las tecnologías de la información y la comunicación como recursos de primer orden para el aprendizaje lingüístico, comunicativo y literario en el resto de los bloques y criterio.

En relación con la competencia de Aprender a aprender (AA), la materia de Lengua Castellana y Literatura contribuye de manera notable a su progresivo desarrollo, no solo porque su principal objeto de estudio y aprendizaje, la comunicación, es además vehículo de adquisición y exposición de aprendizajes formales, no formales e informales, sino porque este currículo apuesta decididamente, como se ha venido señalando, por un enfoque inductivo, reflexivo y metacognitivo en el proceso de aprendizaje en torno a la comunicación en lengua materna y a su literatura. Se persigue lograr en el alumnado una consciencia lingüística por medio de la cual puedan hacer aflorar en el discurso de aula, eminentemente grupal y colaborativo, sus intuiciones sobre la organización y el funcionamiento del sistema lingüístico, sobre sus propias necesidades de aprendizaje y sobre la forma de satisfacerlas. También se promueve la adquisición de una consciencia comunicativa e informacional que acostumbre al estudiante a planificar y a evaluar la comunicación, propia o ajena, oral o escrita, comparando, contrastando y eligiendo los mensajes según sus finalidades, contextos y soportes de comunicación, y utilizando estrategias de selección, resumen y esquematización, así como borradores y mapas de pensamiento y escritura, en torno a la información recibida o comunicada, en pro de su propio aprendizaje social o académico. Por último, se plantea como objetivo el desarrollo en los alumnos y las alumnas de su consciencia literaria a través de un acercamiento a la literatura menos teórico y más experiencial, a la par que más grupal que individual, que ofrezca, por supuesto, un legado cultural y estético que amplíe su conocimiento de la realidad y del mundo, pero que priorice el despertar de una

sensibilidad estética que intente consolidar en ellos verdaderos hábitos como lectores y lectoras activos, que disfrutan de la lectura y de la escritura, reflexionando y compartiendo pensamientos con el resto, como parte de su aprendizaje permanente, y no solo escolar.

En cuanto a las Competencias sociales y cívicas (CSC), la concepción del aula como espacio social de comunicación implica un enfoque colectivo del aprendizaje que adquiere especial relevancia en un momento social y laboral en el que, virtual o presencialmente, es imprescindible saber entenderse y saber construir vida y trabajo en equipo. Tampoco se debe olvidar que la clase de Lengua Castellana y Literatura se nutre del análisis y el diálogo en torno a mensajes procedentes de medios de comunicación con gran calado social; y que, asimismo, ensaya situaciones de desempeño comunicativo, en entornos sociales y profesionales, esenciales para el ejercicio de la ciudadanía. En este sentido, se pondrá énfasis en algunos aspectos como los siguientes: Por una parte, la perspectiva de educar en el respeto a la diversidad, colaborando en la desaparición de tópicos sociales sobre la distribución geográfica y en la «revalorización» de distintas formas de habla del español, comunicación y otros soportes de cultura. Por otra parte, se trabaja la igualdad entre mujeres y hombres, y se introduce la perspectiva de género en el aula. Para ello se establece como aprendizaje imprescindible de la materia la comprensión y valoración de las normas de uso lingüístico en torno a la expresión del género, para fomentar así un uso comunicativo de la lengua que, de acuerdo a sus normas gramaticales, sea respetuoso con la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y deberes entre las personas. Esto se hace visible también en los criterios de evaluación y contenidos correspondientes a la aportación y el papel desempeñado por las mujeres en la literatura y, a través de ello, su contribución social e histórica al desarrollo de la humanidad.

En lo que concierne a la competencia en Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor (SIEE), este currículo concreta una propuesta de aprendizajes centrada en una visión del alumnado como estudiante que se desenvuelve en el desempeño comunicativo, mostrando iniciativa, creatividad, imaginación y capacidad de adaptación a diferentes condiciones de aprendizaje. Para lograr la consecución de los criterios y contenidos planteados, los alumnos y las alumnas deberán responder positivamente, en el espacio social del aula, a la dinámica de situaciones de aprendizaje grupales, en las que pondrán en marcha su asertividad en la comunicación, escucha activa, capacidad de planificación, organización y toma de decisiones, sin perder de vista la búsqueda de coherencia y equilibrio entre el trabajo individual y en equipo. Además, precisarán complementar, con autonomía e independencia, los aprendizajes logrados en el aula con tras situaciones comunicativas del entorno informal, sistematizando así, fuera del entorno académico, la capacidad de reflexión necesaria para cuidar y mejorar la corrección comunicativa, tanto en la forma como en el contenido. Por último, en lo que concierne al estudio de la literatura, el enfoque de la materia apuesta decididamente por la búsqueda de la intertextualidad y la relación con la propia experiencia por parte del alumnado, y promueve también la creación de textos literarios que les permitan desarrollar su creatividad estética, expresar su comprensión y aprecio por el texto artístico, o compartir sentimientos y emociones, dispuestos a experimentar y a correr riesgos, sin temor al rechazo o al ridículo.

Por último, la clase de Lengua Castellana y Literatura contribuye a desarrollar la Conciencia y expresión culturales (CEC) en tanto que se convierte en una ventana a la información, la cultura y la literatura de otros lugares y otros tiempos. De hecho, la lengua y la cultura son realidades con un fuerte vínculo de unión y, a través de los aprendizajes de la materia, el estudiante desarrollará aspectos afectivos y emocionales para construir una actitud, sensibilidad y empatía especiales hacia el arte y la cultura, adquiriendo conciencia de la identidad cultural de su entorno desde el respeto y la valoración de la diversidad. Para ello, y especialmente en lo que concierne a la literatura, este currículo explicita la importancia de ponerla en relación con otros medios de expresión (como la pintura, la música, el cine, el cómic y la novela gráfica o el arte en red), así

como de hacer de la lectura y la escritura una experiencia «social» y compartida, más allá de la lectura individual, el análisis de textos, y su contextualización enciclopédica. Esto favorecerá la comprensión de las ideas, los pensamientos, los sentimientos y las perspectivas recurrentes de aprehensión de la realidad personal, social y cultural por parte de los escritores y las escritoras a lo largo de los siglos, a través de juicios no solo razonados, sino también compartidos entre el alumnado. Todo ello con la finalidad de potenciar aspectos como el aprecio, respeto y disfrute del arte y de la cultura, la relación con la propia experiencia, la identificación del potencial artístico personal y la promoción de la participación en la vida y la actividad cultural de la sociedad en que se vive.

5. Metodología

La enseñanza de Lengua Castellana y Literatura supone movilizar los saberes mediante situaciones de aprendizaje variadas, de acuerdo con los parámetros formulados en los criterios de evaluación, con el fin de progresar hacia la adquisición de las competencias específicas. Las competencias específicas apuntan al logro de las competencias clave que se han establecido como imprescindibles para que el alumnado alcance los aprendizajes necesarios descritos en el Perfil de salida. En todo caso, corresponde a los equipos docentes interpretar el currículo de Lengua Castellana y Literatura conforme a su criterio profesional y a la realidad de su contexto escolar.

Las situaciones de aprendizaje deben estar abiertas al trabajo interdisciplinar, establecer conexión con cuestiones o problemas reales, y ser puestas en relación, siempre que sea posible, con los retos del siglo XXI. Puesto que en cada una de las situaciones se pondrá el foco en determinadas competencias específicas y en la consecuente movilización de los saberes requeridos, su planificación en la programación debe procurar un equilibrio entre todas ellas a lo largo del curso. Ello supone, asimismo, una coordinación en el departamento para que la sistematización, progresión y complementariedad de los aprendizajes se articulen y prolonguen a lo largo de toda la etapa.

Las situaciones de aprendizaje no atienden a estructuras rígidas. Su duración y alcance admiten variación y flexibilidad, así como su estructura, que debe ajustarse a lo que se requiera en cada caso. No se trata tanto de concebir el curso como una articulación de grandes proyectos —que, por supuesto, no quedan descartados— sino de planificar situaciones contextualizadas que den sentido a lo que sucede en el aula mediante propuestas definidas de acuerdo con su finalidad y sentido.

En esta programación se ha adoptado un conjunto de estrategias metodológicas que tienen como finalidad primordial el desarrollo de la competencia lingüística, auténtico eje vertebrador de la materia de Lengua castellana y Literatura. Junto a estas, se han incorporado estrategias específicas para el desarrollo de otras competencias clave: Este enfoque competencial implica la transversalidad, el dinamismo y el carácter integral de la enseñanza de la materia de Lengua castellana y Literatura. El texto se erige punto de partida y fin del proceso de enseñanza-aprendizaje. La audición, lectura, comprensión, análisis y producción de textos orales y escritos constituye la actividad fundamental que sustenta los aprendizajes de los bloques curriculares. En la selección de textos se han aplicado criterios de variedad (modalidad —narrativo, expositivo, dialogado...—, ámbitos de uso —social, educativo, medios de comunicación y redes sociales, literario—, canal —textos orales y escritos, texto monomodales y multimodales—), de adecuación a la edad y los intereses del alumnado, y de posibilidades didácticas en tanto que constituyen modelos para la reflexión y el análisis de aspectos temáticos, lingüísticos y formales y para la

producción textual. La consideración del texto como principio y fin del aprendizaje implica la adopción de un enfoque comunicativo a través de la creación de entornos que fomentan la necesidad de comunicarse. Este planteamiento es acorde con un aprendizaje activo, significativo y creativo, mediante la aproximación a contextos reales de uso de la lengua.

Se potencia el desarrollo de la competencia en comunicación oral invitando a reflexiones grupales (Antes de leer), a realizar la exposición de un guion (Escritura creativa) y a comprender e interpretar textos orales (audio). El desarrollo de la capacidad de comprensión y producción escrita se centra en la aplicación de las estrategias de lectura para favorecer la comprensión de textos escritos (escuchar, hablar, leer, escribir), y en la propuesta de tareas de producción de textos (resúmenes, esquemas, textos expositivos, narrativos, publicitarios...) del ámbito social y personal (la manual de un juego y un anuncio, en Escritura creativa, y la descripción de lugares, mensajes de WhatsApp en Desarrollo de competencias).

En cuanto a la lectura, se parte de actividades de anticipación lectora (Antes de leer), actividades sobre la lectura para la Comprensión global e interpretación del texto, y la Reflexión sobre el contenido y la forma, y de poslectura (actividades de Vocabulario e Investigación). La propuesta de producción de textos escritos para fomentar la escritura creativa, (por ejemplo, crear un manual de instrucciones empleando emoticonos...) ofrece una gran oportunidad para pensar y actuar de forma creativa, identificar y comprender las emociones propias y desarrollar el autoconocimiento y la autoestima, hacer autoevaluación de las producciones propias y evaluar las ajenas y comunicar a los demás los resultados de la propia actividad.

Tanto en el desarrollo de la competencia en comunicación oral como en las prácticas de escritura se combina la actividad individual del estudiante con el trabajo en equipo, que favorece, además, la integración de todos los contenidos de cada unidad, los de otras materias curriculares y el uso de las TIC.

En el bloque Comunicación se trabaja la comunicación, el reconocimiento de los elementos del acto comunicativo, el texto, la cohesión textual y los géneros discursivos y modalidades textuales. La claridad en las explicaciones, la ejemplificación, el uso de textos e imágenes, la variedad de actividades con distintos niveles de dificultad y las propuestas de producción textual de distintos ámbitos, intenciones y alcance son principios que rigen en este bloque. En el bloque Reflexión sobre la lengua se trabaja la estructura y significado de las palabras. Se presenta la definición familia léxica, se trabajan los morfemas y la formación de las palabras. Se abordan los conceptos de polisemia y homonimia, de sinonimia y antonimia, de hiperonimia e hiponimia y el campo semántico. Los contenidos van acompañados también en este bloque de explicaciones, ejemplos, textos y actividades con distintos niveles de dificultad, su aplicación en el reconocimiento y análisis, y propuestas de producción textual.

Para el bloque de la Educación literaria se hará una selección de obras fundamentales de diferentes géneros literarios de calidad en las que los estudiantes podrán reconocer los rasgos temáticos y formales y desarrollar su hábito lector a partir del acercamiento a la reflexión profunda y al disfrute estético que brinda la literatura. La audición de las lecturas, la relación de la literatura con otras artes y lenguajes y la composición de textos de intención literaria son también elementos decisivos en la educación del gusto y la sensibilidad literaria de los adolescentes.

6. Tratamiento de los elementos transversales

Durante este curso académico y en la asignatura de Lengua Castellana nos centramos en lo siguiente:

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA			
Comprensión lectora	Expresión oral y escrita	Comunicación audiovisual, tecnologías de la información y la comunicación.	Educación emocional y valores
Tiempo diario de lectura.	Normas de convivencia.	Comunicación no verbal.	Trabajo de diferentes normas.
Uso de la Biblioteca de aula.	Resolución de conflictos mediante el dialogo	Búsqueda de información a través de las TIC y posterior elaboración de pequeños trabajos en formato digital.	Elaboración de proyectos y trabajos propios.
Lectura de enunciados.	Elaboración y argumentación de opiniones en debates y coloquios.	Conocimiento de distintos medios de comunicación, estructura, soportes, etc.	Redacción de trabajos y ejercicios sobre temas relacionados con educación cívica y los valores sociales.
Lectura grupal e individual.	Redacción de trabajos sobre diferentes lecturas realizadas.	Uso de la pizarra digital. (En la medida de lo posible)	Exposiciones orales.
Lectura de diferentes textos.	Exposición ordenada de forma oral y escrita de los contenidos trabajados en clase.	Utilización del blog del aula.	Trabajo con textos argumentativos.
Lectura y realización de ejercicios específicos sobre diferentes temas.		Audición de historias.	Uso de palabras en el aula (por favor, gracias, buenos días, de nada, perdón...)
Adquisición de vocabulario a través de la lectura.			Responsabilidades en el aula (reparto de tareas a través de encargados).
Lectura de libros a través del Plan de fomento a la lectura.			

Fomento de la creatividad y del espíritu científico y Educación para la salud: El alumnado de este grupo participará en todas las actividades que el centro y los diferentes departamentos propongan para trabajar tales elementos transversales.

7. Descriptores operativos de las competencias clave

En cuanto a la dimensión aplicada de las competencias clave, se ha definido para cada una de ellas un conjunto de descriptores operativos, partiendo de los diferentes marcos europeos de referencia. Los descriptores operativos de las competencias clave constituyen, junto con los objetivos de la etapa, el marco referencial a partir del cual se concretan las competencias específicas de cada área, ámbito o materia. Esta vinculación entre descriptores operativos y competencias específicas propicia que de la evaluación de estas últimas pueda colegirse el grado de adquisición de las competencias clave definidas en el Perfil de salida y, por tanto, la consecución de las competencias y objetivos previstos para la etapa.

COMPETENCIA EN COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA (CCL)

La competencia en comunicación lingüística supone interactuar de forma oral, escrita, signada o multimodal de manera coherente y adecuada en diferentes ámbitos y contextos y con diferentes propósitos comunicativos. Implica movilizar, de manera consciente, el conjunto de conocimientos, destrezas y actitudes que permiten comprender, interpretar y valorar críticamente mensajes orales, escritos, signados o multimodales evitando los riesgos de manipulación y desinformación, así como comunicarse eficazmente con otras personas de manera cooperativa, creativa, ética y respetuosa.

La competencia en comunicación lingüística constituye la base para el pensamiento propio y para la construcción del conocimiento en todos los ámbitos del saber. Por ello, su desarrollo está vinculado a la reflexión explícita acerca del funcionamiento de la lengua en los géneros discursivos específicos de cada área de conocimiento, así como a los usos de la oralidad, la escritura o la signación para pensar y aprender. Por último, hace posible apreciar la dimensión estética del lenguaje y disfrutar de la cultura literaria.

Descriptores operativos

CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.

CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.

CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

CCL4. Lee con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, seleccionando las que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; aprecia el patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y moviliza su propia experiencia biográfica y sus conocimientos literarios y culturales para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria de progresiva complejidad.

CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia plurilingüe (CP)

La competencia plurilingüe implica utilizar distintas lenguas, orales o signadas, de forma apropiada y eficaz para el aprendizaje y la comunicación. Esta competencia supone reconocer y respetar los perfiles lingüísticos individuales y aprovechar las experiencias propias para desarrollar estrategias que permitan mediar y hacer transferencias entre lenguas, incluidas las clásicas, y, en su caso, mantener y adquirir destrezas en la lengua o lenguas familiares y en las lenguas oficiales. Integra, asimismo, dimensiones históricas e interculturales orientadas a conocer, valorar y respetar la diversidad lingüística y cultural de la sociedad con el objetivo de fomentar la convivencia democrática.

Descriptorios operativos

CP1. Usa eficazmente una o más lenguas, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas, de manera apropiada y adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.

CP2. A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual.

CP3. Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social.

Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM)

La competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM) entraña la comprensión del mundo utilizando los métodos científicos, el pensamiento y representación matemáticos, la tecnología y los métodos de la ingeniería para transformar el entorno. La competencia matemática permite desarrollar y aplicar la perspectiva y el razonamiento matemáticos con el fin de resolver diversos problemas en diferentes contextos. La competencia en ciencia conlleva la comprensión y explicación del entorno natural y social, utilizando un conjunto de conocimientos y metodologías, incluidas la observación y la experimentación, con el fin de plantear preguntas y extraer conclusiones basadas en pruebas para poder interpretar y transformar el mundo natural y el contexto social. La competencia en tecnología e ingeniería comprende la aplicación de los conocimientos y metodologías propios de las ciencias para transformar nuestra sociedad de acuerdo con las necesidades o deseos de las personas en un marco de seguridad, responsabilidad y sostenibilidad.

Descriptorios operativos

STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas, y selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.

STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose preguntas y comprobando hipótesis mediante la experimentación y la indagación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y las limitaciones de la ciencia.

STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma creativa y en equipo, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo

pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y valorando la importancia de la sostenibilidad.

STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa y en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos...), aprovechando de forma crítica la cultura digital e incluyendo el lenguaje matemático-formal con ética y responsabilidad, para compartir y construir nuevos conocimientos.

STEM5. Emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física, mental y social, y preservar el medio ambiente y los seres vivos; y aplica principios de ética y seguridad en la realización de proyectos para transformar su entorno próximo de forma sostenible, valorando su impacto global y practicando el consumo responsable.

Competencia digital (CD)

La competencia digital implica el uso seguro, saludable, sostenible, crítico y responsable de las tecnologías digitales para el aprendizaje, para el trabajo y para la participación en la sociedad, así como la interacción con estas. Incluye la alfabetización en información y datos, la comunicación y la colaboración, la educación mediática, la creación de saberes digitales (incluida la programación), la seguridad (incluido el bienestar digital y la ciberseguridad), asuntos relacionados con la ciudadanía digital, la privacidad, la propiedad intelectual, la resolución de problemas y el pensamiento computacional y crítico.

Descriptorios operativos

CD1. Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.

CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear saberes digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.

CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo saberes, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.

CD4. Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.

CD5. Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA)

La competencia personal, social y de aprender a aprender implica la capacidad de reflexionar sobre uno mismo para autoconocerse, aceptarse y promover un crecimiento personal constante; gestionar el tiempo y la información eficazmente; colaborar con otros de forma constructiva; mantener la resiliencia; y gestionar el aprendizaje a lo largo de la vida. Incluye también la capacidad de hacer frente a la incertidumbre y a la complejidad; adaptarse a los cambios; aprender a gestionar los procesos metacognitivos; identificar conductas contrarias a la convivencia y desarrollar estrategias para abordarlas; contribuir al bienestar físico, mental y emocional propio y de las demás personas, desarrollando habilidades para cuidarse a sí mismo y a quienes lo rodean a través de la corresponsabilidad; ser capaz de llevar una vida orientada al futuro; así como expresar empatía y abordar los conflictos en un contexto integrador y de apoyo.

Descriptorios operativos

CPSAA1. Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.

CPSAA2. Comprende los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolida estilos de vida saludable a nivel físico y mental, reconoce conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para abordarlas.

CPSAA3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.

CPSAA4. Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.

CPSAA5. Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.

Competencia ciudadana (CC)

La competencia ciudadana contribuye a que alumnos y alumnas puedan ejercer una ciudadanía responsable y participar plenamente en la vida social y cívica, basándose en la comprensión de los conceptos y las estructuras sociales, económicas, jurídicas y políticas, así como en el conocimiento de los acontecimientos mundiales y el compromiso activo con la sostenibilidad y el logro de una ciudadanía mundial. Incluye la alfabetización cívica, la adopción consciente de los valores propios de una cultura democrática fundada en el respeto a los derechos humanos, la reflexión crítica acerca de los grandes problemas éticos de nuestro tiempo y el desarrollo de un estilo de vida sostenible acorde con los Objetivos de Desarrollo Sostenible planteados en la Agenda 2030.

Descriptorios operativos

CC1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.

CC2. Analiza y asume fundadamente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con

actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.

CC3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.

CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, eco-dependencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y eco-socialmente responsable.

Competencia emprendedora (CE)

La competencia emprendedora implica desarrollar un enfoque vital dirigido a actuar sobre oportunidades e ideas, utilizando los conocimientos específicos necesarios para generar resultados de valor para otras personas. Aporta estrategias que permiten adaptar la mirada para detectar necesidades y oportunidades; entrenar el pensamiento para analizar y evaluar el entorno, y crear y replantear ideas utilizando la imaginación, la creatividad, el pensamiento estratégico y la reflexión ética, crítica y constructiva dentro de los procesos creativos y de innovación; y despertar la disposición a aprender, a arriesgar y a afrontar la incertidumbre. Asimismo, implica tomar decisiones basadas en la información y el conocimiento y colaborar de manera ágil con otras personas, con motivación, empatía y habilidades de comunicación y de negociación, para llevar las ideas planteadas a la acción mediante la planificación y gestión de proyectos sostenibles de valor social, cultural y económico-financiero.

Descriptorios operativos

CE1. Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional.

CE2. Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora que genere valor.

CE3. Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.

Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC)

La competencia en conciencia y expresión culturales supone comprender y respetar el modo en que las ideas, las opiniones, los sentimientos y las emociones se expresan y se comunican de forma creativa en distintas culturas y por medio de una amplia gama de manifestaciones artísticas y culturales. Asimismo, requiere la comprensión de la propia identidad en evolución y del patrimonio cultural en un mundo caracterizado por la diversidad, así como la toma de conciencia de que el arte y otras manifestaciones culturales pueden suponer una manera de mirar el mundo y de darle forma.

Descriptorios operativos

CCEC1. Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística.

CCEC2. Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.

CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa.

CCEC4. Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa, identificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así como de emprendimiento

8. Situaciones de aprendizaje. Situaciones de aprendizaje para este curso.

La adquisición y desarrollo de las competencias clave del Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica, que se concretan en las competencias específicas de cada materia o ámbito de la etapa, se verá favorecida por el desarrollo de una metodología didáctica que reconozca al alumnado como agente de su propio aprendizaje. Para ello es imprescindible la implementación de propuestas pedagógicas que, partiendo de los centros de interés de los alumnos y alumnas, les permitan construir el conocimiento con autonomía y creatividad desde sus propios aprendizajes y experiencias.

Las situaciones de aprendizaje representan una herramienta eficaz para integrar los elementos curriculares de las distintas materias o ámbitos mediante tareas y actividades significativas y relevantes para resolver problemas de manera creativa y cooperativa, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión crítica y la responsabilidad. Para que la adquisición de las competencias sea efectiva, dichas situaciones deben • Estar bien contextualizadas y ser respetuosas con las experiencias del alumnado y sus diferentes formas de comprender la realidad.

- Estar compuestas por tareas complejas cuya resolución conlleve la construcción de nuevos aprendizajes. Con estas situaciones se busca ofrecer al alumnado la oportunidad de conectar y aplicar lo aprendido en contextos cercanos a la vida real. Así planteadas, las situaciones constituyen un componente que, alineado con los principios del Diseño Universal de Aprendizaje (DUA), permite aprender a aprender y sentar las bases para el aprendizaje a lo largo de la vida, fomentando procesos pedagógicos flexibles y accesibles que se ajusten a las necesidades, las características y los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado.
- Suponer la transferencia de los aprendizajes adquiridos por parte del alumnado, posibilitando la movilización coherente y eficaz de los distintos conocimientos, destrezas y actitudes propios de esta etapa.
- Partir del planteamiento de unos objetivos claros y precisos que integren diversos saberes básicos.
- Proponer tareas o actividades que favorezcan diferentes tipos de agrupamientos, desde el trabajo individual al trabajo en grupos, permitiendo que el alumnado asuma responsabilidades personales y actúe de forma cooperativa en la resolución creativa del reto planteado.

- Implicar la producción y la interacción verbal e incluir el uso de recursos auténticos en distintos soportes y formatos, tanto analógicos como digitales.
- Fomentar aspectos relacionados con el interés común, la sostenibilidad o la convivencia democrática, esenciales para que el alumnado sea capaz de responder con eficacia a los retos del siglo XXI».

Las situaciones de aprendizaje programadas para el curso estarán sujetas a la posible modificación de la temporalización:

Trimestre 1: El proyecto del trimestre tiene como objetivo elaborar una infografía sobre la moda

Trimestre 2: El proyecto del trimestre tiene como objetivo elaborar una campaña publicitaria.

Trimestre 3: El proyecto del trimestre tiene como objetivo realizar un programa de radio que aborde distintos contenidos que respondan a los objetivos de informar y entretener.

9. Competencias específicas y descriptores

Una de las novedades que introduce la nueva normativa (LOMLOE) son las competencias específicas, descritas como los desempeños que el alumnado debe poder desplegar en actividades o en situaciones cuyo abordaje requiere de los saberes básicos de cada materia o ámbito. Las competencias específicas constituyen un elemento de conexión entre, por una parte, el perfil de salida del alumnado, y por otra, los saberes básicos de las materias o ámbitos y los criterios de evaluación.

Estas competencias específicas son comunes para toda la etapa y son las siguientes:

1. Describir y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del reconocimiento de las lenguas del alumnado y la realidad plurilingüe y pluricultural de España, analizando el origen y desarrollo socio histórico de sus lenguas y las características de las principales variedades dialectales del español, para favorecer la reflexión interlingüística, para combatir los estereotipos y prejuicios lingüísticos y para valorar dicha diversidad como fuente de riqueza cultural.

PERFIL DE SALIDA. DESCRIPTORES OPERATIVOS: CCL1, CCL5, CP2, CP3, CC1, CC2, CCEC1, CCEC3.

2. Comprender e interpretar textos orales y multimodales, recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, para formarse opinión y para ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio.

PERFIL DE SALIDA. DESCRIPTORES OPERATIVOS: CCL2, CP2, STEM1, CD2, CD3, CPSAA4, CC3.

3. Producir textos orales y multimodales con fluidez, coherencia, cohesión y registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.

PERFIL DE SALIDA. DESCRIPTORES OPERATIVOS: CCL1, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD2, CD3, CC2, CE1.

4. Comprender, interpretar y valorar textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando la

intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad, para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento.

PERFIL DE SALIDA. DESCRIPTORES OPERATIVOS: CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM4, CD1, CPSAA4, CC3.

5. Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos, atendiendo a las convenciones propias del género discursivo elegido, para construir conocimiento y para dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.

PERFIL DE SALIDA. DESCRIPTORES OPERATIVOS: CCL1, CCL3, CCL5, STEM1, CD2, CD3, CPSAA5, CC2.

6. Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes de manera progresivamente autónoma, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento, para comunicarla desde un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

PERFIL DE SALIDA. DESCRIPTORES OPERATIVOS: CCL3, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA4, CC2, CE3.

7. Seleccionar y leer de manera progresivamente autónoma obras diversas como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que evolucione en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, y compartir experiencias de lectura para construir la propia identidad lectora y para disfrutar de la dimensión social de la lectura.

PERFIL DE SALIDA. DESCRIPTORES OPERATIVOS: CCL1, CCL4, CD3, CPSAA1, CCEC1, CCEC2, CCEC3.

8. Leer, interpretar y valorar obras o fragmentos literarios del patrimonio nacional y universal, utilizando un metalenguaje específico y movilizándolo la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales que permiten establecer vínculos entre textos diversos y con otras manifestaciones artísticas, para conformar un mapa cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para crear textos de intención literaria.

PERFIL DE SALIDA. DESCRIPTORES OPERATIVOS: CCL1, CCL4, CC1, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4.

9. Movilizar el conocimiento sobre la estructura de la lengua y sus usos y reflexionar de manera progresivamente autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica.

PERFIL DE SALIDA. DESCRIPTORES OPERATIVOS: CCL1, CCL2, CP2, STEM1, STEM2, CPSAA5.

10. Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético y democrático del lenguaje.

PERFIL DE SALIDA. DESCRIPTORES OPERATIVOS: CCL1, CCL5, CP3, CD3, CPSAA3, CC1, CC2, CC3.

11. Buscar, seleccionar, tratar y organizar información sobre temas relevantes del presente y del pasado, usando críticamente fuentes históricas y geográficas, para adquirir conocimientos, elaborar y expresar contenidos varios formatos.

PERFIL DE SALIDA. DESCRIPTORES OPERATIVOS: CCL2, CCL3, STEM4, CD1, CD2, CC1.

12. Indagar, argumentar y elaborar productos propios sobre problemas geográficos, históricos y sociales que resulten relevantes en la actualidad, desde lo local a lo global, para desarrollar un pensamiento crítico, respetuoso con las diferencias, que contribuya a la construcción de la propia identidad y a enriquecer el acervo común.

PERFIL DE SALIDA. DESCRIPTORES OPERATIVOS: CCL1, CCL2, CD2, CC1, CC3, CE3, CCEC3.

13. Conocer los principales desafíos a los que se han enfrentado distintas sociedades a lo largo del tiempo, identificando las causas y consecuencias de los cambios producidos y los problemas a los que se enfrentan en la actualidad, mediante el desarrollo de proyectos de investigación y el uso de fuentes fiables, para realizar propuestas que contribuyan al desarrollo sostenible.

PERFIL DE SALIDA. DESCRIPTORES OPERATIVOS: STEM3, STEM4, STEM5, CPSAA3, CC3, CC4, CE1, CCEC1.

14. Identificar y analizar los elementos del paisaje y su articulación en sistemas complejos naturales, rurales y urbanos, así como su evolución en el tiempo, interpretando las causas de las transformaciones y valorando el grado de equilibrio existente en los distintos ecosistemas, para promover su conservación, mejora y uso sostenible.

PERFIL DE SALIDA. DESCRIPTORES OPERATIVOS: CPSAA2, CC1, CC2, CC3, CC4, CE1.

15. Analizar de forma crítica planteamientos históricos y geográficos explicando la construcción de los sistemas democráticos y los principios constitucionales que rigen la vida en comunidad, así como asumiendo los deberes y derechos propios a nuestro marco de convivencia, para promover la participación ciudadana y la cohesión social.

PERFIL DE SALIDA. DESCRIPTORES OPERATIVOS: CCL5, CC1, CC2, CCEC1.

16. Comprender los procesos geográficos, históricos y culturales que han conformado la realidad multicultural en la que vivimos, conociendo y difundiendo la historia y cultura de las minorías étnicas presentes en nuestro país y valorando la aportación de los movimientos en defensa de la igualdad y la inclusión, para reducir estereotipos, evitar cualquier tipo de discriminación y violencia, y reconocer la riqueza de la diversidad.

PERFIL DE SALIDA. DESCRIPTORES OPERATIVOS: CCL5, CPSAA3, CC1, CC2, CC3, CCEC1.

17. Identificar los fundamentos que sostienen las diversas identidades propias y las ajenas, a través del conocimiento y puesta en valor del patrimonio material e inmaterial que compartimos para conservarlo y respetar los sentimientos de pertenencia, así como favorecer procesos que contribuyan a la cohesión y solidaridad territorial en orden a los valores del europeísmo y de la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

PERFIL DE SALIDA. DESCRIPTORES OPERATIVOS: CP3, CPSAA1, CC1, CC2, CC3, CCEC1.

18. Tomar conciencia del papel de los ciclos demográficos, el ciclo vital, las formas de vida y las relaciones intergeneracionales y de dependencia en la sociedad actual y su evolución a lo largo del tiempo, analizándolas de forma crítica, para promover alternativas saludables, sostenibles, enriquecedoras y respetuosas con la dignidad humana y el compromiso con la sociedad y el entorno.

PERFIL DE SALIDA. DESCRIPTORES OPERATIVOS: STEM5, CD4, CPSAA2, CPSAA5, CC1, CC2, CC3.

19. Conocer y valorar la importancia de la seguridad integral ciudadana en la cultura de convivencia nacional e internacional, reconociendo la contribución del Estado, sus instituciones y otras entidades sociales a la ciudadanía global, a la paz, a la cooperación internacional y al desarrollo sostenible, para promover la consecución de un mundo más seguro, solidario, sostenible y justo.

PERFIL DE SALIDA. DESCRIPTORES OPERATIVOS: CCL2, CC1, CC2, CC3, CC4, CE1, CCEC1.

10. Competencias específicas, criterios de evaluación y saberes básicos: de cuarto curso de la ESO

Competencias específicas

Competencia específica 1: *Describir y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del reconocimiento de las lenguas del alumnado y la realidad plurilingüe y pluricultural de España, analizando el origen y desarrollo sociohistórico de sus lenguas y las características de las principales variedades dialectales del español, para favorecer la reflexión interlingüística, para combatir los estereotipos y prejuicios lingüísticos y para valorar dicha diversidad como fuente de riqueza cultural.*

Criterios de evaluación

- 1.1. Reconocer y valorar las lenguas de España y las variedades dialectales del español, con atención especial a la del propio territorio, a partir de la explicación de su origen y su desarrollo histórico y sociolingüístico, contrastando aspectos lingüísticos y discursivos de las distintas lenguas, así como rasgos de los dialectos del español, diferenciándolos de los rasgos sociolectales y de registro, en manifestaciones orales, escritas y multimodales.
- 1.2. Identificar y cuestionar prejuicios y estereotipos lingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal, a partir del análisis de la diversidad lingüística en el entorno social próximo y de la exploración y reflexión en torno a los fenómenos del contacto entre lenguas y de la indagación de los derechos lingüísticos individuales y colectivos.

Competencia específica 2: *Comprender e interpretar textos orales y multimodales, recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, para formarse opinión y para ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio.*

Criterios de evaluación

- 2.1. Comprender el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales de cierta complejidad de diferentes ámbitos, analizando la interacción entre los diferentes códigos.

- 2.2. Valorar la forma y el contenido de textos orales y multimodales de cierta complejidad, evaluando su calidad, su fiabilidad y la idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.

Competencia específica 3: *Producir textos orales y multimodales con fluidez, coherencia, cohesión y registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.*

Criterios de evaluación

- 3.1. Realizar exposiciones y argumentaciones orales de cierta extensión y complejidad con diferente grado de planificación sobre temas de interés personal, social, educativo y profesional ajustándose a las convenciones propias de los diversos géneros discursivos, con fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado en diferentes soportes, utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales.
- 3.2. Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales informales, en el trabajo en equipo y en situaciones orales formales de carácter dialogado, con actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística.

Competencia específica 4: *Comprender, interpretar y valorar textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad, para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento.*

Criterios de evaluación

- 4.1. Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales de cierta complejidad que respondan a diferentes propósitos de lectura, realizando las inferencias necesarias.
- 4.2. Valorar críticamente el contenido y la forma de textos de cierta complejidad evaluando su calidad y fiabilidad, así como la eficacia de los procedimientos lingüísticos empleados.

Competencia específica 5: *Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos, atendiendo a las convenciones propias del género discursivo elegido, para construir conocimiento y para dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.*

Criterios de evaluación

- 5.1. Planificar la redacción de textos escritos y multimodales de cierta extensión atendiendo a la situación comunicativa, al destinatario, al propósito y canal; redactar borradores y revisarlos con ayuda del diálogo entre iguales e instrumentos de consulta; y presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado.
- 5.2. Incorporar procedimientos para enriquecer los textos atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.

Competencia específica 6: *Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes de manera progresivamente autónoma, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento, para comunicarla desde un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.*

Criterios de evaluación

- 6.1. Localizar, seleccionar y contrastar de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes, calibrando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura; organizarla e integrarla en esquemas propios, y reelaborarla y comunicarla de manera creativa adoptando un punto de vista crítico respetando los principios de propiedad intelectual.
- 6.2. Elaborar trabajos de investigación de manera progresivamente autónoma en diferentes soportes sobre diversos temas de interés académico, personal o social a partir de la información seleccionada.
- 6.3. Adoptar hábitos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable de las tecnologías digitales en relación a la búsqueda y la comunicación de la información.

Competencia específica 7: *Seleccionar y leer de manera progresivamente autónoma obras diversas como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que evolucione en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, y compartir experiencias de lectura, para construir la propia identidad lectora y para disfrutar de la dimensión social de la lectura.*

Criterios de evaluación

- 7.1. Leer de manera autónoma textos seleccionados en función de los propios gustos, intereses y necesidades, y dejar constancia del progreso del propio itinerario lector y cultural explicando los criterios de selección de las lecturas, las formas de acceso a la cultura literaria y la experiencia de lectura.
- 7.2. Compartir la experiencia de lectura en soportes diversos relacionando el sentido de la obra con la propia experiencia biográfica, lectora y cultural.

Competencia específica 8: *Leer, interpretar y valorar obras o fragmentos literarios del patrimonio nacional y universal, utilizando un metalenguaje específico y movilizando la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales que permiten establecer vínculos entre textos diversos y con otras manifestaciones artísticas, para conformar un mapa cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para crear textos de intención literaria.*

Criterios de evaluación

- 8.1. Explicar y argumentar la interpretación de las obras leídas a partir del análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra y de las relaciones externas del texto con su contexto sociohistórico, atendiendo a la configuración y evolución de los géneros y subgéneros literarios.
- 8.2. Establecer de manera progresivamente autónoma vínculos argumentados entre los textos leídos y otros textos escritos, orales o multimodales, así como con otras manifestaciones artísticas y culturales, en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje y valores éticos y estéticos, mostrando la implicación y la respuesta personal del lector en la lectura.
- 8.3. Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a

partir de la lectura de obras o fragmentos significativos en los que se empleen las convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios.

Competencia específica 9: *Mobilizar el conocimiento sobre la estructura de la lengua y sus usos y reflexionar de manera progresivamente autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica.*

Criterios de evaluación

- 9.1. Revisar los textos propios de manera progresivamente autónoma y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística con el metalenguaje específico.
- 9.2. Explicar y argumentar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor, utilizando el conocimiento explícito de la lengua y el metalenguaje específico.
- 9.3. Formular generalizaciones sobre algunos aspectos del funcionamiento de la lengua a partir de la observación, la comparación y la transformación de enunciados, así como de la formulación de hipótesis y la búsqueda de contraejemplos, utilizando el metalenguaje específico y consultando de manera progresivamente autónoma diccionarios, manuales y gramáticas.

Competencia específica 10: *Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético y democrático del lenguaje.*

Criterios de evaluación

- 10.1. Identificar y desterrar los usos discriminatorios de la lengua, los abusos de poder a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje a partir de la reflexión y el análisis de los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados, así como de los elementos no verbales de la comunicación.
- 10.2. Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos, tanto en el ámbito personal como educativo y social.

Saberes básicos

A. Las lenguas y sus hablantes

- Análisis de la biografía lingüística propia y de la diversidad lingüística del centro y de la localidad.
- Desarrollo sociohistórico de las lenguas de España.
- Comparación de rasgos de las principales variedades dialectales del español, con especial atención a la del propio territorio.
- Desarrollo de la reflexión interlingüística.
- Diferencias entre los rasgos propios de las variedades dialectales (fónicos, gramaticales y léxicos) y los relativos a los sociolectos y los registros.
- Exploración y cuestionamiento de prejuicios y estereotipos lingüísticos. Los fenómenos del contacto entre lenguas: bilingüismo, préstamos, interferencias. Diglosia lingüística y diglosia dialectal.
- Indagación en torno a los derechos lingüísticos y su expresión en leyes y declaraciones institucionales.

B. Comunicación

Estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos, con atención conjunta a los siguientes aspectos:

- 1. Contexto: componentes del hecho comunicativo
 - Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia social entre los interlocutores; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación.
- 2. Los géneros discursivos
 - Secuencias textuales básicas, con especial atención a las expositivas y argumentativas.
 - Propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación.
 - Géneros discursivos propios del ámbito personal: la conversación, con especial atención a los actos de habla que amenazan la imagen del interlocutor (la discrepancia, la queja, la orden, la reprobación).
 - Géneros discursivos propios del ámbito educativo.
 - Géneros discursivos propios del ámbito social. Redes sociales y medios de comunicación. Etiqueta digital y riesgos de desinformación, manipulación y vulneración de la privacidad en la red. Análisis de la imagen y de los elementos paratextuales de los textos icónico-verbales y multimodales.
 - Géneros discursivos propios del ámbito profesional: el currículum vitae, la carta de motivación y la entrevista de trabajo.
- 3. Procesos
 - Interacción oral y escrita de carácter informal y formal: cooperación conversacional y cortesía lingüística. Escucha activa, asertividad y resolución dialogada de los conflictos.

- Comprensión oral: sentido global del texto y relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante. La intención del emisor. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. Valoración de la forma y el contenido del texto.
 - Producción oral formal: planificación y búsqueda de información, textualización y revisión. Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición. Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal. La deliberación oral argumentada.
 - Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico. Valoración de la forma y el contenido del texto.
 - Producción escrita: planificación, textualización, revisión y edición en diferentes soportes. Usos de la escritura para la organización del pensamiento: toma de notas, esquemas, mapas conceptuales, definiciones, resúmenes, etc.
 - Alfabetización mediática e informacional: Búsqueda y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia; análisis, valoración, reorganización y síntesis de la información en esquemas propios y transformación en conocimiento; comunicación y difusión de manera creativa y respetuosa con la propiedad intelectual. Utilización de plataformas virtuales para la realización de proyectos escolares.
- 4. Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos
 - La expresión de la subjetividad en textos de carácter expositivo y argumentativo. Identificación y uso de las variaciones de las formas deícticas (fórmulas de confianza y cortesía) en relación con las situaciones de comunicación.
 - Recursos lingüísticos para adecuar el registro a la situación de comunicación.
 - Procedimientos explicativos básicos: la aposición y las oraciones de relativo.
 - Mecanismos de cohesión. Conectores textuales distributivos, de orden, contraste, explicación, causa, consecuencia, condición e hipótesis. Mecanismos de referencia interna, gramaticales y léxicos (nominalizaciones e hiperónimos de significado abstracto).
 - Uso coherente de las formas verbales en los textos. Correlación temporal en la coordinación y subordinación de oraciones, y en el discurso relatado.
 - Corrección lingüística y revisión ortográfica y gramatical de los textos. Uso de diccionarios, manuales de consulta y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital.
 - Los signos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito. Su relación con el significado.

C. Educación literaria

1. Lectura autónoma

Implicación en la lectura de obras de forma progresivamente autónoma a partir de una preselección de textos variados, y reflexión sobre los textos leídos y sobre la práctica de lectura, atendiendo a los siguientes saberes:

- Criterios y estrategias para la selección de obras variadas, a partir de la utilización autónoma de la biblioteca escolar y pública disponible.
- Participación activa en actos culturales vinculados con el circuito literario y lector.
- Toma de conciencia y verbalización de los propios gustos e identidad lectora.
- Expresión de la experiencia lectora, utilizando progresivamente metalenguaje específico. Apropiación de los textos leídos a través de distintas formas de recreación.
- Movilización de la experiencia personal, lectora y cultural para establecer vínculos de manera argumentada entre la obra leída y aspectos de la actualidad, así como con otros textos y manifestaciones artísticas y culturales.
- Estrategias para la recomendación de las lecturas en soportes variados o bien oralmente entre iguales, enmarcando de manera básica las obras en los géneros y subgéneros literarios.

2. Lectura guiada

Lectura de obras y fragmentos relevantes del patrimonio literario nacional y universal y de la literatura actual, inscritas en itinerarios temáticos o de género que atraviesan épocas, contextos culturales y movimientos artísticos, atendiendo a los siguientes saberes:

- Estrategias de construcción compartida de la interpretación de las obras a través de conversaciones literarias, con la incorporación progresiva de metalenguaje específico.
- Relación entre los elementos constitutivos del género literario y la construcción del sentido de la obra. Efectos de sus recursos expresivos en la recepción.
- Estrategias de utilización de información sociohistórica, cultural y artística básica para construir la interpretación de las obras literarias.
- Relación y comparación de los textos leídos con otros textos orales, escritos o multimodales, con otras manifestaciones artísticas y culturales y con las nuevas formas de ficción en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes. Elementos de continuidad y ruptura.
- Estrategias para interpretar obras y fragmentos literarios a partir de la integración de los diferentes aspectos analizados y atendiendo a los valores culturales, éticos y estéticos presentes en los textos. Lectura con perspectiva de género.
- Procesos de indagación en torno a las obras leídas que promuevan el interés por construir la interpretación de las obras y establecer conexiones entre textos.
- Lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados.
- Creación de textos a partir de la apropiación de las convenciones del lenguaje literario y en referencia a modelos dados (imitación, transformación, continuación, etc.).

D. Reflexión sobre la lengua

Elaboración de conclusiones propias sobre el funcionamiento del sistema lingüístico con un lenguaje específico a partir de la observación, comparación y clasificación de unidades comunicativas y del contraste entre lenguas, atendiendo a los siguientes saberes:

- Diferencias relevantes e intersecciones entre lengua oral y lengua escrita atendiendo a aspectos sintácticos, léxicos y pragmáticos.
- Reconocimiento de la lengua como sistema y de sus unidades básicas teniendo en cuenta los diferentes niveles: el sonido y sistema de escritura, las palabras (forma y significado), su organización en el discurso (orden de las palabras, componentes de las oraciones o conexión entre los significados).
- Distinción entre la forma (categoría gramatical) y la función de las palabras (funciones sintácticas de la oración simple) y consolidación de los procedimientos léxicos (afijos) y sintácticos para el cambio de categoría.
- Relación entre los esquemas semántico y sintáctico de la oración simple. Observación y transformación de enunciados de acuerdo con estos esquemas y uso de la terminología sintáctica necesaria.
- Procedimientos de adquisición y formación de palabras. Reflexión sobre los cambios en su significado, las relaciones semánticas entre palabras y sus valores denotativos y connotativos en función del contexto y el propósito comunicativo.
- Estrategias de uso progresivamente autónomo de diccionarios y manuales de gramática para obtener información gramatical básica.

11. Evaluación y calificación del alumnado. Herramientas.

La evaluación es comprobar si un proceso se ha acercado a una realidad de un modelo establecido a través de unos objetivos. La evaluación será el procedimiento que nos permitirá obtener la información necesaria para saber si ese acercamiento se está produciendo o no y reconducir el proceso para que sea más eficaz. Para que nuestros alumnos aprendan de una manera correcta, debemos determinar el nivel y los distintos ritmos de aprendizaje de estos, y para ello hemos de recurrir a la Evaluación Inicial y al resto de evaluaciones del curso.

Como aparece recogido en la normativa autonómica, la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será criterial, continua, formativa, integradora, diferenciada y objetiva según las distintas materias o ámbitos del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje.

La evaluación será continua y global por estar inmersa en el proceso de enseñanza y aprendizaje y por tener en cuenta el progreso del alumnado, con el fin de detectar las dificultades en el momento en que se produzcan, averiguar sus causas y, en consecuencia, adoptar las medidas necesarias dirigidas a garantizar la adquisición de las competencias, que le permita continuar adecuadamente su proceso de aprendizaje. El carácter formativo de la evaluación propiciará la mejora constante del proceso de enseñanza y aprendizaje y proporcionará la información que permita mejorar tanto los procesos como los resultados de la intervención educativa.

Procedimientos e instrumentos de evaluación

En la evaluación del proceso de aprendizaje deberá tenerse en cuenta el grado de consecución de las competencias específicas de cada materia, a través de la superación de los criterios de evaluación que tiene asociados.

Con todo lo relacionado en este punto, queda claro que no se puede evaluar con un único examen o con un trabajo puntual, pues se trata de un proceso dinámico y continuo que tratará de diagnosticar la evolución del alumnado en el proceso de enseñanza-aprendizaje, mejorando las ideas previas, corrigiendo las desviaciones y premiando sus esfuerzos. Para que la evaluación sea objetiva y justa, se acumularán la mayor cantidad posible de información sobre cómo va aprendiendo el alumnado, teniéndose en cuenta los siguientes instrumentos de evaluación:

- Diferentes ejercicios y tareas del proyecto.
- La observación directa del esfuerzo, dedicación y rendimiento del alumnado, influyendo en este apartado su participación.
- El cuaderno de clase, donde debe recogerse todas las actividades y contenidos vistos en el aula y en casa.
- Pruebas escritas, que tendrán como función comprobar el nivel de adquisición, consolidación y progreso de conocimientos.
- Proyectos, con diferentes actividades y trabajos de investigación y elaboración de productos finales.
- Pruebas orales.
- Fichas de ampliación o repaso.
- Actividades complementarias.

Criterios de calificación

Como ya se ha comentado, la evaluación será criterial, es decir, estará basada en la superación de los diferentes criterios de evaluación y, por tanto, de las competencias específicas. Como viene en el artículo 11 de la Orden del 30 de mayo “Los criterios de evaluación contribuyen, en la misma medida, al grado de desarrollo de la competencia específica, por lo que tendrán el mismo valor a la hora de determinar su grado de desarrollo.”. En el artículo 45 se establece que “La evaluación del alumnado que curse programas de diversificación curricular tendrá como referente fundamental las competencias específicas y los criterios de evaluación establecidos en cada uno de los ámbitos y materias que integran el programa.”

De esta forma, con los instrumentos de evaluación se cotejará en el cuaderno del profesor la superación de los distintos criterios de evaluación.

La evaluación de cada trimestre consiste en la superación de los criterios de evaluación. Para la superación de cada evaluación trimestral la nota deberá ser de un mínimo de 5 puntos (Suficiente). Por su parte, la nota en la evaluación ordinaria será la media de las notas de las 3 evaluaciones trimestrales, y deberá ser igual o superior a 5 (SU) para la superación de la asignatura. Aquellos alumnos y alumnas que no hayan superado el número necesario de criterios después de cada evaluación trimestral, podrán realizar una prueba de recuperación.

En lo referente a la titulación y promoción del alumnado, se realizará de forma colegiada por el equipo docente siguiendo los requerimientos que vienen recogidos en la actual normativa.

12. Contenidos por unidad del libro utilizado en la materia

Programa de Diversificación Curricular, Ámbito Lingüístico y Social II. 4ESO. De la Editorial Bruño
"A tu ritmo"

Primer trimestre

Unidad 1:

- Habla y escucha: Resolver conflictos
- Lectura: Primera reflexiones de Robinson
- Escritura: La lengua, herramienta de comunicación. La tilde
- Léxico: La estructura y formación de las palabras
- Gramática: La categoría gramatical de las palabras.

Unidad 2:

- Habla y escucha: La mediación
- Lectura: La insospechada frase de María Antonieta
- Escritura: El texto. Propiedades y clasificación. La tilde diacrítica.
- Léxico: Componentes de la palabra. Campo semántico
- Gramática: Los sintagmas. La oración simple

Unidad 3:

- Habla y escucha: La exposición oral
- Lectura: Trabajo en la fábrica.
- Escritura: El texto académico. El uso de la mayúscula
- Léxico: Relaciones del significado entre las palabras
- Gramática: Complementos del verbo (I)

Segundo trimestre

Unidad 4:

- Habla y escucha: El discurso
- Lectura: Por correspondencia
- Escritura: El texto personal. Palabras de ortografía dudosa (I)
- Léxico: El origen de las palabras
- Gramática: Complementos del verbo (II)

Unidad 5:

- Habla y escucha: La explicación
- Lectura: Arte en tiempos difíciles
- Escritura: El texto expositivo. Palabras de ortografía dudosa (II)
- Léxico: Los préstamos léxicos
- Gramática: complementos del verbo (III)

Unidad 6:

- Habla y escucha: El diálogo y la controversia
- Lectura: Para entrar a vivir
- Escritura: El texto argumentativo. Palabras de ortografía dudosa (III)
- Léxico: Los componentes grecolatinos
- Gramática: Oración compuesta (I)

Tercer trimestre

Unidad 7:

- Habla y escucha: Entrevista de trabajo
- Lectura: Bolsa de empleo
- Escritura: Textos orientados al mundo laboral. Signos de puntuación (I)
- Léxico: La denotación y la connotación
- Gramática: Oración compuesta (II)

Unidad 8:

- Habla y escucha: Periodista corresponsal.
- Lectura: Pueblo gitano
- Escritura: Prensa escrita. Lenguas y hablantes de España. Signos de puntuación (II)
- Léxico: Los cambios de significado
- Gramática: ____

Unidad 9:

- Habla y escucha: Diferentes registros
- Lectura: La netiqueta
- Escritura: Medios de comunicación audiovisual y digital. Variedades lingüísticas. Signos de puntuación (III)
- Léxico: Las locuciones
- Gramática: ____

PROGRAMACIÓN ÁMBITO SOCIO-LINGÜÍSTICO.

GEOGRAFÍA E HISTORIA

1.	Introducción	107
	1.1 Contextualización	107
	1.2 Marco normativo	108
	1.3 Organización del Departamento	109
	1.4 Adecuación de la Programación tras la evaluación inicial	109
2.	Objetivos	110
3.	Presentación de la materia	111
4.	Principios pedagógicos	113
5.	Contribución de la materia a la adquisición de las competencias clave	114
6.	Competencias específicas	116
7.	Descriptorios operativos	121
8.	Evaluación y calificación del alumnado. Herramientas	125
9.	Criterios de evaluación. Indicadores de logro	128
10.	Saberes básicos	131
11.	Concreción curricular. Situaciones de aprendizaje y temporalización	135
12.	Elementos transversales	153
13.	Metodología	153
14.	Medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales	159
15.	Materiales y recursos didácticos, incluidos los libros para uso del alumnado	160
16.	Actividades complementarias y extraescolares	161
17.	Actividades para que el alumnado lea, escriba y se exprese oralmente	162
18.	Indicadores de logro de evaluación docente	162
20.	Bilingüismo	163

INTRODUCCIÓN

La programación de aula es el último nivel de concreción del currículo (que se va cerrando en sus etapas y donde los docentes adquirimos responsabilidad). Es una herramienta necesaria para el profesorado con el fin de planificar los procesos de enseñanza y aprendizaje que se realizan durante un curso. En esta programación de aula vamos a plantear las metas que pretendemos alcanzar (competencias y objetivos); los conocimientos, procedimientos y conductas sobre los que vamos a trabajar (saberes); las estrategias, métodos, actividades, instrumentos y medios que ayudarán a conseguirlo (metodología); el modo en el que vamos a constatar que el proceso que he diseñado sirve para conseguir lo que pretendo (evaluación); y finalmente, la atención a la diversidad para aquellos alumnos y alumnas que la necesiten.

La siguiente programación didáctica en sus apartados generales (evaluación, metodología, diversidad, etc.) rige el resto de las programaciones didácticas de todas las materias de esta programación. Partiendo de las especificaciones de la normativa nacional y autonómica, es un documento vivo y adaptable a las diferentes necesidades y situaciones que vayan surgiendo en la labor docente. A continuación, detallaremos todos y cada uno de los apartados que la conforman.

CONTEXTUALIZACIÓN

El I.E.S. Eduardo Janeiro está ubicado en el municipio de Fuengirola, en la barriada de Los Pacos, geográficamente entre el Arroyo Pajares y el final del término municipal de Fuengirola, un poco apartado del núcleo central urbano. Es un centro relativamente nuevo, de perfil bilingüe, que ha experimentado una gran expansión en los últimos años, debido al crecimiento poblacional de esta zona. El centro consta actualmente con cuatro grupos de 1º de ESO, seis grupos de 2º de ESO, seis grupos de 3º de ESO y cinco grupos de 4º de ESO, impartiendo nuestro departamento las materias de Geografía e Historia Bilingüe, Educación en Valores Cívicos y Éticos, Iniciación a la Actividad Emprendedora y Economía.

El alumnado del centro es muy heterogéneo, ya que contamos con una amplia variedad de nacionalidades, entre las que predominan, además de la española, la sueca, noruega y británica. Nos encontramos con un potencial económico dispar; por un lado, un nivel medio bajo, caracterizado por familias con tierras o inmuebles heredados y/o compartidos; con profesiones no estables, tales como peones, hamaqueros, limpieza, trabajadores de hostelería, etc.; por otro, un nivel medio-alto, que habitan en viviendas unifamiliares y con profesiones estables, con funciones de organización y gestión empresarial o de responsabilidad social y/o educativa

El Claustro de profesorado ha experimentado, al igual que la población estudiantil, un progresivo aumento para cubrir las necesidades de atención a nuestro alumnado. En cuanto a la estabilidad del profesorado, se trata de un Claustro joven, con inquietudes pero que aún no tiene decidido su destino final en nuestro Centro, por lo que anualmente, se incorpora a nuestro Centro un elevado porcentaje de más del 50% de profesorado nuevo. El clima de convivencia del profesorado es bueno. Existe deseo de mejorar y voluntariedad por parte de todo el claustro de tener un ambiente relajado con actitudes positivas.

El nivel de competencia curricular medio de la población escolar es el adecuado según los datos observados en los informes del colegio adscrito, salvo algunas excepciones que se trabajarán desde la diversidad curricular con actividades de refuerzo y ampliación o ACIS significativas si fuera necesario. La ratio varía según cada grupo, pero en términos generales podemos hablar de unos 30 alumnos/as por clase, a excepción de algunos grupos. Cada grupo posee un aula concreta y salen de ella para asistir a clase en biblioteca, talleres, gimnasio, aulas TICs, aula de desdoblados o aula de usos múltiples cuando fuera necesario.

La interdisciplinariedad se trabaja en el centro pues existe un buen clima de trabajo entre los Departamentos Didácticos implicados en los distintos proyectos que se llevan a cabo en el Centro. Si algo distingue al centro es su apuesta decidida por el bilingüismo y por la innovación. Desde el año 2010, se han incorporado escalonadamente todos los niveles y grupos al Programa Bilingüe comprometido con una enseñanza de idiomas de calidad. En la actualidad todas las líneas son bilingües, con materiales editoriales bilingües en varias asignaturas

Con respecto a la organización del IES, la gestión pedagógica está a cargo del Equipo Técnico de Coordinación Pedagógica (ETCP), y los Departamentos Didácticos. Los departamentos seguirán un criterio común en sus programaciones y los programas de atención a la diversidad, que irá ofreciendo la directiva del centro. Se puede encontrar más información al respecto en el Plan de Centro y en el Proyecto Educativo.

MARCO NORMATIVO

La normativa vigente para el curso 2023-24 es la siguiente:

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria (LOMLOE)
- Real Decreto 984/2021, de 16 de noviembre, por el que se regulan la evaluación y la promoción en la Educación Primaria, así como la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato y la Formación Profesional.
- Real Decreto 310/2016, de 29 de julio, por el que se regulan las evaluaciones finales de Educación Secundaria Obligatoria y de Bachillerato (BOE 30-07-2016).
- Decreto 102/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía (BOJA 15-05-2023).
- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Orden de 25 de julio de 2008, por la que se regula la atención a la diversidad del alumnado que cursa la educación básica en los centros docentes públicos de Andalucía.

- Instrucción conjunta 1/2022, de 23 de junio, de la dirección general de ordenación y evaluación educativa y de la dirección general de formación profesional, por la que se establecen aspectos de organización y funcionamiento para los centros que impartan educación secundaria obligatoria para el curso 2022/2023.
- Instrucción de 30 de junio de 2023, de la Dirección General de Ordenación, Inclusión, Participación y Evaluación Educativa, por la que se determina el procedimiento para la concesión en Andalucía de los Premios Extraordinarios de Educación Secundaria Obligatoria correspondientes al curso escolar 2022/2023
- Reglamento de Organización y Funcionamiento (ROF) del IES y Plan de Centro.

Además, se seguirá también la normativa referente a la educación bilingüe, la cual puede verse desarrollada en su correspondiente apartado de esta programación.

ORGANIZACIÓN DEL DEPARTAMENTO

Para el presente curso 2023-24, el Departamento de Geografía e Historia queda constituido por los siguientes cinco profesores:

- José Ramón Ceacero Galán (Jefe de Departamento)
- Pablo Arroyo Morales
- David López García
- Juan Antonio Cortecero Pazos
- Miguel Mohedano Gallardo

En este caso, la programación en ámbitos propicia que la asignatura se imparta con profesores de distintos departamentos.

ADECUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN TRAS LA EVALUACIÓN INICIAL

Tras la realización de las pruebas iniciales y de las reuniones de evaluación inicial de todos los equipos educativos, se ha observado que el nivel general del alumnado para la materia es bajo. Se han detectado dificultades básicas similares en todos los niveles educativos del centro, tales como:

- Falta de base o de conocimientos previos en determinadas áreas.
- Escaso dominio de técnicas de composición escrita.
- Dificultades en la comprensión de textos escritos.
- Escaso uso de técnicas de trabajo intelectual.
- Pocos hábitos de estudio.
- Faltas de ortografía y poco trabajo de escritura.
- Falta de motivación e interés por la materia.

Se trata de dificultades que se podían prever en un grupo de Diversificación Curricular. De este modo, se buscará reforzar algunos contenidos de cursos anteriores antes de la explicación de los nuevos contenidos del presente curso. Además, se hará hincapié en aquellas actividades que trabajen el desarrollo de las competencias lingüísticas y se intentará motivar al alumnado y proporcionarles herramientas y técnicas de estudio a través de diversos medios a fin de facilitar el proceso de aprendizaje.

Aquellos alumnos y alumnas que han obtenido peores resultados en estas pruebas iniciales o presentan mayores dificultades, serán controlados con mayor frecuencia para constatar su progreso y necesidades. Por otro lado, para aquellos alumnos que precisan de adaptaciones se seguirán las instrucciones del departamento de orientación para la elaboración y adaptación de la presente programación.

OBJETIVOS

Según viene recogido en Real Decreto 217/2022, los objetivos son los logros que se espera que el alumnado haya alcanzado al finalizar la etapa y cuya consecución está vinculada a la adquisición de las competencias clave.

Los objetivos de etapa son los siguientes:

a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.

b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.

c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.

Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.

d) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.

e) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.

f) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

- g) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la Comunidad Autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- h) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- i) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.
- j) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales, y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.
- k) Apreiciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

PRESENTACIÓN DE LA MATERIA

La materia de Geografía e Historia contribuye a la percepción y al análisis de una realidad cada vez más diversa y cambiante. La comprensión de su devenir a través del tiempo, así como el análisis del cambio como fruto de la acción humana, implica concebir el aprendizaje del alumnado como una invitación al conocimiento de sí mismo y del mundo que le rodea, a la participación y al compromiso social de vivir en sociedad. Interactuar en el entorno y comprender cómo son las relaciones que establecemos y las normas de funcionamiento que las rigen, resultan esenciales para que el alumnado pueda asumir sus derechos y responsabilidades, ejercitando la ciudadanía y orientando su comportamiento cívico (cuestiones estas de especial importancia en una etapa educativa en la que el alumnado adolescente precisa de experiencias formativas que le permitan construir su propio criterio, contribuyendo a la expresión de su identidad, su autonomía y las de su entorno social).

Esta compleja transición se produce de la Educación Primaria a la Secundaria y, en el ámbito de la Geografía e Historia, implica ponerse en contacto con una sociedad compleja, que le plantea dilemas y en la que debe aprender a tomar decisiones informadas. La toma de conciencia de los desafíos a los que nos enfrentamos en la actualidad, así como la valoración crítica de las respuestas que a lo largo de la historia se han dado a los retos y problemas que han ido sucediéndose, sitúa a la juventud en situación activa (en el mismo momento presente) para garantizar la sostenibilidad del planeta y el bienestar de la humanidad en el futuro.

La materia se vincula y continúa con el proceso de desarrollo competencial del área de Conocimiento del Medio Natural, Social y Cultural de la Educación Primaria. Refleja la capacidad que contienen, tanto la Geografía como la Historia, tradicionalmente consideradas por su carácter comprensivo e integrador y su conexión con otras ciencias sociales, para contribuir a los objetivos y competencias que marcan el Perfil competencial del alumnado al término del segundo curso de la Educación Secundaria y el Perfil de Salida del alumnado al término de la Enseñanza Básica.

El pensamiento geográfico se entiende como un conjunto de habilidades para analizar, comprender y transformar el conocimiento del espacio en torno a conceptos como proximidad, conexión, localización o distribución espacial, utilizando la escala adecuada en cada caso, desde lo local a lo global. El pensamiento histórico se define como el proceso por el que se crean narrativas sobre el pasado a través de la reflexión sobre su relevancia, el análisis de fuentes, la discusión sobre las causas y consecuencias de estos acontecimientos y el análisis de los cambios y continuidades entre los mismos, desde una perspectiva temporal y contextualizada y con relación a determinados criterios éticos y cívicos.

Por otro lado, el papel vertebrador de procesos y contenidos diversos, que incorpora campos temáticos, recursos y procedimientos de diferentes áreas de conocimiento, confiere a esta materia un papel central a la hora de plantear estrategias interdisciplinares a lo largo de los cuatro cursos de la etapa. La capacidad de contextualizar los aprendizajes y conectarlos con problemas actuales y retos del presente, desde una perspectiva interpretativa del tiempo y comprensiva del espacio, facilita el dotarlos de funcionalidad, interés y utilidad para el alumnado, permitiendo así crear escenarios diversos en los que desarrollar iniciativas y proyectos en situaciones reales que propicien la participación y el compromiso con el entorno y la comunidad.

El Programa de Diversificación Curricular (PDC) tiene como finalidad facilitar que el alumnado con dificultades generalizadas de aprendizaje pueda desarrollar las capacidades expresadas en los Objetivos Generales de Etapa y alcance la titulación correspondiente a través de una metodología y unos contenidos adaptados a sus características y necesidades. Este programa se desarrolla, según la actual legislación, en 3º y 4º de la ESO. Su estructura se articula en ámbitos, estando la materia de Geografía e Historia incluida en el Ámbito Lingüístico y Social correspondiendo a la materia de Geografía e Historia 3 horas semanales.

El alumnado susceptible de cursar un PDC en 4º de ESO será el siguiente:

- Haber cursado 3º de ESO, promocionando a 4º con materias pendientes y presentar dificultades evidentes para alcanzar el título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria siguiendo el currículum con la estructura general de la etapa.
- Haber cursado 4º de ESO, presentando dificultades evidentes para alcanzar la titulación siguiendo el currículum con la estructura general de la etapa, y existir posibilidades de que con la incorporación al programa pueda alcanzar los objetivos y competencias básicas de la etapa y el título de Graduado en ESO.
- La duración del PDC es la siguiente:
- Para el alumnado que se incorpora una vez cursado 4º de ESO será de un curso académico.
- Para el alumnado que se incorpora una vez cursado 2º ó 3º de ESO, la duración de estos programas será de dos cursos académicos.
- El alumnado que al finalizar el programa no esté en condiciones de obtener el título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria y cumpla los requisitos de edad establecidos en el art. 2.a del Decreto 231/2007, podrá permanecer un año más en el programa.

El procedimiento para la incorporación a un PDC requiere la propuesta del equipo educativo cuando el progreso del alumno/a no sea adecuado. La incorporación requiere el informe

correspondiente del Departamento de Orientación y la adopción de la decisión final por parte del equipo directivo.

PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS

Los principios pedagógicos que rigen esta programación y nuestra práctica docente vienen dados por lo recogido en la normativa vigente. En cada uno de los apartados de este documento se especifican de forma más detallada todos estos principios, aunque haremos aquí un pequeño resumen de los más importantes, siendo estos los ejes sobre los que se elabora la programación.

Como viene detallado en los siguientes apartados, en esta etapa se prestará una atención especial a la adquisición y el desarrollo de las competencias establecidas en el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica. Esto incluye el desarrollo de la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, la competencia digital, el emprendimiento social y empresarial, el fomento del espíritu crítico y científico, la educación emocional y en valores, y la igualdad de género.

De igual forma, se fomentarán de manera transversal la educación para la salud, incluida la afectivo-sexual, la formación estética, la educación para la sostenibilidad y el consumo responsable, el respeto mutuo y la cooperación entre iguales. Además, a fin de promover el hábito de la lectura, se dedicará un tiempo a la misma en la práctica docente. Todos estos aspectos son compatibles con la versatilidad de una materia como la nuestra.

Por otro lado, para fomentar la integración de las competencias trabajadas, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos y relevantes y a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad. Todo esto se realizará utilizando una metodología activa, participativa y adaptada a las características de la materia y del mundo actual.

De vital importancia será también la atención a la diversidad y a los diferentes ritmos de aprendizaje, para lo que se establece toda una serie de mecanismos que van desde las evaluaciones iniciales hasta las adaptaciones curriculares. La práctica docente estará siempre supeditada a las necesidades del alumnado y, por lo tanto, será adaptable a todas las situaciones.

Por último, el trabajo desde la materia será transversal con el resto de los departamentos del centro, priorizando la realización de actividades interdisciplinarias, así como la participación en las diferentes actividades complementarias y extraescolares, y en los diferentes planes y proyectos del centro, siendo especialmente importante nuestra participación en el programa de bilingüismo.

CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA A LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVE

En línea con la Recomendación 2006/962/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 18 de diciembre de 2006, sobre las competencias clave para el aprendizaje permanente, el Real Decreto 217/2022 (LOMLOE) se basa en la potenciación del aprendizaje por competencias, integradas en los elementos curriculares para propiciar una renovación en la práctica docente y en el proceso de enseñanza y aprendizaje.

La competencia supone una combinación de habilidades prácticas, conocimientos, motivación, valores éticos, actitudes, emociones, y otros componentes sociales y de comportamiento que se movilizan conjuntamente para lograr una acción eficaz. Las competencias, por tanto, se conceptualizan como un «saber hacer» que se aplica a una diversidad de contextos académicos, sociales y profesionales.

El Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica fija las competencias clave que el alumnado debe haber adquirido y desarrollado al finalizar la enseñanza básica. Constituye el referente último del desempeño competencial, tanto en la evaluación de las distintas etapas y modalidades de la formación básica, como para la titulación de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria. Fundamenta el resto de decisiones curriculares, así como las estrategias y orientaciones metodológicas en la práctica lectiva.

Las competencias clave son las siguientes:

- Competencia en comunicación lingüística.
- Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
- Competencia digital.
- Competencia personal, social y de aprender a aprender.
- Competencia en conciencia y expresiones culturales.
- Competencia emprendedora.
- Competencia ciudadana.
- Competencia plurilingüe.

En nuestra materia las competencias clave se trabajarán de la siguiente manera:

- La competencia en comunicación lingüística, por medio del trabajo en la comprensión y expresión oral y escrita mediante el análisis de fuentes, la preparación de trabajos y la participación en debates.
- La competencia matemática y competencia clave en ciencia, tecnología e ingeniería, por medio del manejo y análisis de información numérica así como en la valoración de los avances científicos-tecnológicos para el progreso social.
- La competencia digital, por el uso de aplicaciones y programas que permitan la recopilación, organización y presentación y edición de información y conclusiones de contenidos y proyectos relativos a esta materia.
- La competencia personal, social y de aprender a aprender, así como la competencia ciudadana, con el conocimiento y las destrezas que favorezcan el bienestar personal y colectivo por

medio de la asunción de los códigos de conducta, normas de funcionamiento y derechos y obligaciones de la ciudadanía que rigen en los Estados sociales y democráticos de Derecho. Además, a través de la realización de estudios de caso, trabajos de investigación, proyectos y el empleo de habilidades cognitivas que impliquen la comparación, la organización y el análisis.

- La competencia en conciencia y expresiones culturales, gracias a la comprensión del hecho cultural, su relación con la identidad personal y social, sus manifestaciones más destacadas y la importancia y beneficios de su conservación, difusión y puesta en valor.
- La competencia emprendedora, gracias al conocimiento del mundo de la economía, de la empresa y del funcionamiento de las sociedades y la política, así como al desarrollo de habilidades personales y sociales en la realización de trabajos en grupo.
- La competencia plurilingüe, a través del programa de bilingüismo del que forma parte la materia y del estudio de las diferentes sociedades y lenguas.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

Una de las novedades que introduce la nueva normativa (LOMLOE) son las competencias específicas, descritas como los desempeños que el alumnado debe poder desplegar en actividades o en situaciones cuyo abordaje requiere de los saberes básicos de cada materia o ámbito. Las competencias específicas constituyen un elemento de conexión entre, por una parte, el perfil de salida del alumnado, y por otra, los saberes básicos de las materias o ámbitos y los criterios de evaluación.

Estas competencias específicas son comunes para toda la etapa y son las siguientes:

1. Buscar, seleccionar, tratar y organizar información sobre temas relevantes del presente y del pasado, usando críticamente fuentes históricas y geográficas, para adquirir conocimientos, elaborar y expresar contenidos en varios formatos.

Las destrezas y los procesos asociados a la búsqueda, selección y tratamiento de la información son instrumentos imprescindibles en toda situación de aprendizaje en el contexto de la sociedad del conocimiento. Entrenar y ejercitar esta competencia resulta esencial para la adquisición e incorporación de datos, contenidos y saberes, lo que implica el desarrollo de estrategias complejas asociadas a sistemas de búsqueda, mediante la utilización de bases de datos y plataformas de recursos en entornos digitales accesibles al alumnado, además de otro tipo de documentos y fuentes geográficas e históricas. También permite valorar e interpretar las fuentes y el uso veraz, confiable y seguro de las mismas. Incluye además procesos básicos de lectura comprensiva, crítica de fuentes, manejo y organización y clasificación de datos, a través de la elaboración de recursos propios mediante la generación de bases de datos y tablas, así como estrategias adecuadas para conectar y organizar eficazmente la información compartida, tanto en entornos individuales como colectivos. Asimismo, contribuye a la creación y diseño de esquemas para establecer relaciones y conexiones, a la redacción de textos de síntesis y al desarrollo de otros procesos y productos en distintos formatos, que permitan el aprovechamiento y la utilización contextualizada de la información recabada para la generación y transferencia de conocimiento.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CCL3, STEM4, CD1, CD2, CC1.

2. Indagar, argumentar y elaborar productos propios sobre problemas geográficos, históricos y sociales que resulten relevantes en la actualidad, desde lo local a lo global, para desarrollar un pensamiento crítico, respetuoso con las diferencias, que contribuya a la construcción de la propia identidad y a enriquecer el acervo común.

La creación de juicios propios, contruidos a partir del contraste de distintas fuentes de información, y la capacidad de discernir opiniones infundadas, resultan esenciales en una sociedad en la que conviven al mismo tiempo el exceso de información y la desinformación deliberada. El interés y la sensibilidad por los principales problemas y retos que afectan a la humanidad, tanto en el entorno más cercano como en un contexto global, y el seguimiento de los debates que se generan en los medios de comunicación y en las redes sociales, supone la necesidad de desarrollar una posición racional por parte de la ciudadanía y el ejercicio del pensamiento crítico. La generación de ideas propias y su contraste o conexión con distintas corrientes de pensamiento y movimientos ideológicos, así como su exposición argumentada a través de diálogos y debates sobre asuntos centrales de la actualidad y del pasado, constituye un escenario esencial para el intercambio de ideas y la formación de la identidad individual, el afianzamiento de una actitud tolerante y la creación de una conciencia cívica que incluya el respeto a otras formas de pensar y valorar.

De otro lado, la capacidad discursiva, utilizando diferentes medios de expresión y distintos canales de comunicación, debe incorporar el manejo adecuado y correcto de conceptos, datos y situaciones acordes con el contexto. Finalmente, el desarrollo de esta competencia ha de generar la necesidad de elaborar productos capaces de reflejar ideas y pensamientos con originalidad y creatividad, contribuyendo así al enriquecimiento cultural y artístico que conforma nuestro acervo común.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL2, CD2, CC1, CC3, CE3, CCEC3.

3. Conocer los principales desafíos a los que se han enfrentado distintas sociedades a lo largo del tiempo, identificando las causas y consecuencias de los cambios producidos y los problemas a los que se enfrentan en la actualidad, mediante el desarrollo de proyectos de investigación y el uso de fuentes fiables, para realizar propuestas que contribuyan al desarrollo sostenible.

La humanidad se viene enfrentando constantemente a desafíos y retos en relación con el medio en el que actúa, desde la obtención de recursos para la supervivencia y el modo de distribuirlos, a la cuestión de cómo organizarse y participar en sociedad, entre otros. Las respuestas que se han ido dando en torno a su interacción con el entorno, en la organización de las relaciones sociales, en el uso del poder y a través del conjunto de creencias y expresiones culturales, conforman la base de las civilizaciones que han venido sucediéndose a lo largo del tiempo. El aprendizaje a través de proyectos, retos o problemas posibilita al alumnado, tanto individualmente como en equipo, poner en acción estrategias y habilidades diversas para analizar y comprender los fenómenos, situaciones o acontecimientos que tienen una especial relevancia o interés en el mundo en el que vive. Este modo de aprendizaje otorga también al alumnado el

protagonismo en la construcción del conocimiento, así como un papel activo en la generación de contenidos por medio de procesos y estrategias de indagación e investigación, a través del manejo de distintas formas de representación gráfica, cartográfica y visual, y del uso correcto, crítico y eficaz de los medios de comunicación. Igualmente, implica dotar a las iniciativas que se llevan a cabo de un sentido de utilidad, conectándolas con problemas actuales que afectan a su comunidad y que requieran de su análisis, comprensión y compromiso. De este modo, cualquier tema del pasado o del presente adquiere significación, en la medida que contribuye además a entender la realidad, valorando propuestas y alternativas a los desafíos actuales y al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: STEM3, STEM4, STEM5, CPSAA3, CC3, CC4, CE1, CCEC1.

4. Identificar y analizar los elementos del paisaje y su articulación en sistemas complejos naturales, rurales y urbanos, así como su evolución en el tiempo, interpretando las causas de las transformaciones y valorando el grado de equilibrio existente en los distintos ecosistemas, para promover su conservación, mejora y uso sostenible.

El descubrimiento y análisis del entorno permite al alumnado identificar sus elementos y relaciones, su equilibrio y evolución. La explicación multicausal facilita la comprensión y la necesaria actitud responsable con vistas a su conservación. Si bien es necesario destacar los resultados positivos en ciertos ámbitos del progreso, la civilización, la técnica y la cultura, también deben cuestionarse éticamente las consecuencias del desarrollo tecnológico y la globalización con respecto a la diversidad cultural, la competencia por los recursos, la conflictividad internacional, las migraciones, la despoblación rural y, en general, la degradación de nuestro planeta. De otro lado, la calidad ambiental de los espacios en los que vivimos, sean entornos naturales, rurales o urbanos, determina, en varios sentidos, el presente y futuro del alumnado, que debe valorar las posibilidades que se le ofrecen para su desarrollo personal, pero también las soluciones o limitaciones a implementar para asegurar el mantenimiento y cuidado de dichos espacios, atendiendo a problemas como la contaminación de las grandes urbes y la despoblación del medio rural. Esta competencia implica también la toma de conciencia acerca de la gravedad de las consecuencias de la crisis climática y la exigencia de adoptar conductas respetuosas con la dignidad de todos los seres humanos, tendente a asegurar un desarrollo sostenible. Debe además promover posturas activas y de participación con respecto a la mejora, en general, del entorno, tanto en una escala local como global, y en favor de un reparto justo, equitativo y solidario de los recursos en un sentido global.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CPSAA2, CC1, CC2, CC3, CC4, CE1.

5. Analizar de forma crítica planteamientos históricos y geográficos explicando la construcción de los sistemas democráticos y los principios constitucionales que rigen la vida en comunidad, así como asumiendo los deberes y derechos propios de nuestro marco de convivencia, para promover la participación ciudadana y la cohesión social.

La Constitución recoge los principios y fundamentos que conforman el modelo de convivencia en España, garantizando el ejercicio de nuestras libertades y derechos, a la vez que promueve la

responsabilidad civil, la iniciativa ciudadana, la cohesión social y el cumplimiento efectivo de los derechos y libertades en el ámbito internacional.

La Constitución es producto no solo de un determinado momento del pasado próximo (La transición a la democracia), sino el resultado también de una trayectoria más dilatada en el tiempo que integra los movimientos, acciones y acontecimientos que, desde distintas culturas políticas, han contribuido al afianzamiento de las ideas y valores que han ayudado a conformar el sistema democrático actual. Supone por tanto el reconocimiento de la memoria democrática, así como la visibilidad de la aportación de las mujeres, que han marcado, a través de su compromiso y acción pacífica, gran parte de los avances y logros del estado social y de derecho que hoy disfrutamos. La Constitución es, en consecuencia, un símbolo activo de nuestra identidad cívica, cuya valía se sitúa en promover en el alumnado una actitud de vigilancia ante cualquier amenaza o cuestionamiento que no se enmarque en el contexto de los procedimientos democráticos que ella misma incluye para su reforma, además de instar al ejercicio de la mediación en aras de una gestión pacífica de los conflictos.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL5, CC1, CC2, CCEC1.

6. Comprender los procesos geográficos, históricos y culturales que han conformado la realidad multicultural en la que vivimos, conociendo y difundiendo la historia y cultura de las minorías étnicas presentes en nuestro país, y valorando la aportación de los movimientos en defensa de la igualdad y la inclusión, para reducir estereotipos, evitar cualquier tipo de discriminación y violencia, y reconocer la riqueza de la diversidad.

La multiculturalidad es fruto de procesos históricos de interrelación entre distintos pueblos y culturas y, más recientemente, del acelerado proceso de globalización. Pero también es el resultado del reconocimiento de la diversidad en el seno de la propia sociedad, algo que resulta sustancial para la formación ciudadana del alumnado, y que supone el desarrollo de una actitud favorable al avance de los derechos sociales. De ahí que resulten necesarios el conocimiento y la valoración de los distintos movimientos que han ido surgiendo para la defensa de los derechos y libertades de colectivos especialmente discriminados y, de manera referencial, del feminismo. Así mismo, es preciso el conocimiento y difusión de otras culturas, particularmente la propia del pueblo gitano, contribuyendo a la valoración de la riqueza cultural, así como el reconocimiento y la difusión de la historia y cultura de las minorías étnicas presentes en nuestro país, para así promover su conocimiento y reducir estereotipos. En este sentido, es fundamental erradicar comportamientos segregadores, especialmente los relacionados con el género y las diferencias étnico-culturales, así como el desarrollo de actitudes y acciones en favor de la igualdad real entre mujeres y hombres, y de la convivencia con personas diversas.

El alumnado debe concebir que la comunidad es la suma de todos y cada uno y que debemos convivir en igualdad de derechos, oportunidades y responsabilidades, teniendo en cuenta que el bienestar colectivo depende también de nuestras aportaciones y compromiso individual.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL5, CPSAA3, CC1, CC2, CC3, CCEC1.

7. Identificar los fundamentos que sostienen las diversas identidades propias y las ajenas, a través del conocimiento y puesta en valor del patrimonio material e inmaterial que compartimos para conservarlo y respetar los sentimientos de pertenencia, así como para favorecer procesos que contribuyan a la cohesión y solidaridad territorial en orden a los valores del europeísmo y de la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

La identidad constituye uno de los temas más complejos y problemáticos de la sociedad contemporánea y de la España de hoy, cobrando una especial relevancia en la formación del alumnado. Se debe atender a los procesos de identificación colectiva, comprendiendo los distintos elementos que han contribuido a su construcción y evolución, tales como el territorio, la historia, el arte, la lengua y la cultura. Por otro lado, resulta necesario entender los mecanismos sociales y emocionales que llevan a generar diferentes sentimientos de pertenencia a lo largo de la historia, respetarlos en sus manifestaciones y reconocer la importancia que tienen sus múltiples expresiones culturales y artísticas, formando parte del rico acervo común, haciendo especial hincapié en el de nuestra comunidad andaluza. Reconocer el significado histórico y simbólico del patrimonio material e inmaterial, así como promover acciones tendentes a su conocimiento, valoración, conservación, promoción y puesta en valor como recurso colectivo para el desarrollo de los pueblos, resultan procesos fundamentales para tomar conciencia de su importancia. Los sentimientos de identidad deben valorarse desde sus diferentes escalas y en relación a sus consecuencias, tomando conciencia de los conflictos que en algunos casos han contribuido a ocasionar la necesidad de reconocer el sufrimiento de las víctimas de la violencia y del terrorismo. De especial relevancia resulta el integrar principios de cohesión y solidaridad territorial, así como concebir nuestra presencia en el mundo desde un compromiso fraternal y universal que trascienda las fronteras, asumiendo los valores del europeísmo y los principios que emanan de la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CP3, CPSAA1, CC1 CC2, CC3, CCEC1.

8. Tomar conciencia del papel de los ciclos demográficos, el ciclo vital, las formas de vida y las relaciones intergeneracionales y de dependencia en la sociedad actual y su evolución a lo largo del tiempo, analizándolas de forma crítica, para promover alternativas saludables, sostenibles, enriquecedoras y respetuosas con la dignidad humana y el compromiso con la sociedad y el entorno.

El desarrollo personal es determinante en la formación integral del alumnado. De ahí la necesidad de identificar los diversos componentes que constituyen la personalidad (cognitivo, moral, emocional, etc.) y su devenir histórico. Resulta de especial relevancia el tomar conciencia del transcurso del ciclo vital, sus principales estadios, y el papel social que ha correspondido a cada uno de ellos, así como las diferencias existentes al respecto en las distintas culturas, su evolución en la historia y, de manera más cercana, los cambios que se producen en torno a las generaciones más próximas y las relaciones entre ellas. Implica el análisis y conocimiento de las razones por las que se produce la división del trabajo como paso previo para el tratamiento de la responsabilidad en el ámbito familiar y analizar críticamente los roles del género y edad, además de adoptar un compromiso, en este sentido, con el entorno social próximo. La esperanza y la calidad de vida están relacionadas también con los estilos de vida y hábitos que se adquieren individual y colectivamente en el entorno cultural y familiar. Por otro lado, el trabajo y las obligaciones laborales han sido la base de la supervivencia humana a lo largo de la historia, así como el disponer de una adecuada orientación profesional y valorar los cambios del mercado laboral son imprescindibles para trazar la trayectoria académica del alumnado, asumir sus responsabilidades y diseñar sus horizontes de futuro. Finalmente, la educación para el ocio y el uso adecuado del tiempo libre es hoy en día una necesidad a destacar. Orientar el esparcimiento hacia actividades enriquecedoras, que promuevan hábitos de vida saludable y contribuyan además a un uso adecuado y ético de la tecnología, así como promover el compromiso activo y el voluntariado constituyen tareas imprescindibles.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: STEM5, CD4, CPSAA2, CPSAA5, CC1, CC2, CC3.

9. Conocer y valorar la importancia de la seguridad integral ciudadana en la cultura de la convivencia internacional, de nuestro país y de Andalucía, destacando la contribución del Estado, sus instituciones y otras entidades sociales, a la paz, a la cooperación internacional y al desarrollo sostenible, para promover la consecución de un mundo más seguro, solidario, sostenible y justo.

La seguridad integral, garantizada por instituciones y entidades, constituye la base de la convivencia en nuestra sociedad y del ejercicio de la ciudadanía. En el mundo global de hoy, la seguridad debe concebirse de un modo general, así como también en el contexto de las relaciones e interacciones con otros pueblos. Para entender la evolución histórica de una región es necesario situarla en el escenario de los grandes flujos de difusión cultural y técnica y del comercio internacional, así como en el contexto de las relaciones políticas y diplomáticas. Valorar el papel que han representado los distintos territorios y sociedades en esas redes de intercambio, marcadas por la desigualdad y las percepciones etnocéntricas, resulta conveniente para evitar lecturas mitificadoras de unos y reduccionistas de otros. De ahí que toda aportación a la civilización europea y mundial de nuestro país deba considerarse y valorarse con perspectiva y desde la consideración de valores universales relacionados con la paz, la cultura, la justicia y la solidaridad. Por otro lado,

la formación de alianzas internacionales constituye un elemento imprescindible para lograr afrontar los grandes retos a los que se enfrenta la humanidad. Esto supone asumir el compromiso colectivo de formar parte de programas y misiones que contribuyan a la seguridad y la paz mundial, y a la cooperación con otros países en situación de emergencia o pobreza, bajo la garantía de organismos y entidades estatales e internacionales que aseguren el logro de los grandes compromisos contenidos en los Objetivos de Desarrollo Sostenible, lo que supone promover el interés del alumnado por la realidad internacional y los problemas existentes en el mundo en el que vivimos.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CC1, CC2, CC3, CC4, CE1, CCEC1.

DESCRIPTORES OPERATIVOS

En cuanto a la dimensión aplicada de las competencias clave, se ha definido para cada una de ellas un conjunto de descriptores operativos, partiendo de los diferentes marcos europeos de referencia existentes. Los descriptores operativos de las competencias clave constituyen, junto con los objetivos de la etapa, el marco referencial a partir del cual se concretan las competencias específicas de cada materia o ámbito. Esta vinculación entre descriptores operativos y competencias propicia que de la evaluación de estas últimas pueda colegirse el grado de adquisición de competencias clave definidas en el Perfil competencial y el Perfil de salida y, por tanto, la consecución de las competencias y objetivos previstos para cada etapa.

Estos descriptores operativos vienen definidos para cada una de las competencias clave en dos tramos: tras superar los dos segundos de la etapa (3-4º ESO) y al finalizar la enseñanza básica.

Competencia comunicación lingüística (Etapa)

CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.

CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.

CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

CCL4. Lee con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, seleccionando las que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; aprecia el patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y moviliza su propia experiencia biográfica y sus conocimientos literarios y culturales para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria de progresiva complejidad.

CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia plurilingüe (Etapa)

CP1. Usa eficazmente una o más lenguas, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas, de manera apropiada y adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.

CP2. A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual.

CP3. Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social.

Competencia matemática y en ciencia, tecnología e ingeniería (Etapa)

STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas y selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.

STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose preguntas y comprobando hipótesis mediante la experimentación y la indagación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y las limitaciones de la ciencia.

STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma creativa y en equipo, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y valorando la importancia de la sostenibilidad.

STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa y en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos...), y aprovechando de forma crítica la cultura digital e incluyendo el lenguaje matemático-formal, con ética y responsabilidad para compartir y construir nuevos conocimientos.

STEM5. Emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física, mental y social, y preservar el medio ambiente y los seres vivos; y aplica principios de ética y seguridad en la realización de proyectos para transformar su entorno próximo de forma sostenible, valorando su impacto global y practicando el consumo responsable.

Competencia digital (Etapa)

CD1. Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.

CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.

CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.

CD4. Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.

CD5. Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

Competencia personal, social y de aprender a aprender (Etapa)

CPSAA1. Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.

CPSAA2. Comprende los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolida estilos de vida saludable a nivel físico y mental, reconoce conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para abordarlas.

CPSAA3. Reconoce y respeta las emociones, experiencias y comportamientos de las demás personas y reflexiona sobre su importancia en el proceso de aprendizaje, asumiendo tareas y responsabilidades de manera equitativa, empleando estrategias cooperativas de trabajo en grupo dirigidas a la consecución de objetivos compartidos.

CPSAA4. Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.

CPSAA5. Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.

Competencia ciudadana (Etapa)

CC1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.

CC2. Analiza y asume fundamentalmente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.

CC3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa, y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.

CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, ecodependencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable.

Competencia emprendedora (Etapa)

CE1. Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional.

CE2. Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora que genere valor.

CE3. Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.

CCEC2. Reconoce, disfruta y se inicia en el análisis de las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, desarrollando estrategias que le permitan distinguir tanto los diversos canales y medios como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.

CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones, desarrollando, de manera progresiva, su autoestima y creatividad en la expresión, a través de su propio cuerpo, de producciones

artísticas y culturales, mostrando empatía, así como una actitud colaborativa, abierta y respetuosa en su relación con los demás.

CCEC4. Conoce y se inicia en el uso de manera creativa de diversos soportes y técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, seleccionando las más adecuadas a su propósito, para la creación de productos artísticos y culturales tanto de manera individual como colaborativa y valorando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral.

Competencia en conciencia y expresiones culturales (Etapa)

CCEC1. Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística.

CCEC2. Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.

CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa.

CCEC4. Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa, identificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así como de emprendimiento.

EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DEL ALUMNADO. HERRAMIENTAS

La evaluación es comprobar si un proceso se ha acercado a una realidad de un modelo establecido a través de unos objetivos. La evaluación será el procedimiento que nos permitirá obtener la información necesaria para saber si ese acercamiento se está produciendo o no y reconducir el proceso para que sea más eficaz. Para que nuestros alumnos aprendan de una manera correcta, debemos determinar el nivel y los distintos ritmos de aprendizaje de estos, y para ello hemos de recurrir a la Evaluación Inicial y al resto de evaluaciones del curso.

Como aparece recogido en la normativa autonómica, la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será criterial, continua, formativa, integradora, diferenciada y objetiva según las distintas materias o ámbitos del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje.

La evaluación será continua y global por estar inmersa en el proceso de enseñanza y aprendizaje y por tener en cuenta el progreso del alumnado, con el fin de detectar las dificultades en el momento en que se produzcan, averiguar sus causas y, en consecuencia, adoptar las medidas necesarias dirigidas a garantizar la adquisición de las competencias, que le permita continuar adecuadamente su proceso de aprendizaje. El carácter formativo de la evaluación propiciará la mejora constante del proceso de enseñanza y aprendizaje y proporcionará la información que permita mejorar tanto los procesos como los resultados de la intervención educativa.

Procedimientos e instrumentos de evaluación

En la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado del primer y tercer curso de la etapa, deberá tenerse en cuenta el grado de consecución de las competencias específicas de cada materia, a través de la superación de los criterios de evaluación que tiene asociados. Los criterios de evaluación se relacionan de manera directa con las competencias específicas e indicarán el grado de desarrollo de las mismas tal y como se dispone en el Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo.

Con todo lo relacionado en este punto, queda claro que no se puede evaluar con un único examen o con un trabajo puntual, pues se trata de un proceso dinámico y continuo que tratará de diagnosticar la evolución del alumnado en el proceso de enseñanza-aprendizaje, mejorando las ideas previas, corrigiendo las desviaciones y premiando sus esfuerzos. Para que la evaluación sea objetiva y justa, se acumularán la mayor cantidad posible de información sobre cómo va aprendiendo el alumnado, teniéndose en cuenta los siguientes instrumentos de evaluación:

- Diferentes ejercicios y tareas del proyecto.
- La observación directa del esfuerzo, dedicación y rendimiento del alumnado, influyendo en este apartado su comportamiento y participación.
- El cuaderno de clase, donde debe recogerse todas las actividades y resúmenes del tema.
- Pruebas escritas, que tendrán como función comprobar el nivel de adquisición, consolidación y progreso de conocimientos.
- Proyectos o problemas, con diferentes actividades y trabajos de investigación y elaboración de productos finales.
- Pruebas orales y pruebas informáticas.
- Fichas de accidentes geográficos y de arte.
- Actividades complementarias.
- Rúbricas.
- Exposiciones orales.

Criterios de calificación

Como ya se ha comentado, la evaluación será criterial, es decir, estará basada en la superación de los diferentes criterios de evaluación y, por tanto, de las competencias específicas. Como viene en el artículo 11 de la Orden del 30 de mayo “Los criterios de evaluación contribuyen, en la misma medida, al grado de desarrollo de la competencia específica, por lo que tendrán el mismo valor a la hora de determinar su grado de desarrollo.”. En el artículo 45 se establece que “La evaluación del alumnado que curse programas de diversificación curricular tendrá como referente fundamental las competencias específicas y los criterios de evaluación establecidos en cada uno de los ámbitos y materias que integran el programa.”

De esta forma, con los instrumentos de evaluación se cotejará en el cuaderno del profesor la superación de los distintos criterios de evaluación. Cada uno de los instrumentos tendrá aparejado una serie de criterios de evaluación, que, como hemos dicho, tendrán todos el mismo valor. Así, los criterios de calificación para el primer y tercer curso son los siguientes:

La evaluación de cada trimestre consiste en la superación de los criterios de evaluación. Para la superación de cada evaluación trimestral la nota deberá ser de un mínimo de 5 puntos (Suficiente). Por su parte, la nota en la evaluación ordinaria será la media de las notas de las 3 evaluaciones trimestrales, y deberá ser igual o superior a 5 (SU) para la superación de la asignatura.

Aquellos alumnos y alumnas que no hayan superado el número necesario de criterios después de cada evaluación trimestral, podrán realizar una prueba de recuperación. De igual forma, a pesar de la desaparición de la prueba de recuperación extraordinaria de septiembre, tal y como viene recogido en la normativa más reciente, el departamento facilitará la realización de una prueba recuperación antes de la evaluación ordinaria de junio.

La copia o el intento de copia (tanto de cualquier compañero o compañera como de cualquier elemento escrito) en cualquier examen supondrá la calificación de 0 puntos en dicha prueba y, por consiguiente, en los criterios que se correspondan a dicha unidad.

En lo referente a la titulación y promoción del alumnado, se realizará de forma colegiada por el equipo docente siguiendo los requerimientos que vienen recogidos en la actual normativa.

Procedimientos de recuperación

Como ya se ha comentado, el alumnado que no alcance una valoración positiva en las evaluaciones trimestrales tendrá a su alcance la realización de actividades y de una prueba escrita que le sirvan para alcanzar los objetivos mínimos previstos. Los miembros del departamento tendrán libertad a la hora de decidir si las actividades de refuerzo y recuperación se aplican al final de cada tema o al final del trimestre.

Para la recuperación de la materia pendiente de cursos anteriores el alumno deberá realizar un programa de refuerzo para la adquisición de los aprendizajes no adquiridos. Para esto, se mandará una tanda de actividades de recuperación, todo ellos basados en los criterios de evaluación a recuperar.

Durante el mes de octubre los alumnos y sus familias serán debidamente informados sobre los detalles de este procedimiento.

Durante los dos primeros trimestres el alumnado deberá entregar las citadas actividades en la fecha indicada, a través de la plataforma Google Classroom o en mano al correspondiente profesor. La entrega de estas actividades será obligatoria para la superación de la materia y para poder realizar la prueba escrita.

En el tercer trimestre, se realizará una prueba escrita para comprobar que el alumnado ha adquirido los conocimientos requeridos.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN. INDICADORES DE LOGRO.

Los criterios de evaluación son referentes que indican los niveles de desempeño esperados en el alumnado en las situaciones o actividades a las que se refieren las competencias específicas de cada materia o ámbito en un momento determinado de su proceso de aprendizaje. Estos criterios están muy ligados a las competencias específicas, así como a las competencias clave y los saberes, y representan un instrumento imprescindible para la evaluación del alumnado.

Estos criterios vienen recogidos en la Orden de 30 de mayo de 2022 y, al igual que los saberes, vienen agrupados para los dos primeros cursos de la etapa (1-2 ESO) y los dos últimos (3-4 ESO). A continuación, desarrollamos los citados criterios:

Criterios de evaluación 4º ESO-Diversificación

Competencia específica 1

1.1. Elaborar contenidos propios en distintos formatos, mediante aplicaciones y estrategias de recogida y representación de datos sencillas, aprendiendo a usar y contrastar críticamente fuentes fiables, tanto analógicas como digitales, del presente y de la historia contemporánea, identificando la desinformación y la manipulación.

1.2. Establecer conexiones y relaciones básicas entre los conocimientos e informaciones adquiridos, elaborando síntesis explicativas sencillas, mediante informes, estudios o dossieres informativos, que reflejen un dominio de los contenidos tratados.

1.3. Transferir de manera sencilla la información y el conocimiento por medio de narraciones, pósteres, presentaciones, exposiciones orales, medios audiovisuales y otros productos.

Competencia específica 2

2.1. Generar productos originales y creativos sencillos mediante la organización de conocimientos previos utilizando herramientas de investigación sencillas que permitan explicar problemas presentes y pasados de la humanidad a distintas escalas temporales y espaciales, partiendo del entorno más cercano, utilizando conceptos, situaciones y datos relevantes.

2.2. Construir la propia identidad y enriquecer el acervo común en el contexto del mundo actual, de sus retos y conflictos, desde una perspectiva sistémica y global, iniciándose en la producción y expresión discursiva y abierta al diálogo de juicios y planteamientos personales, críticos y argumentados.

Competencia específica 3

3.1. Conocer los Objetivos de Desarrollo Sostenible, planteando propuestas que contribuyan a su logro, aplicando métodos y proyectos de investigación, incidiendo en el uso de mapas y otras representaciones gráficas, así como de medios accesibles de interpretación de imágenes.

3.2. Identificar, desde un enfoque ecosocial, problemas y desafíos pasados, actuales o futuros de las sociedades contemporáneas señalando sus relaciones de interdependencia y ecodpendencia.

3.3. Utilizar secuencias cronológicas complejas en las que identificar, comparar y relacionar hechos y procesos en diferentes períodos y lugares históricos (simultaneidad, duración, causalidad), utilizando términos y conceptos del ámbito de la Historia y de la Geografía.

3.4. Analizar procesos de cambio histórico y comparar casos del ámbito de la Historia y la Geografía a través del uso de fuentes de información diversas, teniendo en cuenta las transformaciones de corta y larga duración (coyuntura y estructura), las continuidades y permanencias en diferentes períodos y lugares.

Competencia específica 4

4.1. Identificar los elementos del entorno y conocer su funcionamiento como un sistema complejo por medio del análisis multicausal de sus relaciones naturales y humanas, presentes y pasadas, investigando sobre el grado de conservación y de equilibrio dinámico.

4.2. Identificar comportamientos y acciones que contribuyan a la conservación y mejora del entorno natural, rural y urbano, a través del respeto a todos los seres vivos, mostrando comportamientos orientados al logro de un desarrollo sostenible de dichos entornos, y comprendiendo el acceso universal, justo y equitativo a los recursos que nos ofrece el planeta.

Competencia específica 5

5.1. Conocer, valorar y ejercitar responsabilidades, derechos y deberes y dar ejemplos en favor de su desarrollo y afirmación a través del conocimiento de nuestro ordenamiento jurídico y constitucional, la comprensión y puesta en valor de nuestra memoria democrática y de la contribución de los hombres y mujeres a la misma, y la defensa de nuestros valores constitucionales.

5.2. Reconocer movimientos y causas que generen una conciencia solidaria, promuevan la cohesión social, y trabajen para la eliminación de la desigualdad, especialmente la motivada por cuestión de género, y el pleno desarrollo de la ciudadanía, mediante el trabajo en equipo, la mediación y resolución pacífica de conflictos.

Competencia específica 6

6.1. Investigar acerca de actitudes discriminatorias y reconocer la riqueza de la diversidad, a partir del análisis de la relación entre los aspectos geográficos, históricos, ecosociales y culturales que han conformado la sociedad globalizada y multicultural actual, y el conocimiento de la aportación de los movimientos en defensa de los derechos de las minorías y en favor de la inclusión y la igualdad real, especialmente de las mujeres y de otros colectivos discriminados.

6.2. Contribuir al bienestar individual y colectivo a través del diseño y exposición de iniciativas orientadas a promover un compromiso activo con los valores comunes, la mejora del entorno y el servicio a la comunidad.

Competencia específica 7

7.1. Reconocer los rasgos que van conformando la identidad propia y de los demás, la riqueza de las identidades múltiples en relación con distintas escalas espaciales, a través de la iniciación

en la investigación y el análisis guiado de sus fundamentos geográficos, históricos, artísticos, ideológicos y lingüísticos, y el reconocimiento de sus expresiones culturales.

7.2. Conocer y contribuir a conservar el patrimonio material e inmaterial común, respetar los sentimientos de pertenencia adoptando compromisos en su entorno más cercano con principios y acciones orientadas a la cohesión y solidaridad territorial de la comunidad política, los valores del europeísmo y de la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

Competencia específica 8

8.1. Adoptar un papel activo y comprometido con el entorno, de acuerdo a aptitudes, aspiraciones, intereses y valores propios, a partir de la iniciación guiada en el análisis crítico de la realidad económica, de la distribución y gestión del trabajo, y la adopción de hábitos responsables, saludables, sostenibles y respetuosos con la dignidad humana y la de otros seres vivos, así como de la reflexión ética ante los usos de la tecnología y la gestión del tiempo libre.

8.2. Identificar las iniciativas de la sociedad civil, reflejadas en asociaciones y entidades sociales, adoptando actitudes de participación y transformación en el ámbito local y comunitario, especialmente en el ámbito de las relaciones intergeneracionales.

Competencia específica 9

9.1. Interpretar y explicar de forma argumentada la conexión de España con los grandes procesos históricos de la época contemporánea, valorando lo que han supuesto para su evolución y señalando las aportaciones de sus habitantes a lo largo de la historia, así como las aportaciones del Estado y sus instituciones a la cultura europea y mundial.

9.2. Contribuir desde su entorno más cercano a la consecución de un mundo más seguro, justo, solidario y sostenible, a través del análisis guiado y el reconocimiento de los compromisos internacionales de nuestro país y de Andalucía, en favor de la paz, la seguridad, la cooperación, la sostenibilidad, los valores democráticos y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Por otro lado, la legislación autonómica establece que los criterios de evaluación han de ser medibles, por lo que se deben establecer una serie de mecanismos objetivos de observación de las acciones que se describen. Estos son los indicadores de logro que sirven para conocer el grado de desempeño de cada criterio. Para esto se realizarán una serie de rúbricas que sirvan para graduar y evaluar cada uno de los criterios.

SABERES BÁSICOS

Los saberes básicos son los conocimientos, destrezas y actitudes que constituyen los contenidos propios de una materia o ámbito cuyo aprendizaje es necesario para la adquisición de las competencias específicas. Es decir, son los contenidos que el alumnado debe adquirir a lo largo de la etapa y que están directamente relacionados con la adquisición de las competencias clave.

Tanto en el Real Decreto 217/ 2022 como en la Instrucción autonómica 1/2022, se desarrollan estos saberes básicos para la materia de Geografía e Historia. En la citada legislación vienen agrupados para los dos primeros años de la etapa (1º y 2º ESO) y los dos últimos (3º y 4º ESO). Por este motivo, aunque a continuación aparezcan listados todos y cada uno de ellos, el departamento seleccionará para cada curso una serie de saberes, siendo todos desarrollados al final de la etapa.

Por otro lado, tal y como establece la nueva normativa, se ha mantenido la clasificación de estos contenidos en tres bloques diferenciados: retos del mundo actual, sociedades y territorios y compromiso cívico. Son los siguientes:

Saberes básicos 4º ESO

A. Retos del mundo actual

GEH.4.A.1. Objetivos de Desarrollo Sostenible. Emergencia climática y sostenibilidad. Relación entre factores naturales y antrópicos en la Tierra. Globalización, movimientos migratorios e interculturalidad. Los avances tecnológicos y la conciencia ecosocial. Conflictos ideológicos y etnoculturales.

GEH.4.A.2. Sociedad de la información. Búsqueda, tratamiento de la información, uso de datos en entornos digitales y evaluación y contraste de la fiabilidad de las fuentes. El problema de la desinformación. Uso específico del léxico relativo a los ámbitos histórico, artístico y geográfico.

GEH.4.A.3. Cultura mediática. Técnicas y métodos de las Ciencias Sociales: análisis de textos, interpretación y elaboración de mapas, esquemas y síntesis, representación de gráficos e interpretación de imágenes a través de medios digitales accesibles. Tecnologías de la información geográfica.

GEH.4.A.4. Lo global y lo local. La investigación en Ciencias Sociales, el estudio multicausal y el análisis comparado del espacio natural, rural y urbano, su evolución y los retos de futuro. Análisis e interpretación de conceptos espaciales: localización, escala, conexión y proximidad espacial.

GEH.4.A.5. Estructuras económicas en el mundo actual, cambios en los sectores productivos y funcionamiento de los mercados. Dilemas e incertidumbres ante el crecimiento, la empleabilidad y la sustentabilidad.

GEH.4.A.6. Geopolítica y principales conflictos en el presente. Genocidios y crímenes contra la humanidad. Guerras, terrorismo y otras formas de violencia política. Alianzas e instituciones internacionales, mediación y misiones de paz. Injerencia humanitaria y Justicia Universal. El papel de las ONG.

GEH.4.A.7. Desigualdad e injusticia en el contexto local y global. Solidaridad, cohesión social y cooperación para el desarrollo.

GEH.4.A.8. Igualdad de género y formas de violencia contra las mujeres. Actitudes y comportamientos sexistas.

GEH.4.A.9. Diversidad social, etnocultural y de género. Migraciones, multiculturalidad y mestizaje en sociedades abiertas. Historia y reconocimiento del pueblo gitano y otras minorías étnicas de nuestro país. Nuevas formas de identificación cultural.

B. Sociedades y territorios

GEH.4.B.1. Métodos de investigación en el ámbito de la Geografía y de la Historia. Metodologías del pensamiento histórico y del pensamiento geográfico.

GEH.4.B.2. Las fuentes históricas como base para la construcción del conocimiento sobre el pasado contemporáneo. Contraste entre interpretaciones de historiadores.

GEH.4.B.3. Tiempo histórico: construcción e interpretación de líneas del tiempo a través de la linealidad, cronología, simultaneidad y duración.

GEH.4.B.4. Conciencia histórica. Elaboración de juicios propios y argumentados ante problemas de actualidad contextualizados históricamente. Defensa y exposición crítica de los mismos a través de presentaciones y debates.

GEH.4.B.5. La transformación política de los seres humanos de la servidumbre a la ciudadanía. Transiciones, revoluciones y resistencias: permanencias y cambios en la época contemporánea. La conquista de los derechos individuales y colectivos en la época contemporánea. Origen, evolución y adaptación de los sistemas liberales en España y en el mundo a través de las fuentes.

GEH.4.B.6. Relaciones multicausales en la construcción de la democracia y los orígenes del totalitarismo: los movimientos por la libertad, la igualdad y los derechos humanos. La acción de los movimientos sociales en el mundo contemporáneo. Procesos de evolución e involución: la perspectiva emancipadora de la interpretación del pasado.

GEH.4.B.7. Interpretación del sistema capitalista desde sus orígenes hasta la actualidad. Colonialismo, imperialismo y nuevas subordinaciones económicas y culturales.

GEH.4.B.8. La transformación humana del territorio y la distribución desigual de los recursos y del trabajo. Evolución de los sistemas económicos, de los ciclos demográficos, de los modos de vida y de los modelos de organización social. La lucha por los derechos laborales y sociales: el estado del bienestar.

GEH.4.B.9. Las relaciones internacionales y estudio crítico y comparativo de conflictos y violencias de la primera mitad del siglo XX. El Holocausto judío.

GEH.4.B.10. Los fundamentos geoestratégicos desde la segunda mitad del siglo XX hasta la actualidad, la política de bloques, los conflictos de la descolonización y el nuevo orden mundial. El papel de los organismos internacionales.

GEH.4.B.11. España y Andalucía ante la modernidad. Estrategias para la identificación de los fundamentos del proceso de transformación de la España contemporánea y contextualización y explicación de los aspectos políticos, económicos, sociales y culturales en la formación de una identidad multicultural compartida.

GEH.4.B.12. Las formaciones identitarias: ideologías, nacionalismos y movimientos supranacionales. Ciudadanía europea y cosmopolita.

GEH.4.B.13. Interpretación del territorio y del paisaje. Del éxodo rural a la concentración urbana. El reto demográfico en España y Andalucía. El problema de la despoblación rural. Ordenación del territorio y transformación del espacio. La ciudad como espacio de convivencia. Importancia y cuidado del espacio público. La huella humana y la protección del medio natural.

GEH.4.B.14. La acción de los movimientos feministas y sufragistas en la lucha por la igualdad de género. Mujeres relevantes de la historia contemporánea universal, española y andaluza.

GEH.4.B.15. Las transformaciones científicas y tecnológicas. Dimensión ética de la ciencia y la tecnología. Cambios culturales y movimientos sociales. Los medios de comunicación y las redes sociales.

GEH.4.B.16. El nacimiento de las nuevas expresiones artísticas y culturales contemporáneas y su relación con las artes clásicas. La diversidad cultural en el mundo actual. Respeto y conservación del patrimonio material e inmaterial.

GEH.4.B.17. El proceso de construcción europea. Integración económica, monetaria y ciudadana. Las instituciones europeas. El futuro de Europa.

GEH.4.B.18. La ley como contrato social. De la Constitución de 1812 a la Constitución de 1978. Ordenamiento normativo autonómico, constitucional y supranacional como garante del desarrollo de derechos y libertades para el ejercicio de la ciudadanía.

GEH.4.B.19. La memoria democrática. Experiencias históricas dolorosas del pasado reciente y reconocimiento y reparación de las víctimas de la violencia. El principio de Justicia Universal.

C. Compromiso cívico

GEH.4.C.1. Dignidad humana y derechos universales. Declaración Universal de los Derechos Humanos. GEH.4.C.2. Diversidad social y multiculturalidad. Integración y cohesión social.

GEH.4.C.3. Responsabilidad ecosocial. Compromiso y acción ante los Objetivos del Desarrollo Sostenible. La juventud como agente de cambio para el desarrollo sostenible.

GEH.4.C.4. Implicación en la defensa y protección del medioambiente. Acción y posición ante la emergencia climática.

GEH.4.C.5. Ciudadanía ética digital. Nuevos comportamientos en la sociedad de la información. Lucha contra el ciberacoso.

GEH.4.C.6. Compromiso cívico y participación ciudadana. Mediación y gestión pacífica de conflictos y apoyo a las víctimas de cualquier forma de violencia y terrorismo.

GEH.4.C.7. Servicio a la comunidad. La corresponsabilidad en los cuidados. Las relaciones intergeneracionales. La responsabilidad colectiva e individual. El asociacionismo y el voluntariado. Entornos y redes sociales.

GEH.4.C.8. El patrimonio como bien común y como recurso cultural y económico. Necesidad de su conocimiento, valoración, conservación, puesta en valor, difusión y gestión de la riqueza patrimonial.

GEH.4.C.9. Cohesión social e integración. Medidas y acciones en favor de la igualdad y de la plena inclusión.

GEH.4.C.10. La igualdad real de mujeres y hombres. La discriminación por motivo de diversidad sexual y de género. La conquista de derechos en las sociedades democráticas contemporáneas.

GEH.4.C.11. Las emociones y el contexto cultural. La perspectiva histórica del componente emocional.

GEH.4.C.12. Empleo y trabajo en la sociedad de la información, aprendizaje permanente y a lo largo de toda la vida.

GEH.4.C.13. Los valores del europeísmo. Fórmulas de participación en programas educativos europeos.

GEH.4.C.14. Instituciones del Estado que garantizan la seguridad integral y la convivencia social. Los compromisos internacionales de nuestro país en favor de la paz, la seguridad y la cooperación internacional.

CONCRECIÓN CURRICULAR. SITUACIONES DE APRENDIZAJE Y TEMPORALIZACIÓN

PRIMER TRIMESTRE

S.A. 1: En busca de la Luz: La Ilustración y sus Luces en la Oscuridad		
Saberes básicos	Criterios de evaluación	Competencias Específicas y Descriptores
<p>GEH.4.A.2. Cultura mediática. Técnicas y métodos de las Ciencias Sociales: análisis de textos, interpretación y elaboración de mapas, esquemas y síntesis, representación de gráficos e interpretación de imágenes a través de medios digitales accesibles. Tecnologías de la información geográfica.</p> <p>GEH.4.A.2. Cultura mediática. Técnicas y métodos de las Ciencias Sociales: análisis de textos, interpretación y elaboración de mapas, esquemas y síntesis, representación de gráficos e interpretación de imágenes a través de medios digitales accesibles. Tecnologías de la información geográfica.</p> <p>GEH.4.B.4. Conciencia histórica. Elaboración de juicios propios y argumentados ante problemas de actualidad contextualizados históricamente. Defensa y exposición crítica de los mismos a través de presentaciones y debates.</p> <p>GEH.4.B.5. La transformación política de los seres humanos de la servidumbre a la ciudadanía. Transiciones, revoluciones y resistencias: permanencias y cambios en la época</p>	<p>1.1. Elaborar contenidos propios en distintos formatos, mediante aplicaciones y estrategias de recogida y representación de datos más complejas, usando y contrastando críticamente fuentes fiables, tanto analógicas como digitales, del presente y de la historia contemporánea, identificando la desinformación y la manipulación. Utilizar el vocabulario histórico con precisión, insertándolo en el contexto adecuado.</p> <p>1.2. Establecer conexiones y relaciones entre los conocimientos e informaciones adquiridos, elaborando síntesis interpretativas y explicativas, mediante informes, estudios o dossieres informativos, que reflejen un dominio y consolidación de los contenidos tratados.</p> <p>1.3. Transferir adecuadamente la información y el conocimiento por medio de narraciones, pósteres, presentaciones, exposiciones orales, medios audiovisuales y otros productos.</p>	<p>1. Reconocer los movimientos, acciones y transformaciones históricas que han contribuido al afianzamiento de la libertad en el mundo contemporáneo, a través del estudio comparado de casos y el uso correcto de términos y conceptos históricos, para valorar los logros que suponen los sistemas democráticos como principal garantía para la convivencia y el ejercicio de los derechos fundamentales.</p> <p>3. Identificar la desigualdad como uno de los principales problemas de las sociedades contemporáneas, reconociendo las experiencias históricas de determinados colectivos, empleando el análisis multicausal y valorando el papel transformador del sujeto en la historia, para comprender cómo se han formado las actuales sociedades complejas, apreciar la</p>

<p>contemporánea. La conquista de los derechos individuales y colectivos en la época contemporánea. Origen, evolución y adaptación de los sistemas liberales en España y en el mundo a través de las fuentes. La construcción del Estado liberal en Andalucía.</p> <p>GEH.4.B.9. Del Antiguo Régimen a la Primera Guerra Mundial. De la Primera Guerra Mundial al desmoronamiento de la URSS e Historia de España: del reinado de Alfonso XIII a nuestros días. Las relaciones internacionales y estudio crítico y comparativo de conflictos y violencias de la primera mitad del siglo XX. El Holocausto judío.</p>	<p>3.4. Analizar procesos de cambio histórico con información diversas, teniendo en cuenta las transformaciones de corta y larga duración (coyuntura y estructura), las continuidades y permanencias en diferentes períodos y lugares.co y comparar casos del ámbito de la Historia y la Geografía a través del uso de fuentes de información diversas, teniendo en cuenta las transformaciones de corta y larga duración (coyuntura y estructura), las continuidades y permanencias en diferentes períodos y lugares.</p>	<p>riqueza de la diversidad social, valorar los logros alcanzados y asumir los retos que plantea la consecución de comunidades más justas y cohesionadas.</p>
--	--	---

S.A. 2: ¡A la Caza de la Libertad! Desafíos y Transformaciones en las Revoluciones Liberales		
Saberes básicos	Criterios de evaluación	Competencias Específicas y Descriptores
<p>GEH.4.A.1. Sociedad de la información. Búsqueda, tratamiento de la información, uso de datos en entornos digitales y evaluación y contraste de la fiabilidad de las fuentes. El problema de la desinformación. Uso específico del léxico relativo a los ámbitos histórico, artístico y geográfico.</p> <p>GEH.4.B.3. Tiempo histórico: construcción e interpretación de líneas del tiempo a través de la linealidad, cronología, simultaneidad y duración.</p>	<p>1.2. Establecer conexiones y relaciones entre los conocimientos e informaciones adquiridos, elaborando síntesis interpretativas y explicativas, mediante informes, estudios o dossieres informativos, que reflejen un dominio y consolidación de los contenidos tratados.</p> <p>1.3. Transferir adecuadamente la información y el conocimiento por medio de narraciones, pósteres, presentaciones,</p>	<p>1. Reconocer los movimientos, acciones y transformaciones históricas que han contribuido al afianzamiento de la libertad en el mundo contemporáneo, a través del estudio comparado de casos y el uso correcto de términos y conceptos históricos, para valorar los logros que suponen los sistemas democráticos como principal garantía para la convivencia y el ejercicio de los derechos fundamentales.</p>

<p>GEH.4.B.5. La transformación política de los seres humanos de la servidumbre a la ciudadanía.</p> <p>Transiciones, revoluciones y resistencias: permanencias y cambios en la época contemporánea. La conquista de los derechos individuales y colectivos en la época contemporánea. Origen, evolución y adaptación de los sistemas liberales en España y en el mundo a través de las fuentes. La construcción del Estado liberal en Andalucía.</p> <p>GEH.4.B.9. Del Antiguo Régimen a la Primera Guerra Mundial. De la Primera Guerra Mundial al desmoronamiento de la URSS e Historia de España: del reinado de Alfonso XIII a nuestros días. Las relaciones internacionales y estudio crítico y comparativo de conflictos y violencias de la primera mitad del siglo XX. El Holocausto judío.</p> <p>GEH.4.B.12. Las formaciones identitarias: ideologías, nacionalismos y movimientos supranacionales. Ciudadanía europea y cosmopolita. Blas Infante y el andalucismo. De la asamblea de Ronda al estatuto de autonomía.</p> <p>GEH.4.B.14. La acción de los movimientos feministas y sufragistas en la lucha por la igualdad</p>	<p>exposiciones orales, medios audiovisuales y otros productos.</p> <p>6.1. Rechazar actitudes discriminatorias y reconocer la riqueza de la diversidad, a partir del análisis de la relación entre los aspectos geográficos, históricos, ecosociales y culturales que han conformado la sociedad globalizada y multicultural actual, y del conocimiento de la aportación de los movimientos en defensa de los derechos de las minorías y en favor de la inclusión y la igualdad real, especialmente de las mujeres y de otros Colectivos discriminados.</p> <p>7.1. Reconocer los rasgos que van conformando la identidad propia y de los demás, la riqueza de las identidades múltiples en relación con distintas escalas espaciales, a través de la investigación y el análisis de sus fundamentos geográficos, históricos, artísticos, ideológicos y lingüísticos, y el reconocimiento de sus expresiones culturales.</p> <p>8.1. Adoptar un papel activo y comprometido con el entorno, de acuerdo con aptitudes, aspiraciones, intereses y valores propios, a</p>	<p>6. Comprender los procesos geográficos, históricos y culturales que han conformado la realidad multicultural en la que vivimos, conociendo y difundiendo la historia y cultura de las minorías étnicas presentes en nuestro país, y valorando la aportación de los movimientos en defensa de la igualdad y la inclusión, para reducir estereotipos, evitar cualquier tipo de discriminación y violencia, y reconocer la riqueza de la diversidad.</p> <p>CCL5, CPSAA3, CC1, CC2, CC3, CCEC1.</p> <p>7. Identificar los fundamentos que sostienen las diversas identidades propias y las ajenas, a través del conocimiento y puesta en valor del patrimonio material e inmaterial que compartimos para conservarlo y respetar los sentimientos de pertenencia, así como para favorecer procesos que contribuyan a la cohesión y solidaridad territorial en orden a los valores del europeísmo y de la Declaración Universal de los Derechos Humanos.</p> <p>CP3, CPSAA1, CC1 CC2, CC3, CCEC1.</p> <p>8. Tomar conciencia del papel de los ciclos demográficos, el ciclo vital, las formas de vida y las relaciones intergeneracionales y de dependencia en la sociedad actual y su evolución a lo largo del</p>
---	---	---

<p>de género. Mujeres relevantes de la historia contemporánea universal, española y andaluza. La lucha por el sufragio femenino y la democracia en España y Andalucía.</p> <p>GEH.4.C.10. La igualdad real de mujeres y hombres. La discriminación por motivo de diversidad sexual y de género. La conquista de derechos en las sociedades democráticas contemporáneas.</p>	<p>partir del análisis crítico de la realidad económica, de la distribución y gestión del trabajo, y la adopción de hábitos responsables, saludables, sostenibles y respetuosos con la dignidad humana y la de otros seres vivos, así como de la reflexión ética ante los usos de la tecnología y la gestión del tiempo libre.</p>	<p>tiempo, analizándolas de forma crítica, para promover alternativas saludables, sostenibles, enriquecedoras y respetuosas con la dignidad humana y el compromiso con la sociedad y el entorno.</p> <p>STEM5, CD4, CPSAA2, CPSAA5, CC1, CC2, CC3.</p>
---	--	--

S.A. 3: Engrasando las Ruedas del Progreso: Descubriendo la Revolución Industrial		
Saberes básicos	Criterios de evaluación	Competencias Específicas y Descriptores
<p>GEH.4.B.7. Interpretación del sistema capitalista desde sus orígenes hasta la actualidad. Colonialismo, imperialismo y nuevas subordinaciones económicas y culturales.</p> <p>GEH.4.B.8. La transformación humana del territorio y la distribución desigual de los recursos y del trabajo. Evolución de los sistemas económicos, de los ciclos demográficos, de los modos de vida y de los modelos de organización</p>	<p>3.1. Conocer los Objetivos de Desarrollo Sostenible, realizando propuestas que contribuyan a su logro, aplicando métodos y proyectos de investigación, incidiendo en el uso de mapas y otras representaciones gráficas, así como de medios accesibles de interpretación de imágenes.</p> <p>3.2. Entender y afrontar, desde un enfoque ecosocial, problemas y desafíos pasados, actuales o futuros de las sociedades contemporáneas teniendo en cuenta sus</p>	<p>3. Conocer los principales desafíos a los que se han enfrentado distintas sociedades a lo largo del tiempo, identificando las causas y consecuencias de los cambios producidos y los problemas a los que se enfrentan en la actualidad, mediante el desarrollo de proyectos de investigación y el uso de fuentes fiables, para realizar propuestas que contribuyan al desarrollo sostenible. STEM3, STEM4, STEM5, CPSAA3, CC3, CC4, CE1, CCEC1.</p> <p>7. Identificar los fundamentos que sostienen las diversas identidades propias y las ajenas, a través</p>

<p>social. La lucha por los derechos laborales y sociales: el estado del bienestar.</p> <p>GEH.4.B.15. Las transformaciones científicas y tecnológicas. Dimensión ética de la ciencia y la tecnología. Cambios culturales y movimientos sociales. Los medios de comunicación y las redes sociales.</p> <p>GEH.4.B.16. El nacimiento de las nuevas expresiones artísticas y culturales contemporáneas y su relación con las artes clásicas. El papel de las mujeres en la creación artística contemporánea. La diversidad cultural en el mundo actual. Respeto y conservación del patrimonio material e inmaterial. Conocimiento, protección y conservación del patrimonio andaluz. Andalucía en el arte contemporáneo. Los museos andaluces.</p> <p>GEH.4.C.3. Responsabilidad ecosocial. Compromiso y acción ante los Objetivos del Desarrollo Sostenible. La juventud andaluza como agente de cambio para el desarrollo sostenible.</p>	<p>relaciones de interdependencia y ecoddependencia.</p> <p>7.2. Conocer y contribuir a conservar el patrimonio material e inmaterial común, respetando los sentimientos de pertenencia y adoptando compromisos con principios y acciones orientadas a la cohesión y la solidaridad territorial de la comunidad política, los valores del europeísmo y de la Declaración Universal de los Derechos Humanos.</p> <p>8.1. Adoptar un papel activo y comprometido con el entorno, de acuerdo con aptitudes, aspiraciones, intereses y valores propios, a partir del análisis crítico de la realidad económica, de la distribución y gestión del trabajo, y la adopción de hábitos responsables, saludables, sostenibles y respetuosos con la dignidad humana y la de otros seres vivos, así como de la reflexión ética ante los usos de la tecnología y la gestión del tiempo libre.</p>	<p>del conocimiento y puesta en valor del patrimonio material e inmaterial que</p> <p>compartimos para conservarlo y respetar los sentimientos de pertenencia, así como para favorecer procesos que contribuyan a la cohesión y solidaridad territorial en orden a los valores del europeísmo y de la Declaración Universal de los Derechos Humanos.</p> <p>CP3, CPSAA1, CC1 CC2, CC3, CCEC1.</p> <p>8. Tomar conciencia del papel de los ciclos demográficos, el ciclo vital, las formas de vida y las relaciones intergeneracionales y de dependencia en la sociedad actual y su evolución a lo largo del tiempo, analizándolas de forma crítica, para promover alternativas saludables, sostenibles, enriquecedoras y respetuosas con la dignidad humana y el compromiso con la sociedad y el entorno.</p> <p>STEM5, CD4, CPSAA2, CPSAA5, CC1, CC2, CC3.</p>
---	---	---

SEGUNDO TRIMESTRE

S.A. 4: Sueños de Libertad y Pátria		
Saberes básicos	Criterios de evaluación	Competencias Específicas y Descriptores
<p>GEH.4.A.2. Cultura mediática. Técnicas y métodos de las Ciencias Sociales: análisis de textos, interpretación y elaboración de mapas, esquemas y síntesis, representación de gráficos e interpretación de imágenes a través de medios digitales accesibles. Tecnologías de la información geográfica.</p> <p>GEH.4.B.5. La transformación política de los seres humanos de la servidumbre a la ciudadanía.</p> <p>Transiciones, revoluciones y resistencias: permanencias y cambios en la época contemporánea. La conquista de los derechos individuales y colectivos en la época contemporánea. Origen, evolución y adaptación de los sistemas liberales en España y en el mundo a través de las fuentes. La construcción del Estado liberal en Andalucía.</p> <p>GEH.4.B.7. Interpretación del sistema capitalista desde sus orígenes hasta la actualidad. Colonialismo, imperialismo y nuevas subordinaciones económicas y culturales.</p>	<p>3.1. Conocer los Objetivos de Desarrollo Sostenible, realizando propuestas que contribuyan a su logro, aplicando métodos y proyectos de investigación, incidiendo en el uso de mapas y otras representaciones gráficas, así como de medios accesibles de interpretación de imágenes.</p> <p>7.1. Reconocer los rasgos que van conformando la identidad propia y de los demás, la riqueza de las identidades múltiples en relación con distintas escalas espaciales, a través de la investigación y el análisis de sus fundamentos geográficos, históricos, artísticos, ideológicos y lingüísticos, y el reconocimiento de sus expresiones culturales.</p>	<p>3. Conocer los principales desafíos a los que se han enfrentado distintas sociedades a lo largo del tiempo, identificando las causas y consecuencias de los cambios producidos y los problemas a los que se enfrentan en la actualidad, mediante el desarrollo de proyectos de investigación y el uso de fuentes fiables, para realizar propuestas que contribuyan al desarrollo sostenible. STEM3, STEM4, STEM5, CPSAA3, CC3, CC4, CE1, CCEC1.</p> <p>7. Identificar los fundamentos que sostienen las diversas identidades propias y las ajenas, a través del conocimiento y puesta en valor del patrimonio material e inmaterial que compartimos para conservarlo y respetar los sentimientos de pertenencia, así como para favorecer procesos que contribuyan a la cohesión y solidaridad territorial en orden a los valores del europeísmo y de la Declaración Universal de los Derechos Humanos.</p>

<p>GEH.4.B.11. España y Andalucía ante la modernidad. Estrategias para la identificación de los fundamentos del proceso de transformación de la España contemporánea y contextualización y explicación de los aspectos políticos, económicos, sociales y culturales en la formación de una identidad multicultural compartida. Los poderes del Estado: legislativo, ejecutivo y judicial.</p> <p>GEH.4.B.12. Las formaciones identitarias: ideologías, nacionalismos y movimientos supranacionales. Ciudadanía europea y cosmopolita. Blas Infante y el andalucismo. De la asamblea de Ronda al estatuto de autonomía.</p>	<p>8.1. Adoptar un papel activo y comprometido con el entorno, de acuerdo con aptitudes, aspiraciones, intereses y valores propios, a partir del análisis crítico de la realidad económica, de la distribución y gestión del trabajo, y la adopción de hábitos responsables, saludables, sostenibles y respetuosos con la dignidad humana y la de otros seres vivos, así como de la reflexión ética ante los usos de la tecnología y la gestión del tiempo libre.</p>	<p>CP3, CPSAA1, CC1 CC2, CC3, CCEC1.</p> <p>8. Tomar conciencia del papel de los ciclos demográficos, el ciclo vital, las formas de vida y las relaciones intergeneracionales y de dependencia en la sociedad actual y su evolución a lo largo del tiempo, analizándolas de forma crítica, para promover alternativas saludables, sostenibles, enriquecedoras y respetuosas con la dignidad humana y el compromiso con la sociedad y el entorno.</p> <p>STEM5, CD4, CPSAA2, CPSAA5, CC1, CC2, CC3.</p>
--	---	--

S.A. 5: ¡A las trincheras!

Saberes básicos	Criterios de evaluación	Competencias Específicas y Descriptores
<p>GEH.4.B.4. Conciencia histórica. Elaboración de juicios propios y argumentados ante problemas de actualidad contextualizados históricamente. Defensa y exposición crítica de los mismos a través de presentaciones y debates.</p> <p>GEH.4.B.7. Interpretación del sistema capitalista desde sus orígenes hasta la actualidad. Colonialismo, imperialismo y nuevas subordinaciones económicas y culturales.</p> <p>GEH.4.C.1. Dignidad humana y derechos universales. Declaración Universal de los Derechos Humanos.</p> <p>GEH.4.C.2. Diversidad social y multiculturalidad. Integración y cohesión social.</p> <p>GEH.4.C.11. Las emociones y el contexto cultural. La perspectiva histórica del componente emocional.</p>	<p>1.4. Transferir adecuadamente la información y el conocimiento por medio de narraciones, pósteres, presentaciones, exposiciones orales, medios audiovisuales y otros productos.</p> <p>2.2. Producir y expresar juicios y argumentos personales y críticos de forma abierta y respetuosa, haciendo patente la propia identidad y enriqueciendo el acervo común en el contexto del mundo actual, sus retos y sus conflictos, desde una perspectiva sistémica y global.</p> <p>8.2. Reconocer las iniciativas de la Sociedad civil, Reflejadas en Asociaciones y Entidades sociales, adoptando actitudes de participación y transformación en el ámbito local y comunitario, especialmente en el ámbito de las relaciones intergeneracionales.</p>	<p>1. Reconocer los movimientos, acciones y transformaciones históricas que han contribuido al afianzamiento de la libertad en el mundo contemporáneo, a través del estudio comparado de casos y el uso correcto de términos y conceptos históricos, para valorar los logros que suponen los sistemas democráticos como principal garantía para la convivencia y el ejercicio de los derechos fundamentales. CCL2, CCL3, STEM4, CD1, CD2, CC1.</p> <p>2. Indagar, argumentar y elaborar productos propios sobre problemas geográficos, históricos y sociales que resulten relevantes en la actualidad, desde lo local a lo global, para desarrollar un pensamiento crítico, respetuoso con las diferencias, que contribuya a la construcción de la propia identidad y a enriquecer el acervo común. CCL1, CCL2, CD2, CC1, CC3, CE3, CCEC3.</p> <p>8. Tomar conciencia del papel de los ciclos demográficos, el ciclo vital, las formas de vida y las relaciones intergeneracionales y de dependencia en la sociedad actual y su evolución a lo largo del tiempo, analizándolas de forma crítica, para promover alternativas saludables, sostenibles, enriquecedoras y respetuosas con la dignidad humana y el compromiso con la sociedad y el entorno.</p> <p>STEM5, CD4, CPSAA2, CPSAA5, CC1, CC2, CC3.</p>

S.A. 6: Después de la Tormenta: auge y caída de la economía

Saberes básicos	Criterios de evaluación	Competencias Específicas y Descriptores
<p>GEH.4.B.6. Relaciones multicausales en la construcción de la democracia y los orígenes del totalitarismo: los movimientos por la libertad, la igualdad y los derechos humanos. La acción de los movimientos sociales en el mundo contemporáneo. Procesos de evolución e involución: la perspectiva emancipadora de la interpretación del pasado.</p> <p>GEH.4.B.7. Interpretación del sistema capitalista desde sus orígenes hasta la actualidad. Colonialismo, imperialismo y nuevas subordinaciones económicas y culturales.</p> <p>GEH.4.B.8. La transformación humana del territorio y la distribución desigual de los recursos y del trabajo. Evolución de los sistemas económicos, de los ciclos demográficos, de los modos de vida y de los modelos de organización social. La lucha por los derechos laborales y sociales: el estado del bienestar.</p> <p>GEH.4.B.9. Del Antiguo Régimen a la Primera Guerra Mundial. De la Primera Guerra Mundial al desmoronamiento de la URSS e Historia de España: del reinado de Alfonso XIII a nuestros días. Las relaciones internacionales y estudio crítico</p>	<p>3.2. Entender y afrontar, desde un enfoque ecosocial, problemas y desafíos pasados, actuales o futuros de las sociedades contemporáneas teniendo en cuenta sus relaciones de Interdependencia y ecodependencia.</p> <p>6.1. Rechazar actitudes discriminatorias y reconocer la riqueza de la diversidad, a partir del análisis de la relación entre los aspectos geográficos, históricos, ecosociales y culturales que han conformado la sociedad globalizada y multicultural actual, y del conocimiento de la aportación de los movimientos en defensa de los derechos de las minorías y en favor de la inclusión y la igualdad real, especialmente de las mujeres y de otros colectivos discriminados.</p>	<p>2. Indagar, argumentar y elaborar productos propios sobre problemas geográficos, históricos y sociales que resulten relevantes en la actualidad, desde lo local a lo global, para desarrollar un pensamiento crítico, respetuoso con las diferencias, que contribuya a la construcción de la propia identidad y a enriquecer el acervo común. STEM3, STEM4, STEM5, CPSAA3, CC3, CC4, CE1, CCEC1.</p> <p>6. Comprender los procesos geograficos, históricos y culturales que han conformado la realidad multicultural en la que vivimos, conociendo y difundiendo la historia y cultura de las minorías étnicas presentes en nuestro país, y valorando la aportación de los movimientos en defensa de la igualdad y la inclusión, para reducir estereotipos, evitar cualquier tipo de discriminación y violencia, y reconocer la riqueza de la diversidad. CCL5, CPSAA3, CC1, CC2, CC3, CCEC1.</p>

<p>y comparativo de conflictos y violencias de la primera mitad del siglo XX. El Holocausto judío.</p> <p>GEH.4.B.12. Las formaciones identitarias: ideologías, nacionalismos y movimientos supranacionales. Ciudadanía europea y cosmopolita. Blas Infante y el andalucismo. De la asamblea de Ronda al estatuto de autonomía.</p> <p>GEH.4.C.6. Compromiso cívico y participación ciudadana. Mediación y gestión pacífica de conflictos y apoyo a las víctimas de cualquier forma de violencia y terrorismo.</p>	<p>8.2. Reconocer las iniciativas de la Sociedad civil, Reflejadas en Asociaciones y Entidades sociales, adoptando actitudes de participación y transformación en el ámbito local y comunitario, especialmente en el ámbito de las relaciones intergeneracionales.</p>	<p>8. Tomar conciencia del papel de los ciclos demográficos, el ciclo vital, las formas de vida y las relaciones intergeneracionales y de dependencia en la sociedad actual y su evolución a lo largo del tiempo, analizándolas de forma crítica, para promover alternativas saludables, sostenibles, enriquecedoras y respetuosas con la dignidad humana y el compromiso con la sociedad y el entorno.</p> <p>STEM5, CD4, CPSAA2, CPSAA5, CC1, CC2, CC3.</p>
--	--	---

S.A. 7: España en los 30, de la esperanza al terror.

Saberes básicos	Criterios de evaluación	Competencias Específicas y Descriptores
<p>GEH.4.A.1. Sociedad de la información. Búsqueda, tratamiento de la información, uso de datos en entornos digitales y evaluación y contraste de la fiabilidad de las fuentes. El problema de la desinformación. Uso específico del léxico relativo a los ámbitos histórico, artístico y geográfico.</p> <p>GEH.4.B.1. Métodos de investigación en el ámbito de la Geografía y de la Historia. Metodologías del pensamiento histórico y del pensamiento geográfico.</p> <p>GEH.4.B.2. Las fuentes históricas como base para la construcción del conocimiento sobre el pasado contemporáneo. Contraste entre interpretaciones de historiadores.</p> <p>GEH.4.B.11. España y Andalucía ante la modernidad. Estrategias para la identificación de los fundamentos del proceso de transformación de la España contemporánea y contextualización y explicación de los aspectos políticos, económicos, sociales y culturales en la formación de una identidad multicultural compartida. Los poderes del Estado: legislativo, ejecutivo y judicial.</p> <p>GEH.4.B.12. Las formaciones identitarias: ideologías, nacionalismos y movimientos supranacionales. Ciudadanía europea y cosmopolita.</p>	<p>3.4. Analizar procesos de cambio histórico y comparar casos del ámbito de la Historia y la Geografía a través del uso de fuentes desinformación diversas, teniendo en cuenta las transformaciones de corta y larga duración (coyuntura y estructura), las continuidades y Permanencias en diferentes períodos y lugares. de la inclusión y la igualdad real, especialmente de las mujeres y de otros colectivos discriminados.</p> <p>8.1. Adoptar un papel activo y comprometido con el entorno, de acuerdo con aptitudes, aspiraciones, intereses y valores propios, a partir del análisis crítico de la realidad económica, de la distribución y gestión del trabajo, y la adopción de hábitos responsables, saludables, sostenibles y respetuosos con la</p>	<p>3. Conocer los principales desafíos a los que se han enfrentado distintas sociedades a lo largo del tiempo, identificando las causas y consecuencias de los cambios producidos y los problemas a los que se enfrentan en la actualidad, mediante el desarrollo de proyectos de investigación y el uso de fuentes fiables, para realizar propuestas que contribuyan al desarrollo sostenible. STEM3, STEM4, STEM5, CPSAA3, CC3, CC4, CE1, CCEC1.8. Tomar conciencia del papel de los ciclos demográficos, el ciclo vital, las formas de vida y las relaciones intergeneracionales y de dependencia en la sociedad actual y su evolución a lo largo del tiempo, analizándolas de forma crítica, para promover alternativas saludables, sostenibles, enriquecedoras y respetuosas con la dignidad humana y el compromiso con la sociedad y el entorno.</p> <p>STEM5, CD4, CPSAA2, CPSAA5, CC1, CC2, CC3.</p>

<p>Blas Infante y el andalucismo. De la asamblea de Ronda al estatuto de autonomía.</p> <p>GEH.4.B.14. La acción de los movimientos feministas y sufragistas en la lucha por la igualdad de género. Mujeres relevantes de la historia contemporánea universal, española y andaluza. La lucha por el sufragio femenino y la democracia en España y Andalucía.</p> <p>GEH.4.C.10. La igualdad real de mujeres y hombres. La discriminación por motivo de diversidad sexual y de género. La conquista de derechos en las sociedades democráticas contemporáneas.</p> <p>GEH.4.B.19. La memoria democrática. Experiencias históricas dolorosas del pasado reciente y reconocimiento y reparación de las víctimas de la violencia. El terrorismo de ETA. El principio de Justicia Universal.</p>	<p>dignidad humana y la de otros seres vivos, así como de la reflexión ética ante los usos de la tecnología y la gestión del tiempo libre.</p> <p>9.1. Interpretar y explicar de forma argumentada la conexión de España con los grandes procesos históricos de la época contemporánea, valorando lo que han supuesto para su evolución y señalando las aportaciones de sus habitantes a lo largo de la historia, así como las aportaciones del Estado y sus instituciones a la cultura europea y mundial.</p>	<p>9. Conocer y valorar la importancia de la seguridad integral ciudadana en la cultura de la convivencia internacional, de nuestro país y de Andalucía, destacando la contribución del Estado, sus instituciones y otras entidades sociales a la paz, a la cooperación internacional y al desarrollo sostenible, para promover la consecución de un mundo más seguro, solidario, sostenible y justo. CCL2, CC1, CC2, CC3, CC4, CE1, CCEC1.</p>
---	--	---

S.A. 8: De la Batalla a la Reconstrucción: Un Viaje a través de la Segunda Guerra Mundial y su impacto global

Saberes básicos	Criterios de evaluación	Competencias Específicas y Descriptores
<p>GEH.4.A.2. Cultura mediática. Técnicas y métodos de las Ciencias Sociales: análisis de textos, interpretación y elaboración de mapas, esquemas y síntesis, representación de gráficos e interpretación de imágenes a través de medios digitales accesibles. Tecnologías de la información geográfica.</p> <p>GEH.4.B.6. Relaciones multicausales en la construcción de la democracia y los orígenes del totalitarismo: los movimientos por la libertad, la igualdad y los derechos humanos. La acción de los movimientos sociales en el mundo contemporáneo. Procesos de evolución e involución: la perspectiva emancipadora de la interpretación del pasado.</p> <p>GEH.4.B.15. Las transformaciones científicas y tecnológicas. Dimensión ética de la ciencia y la tecnología. Cambios culturales y movimientos sociales. Los medios de comunicación y las redes sociales. reparación de las víctimas de la violencia. El terrorismo de ETA. El principio de Justicia Universal.</p> <p>GEH.4.C.9. Cohesión social e integración. Medidas y acciones en favor de la igualdad y de la plena inclusión.</p>	<p>2.1. Generar productos originales y creativos mediante la reelaboración de conocimientos previos a través de herramientas de investigación que permitan explicar problemas presentes y pasados de la humanidad a distintas escalas temporales y espaciales, de lo local a lo global, utilizando conceptos, situaciones y datos relevantes.</p> <p>2.2. Producir y expresar juicios y argumentos personales y críticos de forma abierta y respetuosa, haciendo patente la propia identidad y enriqueciendo el acervo común en el contexto del mundo actual, sus retos y sus conflictos, desde una perspectiva sistémica y global.</p> <p>9.2. Contribuir a la consecución de un mundo más seguro, justo, solidario y sostenible, a través del análisis de los principales conflictos del presente y el reconocimiento de las instituciones del Estado, y de las asociaciones civiles que garantizan la seguridad integral y la convivencia social, así como de los compromisos internacionales de nuestro país y de Andalucía en favor de la paz, la seguridad, la cooperación, la sostenibilidad, los valores democráticos y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.</p>	<p>2. Indagar, argumentar y elaborar productos propios sobre problemas geográficos, históricos y sociales que resulten relevantes en la actualidad, desde lo local a lo global, para desarrollar un pensamiento crítico, respetuoso con las diferencias, que contribuya a la construcción de la propia identidad y a enriquecer el acervo común. STEM3, STEM4, STEM5, CPSAA3, CC3, CC4, CE1, CCEC1.</p> <p>9. Conocer y valorar la importancia de la seguridad integral ciudadana en la cultura de la convivencia internacional, de nuestro país y de Andalucía, destacando la contribución del Estado, sus instituciones y otras entidades sociales a la paz, a la cooperación internacional y al desarrollo sostenible, para promover la consecución de un mundo más seguro, solidario, sostenible y justo. CCL2, CC1, CC2, CC3, CC4, CE1, CCEC1.</p>

S.A. 9: Un mundo dividido

Saberes básicos	Criterios de evaluación	Competencias Específicas y Descriptores
<p>GEH.4.A.1. Sociedad de la información. Búsqueda, tratamiento de la información, uso de datos en entornos digitales y evaluación y contraste de la fiabilidad de las fuentes. El problema de la desinformación. Uso específico del léxico relativo a los ámbitos histórico, artístico y geográfico.</p> <p>GEH.4.A.2. Cultura mediática. Técnicas y métodos de las Ciencias Sociales: análisis de textos, interpretación y elaboración de mapas, esquemas y síntesis, representación de gráficos e interpretación de imágenes a través de medios digitales accesibles. Tecnologías de la información geográfica.</p> <p>GEH.4.B.4. Conciencia histórica. Elaboración de juicios propios y argumentados ante problemas de actualidad contextualizados históricamente. Defensa y exposición crítica de los mismos a través de presentaciones y debates.</p> <p>GEH.4.B.7. Interpretación del sistema capitalista desde sus orígenes hasta la actualidad. Colonialismo, imperialismo y nuevas subordinaciones económicas y culturales.</p>	<p>4.1. Identificar los elementos del entorno y conocer su funcionamiento como un sistema complejo por medio del análisis multicausal de sus relaciones naturales y humanas, presentes y pasadas, investigando sobre el grado de conservación y de equilibrio dinámico.</p> <p>6.1. Rechazar actitudes discriminatorias y reconocer la riqueza de la diversidad, a partir del análisis de la relación entre los aspectos geográficos, históricos, ecosociales y culturales que han conformado la sociedad globalizada y multicultural actual, y del conocimiento de la aportación de los movimientos en defensa de los derechos de las minorías y en favor de la inclusión y la igualdad real, especialmente de las mujeres y de otros colectivos discriminados.</p>	<p>4. Identificar y analizar los elementos del paisaje y su articulación en sistemas complejos naturales, rurales y urbanos, así como su evolución en el tiempo, interpretando las causas de las transformaciones y valorando el grado de equilibrio existente en los distintos ecosistemas, para promover su conservación, mejora y uso sostenible. CPSAA2, CC1, CC2, CC3, CC4, CE1.</p> <p>6. Comprender los procesos geográficos, históricos y culturales que han conformado la realidad multicultural en la que vivimos, conociendo y difundiendo la historia y cultura de las minorías étnicas presentes en nuestro país, y valorando la aportación de los movimientos en defensa de la igualdad y la inclusión, para reducir estereotipos, evitar cualquier tipo de discriminación y violencia,</p>

<p>GEH.4.B.8. La transformación humana del territorio y la distribución desigual de los recursos y del trabajo. Evolución de los sistemas económicos, de los ciclos demográficos, de los modos de vida y de los modelos de organización social. La lucha por los derechos laborales y sociales: el estado del bienestar.</p> <p>GEH.4.B.15. Las transformaciones científicas y tecnológicas. Dimensión ética de la ciencia y la tecnología. Cambios culturales y movimientos sociales. Los medios de comunicación y las redes sociales. reparación de las víctimas de la violencia. El terrorismo de ETA. El principio de Justicia Universal.</p> <p>GEH.4.B.16. El nacimiento de las nuevas expresiones artísticas y culturales contemporáneas y su relación con las artes clásicas. El papel de las mujeres en la creación artística contemporánea. La diversidad cultural en el mundo actual. Respeto y conservación del patrimonio material e inmaterial. Conocimiento, protección y conservación del patrimonio andaluz. Andalucía en el arte contemporáneo. Los museos andaluces.</p> <p>GEH.4.C.5. Ciudadanía ética digital. Nuevos comportamientos en la sociedad de la información. Lucha contra el ciberacoso.</p>	<p>6.2. Contribuir al bienestar individual y colectivo a través del diseño, exposición y puesta en práctica de iniciativas orientadas a promover un compromiso activo con los valores comunes, la mejora del entorno y el servicio a la comunidad.</p> <p>9.2. Contribuir a la consecución de un mundo más seguro, justo, solidario y sostenible, a través del análisis de los principales conflictos del presente y el reconocimiento de las instituciones del Estado, y de las asociaciones civiles que garantizan la seguridad integral y la convivencia social, así como de los compromisos internacionales de nuestro país y de Andalucía en favor de la paz, la seguridad, la cooperación, la sostenibilidad, los valores democráticos y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.</p>	<p>y reconocer la riqueza de la diversidad. CCL5, CPSAA3, CC1, CC2, CC3, CCEC1.</p> <p>9. Conocer y valorar la importancia de la seguridad integral ciudadana en la cultura de la convivencia internacional, de nuestro país y de Andalucía, destacando la contribución del Estado, sus instituciones y otras entidades sociales a la paz, a la cooperación internacional y al desarrollo sostenible, para promover la consecución de un mundo más seguro, solidario, sostenible y justo. CCL2, CC1, CC2, CC3, CC4, CE1, CCEC1.</p>
--	--	---

S.A. 10: Del Pasado al Presente: La Dictadura Franquista y su legado en la España actual

Saberes básicos	Criterios de evaluación	Competencias Específicas y Descriptores
<p>GEH.4.B.9. Del Antiguo Régimen a la Primera Guerra Mundial. De la Primera Guerra Mundial al desmoronamiento de la URSS e Historia de España: del reinado de Alfonso XIII a nuestros días. Las relaciones internacionales y estudio crítico y comparativo de conflictos y violencias de la primera mitad del siglo XX. El Holocausto judío.</p> <p>GEH.4.B.11. España y Andalucía ante la modernidad. Estrategias para la identificación de los fundamentos del proceso de transformación de la España contemporánea y contextualización y explicación de los aspectos políticos, económicos, sociales y culturales en la formación de una identidad multicultural compartida. Los poderes del Estado: legislativo, ejecutivo y judicial.</p> <p>GEH.4.B.13. Interpretación del territorio y del paisaje. Del éxodo rural a la concentración urbana. El reto demográfico en España y Andalucía. El problema de la despoblación rural. Ordenación del territorio y transformación del espacio. La ciudad como espacio de convivencia. Importancia y cuidado del espacio</p>	<p>4.2. Idear y adoptar, cuando sea posible, comportamiento y acciones que contribuyan a la conservación y mejora del entorno natural, rural y urbano, a través del respeto a todos los seres vivos, mostrando comportamientos orientados al logro de un desarrollo sostenible de dichos entornos, y defendiendo el acceso universal, justo y equitativo a los recursos que nos ofrece el planeta.</p> <p>6.1. Rechazar actitudes discriminatorias y reconocer la riqueza de la diversidad, a partir del análisis de la relación entre los aspectos geográficos, históricos, ecosociales y culturales que han conformado la sociedad globalizada y multicultural actual, y del conocimiento de la aportación de los movimientos en defensa de los derechos de las minorías y en favor de la inclusión y la igualdad real, especialmente de las mujeres y de otros colectivos discriminados.</p>	<p>4. Identificar y analizar los elementos del paisaje y su articulación en sistemas complejos naturales, rurales y urbanos, así como su evolución en el tiempo, interpretando las causas de las transformaciones y valorando el grado de equilibrio existente en los distintos ecosistemas, para promover su conservación, mejora y uso sostenible. CPSAA2, CC1, CC2, CC3, CC4, CE1.</p> <p>6. Comprender los procesos geográficos, históricos y culturales que han conformado la realidad multicultural en la que vivimos, conociendo y difundiendo la historia y cultura de las minorías étnicas presentes en nuestro país, y valorando la aportación de los movimientos en defensa de la igualdad y la inclusión, para reducir estereotipos, evitar cualquier tipo de discriminación y violencia, y reconocer la riqueza de la diversidad. CCL5, CPSAA3, CC1, CC2, CC3, CCEC1.</p> <p>7. Identificar los fundamentos que sostienen las diversas identidades propias y las ajenas, a través</p>

<p>público. La huella humana y la protección del medio natural.</p> <p>GEH.4.C.8. El patrimonio como bien común y como recurso cultural y económico. Necesidad de su conocimiento, valoración, conservación, puesta en valor, difusión y gestión de la riqueza patrimonial. Manifestaciones artísticas a lo largo del siglo XX.</p>	<p>7.2. Conocer y contribuir a conservar el patrimonio material e inmaterial común, respetando los sentimientos de pertenencia y adoptando compromisos con principios y acciones orientadas a la cohesión y la solidaridad territorial de la comunidad política, los valores del europeísmo y de la Declaración Universal de los Derechos Humanos.</p>	<p>del conocimiento y puesta en valor del patrimonio material e inmaterial que compartimos para conservarlo y respetar los sentimientos de pertenencia, así como para favorecer procesos que contribuyan a la cohesión y solidaridad territorial en orden a los valores del europeísmo y de la Declaración Universal de los Derechos Humanos.</p> <p>CP3, CPSAA1, CC1 CC2, CC3, CCEC1.</p>
---	--	--

S.A. 12: Gritos de Cambio: surfeando las olas del feminismo, ecologismo y pacifismo		
Saberes básicos	Criterios de evaluación	Competencias Específicas y Descriptores
<p>GEH.4.B.14. La acción de los movimientos feministas y sufragistas en la lucha por la igualdad de género. Mujeres relevantes de la historia contemporánea universal, española y andaluza. La lucha por el sufragio femenino y la democracia en España y Andalucía.</p>	<p>5.2. Reconocer movimientos y causas que generen una conciencia solidaria, promuevan la cohesión social, y trabajen para la eliminación de la desigualdad, especialmente la motivada por cuestión de género, y para el pleno desarrollo de la ciudadanía, mediante la movilización de conocimientos y estrategias de participación, trabajo en equipo, mediación y resolución pacífica de conflictos.</p> <p>6.2. Contribuir al bienestar individual y colectivo a través del diseño, exposición y puesta en práctica de iniciativas</p>	<p>5. Analizar de forma crítica planteamientos históricos y geográficos explicando la construcción de los sistemas democráticos y los principios constitucionales que rigen la vida en comunidad, así como asumiendo los deberes y derechos propios de nuestro marco de convivencia, para promover la participación ciudadana y la cohesión social.</p> <p>6. Comprender los procesos geográficos, históricos y culturales que han conformado la realidad multicultural en la que vivimos, conociendo y</p>

<p>GEH.4.C.3.Responsabilidad ecosocial. Compromiso y acción ante los Objetivos del Desarrollo Sostenible. La juventud andaluza como agente de cambio para el desarrollo sostenible.</p> <p>GEH.4.C.4. Implicación en la defensa y protección del medioambiente. Acción y posición ante la emergencia climática.</p> <p>GEH.4.C.7. Servicio a la comunidad. La corresponsabilidad en los cuidados. Las relaciones intergeneracionales. La responsabilidad colectiva e individual. El asociacionismo y el voluntariado. Entornos y redes sociales.</p>	<p>orientadas a promover un compromiso activo con los valores comunes, la mejora del entorno y el servicio a la comunidad.</p> <p>8.2. Reconocer las iniciativas de la Sociedad civil, Reflejadas en Asociaciones y Entidades sociales, adoptando actitudes de participación y transformación en el ámbito local y comunitario, especialmente en el ámbito de las relaciones intergeneracionales.</p> <p>9.2. Contribuir a la consecución de un mundo más seguro, justo, solidario y sostenible, a través del análisis de los principales conflictos del presente y el reconocimiento de las instituciones del Estado, y de las asociaciones civiles que garantizan la seguridad integral y la convivencia social, así como de los compromisos internacionales de nuestro país y de Andalucía en favor de la paz, la seguridad, la cooperación, la sostenibilidad, los valores democráticos y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.</p>	<p>difundiendo la historia y cultura de las minorías étnicas presentes en nuestro país, y valorando la aportación de los movimientos en defensa de la igualdad y la inclusión, para reducir estereotipos, evitar cualquier tipo de discriminación y violencia, y reconocer la riqueza de la diversidad. CCL5, CPSAA3, CC1, CC2, CC3, CCEC1.</p> <p>8. Tomar conciencia del papel de los ciclos demográficos, el ciclo vital, las formas de vida y las relaciones intergeneracionales y de dependencia en la sociedad actual y su evolución a lo largo del tiempo, analizándolas de forma crítica, para promover alternativas saludables, sostenibles, enriquecedoras y respetuosas con la dignidad humana y el compromiso con la sociedad y el entorno.</p> <p>STEM5, CD4, CPSAA2, CPSAA5, CC1, CC2, CC3.</p>
--	---	---

ELEMENTOS TRANSVERSALES

La materia de Geografía e Historia está especialmente indicada para el trabajo de aquellos elementos o contenidos transversales, debido a la amplitud de sus contenidos, metodología y enfoques. La gran variedad de situaciones y de aprendizajes que se desarrollan a lo largo de la etapa posibilitan trabajar de forma más o menos completa los siguientes elementos:

a.- El respeto al Estado de derecho y a los derechos y libertades fundamentales recogidos en nuestro ordenamiento jurídico que se recogerá en el análisis de los elementos y evolución de los regímenes democráticos.

b.- El desarrollo de las competencias personales y habilidades sociales para el ejercicio de la participación por medio de la valoración de los diversos cauces de acción y empoderamiento ciudadanos.

c.- La puesta en valor de la igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres a través del estudio de la situación de la mujer y la lucha por su emancipación.

d.- La promoción de la cultura de paz por medio de la disección, en la historia y el presente, de las causas de los conflictos y la búsqueda de soluciones a los mismos.

e.- La difusión de los valores de tolerancia y respeto a la diversidad cultural, aceptando y valorando la naturaleza poliédrica de la sociedad y cultura andaluzas, exponiendo sus múltiples raíces y préstamos interculturales, y evidenciando cómo las políticas de inclusión se convierten en un remedio contra las tensiones sociales y la importancia del desarrollo sostenible y de la cultura emprendedora para combinar el crecimiento económico, la igualdad social y el respeto al medio ambiente gracias a una ciudadanía activa y participativa consciente del funcionamiento de la economía, los peligros del deterioro del entorno y de cómo hacer valer sus derechos y obligaciones dentro de un Estado de derecho.

f.- El análisis de problemáticas sociales tales como el deterioro medioambiental y la búsqueda de soluciones.

METODOLOGÍA

Tal y como viene en la legislación, el proceso de enseñanza-aprendizaje competencial se caracteriza por su transversalidad, su dinamismo y su carácter integral y, por ello, debe abordarse desde todas las materias y ámbitos de conocimiento. Los métodos deben partir de la perspectiva del profesorado como orientador, promotor y facilitador del desarrollo en el alumnado, ajustándose al nivel competencial inicial de éste y teniendo en cuenta la atención a la diversidad y el respeto por los distintos ritmos y estilos de aprendizaje mediante prácticas de trabajo individual y cooperativo.

Las diferentes líneas metodológicas tendrán la finalidad de favorecer la implicación del alumnado en su propio aprendizaje, estimular la superación individual, el desarrollo de todas sus potencialidades, fomentar su autoconcepto y su autoconfianza, y los procesos de aprendizaje autónomo, y promover hábitos de colaboración y de trabajo en equipo. Se estimulará la reflexión y el pensamiento crítico en el alumnado, así como los procesos de construcción individual y colectiva del conocimiento, y se favorecerá el descubrimiento, la investigación, el espíritu emprendedor y la iniciativa personal.

Por esto, se adoptarán estrategias interactivas que permitan compartir y construir el conocimiento y dinamizarlo mediante el intercambio verbal y colectivo de ideas y diferentes formas de expresión. Se emplearán metodologías activas que contextualicen el proceso educativo, que presenten de manera relacionada los contenidos y que fomenten el aprendizaje por proyectos,

centros de interés, o estudios de casos, favoreciendo la participación, la experimentación y la motivación de los alumnos y alumnas al dotar de funcionalidad y transferibilidad a los aprendizajes. Además, las tecnologías de la información y de la comunicación para el aprendizaje y el conocimiento se utilizarán de manera habitual como herramientas integradas para el desarrollo del currículo.

Por lo tanto, la metodología que se va a desarrollar en la materia será una metodología activa, es decir, una metodología que permita al alumnado descubrir por sí mismo, plantear problemas e investigar posibles soluciones, donde el alumnado sea el protagonista de su propio aprendizaje, para llegar a saber utilizar diferentes estrategias que le permitan comprender mejor, decidir libre y adecuadamente, para que todo aprendizaje sea de verdad para la vida. La versatilidad de esta materia facilita el uso de diferentes y variadas estrategias metodológicas.

Se potenciará el trabajo en grupo con el fin de fomentar un clima de trabajo cooperativo en el aula basado en el esfuerzo y la solidaridad, facilitando la consecución de los objetivos y la adquisición de competencias para el alumnado que presenta mayores dificultades de aprendizaje.

Estrategias metodológicas

Aprendizaje Basado en Proyectos (ABP o PBL)

Siempre ha sido preocupación del profesorado enseñar para la comprensión. La obra de Dewey quien, al destacar la importancia del pensamiento a lo largo del proceso enseñanza-aprendizaje, busca los principios que posibilitan que un niño o niña sepa pensar ante situaciones problemáticas, presentadas a través de lo que él llama "Proyectos", nos abre un horizonte de posibilidades al definir el sistema de Proyectos como procedimiento idóneo para enseñar al alumnado a aunar la vida real y la escuela. Ahondando en ello, ha sido la obra de su discípulo Kilpatrick la que ha ayudado a estructurar la enseñanza a partir de proyectos, de acuerdo con la definición que da él mismo: "actividad previamente determinada para utilizar procedimientos a favor de la motivación, con una función muy concreta y gratificante: hacer activo e interesante el aprendizaje de conocimientos y habilidades necesarios para la vida".

Podemos definir el Aprendizaje Basado en Proyectos como una estrategia pedagógica en la que el alumnado tiene que desarrollar un producto final o proyecto. Conseguir así que el alumnado pueda aplicar los conocimientos adquiridos en contextos heterogéneos y cambiantes, de manera que les sirva para entender la realidad. De esta manera, a través de Proyectos se integran los objetivos curriculares de diversas materias, en el caso que el proyecto sea interdisciplinar, o de la propia materia de Ciencias Sociales. Las Situaciones de Aprendizaje que introduce la nueva legislación de la LOMLOE se enfocan partiendo desde un punto de interés del alumnado y la elaboración de un producto final.

Para plantear un proyecto es importante que el alumnado lo perciba como real y justificar la realización del proyecto. El tema es un pilar importante del proyecto, desde un tema propio de Ciencias Sociales o un tema genérico para que pueda ser profundizado desde diversas áreas. Perfectamente también se puede abordar el Aprendizaje Basado en Proyectos con un acontecimiento escolar: un acontecimiento, una representación, una fiesta escolar, que pide la colaboración de todas las materias. Así, será un pilar fundamental la interdisciplinariedad en esta materia para que el proyecto pueda llevarse a cabo en su completo desarrollo y también se realizarán proyectos propios de la materia de Ciencias Sociales.

Aprendizaje Basado en Problemas (ABP o PBL)

El PBL es una estrategia pedagógica en la que se presenta a los alumnos un problema de la vida real iniciando un proceso de investigación que les llevará a buscar posibles soluciones a la situación planteada. Un grupo de no más de cuatro alumnos/as se reúne, con la ayuda del profesor/a, para analizar y resolver dicho problema que ha sido previamente diseñado para el logro de unos objetivos concretos de aprendizaje.

Con el PBL se consigue en el aula un ambiente de aprendizaje en el que el profesor o profesora estimula el pensamiento de su alumnado y los guía y orienta en su investigación, lo cual permite alcanzar unos niveles más profundos de comprensión. La selección y formulación del problema y el proceso a seguir para su solución son flexibles y están siempre abiertos. Esta metodología motiva a un aprendizaje consciente y al trabajo de grupo sistemático, en una experiencia cooperativa de aprendizaje. El PBL proporciona experiencias auténticas de aprendizaje que favorecen la construcción del conocimiento y la adquisición de habilidades necesarias para la vida, conecta el aprendizaje de la escuela con el mundo real y favorece la interdisciplinariedad.

La característica principal del PBL es fomentar en el alumnado una actitud positiva hacia el aprendizaje: el alumnado ha de disfrutar aprendiendo. Nuestro alumnado ha cambiado hasta la manera de jugar, han crecido con los videojuegos y, por lo tanto, son enormemente interactivos. Si llegan a clase y únicamente habla el profesor o profesora y ellos escuchan, leen el libro, hacen unos ejercicios y en el mejor de los casos un trabajo en grupo, pierden el interés y las ganas por aprender. El problema en el PBL actúa como detonador e inicia un proceso donde ellos son interactivos como lo son en el juego.

El PBL elimina la transferencia pasiva de información, ya que toda la información que se vierte en el grupo es buscada, aportada y/o generada por el mismo grupo. Una vez analizado el problema, se reparten las tareas de búsqueda de información. No se tratará simplemente de “copiar y pegar” de internet. La búsqueda de información incluye la capacidad de decidir qué información es la relevante, determinar dónde se puede localizar, qué pasos son necesarios para acceder a ella y cómo va a presentarse al resto del grupo. Es un método de trabajo activo, mediante el cual el alumnado participa constantemente en la construcción de su conocimiento, desde el primer día que se presenta el problema, hasta el último en el que ellos presentan la solución. Constantemente discuten, analizan, revisan, sintetizan, en si les falta algo, amplían, proponen ideas creativas, etc.

Aprendizaje Cooperativo

Nuestro alumnado no vive solo, son seres sociales, de ahí que sea fundamental educarles, desde el comienzo en clase, en la capacidad de compartir, vivir y trabajar con otros. De ahí que llevemos a la práctica el trabajo cooperativo en clase, que enriquece el aprendizaje, fomenta la sensibilidad social y enseña no sólo a trabajar en grupo, sino a trabajar por el grupo y para el grupo. La responsabilidad personal y la atención a los compañeros/as, el sentido de pertenencia al grupo y el respeto por las normas del pequeño y del gran grupo, son formas adecuadas de aprender prácticamente a vivir y convivir en sociedad.

Así, definimos el aprendizaje cooperativo en el aula como el empleo didáctico de grupos reducidos en los que el alumnado trabajan juntos para maximizar su propio aprendizaje y el de los demás. Este método contrasta con el aprendizaje competitivo en el que cada uno busca su éxito personal en contra de los demás y con el aprendizaje individualista en el que cada uno trabaja por su cuenta para lograr objetivos al margen del resto de compañeros.

- Los hermanos Johnson y Johnson hablan de cinco elementos esenciales en el Aprendizaje Cooperativo: Interdependencia positiva: los componentes de un grupo deben tener claro que los esfuerzos de cada uno no sólo lo benefician a él mismo sino también a los demás miembros. Sin interdependencia positiva, no hay cooperación.

- **Responsabilidad individual:** todos los miembros del grupo deben asumir la responsabilidad de alcanzar los objetivos y cada miembro es responsable de cumplir con la parte del trabajo asignada. Nadie puede estar pasivo ni aprovecharse del trabajo de los demás. Al final de cada unidad o proyecto, cada miembro será evaluado por el resto del grupo. Recibirá una nota de cada componente (del 0 al 10), en función del grado de cumplimiento del compromiso propuesto.
- **Interacción cara a cara:** los miembros del grupo promueven el aprendizaje de los demás ayudando, compartiendo, enseñando, animando, intercambiando recursos y materiales... La interacción facilita el éxito de todos. Para ayudar a esta interacción es importante la disposición de los grupos. Éstos han de ser pequeños, cerrados y separados unos de otros. Han de posibilitar que todos puedan ver y ser vistos desde la parte frontal del aula.
- **Habilidades interpersonales y de pequeño grupo:** esto incluye actitudes como el liderazgo, la creación de un clima de confianza, la comunicación, el respeto, la toma de decisiones, la resolución de conflictos que puedan aparecer, el profesorado define, enseña, y anima continuamente comportamientos cooperativos específicos proponiendo expectativas, asignando papeles y dando un feedback específico.
- **Evaluación individual y grupal:** la evaluación individual consiste en que cada uno analiza el grado de responsabilidad y la implicación dentro del grupo. Es positivo compartir con el grupo lo reflexionado a nivel individual. La evaluación grupal tiene lugar cuando los miembros del grupo analizan en qué medida están alcanzando sus metas y mantienen relaciones de trabajo eficaces. Para que el proceso de aprendizaje mejore, es necesario que los miembros analicen cómo están trabajando juntos y cómo pueden aumentar la eficacia del grupo. El profesor/a, en su planificación, ha de incorporar un tiempo específico para esta evaluación y dar pautas para una buena reflexión, además de reflejarlo el alumnado en un Portfolio.

Uso de las TICs

Este modelo pedagógico integra y necesita de las potencialidades tecnológicas de las herramientas informáticas y de los dispositivos móviles. Las Tecnologías de la Información y de la Comunicación, desde el punto de vista didáctico, son medios y recursos al servicio del proceso de enseñanza y aprendizaje, herramientas cada vez más imprescindibles para facilitar la gestión de la información y del conocimiento. Las TIC no dan contenidos solamente, sino que son herramientas para encontrarlos, manipularlos y organizarlos. Su uso cotidiano ayuda a desarrollar las competencias necesarias en el siglo XXI en la medida que el alumnado las utiliza para la resolución de problemas, la comunicación, autogestión y el pensamiento.

Con el fin de preparar a nuestro alumnado para ser ciudadanos de un mundo global, hemos de guiarlos para que puedan llegar a dirigir su propio aprendizaje y sean "aprendices para toda la vida". El acceso a internet permite la comunicación y colaboración entre compañeros/as y con el profesorado e incluso conecta a los padres con el aprendizaje de sus hijos.

Para ello, el alumnado contará con una cuenta de correo electrónico de GMail ya que el centro dispone de la plataforma Google Apps for Education (Gsuite). Como plataforma de comunicación, gestión, foro y repositorio de contenidos privados se utilizarán Google Hangout y Google Classroom.

La plataforma para gestionar documentos, trabajar en documentos compartidos, etc., será Google Drive. Además se utilizarán diferentes páginas y aplicaciones para la realización de búsquedas, elaboración de materiales, etc. Con todo esto se pretende lograr las funciones esenciales de las herramientas digitales:

- Aprender en cualquier momento y cualquier lugar (aprendizaje ubicuo): dentro y fuera del aula
- Profundización en contenidos
- Hacer visible el pensamiento y el aprendizaje para poder reflexionar sobre él
- Colaboración: enseñar y aprender con otros
- Investigación
- Gestión de proyectos: planificación y organización
- Reflexión y edición

La reflexión y la aplicación de todas estas herramientas es lo que nos permite avanzar hacia la creación de lo que está llamado Personal Learning Environments (PLE). Este término hace referencia a un entorno virtual de aprendizaje compuesto por la integración de todas aquellas aplicaciones que utilizamos en nuestra vida diaria para el aprendizaje. Reconoce que el aprendizaje ha de ser continuo ("life-long learning") y tiene lugar en diferentes contextos y momentos.

Gamificación

Aplicar la gamificación en el ámbito de la educación consiste en utilizar una actividad lúdica para aprender o llevar al aula la organización y las reglas de un juego, con el objetivo de implicar a los alumnos y ofrecerles una forma diferente de aprendizaje. Para ello, se recompensa la realización de ciertas tareas establecidas con puntos, niveles, insignias o rankings, fomentando el esfuerzo, la autoafirmación y la colaboración.

Por su parte, se propone el fomento de otra serie de estrategias o elementos metodológicos, que desde la materia consideramos que son esenciales. Aunque algunos de ellos han sido mencionados en los apartados anteriores, su inclusión en este supone una mayor acentuación de la importancia que estos elementos tienen. Los elementos o estrategias que la ley pretende fomentar en el aula son los siguientes:

- El aprendizaje por proyectos, así como los estudios de caso en torno a problemas cercanos a los núcleos de interés del alumnado o cuestiones de relevancia para la sociedad actual.
- Los juegos de rol y de simulación donde adquiera conciencia de los elementos y mecanismos participantes en un proceso o situación determinada así como de los diversos puntos de vista de cada uno de los protagonistas.
- Los debates, con los que aprenda los principios básicos de la recopilación, organización y exposición de la información para la construcción de esquemas argumentativos, alternando el análisis de las opiniones ajenas con la presentación de las conclusiones propias alcanzadas.
- Las exposiciones orales y las disertaciones como oportunidad para asimilar las reglas de construcción de un discurso fundamentado en una investigación y análisis de acuerdo a los principios metodológicos de trabajo de las ciencias sociales.
- Los trabajos de investigación para manejar las destrezas básicas de recopilación, organización, análisis y exposición de la información.

- La combinación de aplicaciones informáticas junto con medios analógicos para la elaboración de documentos de comunicación científica (guías, pósters, etc.) en soportes digitales y de otra naturaleza.
- El uso del portfolio, consolidando los hábitos de evaluación continua, autoevaluación y la comunicación de los resultados del aprendizaje.

Actividades

Todas estas estrategias metodológicas se concretan en una serie de actividades que son el pilar fundamental del proceso enseñanza-aprendizaje. Para que las actividades sean eficaces son necesarias una serie de condiciones:

- Que sean coherentes tanto con los objetivos a conseguir y los contenidos.
- Que sean motivadoras y que se adapten a las necesidades del alumnado (atención a la diversidad).
- Que estén relacionadas con los objetivos expuestos en las unidades didácticas.

Así, a lo largo del curso se realizarán diferentes tipos de actividades:

- Actividades de consolidación: se realizarán algunas actividades para reflexionar sobre lo aprendido y sintetizar contenidos.
- Actividades de ampliación: servirá para ampliar los conocimientos adquiridos. Son actividades para “saber más” y, sobre todo, para “saber mejor”.
- Actividades de refuerzo: sirven para responder a las diferencias individuales del alumnado y sus ritmos de aprendizaje. No consisten en hacer más ejercicios, sino actividades diferentes.
- Actividad sobre Andalucía: todas las unidades didácticas llevarán actividades relacionadas con nuestra realidad de la comunidad autónoma, acercándonos lo máximo posible a ella.
- Realización de ejes cronológicos y análisis de gráficas: se fomentará la competencia STEM, así como la adquisición de capacidad de síntesis con la realización de ejes cronológicos que sirvan de resumen de los principales acontecimientos de determinados períodos. También se trabajarán análisis de gráficas que introduzcan datos y estadísticas históricos con el fin de que los relacionen con su contexto histórico y establezcan la causalidad de los procesos históricos.
- Actividad de autoevaluación: para que el alumnado compruebe sus conocimientos. Se presentará de diversas formas: utilizando herramientas digitales como Kahoot o Edpuzzle, fichas, test, etc.
- Fomento de la lectura: el fomento de la lectura, escritura y expresión oral, han sido destacados a lo largo de esta programación a partir de las actividades y proyectos. Según la Obligatoria, según las Instrucciones de 21 de junio de 2023 se establece un tiempo mínimo de 30 minutos en todos los niveles de etapa. En la materia se trabajará a partir de lecturas de fragmentos de textos en el aula (se trabajarán novelas, documentos históricos y otros textos relacionados con la materia) y la posterior realización de actividades de comprensión que podrán ser orales o escritas. Estas actividades se realizarán durante el período que marque el centro y de forma continuada a lo largo del curso.
- Glosario de términos: el alumnado recogerá en su libreta un glosario de términos geográficos o históricos según la unidad didáctica, ampliándolo así a lo largo del curso.

- Fomento de la escritura: las actividades y apuntes de la unidad se recogerán esmeradamente en el cuaderno de clase, junto con el diccionario de términos históricos o geográficos. Añadir finalmente las pruebas de evaluación que también serán escritas. Siempre será valorada la expresión escrita y su presentación, tanto en el cuaderno, trabajos monográficos, como en pruebas de evaluación.
- Actividades y proyectos en labor conjunta con el equipo docente (interdisciplinares).

Las actividades que se realizarán en labor conjunta con otros departamentos.

MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES

El PDC está precisamente destinado a la atención a la diversidad, pues busca mediante una simplificación de los saberes básicos y una diversificación en los instrumentos que aquél alumnado propuesto para este programa desarrolle las competencias clave y supere los objetivos de etapa. El programa adapta las materias incluidas en el mismo al nivel del alumnado para facilitarle la consecución de dichos objetivos.

Estos programas incluyen dos ámbitos específicos, uno de ellos con elementos de carácter lingüístico y social, y otro con elementos de carácter científico-tecnológico y, al menos, tres materias de las establecidas para la etapa no contempladas en los ámbitos anteriores, que el alumnado cursará con carácter general en un grupo ordinario, además de un ámbito de carácter práctico.

El ámbito lingüístico y social incluye, al menos, los aspectos básicos del currículo correspondientes a las materias de Geografía e Historia, Lengua Castellana y Literatura e inglés.

La atención a la diversidad está presente en el currículo porque los alumnos y alumnas son diferentes en interés, estilos de aprendizaje, motivaciones y hasta en el tiempo que tardan en aprender. En este sentido, las medidas de atención a la diversidad responden a las necesidades educativas del alumnado, en la consecución del mayor número posible de competencias clave. En todo momento será de vital importancia mantener informado/a a su tutor/a, así como a la familia sobre sus logros en el aprendizaje.

Para el desarrollo de las medidas de atención a la diversidad son fundamentales las pruebas de evaluación inicial, que nos permiten conocer las necesidades del alumnado, y la coordinación con resto del equipo educativo y el departamento de orientación del centro.

Medidas específicas

Para el procedimiento en detección y determinación de las necesidades del alumno será completamente necesario el informe del orientador señalando la necesidad de una adaptación curricular significativa y su nivel de competencia.

La adaptación consistirá en la eliminación de ciertos objetivos generales, así como de los criterios de evaluación. Estas medidas se adoptarán en función de lo que determine el departamento de orientación y en especial el profesorado de educación especial. Las medidas a nivel curricular vendrán acompañadas de unos materiales adaptados a la alumna o alumno que serán elaborados o seleccionados por el Departamento de Geografía e Historia, con la colaboración y el consejo del departamento de Orientación y profesorado de PT.

Alumnado con dificultades en el idioma

En el caso que lo hubiera, en primer lugar, habría que determinar el nivel lingüístico de los alumnos o alumnas que presenten esta casuística. Para ello recurriremos al departamento de orientación y de Lengua Castellana del centro. Una vez dictaminado ese nivel de conocimiento de la lengua española se elaborarán materiales relacionados con aspectos básicos de la materia así como un refuerzo en el desarrollo de las destrezas relacionadas con la lectura y escritura. Si el nivel de conocimiento del idioma es muy bajo se recomienda su derivación a un ATAL (Aula Temporal de Adaptación Lingüística).

MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS, INCLUIDOS LOS LIBROS PARA USO DEL ALUMNADO

Para el cumplimiento de todo lo planteado anteriormente, y en consonancia con las estrategias metodológicas desarrolladas, se propone la utilización de amplios recursos que se adapten a cada situación de aprendizaje. Se ha buscado que estos recursos sean variados para garantizar la motivación del alumnado y el desarrollo de los objetivos y competencias planteados. Además de todo esto, la propia naturaleza de la materia de Geografía e Historia facilita e invita al uso de recursos variados e innovadores.

Son los siguientes:

- Libro de texto de la materia.
- Materiales, apuntes y presentaciones creadas por los miembros del departamento.
- Material audiovisual digital, como vídeos, películas, etc.
- Aplicaciones y programas informáticos como Google Classroom o Kahoot.
- Materiales informáticos de los que tenga disponibilidad el centro.
- Fondos de la biblioteca del centro.
- Mapas mudos físicos y políticos.
- Otros recursos.

Otro recurso de gran importancia será la plataforma Google Classroom, que se utilizará como repositorio de materiales y punto de entrega de actividades y de comunicación. Todo el alumnado será invitado y tendrá que acceder al Classroom de la materia con su correo electrónico del centro. Para el buen funcionamiento y desarrollo académico del alumnado es muy importante también que este siempre traiga los materiales solicitados a clase, así como aquellos elementos básicos.

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES RELACIONADAS CON EL CURRÍCULO

A lo largo del curso, junto con el DACE, se coordinarán una serie de actividades extraescolares relacionadas con la materia que han sido programadas de antemano.

Queda claro que, debido al carácter abierto de esta programación, si surgiera alguna actividad a lo largo del curso de interés para el alumnado y el desarrollo de la materia, estas podrán ser realizadas siempre y cuando las apruebe el Consejo Escolar. A su vez, si se presenta la oportunidad de alguna charla informativa relacionada con la temática que estamos viendo en las unidades didácticas (arqueólogos/as, historiadores/as, geógrafos/as, etc.), se trabajará con el DACE para coordinar la fecha de su realización. En el siguiente cuadro se especifican aquellas actividades planteadas por el departamento en relación con los contenidos de la materia. La realización de las mismas dependerá de diversos factores internos y externos al centro y al departamento:

CURSO	VISITAS	SABERES RELACIONADOS
1º ESO	Cuevas de Nerja	Prehistoria Roma
	Cueva de Ardales / Pileta	
	Dólmenes de Antequera	
	Itálica	
	Museo de Málaga	
	Baelo Claudia	
	Yacimiento "Finca del Secretario"	
2º ESO	Alhambra de Granada Mezquita de Córdoba Tumba de los RRCC Alcazaba y Gibralfaro	El Islam y Al-Andalus Reinos cristianos
3º ESO	Aeropuerto de Málaga Visita a empresa del entorno Visita a explotación agrícola Actividades de geografía	Sector servicios Un mundo global Sector primario
4º ESO	Museo CAC, Museo Pompidou y Museo Thyssen Cementerio inglés Cádiz Málaga industrial Parques temáticos Salida al cine	Mundo actual España siglo XIX

Además, el departamento participará activamente en algunas actividades como la Semana Cultural del centro y en la celebración de las siguientes efemérides: día de la Constitución, día de Andalucía y día de la Memoria Histórica.

ACTIVIDADES PARA QUE EL ALUMNADO LEA, ESCRIBA Y SE EXPRESARSE ORALMENTE

Nos basamos en las Instrucciones de 21 de junio de 2023, sobre el tratamiento de la lectura para el despliegue de la competencia en comunicación lingüística en Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria. La lectura constituye una actividad clave en la educación por ser uno de los principales instrumentos de aprendizaje cuyo dominio abre las puertas a nuevos conocimientos. Se lee para obtener información, para aprender, para comunicarse, para disfrutar e interactuar con el texto escrito.

El artículo 38 de la Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía, dispone que el sistema educativo andaluz tiene como prioridad establecer las condiciones que permitan al alumnado alcanzar las competencias básicas establecidas en la enseñanza obligatoria. Entre dichas competencias se recoge la de comunicación lingüística, referida a la utilización del lenguaje como instrumento de comunicación oral y escrita. La finalidad de las presentes Instrucciones es la de contribuir a establecer las condiciones para que el alumnado pueda alcanzar un desarrollo adecuado a su edad de la competencia en comunicación lingüística, así como fomentar el hábito y el placer de la lectura y la escritura.

La asignatura de Geografía e Historia, que pertenece al área socio-lingüística, trabaja de forma activa en el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, pues la lectura y el análisis de textos históricos es una de las bases de esta materia. Desde el departamento se realizarán las siguientes actividades en todos los niveles para el desarrollo de estas competencias:

- Lectura de textos históricos.
- Lectura de artículos, capítulos de libros y otros textos fundamentales para comprender y estudiar la materia.
- Lecturas diarias.
- Búsqueda de información en libros especializados y en recursos digitales.
- Elaboración de resúmenes, análisis y reflexiones.
- Elaboración de otros textos y escritos.
- Realización de exposiciones orales.
- Estudio de vocabulario y uso del lenguaje específico de la materia.
- Fomento de la lectura, a través de novelas históricas.
- Fomento del uso de la biblioteca del centro.

INDICADORES DE LOGRO DE EVALUACIÓN DOCENTE

Como viene recogido en el apartado noveno de la Instrucción conjunta 1/2022, una de las principales tareas del docente es evaluar el propio proceso de enseñanza, es decir, evaluar nuestra propia práctica docente. Para esto se han establecido una serie de mecanismos como la revisión mensual de la programación en las diferentes reuniones de departamento o el análisis de la calificaciones globales tras las diferentes evaluaciones que nos permitan hacer los ajustes oportunos en cada grupo.

Además de estas medidas generales, cada docente debe llevar a cabo un análisis personalizado, por lo que se han establecido una serie de indicadores de logro que ayudan a evaluar nuestra práctica docente. Estos indicadores son una serie de ítems evaluables que se pueden resumir en los siguientes apartados:

- Planificación de las situaciones de aprendizaje: análisis del contexto y características del grupo, secuenciación, tipo de actividades, metodología, etc.
- Trabajo en el aula: convivencia, agrupamientos, participación, resultados, etc.
- Comunicación con las familias y alumnado.
- Análisis de resultados.

Por último, se consultará periódicamente al alumnado sobre la materia, pudiendo estos emitir sugerencias e ideas que evalúen la materia y el proceso de enseñanza del profesorado. Con todos estos datos se elaborarán una serie de propuestas de mejora a nivel personal y departamental.

BILINGÜISMO

La enseñanza bilingüe en los centros educativos de la Comunidad Autónoma de Andalucía se rige por la siguiente normativa:

- Orden de 18 de febrero de 2013, por la que se modifican la de 28 de junio de 2011, por la que se regula la enseñanza bilingüe en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y la de 29 de junio de 2011, por la que se establece el procedimiento para la autorización de la enseñanza bilingüe en los centros docentes de titularidad privada.
- Orden de 1 de agosto de 2016, por la que se modifica la Orden de 28 de junio de 2011, por la que se regula la enseñanza bilingüe en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Orden de 19 de mayo de 2015, por la que se regula el procedimiento para el reconocimiento de acreditación de los niveles de competencia lingüística en lenguas extranjeras, de acuerdo con el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas, para el profesorado de enseñanza bilingüe en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Orden de 31 de marzo de 2016, por la que se resuelve el procedimiento para el reconocimiento de la acreditación de los niveles de competencia lingüística en lenguas extranjeras para el profesorado de enseñanza bilingüe en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía, correspondiente a la convocatoria de 2015.
- Orden de 21 de marzo de 2018, por la que se resuelve el procedimiento para el reconocimiento de la acreditación de los niveles de competencia lingüística en lenguas extranjeras para el profesorado de enseñanza bilingüe en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía, correspondiente a la convocatoria de 2017.
- Instrucción 7/2020 de 7 de junio de 2020, de la Dirección General de Ordenación y Evaluación Educativa, sobre la organización y funcionamiento de la enseñanza bilingüe en los centros docentes andaluces para el curso 2020/2021.

El bilingüismo se trabajará en la asignatura mediante la realización de ejercicios que contribuyan a la adquisición de la competencia plurilingüe.

- Ejes cronológicos.
- Actividades de síntesis.
- Visual thinking
- Preguntas en pruebas escritas: preguntas cortas, preguntas de vocabulario...
- Utilización de Recursos Tecnológicos.
- Integración de Proyectos de Investigación
- Creación de Líneas de Tiempo Interactivas
- Desarrollo de Proyectos Colaborativos
- Etc.

El Departamento de inglés coordina las unidades integradas. En el caso del Programa de Diversificación Curricular, se procurará incorporar estos programas al contexto de la clase, adaptándolo al nivel del grupo.

	FIRST TERM	SECOND TERM	THIRD TERM
1 ESO	THERE IS NOT PLANET B (Climate change)	OUR HEALTH COMES FIRST	BIODIVERSITY
2 ESO	AN ARTS AND SCIENCE MUSEUM	A ROUTE THROUGH AL- ANDALUS	HOW TO BE GREEN (Recycling)
3 ESO	WE ARE WHAT WE EAT (Nutrition)	TRAVELLING AROUND THE WORLD	RUNNING A BUSINESS
4 ESO	WOMEN IN HISTORY (The Enlightenment)	INVENTIONS THAT CHANGED THE WORLD (AN ADVERTISING CAMPAIGN) (Industrial revolution)	LIVING IN EUROPE (The European Union)

PROGRAMACIÓN ÁMBITO CIENTÍFICO-TECNOLÓGICO

En la Orden del 30 de mayo de 2023 se recoge lo siguiente con respecto al Programa de Diversificación Curricular: “De conformidad con lo establecido en el artículo 23 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo, los programas de diversificación curricular estarán orientados a la consecución del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria, por parte de quienes presenten dificultades relevantes de aprendizaje tras haber recibido, en su caso, medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales en el primero o segundo curso de esta etapa, o a quienes esta medida les sea favorable para la obtención del título”

Normativa

Nos remitimos a la siguiente normativa:

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.
- Real Decreto 102/2023 de 9 de mayo por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía
- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre las diferentes etapas educativas.

Objetivos

Se entiende como objetivos los logros que se espera que el alumnado haya alcanzado al finalizar la etapa y cuya consecución está vinculada a la adquisición de las competencias clave.

En el Artículo 5 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, hacen alusión a los objetivos de etapa del alumnado como sigue:

La Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades que les permitan:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.

- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propia y de las demás personas, apreciando los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, así como otros hechos diferenciadores como el flamenco, para que sean conocidos, valorados y respetados como patrimonio propio.
- k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de las otras personas, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales y el medioambiente, contribuyendo a su conservación y mejora, reconociendo la riqueza paisajística y medioambiental andaluza.
- l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.
- m) Conocer y apreciar la peculiaridad lingüística andaluza en todas sus variedades.
- n) Conocer y respetar el patrimonio cultural de Andalucía, partiendo del conocimiento y de la comprensión de nuestra cultura, reconociendo a Andalucía como comunidad de encuentro de culturas.

Presentación de la materia

La formación integral del alumnado requiere la comprensión de conceptos y procedimientos científicos que permitan al alumnado desarrollarse personal y profesionalmente e involucrarse en cuestiones relacionadas con la ciencia, reflexionando sobre las mismas, tomar decisiones fundamentadas y desenvolverse en un mundo en continuo desarrollo científico, tecnológico, económico y social, con el objetivo de poder integrarse en la sociedad democrática como ciudadanos y ciudadanas comprometidos

El desarrollo curricular del ámbito Científico-Tecnológico de los programas de Diversificación curricular responde a los propósitos pedagógicos de estas enseñanzas: en primer lugar, facilitar la adquisición de las competencias de la Educación Secundaria Obligatoria a través de la integración de las competencias específicas, criterios de evaluación y saberes básicos de las materias Matemáticas, Física y Química, y Biología y Geología en un mismo ámbito; en segundo lugar, contribuye al desarrollo de competencias para el aprendizaje permanente a lo largo de la vida, con el fin de que el alumnado pueda proseguir sus estudios en etapas postobligatorias.

Contribución de la materia a la adquisición de las competencias clave.

Las competencias clave que se recogen en el Perfil competencial y el Perfil de salida son la adaptación al sistema educativo español de las competencias clave establecidas en la citada Recomendación del Consejo de la Unión Europea. Esta adaptación responde a la necesidad de vincular dichas competencias con los retos y desafíos del siglo XXI, con los principios y fines del sistema educativo establecidos en la LOE y con el contexto escolar, ya que la Recomendación se refiere al aprendizaje permanente que debe producirse a lo largo de toda la vida, mientras que ambos perfiles remiten a un momento preciso y limitado del desarrollo personal, social y formativo del alumnado: la etapa de la Enseñanza Básica. Con carácter general, debe entenderse que la consecución de las competencias y los objetivos previstos en la LOMLOE para las distintas etapas educativas está vinculada a la adquisición y al desarrollo de las competencias clave recogidas en estos perfiles, y que son las siguientes:

- Competencia en comunicación lingüística.
- Competencia plurilingüe.
- Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
- Competencia digital.
- Competencia personal, social y de aprender a aprender.
- Competencia ciudadana.
- Competencia emprendedora.
- Competencia en conciencia y expresiones culturales.

La transversalidad es una condición inherente al Perfil competencial y al Perfil de salida, en el sentido de que todos los aprendizajes contribuyen a su consecución. De la misma manera, la adquisición de cada una de las competencias clave contribuye a la adquisición de todas las demás. No existe jerarquía entre ellas, ni puede establecerse una correspondencia exclusiva con una única materia o ámbito, sino que todas se concretan en los aprendizajes de las distintas materias o ámbitos y, a su vez, se adquieren y desarrollan a partir de los aprendizajes que se producen en el conjunto de las mismas

Competencias específicas

1.- Reconocer situaciones susceptibles de ser abordadas en términos matemáticos, formular preguntas que conlleven al planteamiento de problemas y analizar las posibles soluciones usando diferentes saberes, representaciones técnicas y herramientas, para verificar su validez desde un punto de vista lógico y potenciar la adquisición de conceptos y estrategias matemáticas.

El planteamiento de problemas se considera una parte esencial del quehacer matemático, implica la generación de nuevos problemas y preguntas destinadas a explorar una situación determinada, así como la reformulación de un problema durante el proceso de resolución del mismo. El análisis de las soluciones obtenidas en la resolución de un problema potencia la reflexión crítica sobre su validez, tanto desde un punto de vista estrictamente científico y matemático como desde una perspectiva global, mediante la lectura atenta, la realización de preguntas adecuadas, la elección de estrategias de verificación de soluciones y conciencia sobre los procesos y la autoevaluación. El desarrollo de esta competencia puede fomentar un pensamiento más diverso y flexible, mejorar la capacidad del alumnado para resolver problemas en diversos contextos, ampliar su percepción de las matemáticas, enriquecer y consolidar los conceptos básicos y ejercitar diferentes destrezas. También conlleva procesos reflexivos propios de la metacognición como la autoevaluación y coevaluación, la utilización de estrategias sencillas de aprendizaje autorregulado, uso eficaz de herramientas digitales como calculadoras u hojas de cálculo, la verbalización o explicación del proceso y la selección entre diferentes métodos de comprobación de soluciones o de estrategias para validar las soluciones y su alcance.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: STEM1, STEM2, STEM4, CD2, CPSAA4, CPSAA5, CE3.

2.- Reconocer y utilizar conexiones entre los diferentes elementos matemáticos, interconectando conceptos y procedimientos para desarrollar una visión de las matemáticas como un todo integrado.

La conexión entre los diferentes conceptos, procedimientos e ideas matemáticas aporta una comprensión más profunda y duradera de los conocimientos adquiridos, proporcionando una visión más amplia sobre el propio conocimiento. Percibir las matemáticas como un todo implica estudiar sus conexiones internas y reflexionar sobre ellas, tanto las existentes entre los bloques de saberes, entre las matemáticas de distintos niveles o las de diferentes etapas educativas. El desarrollo de esta competencia conlleva enlazar las nuevas ideas matemáticas con ideas previas, reconocer y utilizar las conexiones entre ideas matemáticas en la resolución de problemas y comprender cómo unas ideas se construyen sobre otras para formar un todo integrado.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: STEM1, CD1, CD2, CE1.

3.- Comprender cómo las ciencias se generan a partir de una construcción colectiva en continua evolución, interrelacionando conceptos y procedimientos para obtener resultados que repercutan en el avance tecnológico, económico, ambiental y social.

Para completar el desarrollo competencial, el alumno o alumna debe asumir que la ciencia no es algo aislado, sino que es una herramienta fundamental para la comprensión de problemas que se pueden dar en situaciones diversas en la vida real. Sus conocimientos, procedimientos y

actitudes, son fundamentales de cara a la resolución de los grandes objetivos globales de desarrollo. Además, la ciencia no es un proceso finalizado, sino que está en una continua construcción recíproca con la tecnología y la sociedad. La búsqueda de nuevas explicaciones, la mejora de procedimientos, los nuevos descubrimientos científicos, etc., influyen sobre la sociedad y conocer de forma global los impactos que la ciencia produce sobre ella es fundamental en la elección del camino correcto para el desarrollo. En esta línea, el alumnado competente debe tener en cuenta valores como la importancia de los avances científicos por y para una sociedad demandante, los límites de la ciencia, las cuestiones éticas y la confianza en los científicos y en su actividad. Todo esto forma parte de una conciencia social en la que no solo interviene la comunidad científica, sino que requiere de la participación de toda la sociedad, puesto que implica un avance individual y social conjunto.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CP1, STEM2, STEM3, STEM5, CD1, CD4, CPSAA1, CPSAA4, CC4, CE1, CCEC1.

4.- Desarrollar destrezas personales, identificando y gestionando emociones, poniendo en práctica estrategias de aceptación del error como parte del proceso de aprendizaje y adaptándose ante situaciones de incertidumbre, para mejorar la perseverancia en la consecución de objetivos y el disfrute en el aprendizaje de las ciencias.

Resolver problemas o retos más globales en los que intervienen las ciencias debería ser una tarea gratificante. Las destrezas emocionales dentro del aprendizaje de las ciencias fomentan el bienestar del alumnado, la regulación emocional y el interés por su aprendizaje. El desarrollo de esta competencia conlleva identificar y gestionar las emociones, reconocer fuentes de estrés, ser perseverante, pensar de forma crítica y creativa, crear resiliencia y mantener una actitud proactiva ante nuevos retos científicos.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: STEM5, CPSAA1, CPSAA4, CE2, CE3.

5.- Analizar los elementos de un paisaje concreto utilizando conocimientos sobre geología y ciencias de la Tierra para explicar la historia y la dinámica del relieve e identificar posibles riesgos naturales.

Determinados fenómenos naturales ocurren con mucha mayor frecuencia en zonas concretas del planeta, están asociados a ciertas formas de relieve o se dan con cierta periodicidad y son, por tanto, predecibles con mayor o menor margen de error. Estos fenómenos deben ser tenidos en cuenta en la construcción de infraestructuras y el establecimiento de asentamientos humanos. Sin embargo, se conocen numerosos ejemplos de planificación urbana en los que no se ha considerado la litología del terreno, la climatología o el relieve y han dado lugar a grandes catástrofes con cuantiosas pérdidas económicas e incluso de vidas humanas. Esta competencia específica implica que el alumnado desarrolle los conocimientos y el espíritu crítico necesarios para reconocer el riesgo geológico asociado a una determinada área y describa una actitud de rechazo ante ciertas prácticas urbanísticas o forestales que ponen en peligro vidas humanas, infraestructuras o el patrimonio natural. El alumnado se enfrentará a situaciones problemáticas o cuestiones planteadas en el aprendizaje en las que tendrá que analizar los posibles riesgos naturales y las formas de actuación ante ellos. La intención de esta competencia específica es que estos ideales, adquiridos a través del aprendizaje educativo, permeen en la vida cotidiana, dando lugar a una ciudadanía crítica y comprometida con el medioambiente y con suficiente criterio para no exponerse a riesgos naturales evitables, beneficiando así a la humanidad en su conjunto.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes 170 descriptores del Perfil de salida: STEM2, STEM4, STEM5, CC4 y CE1.

6.- Interpretar y comprender problemas de la vida cotidiana y fenómenos fisicoquímicos del entorno, aplicando diferentes estrategias (como la modelización) y formas de razonamiento (basado en leyes y teorías científicas adecuadas), para obtener soluciones y aplicarlas a la mejora de la realidad cercana y la calidad de vida humana.

La esencia del pensamiento científico-matemático es comprender los fenómenos que ocurren en el medio natural para tratar de explicarlos a través de las leyes físicas y químicas adecuadas y la construcción de un conocimiento matemático. Comprenderlos implica entender las herramientas de interpretación y modelización como diagramas, expresiones simbólicas, gráficas, técnicas y estrategias de resolución de problemas como la analogía con otros problemas, estimación, ensayo y error, resolución de manera inversa, descomposición en problemas más sencillos, búsqueda de patrones, que le permitan tomar decisiones, anticipar la respuesta, asumir riesgos y aceptar el error como parte del proceso. El desarrollo de esta competencia específica conlleva hacerse preguntas para comprender cómo es la naturaleza del entorno, cuáles son las interacciones que se producen entre los distintos sistemas materiales, cuáles son las causas y las consecuencias de las mismas y otorga al alumno o alumna la capacidad de actuar con sentido crítico para mejorar, en la medida de lo posible, la realidad cercana a través de la ciencia.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, STEM1, STEM2, STEM3, STEM4, CPSAA4, CE3.

7.- Planificar y desarrollar proyectos de investigación, siguiendo los pasos de la metodología científica (formulando preguntas, conjeturas e hipótesis, explicándolas a través de la experimentación, indagación o búsqueda de evidencias), cooperando y de forma autónoma, para desarrollar el razonamiento, el conocimiento y las destrezas científicas.

Los métodos científicos son el sistema de trabajo utilizado para dar una respuesta precisa y efectiva a cuestiones y problemas relacionados con la naturaleza y la sociedad. Estos constituyen el motor de nuestro avance social y económico, lo que los convierte en un aprendizaje imprescindible para la ciudadanía del mañana. Los procesos que componen el trabajo científico cobran sentido cuando son integrados dentro de un proyecto relacionado con la realidad del alumnado o su entorno. El razonamiento y el pensamiento analítico incrementan la percepción de patrones, estructuras y regularidades tanto en situaciones del mundo real como abstractas, favoreciendo la formulación de conjeturas sobre su naturaleza. La formulación y comprobación de las conjeturas se puede realizar por medio de materiales manipulativos, calculadoras, software, representaciones y símbolos, trabajando, de forma individual o colectiva, la utilización del razonamiento inductivo y deductivo para formular argumentos matemáticos. El desarrollo de un proyecto requiere iniciativa, actitud crítica, visión de conjunto, capacidad de planificación, movilización de recursos materiales y personales y argumentación, entre otros, y permite al alumnado cultivar el autoconocimiento y la confianza ante la resolución de problemas, adaptándose a los recursos disponibles y sus propias limitaciones, incertidumbre y retos. Asimismo, la creación y participación en proyectos de tipo científico proporciona al alumnado oportunidades de trabajar destrezas que pueden ser de gran utilidad no solo dentro del ámbito científico, sino también en su desarrollo personal, profesional y en su participación social. Esta competencia específica es el crisol en el que se entremezclan todos los elementos de la competencia STEM y otras competencias clave. Por estos motivos, es imprescindible ofrecer al alumnado la oportunidad creativa y de crecimiento que aporta esta modalidad de trabajo, impulsando la igualdad de oportunidades entre los hombres y las mujeres y fomentando las vocaciones científicas desde una perspectiva de género.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL3, CP1, STEM1, STEM2, STEM3, STEM4, CD1, CD2, CD3, CPSAA4, CE1, CCEC3.

8.- Utilizar el razonamiento y el pensamiento computacional, organizando datos, para resolver problemas o dar explicación a procesos de la vida cotidiana, analizando críticamente las respuestas y soluciones, así como reformulando el procedimiento, si fuera necesario.

La resolución de problemas o la explicación de procesos de la vida cotidiana, son aspectos inherentes de la especie humana. Los procesos biológicos y geológicos necesitan de las matemáticas para cuantificarlos. A pesar de la naturaleza empírica de estas ciencias, con frecuencia recurren al razonamiento lógico para crear modelos, resolver cuestiones, problemas y validar los resultados o soluciones obtenidas. Tanto el planteamiento de hipótesis como la interpretación de datos y resultados o el diseño experimental son algunos ejemplos para los que se requiere dicho pensamiento lógico-formal. Este procedimiento está relacionado con el pensamiento computacional, ya que conecta directamente con la abstracción para identificar los aspectos más relevantes, y la descomposición en tareas más simples con el objetivo de llegar a una solución del problema que pueda ser ejecutada por un sistema informático. Cabe destacar, por tanto, que potenciar esta competencia específica supone desarrollar en el alumnado destrezas aplicables a diferentes situaciones de la vida. Por ejemplo, la actitud crítica se basa en gran parte en la capacidad de razonar utilizando datos o información conocidos. Esta, a su vez, constituye un mecanismo de protección contra las pseudociencias o saberes populares infundados.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: STEM1, STEM2, STEM3, CD2, CD3, CD5, CPSAA5, CE1.

9.- Interpretar, argumentar, producir y comunicar información, datos científicos y argumentos matemáticos de forma individual y colectiva, utilizando diferentes formatos y la terminología apropiada para reconocer el carácter universal y transversal del lenguaje científico y la necesidad de una comunicación fiable en investigación y ciencia, manejando con soltura las reglas y normas básicas de la física y química en lo referente al lenguaje de la IUPAC, al lenguaje matemático, al empleo de unidades de medida correctas y al uso seguro del laboratorio.

El desarrollo científico es un proceso que rara vez es fruto del trabajo de sujetos aislados y que requiere, por tanto, del intercambio de información y de la cooperación entre individuos, organizaciones e incluso países. Compartir información es una forma de acelerar el progreso humano al extender y diversificar los pilares sobre los que se sustenta. Además, todo proceso de investigación científica debe comenzar con la recopilación y análisis crítico de las publicaciones en el área de estudio, construyéndose los nuevos conocimientos sobre los cimientos de los ya existentes. La divulgación y la información científica que lleven al conocimiento científico de carácter elemental en la enseñanza básica son herramientas esenciales para lograr una eficiente transferencia de ese conocimiento a la sociedad, que fomente la participación crítica de la ciudadanía para que disponga de suficiente criterio y opinión ante las cuestiones que afectan a todos y a todas. Asimismo, el avance vertiginoso de la ciencia y la tecnología es el motor de importantes cambios sociales que se dan cada vez con más frecuencia y con impactos más palpables. Por ello, la participación activa del alumnado en la sociedad exige cada vez más la comprensión de los últimos descubrimientos y avances científicos y tecnológicos para interpretar y evaluar críticamente, a la luz de estos, la información que inunda los medios de comunicación con el fin de extraer conclusiones propias, tomar decisiones coherentes y establecer interacciones comunicativas constructivas, utilizando la argumentación fundamentada y respetuosa con flexibilidad para cambiar las propias concepciones a la vista de los datos y posturas aportados por otras personas. Con esta competencia específica se desea fomentar la adquisición de conocimientos, destrezas y actitudes relacionadas con el carácter multidisciplinar de la ciencia,

la aplicación de normas, la interrelación de variables, la capacidad de argumentación, la valoración de la importancia de un tratamiento estandarizado de la información, de utilizar un lenguaje universal, la valoración de la diversidad, el respeto hacia las normas y acuerdos establecidos, hacia uno mismo, hacia los demás y hacia el medio ambiente, etc., las cuales son fundamentales en los ámbitos científicos por formar parte de un entorno social y comunitario más amplio. Conlleva, asimismo, expresar y hacer públicos hechos, ideas, conceptos y procedimientos de forma verbal y gráfica, con veracidad y precisión, utilizando la terminología adecuada, dando, de esta manera, significado y permanencia a las ideas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL2, CCL5, CP1, STEM4, STEM5, CD2, CD3, CPSAA2, CC1, CE3, CCEC2, CCEC4.

10.- Utilizar distintas plataformas digitales, analizando, seleccionando y representando información científica veraz para fomentar el desarrollo personal y resolver preguntas mediante la creación de materiales y su comunicación efectiva.

La investigación científica, la participación activa en la sociedad y el desarrollo profesional y personal de un individuo con frecuencia conllevan la adquisición de nuevos saberes y competencias que suelen comenzar con la búsqueda, selección y recopilación de información relevante de diferentes fuentes para establecer las bases cognitivas de dicho aprendizaje, pues un recurso bien seleccionado facilita el desarrollo de procesos cognitivos de nivel superior y propicia la comprensión, la creatividad y el desarrollo personal y grupal del alumnado. Pero tanto los recursos tradicionales como digitales se deben aplicar también para otros fines como la creación de materiales o la comunicación efectiva con otros miembros de su entorno de aprendizaje. En todos estos aspectos, la forma de representar ideas, conceptos y procedimientos en ciencias es fundamental, ya que ayuda a comprender y caracterizar los procesos estudiados. Además, en la sociedad actual existe un continuo bombardeo de información que no siempre refleja la realidad. Los datos con base científica se encuentran en ocasiones entremezclados con bulos, hechos infundados y creencias pseudocientíficas. Es, por tanto, imprescindible desarrollar el sentido crítico y las destrezas necesarias para evaluar y clasificar la información y conocer y distinguir las fuentes fidedignas de aquellas de dudosa fiabilidad. Ser una persona competente en la gestión de la información se convierte en un factor fundamental para el futuro desarrollo de la vida académica, así como de la vida profesional e incluso personal del alumnado. Por ello, esta competencia específica prepara al alumnado para su autonomía profesional y personal futura y para que contribuya positivamente en una sociedad democrática.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CCL3, CP1, STEM3, STEM4, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA3, CPSAA4, CE3, CCEC3, CCEC4.

11.- Utilizar las estrategias propias del trabajo colaborativo, desarrollando destrezas sociales que permitan potenciar el crecimiento entre iguales, reconociendo y respetando las emociones y experiencias de los demás, participando activa y reflexivamente en proyectos en grupos heterogéneos con roles asignados para construir una identidad positiva, como base emprendedora de una comunidad científica crítica, ética y eficiente, para comprender tanto la importancia de la ciencia en la mejora de la sociedad andaluza y global como las aplicaciones y repercusiones de los avances científicos que permitan analizar los efectos de determinadas acciones sobre el medioambiente y la salud, para promover y adoptar hábitos que sean compatibles con un desarrollo sostenible y permitan mantener y mejorar la salud individual y colectiva y que eviten o minimicen los impactos medioambientales negativos, todo ello teniendo como marco el entorno andaluz.

Las disciplinas científicas se caracterizan por conformar un todo de saberes integrados e interrelacionados entre sí. Del mismo modo, las personas dedicadas a la ciencia desarrollan capacidades

de trabajo en equipo, pues la colaboración, la empatía, la asertividad, la garantía de la equidad entre mujeres y hombres y la cooperación son la base de la construcción del conocimiento científico en toda sociedad. El alumnado competente estará habituado a las formas de trabajo y a las técnicas más habituales del conjunto de las disciplinas científicas, pues esa es la forma de conseguir, a través del emprendimiento, integrarse en una sociedad que evoluciona. El trabajo en equipo sirve para unir puntos de vista diferentes y crear modelos de investigación unificados que forman parte del progreso de la ciencia. Trabajar los valores de respeto, tolerancia, igualdad o resolución pacífica de conflictos permite mejorar la autoconfianza y normalizar situaciones de convivencia en igualdad, al tiempo que resuelven retos matemáticos y científicos en general, desarrollando destrezas de comunicación efectiva, de planificación, de indagación, de motivación y confianza en sus propias posibilidades para crear relaciones y entornos de trabajo saludables. Por otra parte el bienestar, la salud y el desarrollo económico de la especie humana se sustentan en recursos naturales, sin los cuales algunos procesos esenciales se verían seriamente comprometidos. Por desgracia, estos recursos no siempre son renovables o son utilizados de manera que su tasa de consumo supera con creces su tasa de renovación. Afortunadamente, determinadas acciones pueden contribuir a mejorar el estado del medioambiente y también de nuestra salud a corto y largo plazo. Se puede contribuir a mejorar la calidad de vida del ser humano y la conservación del medio ambiente generando entornos saludables y actuando sobre los determinantes de la salud. Por todo ello, es esencial que el alumnado conozca el funcionamiento de su propio cuerpo, desterrando ideas preconcebidas y estereotipos sexistas, y comprenda y argumente, a la luz de las evidencias científicas, que el desarrollo sostenible es un objetivo urgente y sinónimo de bienestar, salud y progreso económico de la sociedad.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL3, CCL5, CP3, STEM3, STEM5, CD3, CD4, CPSAA1, CPSAA2, CPSAA3, CC2, CC3, CC4, CE1, CE2.

Evaluación y calificación del alumnado. Herramientas.

En la Orden del 30 de enero, se recoge que la evaluación del alumnado que curse programas de diversificación curricular tendrá como referente fundamental las competencias específicas y los criterios de evaluación establecidos en cada uno de los ámbitos y materias que integran el programa

Procedimientos e instrumentos de evaluación

El profesorado llevará a cabo la evaluación del alumnado a través de la observación continuada del proceso de aprendizaje del alumnado, comprobando la evolución de cada uno de ellos, en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de la materia de matemáticas.

Se podrán utilizar, entre otras las siguientes evidencias de evaluación:

- Escalas de observación: mediante el seguimiento y la observación continuada, el profesorado irá comprobando que el alumnado tiene una actitud adecuada para el trabajo de las matemáticas, aprovecha el tiempo en clase para trabajar las actividades, favorece un buen clima de trabajo y participa en todas las actividades propuestas en clase, planteando dudas y buscando respuestas adecuadas.
- Cuestionarios o formularios. O fichas de ejercicios que incluirán distintos saberes básicos relacionados con la unidad que estemos trabajando y ajustados a los criterios de evaluación.
- Presentaciones o exposiciones orales. Responde adecuadamente a preguntas planteadas en clase, durante las explicaciones o bien durante las correcciones de las actividades en la pizarra. Se observará si el alumnado sigue un razonamiento lógico-matemático. Evaluaremos además su capacidad a la hora de exponer los proyectos que realice en la materia. Así como en ejercicios de cálculo mental orales.
- Edición de documentos. Identifica patrones planteados, usa fórmulas adecuadas, traduce adecuadamente al lenguaje matemático, da soluciones adecuadas. Durante este curso otro instrumento que emplearemos en la evaluación de la materia será la realización de proyectos, bien incluidos en el plan del bilingüismo o bien propios de nuestra materia. Propiciando el trabajo en grupo, para que el alumnado interactúe con sus compañeros. Además, la realización de los proyectos se propondrá que su formato sea digital, utilizando distintas aplicaciones y dando a conocer al alumnado nuevas tecnologías, editando documentos, trabajando con distintos soportes digitales.
- Pruebas escritas. Se realizarán pruebas escritas, en las que se comprobará la adquisición de los criterios de evaluación.

Calificación final.

Dado el carácter continuo de la evaluación, la calificación final positiva (materia aprobada), será el resultado de haber tenido en cuenta el grado de consecución de las competencias específicas de la materia, a través de la superación de los criterios de evaluación que tiene asociados. Estos criterios de evaluación están relacionados de manera directa con las competencias específicas e indicarán el grado de desarrollo de las mismas.

La calificación final se calculará mediante la media aritmética de los criterios evaluados, teniendo todos ellos el mismo peso.

Los criterios se evaluarán utilizando las distintas evidencias nombradas en el apartado anterior. Y cada evidencia usada, puede tener asociados uno o más criterios de evaluación. Además, cada criterio podrá ser evaluado más de una vez a lo largo del curso escolar. Por lo cual, en el caso de que estos se repitan, la nota del criterio será la media aritmética de las distintas notas recopiladas.

La materia se considerará aprobada si la calificación obtenida es mayor o igual que 5.

Dicha calificación se obtendrá truncando a las unidades (es decir, un 4.2 es un 4; un 4.8 es un 4; un 7.4 es un 7 y 7.8 es un 7).

La copia o el intento de copia (tanto de cualquier compañero o compañera como de cualquier elemento escrito) en cualquiera de las evidencias empleadas en la evaluación supondrán la calificación de 0 en dicha evidencia y, por consiguiente, en los criterios de evaluación que se correspondan a ella.

En el caso de que algún alumno o alumna no haya alcanzado los criterios de evaluación, tendrá la posibilidad de recuperarlos a lo largo del curso.

Se fomentarán los procesos de coevaluación y autoevaluación entre iguales, así como la autoevaluación del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada.

Criterios de evaluación.

Se describen a continuación los criterios de evaluación, para cada una de las competencias específicas desarrolladas anteriormente:

Competencia específica 1

1.1 Reconocer situaciones susceptibles de ser formuladas y resueltas mediante herramientas y estrategias matemáticas, planteando variantes, modificando alguno de sus datos o alguna condición del problema.

1.2. Comprobar la validez de las soluciones a un problema desde un punto de vista lógico-matemático y elaborar las respuestas evaluando su alcance, repercusión y coherencia en su contexto.

Competencia específica 2

2.1. Reconocer y usar las relaciones entre los conocimientos y experiencias matemáticas formando un todo coherente.

2.2. Realizar conexiones entre diferentes procesos matemáticos aplicando conocimientos y experiencias.

Competencia específica 3

3.1. Establecer conexiones entre el mundo real y las matemáticas usando procesos inherentes a la investigación científica y matemática: inferir, medir, comunicar, clasificar y predecir, aplicando distintos procedimientos sencillos en la resolución de problemas.

3.2. Identificar de forma guiada conexiones coherentes en el entorno próximo, entre las necesidades tecnológicas, ambientales, económicas y sociales más importantes que demanda la sociedad para reconocer la capacidad de la ciencia para darle solución a situaciones de la vida cotidiana.

3.3. Reconocer, cómo a lo largo de la historia, la ciencia es un proceso en permanente construcción y su aportación al progreso de la humanidad debido a su interacción con la tecnología, la sociedad y el medioambiente.

Competencia específica 4

4.1. Gestionar las emociones propias y desarrollar el autoconcepto matemático como herramienta, generando expectativas positivas ante el tratamiento y la gestión de retos y cambios, desarrollando, de manera progresiva, el pensamiento crítico y creativo, adaptándose ante la incertidumbre y reconociendo fuentes de estrés.

4.2. Mostrar una actitud positiva y perseverante, aceptando la crítica razonada, tomando conciencia de los errores cometidos y reflexionando sobre su propio esfuerzo y dedicación personal al hacer frente a las diferentes situaciones de aprendizaje de las matemáticas.

Competencia específica 5

5.1. Interpretar el paisaje analizando el origen, relación y evolución integrada de sus elementos, entendiendo los procesos geológicos que lo han formado y los fundamentos que determinan su dinámica.

5.2. Analizar los elementos del paisaje, determinando de forma crítica el valor de sus recursos, el impacto ambiental y los riesgos naturales derivados de determinadas acciones humanas pasadas, presentes y futuras.

Competencia específica 6

6.1. Interpretar y comprender problemas matemáticos de la vida cotidiana y fenómenos fisicoquímicos, organizando los datos dados, estableciendo relaciones entre ellos, comprendiendo las preguntas formuladas y explicarlos en términos básicos de los principios, teorías y leyes científicas.

6.2. Expresar problemas matemáticos o fenómenos fisicoquímicos, con coherencia y corrección utilizando al menos dos soportes y dos medios de comunicación, elaborando representaciones matemáticas utilizando herramientas de interpretación y modelización como expresiones simbólicas o gráficas.

6.3. Reconocer y describir en el entorno inmediato situaciones problemáticas reales de índole científica y emprender iniciativas que puedan contribuir a su solución, aplicando herramientas y estrategias apropiadas de las matemáticas y las ciencias, buscando un impacto en la sociedad.

6.4. Resolver problemas matemáticos y fisicoquímicos movilizandolos conocimientos necesarios, aplicando las teorías y leyes científicas, razonando los procedimientos, expresando adecuadamente los resultados y aceptando el error como parte del proceso.

Competencia específica 7

7.1. Analizar preguntas e hipótesis que puedan ser respondidas o contrastadas, a través de la indagación, la deducción, el trabajo experimental y el razonamiento lógico- matemático, utilizando métodos científicos, intentando explicar fenómenos sencillos del entorno cercano, y realizar predicciones sobre estos.

7.2. Estructurar de forma guiada, los procedimientos experimentales o deductivos, la toma de datos y el análisis de fenómenos sencillos del entorno cercano, seleccionando estrategias sencillas de indagación, para obtener conclusiones y respuestas aplicando las leyes y teoría científicas estudiadas, de modo que permitan responder a preguntas concretas y contrastar una hipótesis planteada.

7.3. Reproducir experimentos, de manera autónoma, cooperativa e igualitaria y tomar datos cuantitativos o cualitativos, sobre fenómenos sencillos del entorno cercano, utilizando los instrumentos, herramientas o técnicas adecuadas en condiciones de seguridad.

7.4. Analizar los resultados obtenidos en el proyecto de investigación utilizando, cuando sea necesario, herramientas matemáticas (tablas de datos, representaciones gráficas), tecnológicas (convertidores, calculadoras, creadores gráficos) y el razonamiento inductivo para formular argumentos matemáticos, analizando patrones, propiedades y relaciones.

7.5. Cooperar dentro de un proyecto científico sencillo, asumiendo responsablemente una función concreta, respetando la diversidad y la igualdad de género, y favoreciendo la inclusión.

7.6. Iniciarse en la presentación de la información y las conclusiones obtenidas mediante la experimentación y observación de campo utilizando el formato adecuado (tablas, gráficos, informes, fotografías, pósters) y, cuando sea necesario, herramientas digitales (infografías, presentaciones, editores de vídeos y similares).

7.7. Exponer la contribución de la ciencia a la sociedad y la labor de personas dedicadas a ella, destacando el papel de la mujer, fomentando vocaciones científicas desde una perspectiva de género, y entendiendo la investigación como una labor colectiva e interdisciplinar en constante evolución, reflexionando de forma argumentada acerca de aquellas pseudocientíficas que no admiten comprobación experimental.

Competencia específica 8

8.1. Analizar problemas cotidianos o dar explicación a procesos naturales, utilizando conocimientos, organizando datos e información aportados, a través del razonamiento lógico, el pensamiento computacional o recursos digitales.

8.2. Modelizar situaciones de la vida cotidiana y resolver problemas sencillos sobre fenómenos biológicos y geológicos, utilizando algoritmos.

Competencia específica 9

9.1. Analizar conceptos y procesos relacionados con los saberes de Biología y Geología, Física y Química y Matemáticas interpretando información en diferentes formatos (modelos, gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos, páginas web, etc.), manteniendo una actitud crítica, obteniendo conclusiones fundamentadas y usando adecuadamente los datos para la resolución de un problema.

9.2. Facilitar la comprensión y análisis de información relacionada con los saberes de la materia de Biología y Geología, Física y Química y Matemáticas, transmitiéndola de forma clara utilizando la terminología, lenguaje y el formato adecuados (modelos, gráficos, tablas, vídeos, informes, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos, contenidos digitales, etc.).

9.3. Analizar y explicar fenómenos biológicos y geológicos representándolos mediante modelos y diagramas y utilizando, cuando sea necesario, los pasos del diseño de ingeniería (identificación del problema, exploración, diseño, creación, evaluación y mejora), incluyendo el uso de unidades de medida, las herramientas matemáticas y las reglas de nomenclatura, para facilitar una comunicación efectiva con toda la comunidad científica.

9.4. Poner en práctica las normas de uso de los espacios específicos de la ciencia, como el laboratorio, como medio de asegurar la salud propia y colectiva, la conservación sostenible del medio ambiente y el respeto por las instalaciones.

Competencia específica 10

10.1. Representar y explicar con varios recursos tradicionales y digitales conceptos, procedimientos y resultados asociados a cuestiones básicas, seleccionando y organizando información de forma cooperativa, mediante el uso de distintas fuentes, con respeto y reflexión de las aportaciones de cada participante.

10.2. Trabajar la consulta y elaboración de contenidos de información con base científica, con distintos medios tanto tradicionales como digitales, siguiendo las orientaciones del profesorado, comparando la información de las fuentes fiables con las pseudociencias y bulos.

Competencia específica 11

11.1. Relacionar con fundamentos científicos la preservación de la biodiversidad, la conservación del medio ambiente, la protección de los seres vivos del entorno, el desarrollo sostenible y la calidad de vida, comprendiendo la repercusión global de actuaciones locales.

11.2. Proponer y adoptar hábitos sostenibles y saludables analizando de una manera crítica las actividades propias y ajenas, valorando su impacto global y basándose en los propios razonamientos, conocimientos adquiridos e información de diversas fuentes, precisa y fiable disponible, de manera que el alumnado pueda emprender, de forma guiada y de acuerdo a la metodología adecuada, proyectos científicos que lo involucren en la mejora de la sociedad, con actitud crítica, desterrando ideas preconcebidas y estereotipos sexistas a través de actividades de cooperación y del uso de las estrategias propias del trabajo colaborativo, como forma de construir un medio de trabajo eficiente en la ciencia.

11.3. Colaborar activamente y construir relaciones saludables en el trabajo en equipos heterogéneos, aportando valor, favoreciendo la inclusión, ejercitando la escucha activa, mostrando empatía por los demás, respetando diferentes opiniones, comunicándose de manera efectiva y empática, planificando e indagando con motivación y confianza en sus propias posibilidades, pensando de forma crítica y creativa y tomando decisiones y juicios informados, aportando valor al equipo.

Saberes básicos.

Saberes básicos del primer curso

A. Sentido numérico.

ACT.1.A.1. Conteo.

ACT.1.A.1.1. Aplicación de estrategias variadas para hacer recuentos sistemáticos en situaciones de la vida cotidiana (diagramas de árbol, técnicas de combinatoria, etc.).

ACT.1.A.1.2. Utilización del conteo para resolver problemas de la vida cotidiana adaptando el tipo de conteo al tamaño de los números.

ACT.1.A.2. Cantidad.

ACT.1.A.2.1. Interpretación de números grandes y pequeños, reconocimiento y utilización de la calculadora.

ACT.1.A.2.2. Realización de estimaciones con la precisión requerida.

ACT.1.A.2.3. Uso de los números enteros, fracciones, decimales y raíces para expresar cantidades en contextos de la vida cotidiana con la precisión requerida.

ACT.1.A.2.4. Reconocimiento y aplicación de diferentes formas de representación de números enteros, fraccionarios y decimales, incluida la recta numérica.

ACT.1.A.2.5. Selección y utilización de la representación más adecuada de una misma cantidad (natural, entero, decimal o fracción) para cada situación o problema.

ACT.1.A.2.6. Comprensión del significado de las variaciones porcentuales.

ACT.1.A.3. Sentido de las operaciones.

ACT.1.A.3.1. Aplicación de estrategias de cálculo mental con números naturales, enteros, fracciones y decimales.

ACT.1.A.3.2. Reconocimiento y aplicación de las operaciones con números enteros, fraccionarios o decimales útiles para resolver situaciones contextualizadas.

ACT.1.A.3.3. Comprensión y utilización de las relaciones inversas: la adición y la sustracción, la multiplicación y la división, elevar al cuadrado y extraer la raíz cuadrada, para simplificar y resolver problemas.

ACT.1.A.3.4. Interpretación del significado de los efectos de las operaciones aritméticas con números enteros, fracciones y expresiones decimales.

ACT.1.A.3.5. Uso de las propiedades de las operaciones aritméticas (suma, resta, multiplicación y división) para realizar cálculos de manera eficiente con números naturales, enteros, fraccionarios y decimales tanto mentalmente como de forma manual, con calculadora u hoja de cálculo, adaptando las estrategias a cada situación.

ACT.1.A.4. Relaciones.

ACT.1.A.4.1. Números enteros, fracciones, decimales y raíces: comprensión y representación de cantidades con ellos.

ACT.1.A.4.2. Utilización de factores, múltiplos y divisores. Factorización en números primos para resolver problemas, mediante estrategias y herramientas diversas, incluido el uso de la calculadora.

ACT.1.A.4.3. Comparación y ordenación de fracciones, decimales y porcentajes con eficacia encontrando su situación exacta o aproximada en la recta numérica.

ACT.1.A.4.4. Identificación de patrones y regularidades numéricas.

ACT.1.A.5. Razonamiento proporcional.

ACT.1.A.5.1. Razones y proporciones de comprensión y representación de relaciones cuantitativas.

ACT.1.A.5.2. Porcentajes, comprensión y utilización en la resolución de problemas.

ACT.1.A.5.3. Desarrollo y análisis de métodos para resolver problemas en situaciones de proporcionalidad directa en diferentes contextos (aumentos y disminuciones porcentuales, rebajas y subidas de precios, impuestos, cambios de divisas, cálculos geométricos, escalas).

B. Sentido de la medida.

ACT.1.B.1. Magnitud

ACT.1.B.1.1. Atributos mensurables de los objetos físicos y matemáticos, como reconocimiento, investigación y relación entre los mismos

ACT.1.B.1.2. Elección de las unidades y operaciones adecuadas en problemas que impliquen medida.

ACT.1.B.2. Estimación y relaciones

ACT.1.B.2.1. Formulación de conjeturas sobre medidas o relaciones entre las mismas basadas en estimaciones.

ACT.1.B.2.2. Toma de decisión justificada del grado de precisión requerida en situaciones de medida.

ACT.1.B.3. Medición.

ACT.1.B.3.1. Longitudes, áreas y volúmenes en figuras planas y tridimensionales: deducción, interpretación y aplicación.

ACT.1.B.3.2. Representaciones planas de objetos tridimensionales en la visualización y resolución de problemas de áreas.

ACT.1.B.3.3. Representaciones de objetos geométricos con propiedades fijadas, como las longitudes de los lados o las medidas de los ángulos

C. Sentido espacial.

ACT.1.C.1. Formas geométricas de dos y tres dimensiones.

ACT.1.C.1.1. Figuras geométricas planas y tridimensionales: descripción y clasificación en función de sus propiedades o características.

ACT.1.C.1.2. Reconocimiento de las relaciones geométricas como la congruencia, la semejanza y la relación pitagórica en figuras planas y tridimensionales.

ACT.1.C.1.3. Construcción de formas geométricas con herramientas manipulativas y digitales, como programas de geometría dinámica, realidad aumentada.

ACT.1.C.2. Localización y sistemas de representación. Localización y descripción de relaciones espaciales: coordenadas y otros sistemas de representación.

ACT.2.C.3. Movimientos y transformaciones. Análisis de las transformaciones elementales como giros, traslaciones y simetrías en situaciones diversas utilizando herramientas tecnológicas y manipulativas.

ACT.1.C.4. Visualización, razonamiento y modelización geométrica.

ACT.1.C.4.1. Modelización geométrica para representar y explicar relaciones numéricas y algebraicas en la resolución de problemas.

ACT.1.C.4.2. Relaciones geométricas: investigación en diversos sentidos (numérico, algebraico, analítico) y diversos campos (arte, ciencia, vida diaria).

D. Sentido algebraico

ACT.1.D.1. Modelo matemático

ACT.1.D.1.1. Modelización de situaciones de la vida cotidiana usando representaciones matemáticas y el lenguaje algebraico.

ACT.1.D.1.2. Deducción de conclusiones razonables sobre una situación de la vida cotidiana una vez modelizada

ACT.1.D.2. Pensamiento computacional

ACT.1.D.2.1. Generalización y transferencia de procesos de resolución de problemas a otras situaciones.

ACT.1.D.2.2. Identificación de estrategias para la interpretación y modificación de algoritmos.

ACT.1.D.2.3. Formulación de cuestiones susceptibles de ser analizadas utilizando programas y otras herramientas.

F. Sentido socioafectivo.

ACT.1.F.1. Creencias, actitudes y emociones.

ACT.1.F.1.1. Fomento de la curiosidad, la iniciativa, la perseverancia y la resiliencia hacia el aprendizaje de las matemáticas.

ACT.1.F.1.2. Reconocimiento de las emociones que intervienen en el aprendizaje como la autoconciencia y la autorregulación.

ACT.1.F.1.3. Desarrollo de la flexibilidad cognitiva para aceptar un cambio de estrategia cuando sea necesario y transformar el error en una oportunidad de aprendizaje.

ACT.1.F.2. Trabajo en equipo y toma de decisiones.

ACT.1.F.2.1. Selección de técnicas cooperativas para optimizar el trabajo en equipo. Uso de conductas empáticas y estrategias para la gestión de conflictos.

ACT.1.F.2.2. Métodos para la toma de decisiones adecuadas para resolver situaciones problemáticas.

ACT.1.F.3. Inclusión, respeto y diversidad.

ACT.1.F.3.1. Promoción de actitudes inclusivas y aceptación de la diversidad presente en el aula y en la sociedad.

ACT.1.F.3.2. Reconocimiento de la contribución de las matemáticas al desarrollo de los distintos ámbitos del conocimiento humano desde una perspectiva de género.

G. Las destrezas científicas básicas.

ACT.1.G.1. Utilización de metodologías propias de la investigación científica para la identificación y formulación de cuestiones, la elaboración de hipótesis y la comprobación experimental de las mismas.

ACT.1.G.2. Realización de trabajo experimental y emprendimiento de proyectos de investigación para la resolución de problemas mediante el uso de la experimentación, la indagación, la deducción, la búsqueda de evidencias o el razonamiento lógico-matemático, reconociendo y utilizando fuentes veraces de información científica, para hacer inferencias válidas sobre la base de las observaciones y sacar conclusiones pertinentes y generales que vayan más allá de las condiciones experimentales para aplicarlas a nuevos escenarios.

ACT.1.G.3. Modelado para la representación y comprensión de procesos o elementos de la naturaleza y métodos de observación y de toma de datos de fenómenos naturales, así como métodos de análisis de resultados y diferenciación entre correlación y causalidad.

ACT.1.G.4. Empleo de diversos entornos y recursos de aprendizaje científico, como el laboratorio o los entornos virtuales, utilizando de forma correcta los materiales, sustancias y herramientas tecnológicas y atendiendo a las normas de uso de cada espacio para asegurar la conservación de la salud propia y comunitaria, la seguridad en redes y el respeto hacia el medioambiente.

ACT.1.G.5. Uso del lenguaje científico, incluyendo el manejo adecuado de sistemas de unidades y herramientas matemáticas, para conseguir una comunicación argumentada con diferentes entornos científicos y de aprendizaje.

ACT.1.G.6. Interpretación, producción y comunicación de información científica en diferentes formatos y a partir de diferentes medios para desarrollar un criterio propio basado en lo que el pensamiento científico aporta a la mejora de la sociedad.

ACT.1.G.7. Valoración de la cultura científica y del papel de científicos y científicas en los principales hitos históricos y actuales de la ciencia para el avance y la mejora de la sociedad. La ciencia en Andalucía.

ACT.1.G.8. Estrategias de cooperación y funciones a desempeñar en proyectos científicos de ámbito académico y escolar. La importancia del respeto a la diversidad, igualdad de género e inclusión.

M. La célula.

ACT.1.M.1. Reflexión sobre la célula como unidad estructural y funcional de los seres vivos.

ACT.1.M.2. Reconocimiento de la célula procariota y sus partes.

ACT.1.M.3. Reconocimiento de la célula eucariota animal y vegetal y sus partes.

ACT.1.M.4. Estrategias y destrezas de observación y comparación de tipos de células al microscopio

N. Seres vivos.

ACT.1.N.1. Diferenciación y clasificación de los reinos monera, protocista, fungi, vegetal y animal.

ACT.1.N.2. Observación de especies representativas del entorno próximo e identificación de las características distintivas de los principales grupos de seres vivos.

ACT.1.N.3. Estrategias de reconocimiento de las especies más comunes de los ecosistemas del entorno (guías, claves dicotómicas, herramientas digitales).

ACT.1.N.4. Conocimiento y valoración de la biodiversidad de Andalucía y las estrategias actuales para su conservación.

ACT.1.N.5. Análisis de los aspectos positivos y negativos para la salud humana de los cinco reinos de los seres vivos

Ñ. Ecología y sostenibilidad.

ACT.1.Ñ.1. Análisis de los ecosistemas del entorno y reconocimiento de sus elementos integrantes, así como los tipos de relaciones intraespecíficas e interespecíficas.

ACT.1.Ñ.2. Reconocimiento de la importancia de la conservación de los ecosistemas, la biodiversidad y la implantación de un modelo de desarrollo sostenible. Ecosistemas andaluces.

ACT.1.Ñ.3. Análisis de las funciones de la atmósfera y la hidrosfera y su papel esencial para la vida en la Tierra.

ACT.1.Ñ.4. Descripción de las interacciones entre atmósfera, hidrosfera, geosfera y biosfera en la edafogénesis y el modelado del relieve y su importancia para la vida.

ACT.1.Ñ.5. Análisis de las causas del cambio climático y de sus consecuencias sobre los ecosistemas.

ACT.1.Ñ.6. Valoración de la importancia de los hábitos sostenibles (consumo responsable, gestión de residuos, respeto al medioambiente).

ACT.1.Ñ.7. Valoración de la contribución de las ciencias ambientales y el desarrollo sostenible, a los desafíos medioambientales del siglo XXI.

ACT.1.Ñ.8. Análisis de actuaciones individuales y colectivas que contribuyan a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas

O. Cuerpo Humano.

ACT.1.O.1. Resolución de cuestiones y problemas prácticos aplicando conocimientos de fisiología y anatomía de los principales sistemas y aparatos del organismo implicados en las funciones de nutrición, relación y reproducción.

P. Hábitos saludables.

ACT.1.P.1. Identificación de los elementos y características propios de una dieta saludable y análisis de su importancia.

Q. Salud y enfermedad.

ACT.1.Q.1. Análisis del concepto de salud y enfermedad. Diferenciación de las enfermedades infecciosas de las no infecciosas en base a su etiología.

ACT.1.Q.2. Razonamiento acerca de las medidas de prevención y tratamientos de las enfermedades infecciosas en función de su agente causal y reflexión sobre el uso adecuado de los antibióticos y la importancia de la vacunación en la prevención de enfermedades y en la mejora de la calidad de vida humana.

ACT.1.Q.3. Análisis de los mecanismos de defensa del organismo frente a agentes patógenos, barreras externas (mecánicas, estructurales, bioquímicas y biológicas) y sistema inmunitario, y su papel en la prevención y superación de enfermedades infecciosas.

ACT.1.Q.4. Valoración de la importancia de los trasplantes y la donación de órganos.

Saberes básicos del segundo curso

A. Sentido numérico.

ACT.2.A.1. Educación financiera.

ACT.2.A.1.1. Interpretación de la información numérica en contextos financieros sencillos.

ACT.2.A.1.2. Métodos para la toma de decisiones de consumo responsable atendiendo a las relaciones entre calidad y precio, y a las relaciones entre valor y precio en contextos cotidianos

D. Sentido algebraico.

ACT.2.D.1. Patrones.

ACT.2.D.1.1. Identificación y comprensión, determinando la regla de formación de diversas estructuras en casos sencillos.

ACT.2.D.1.2. Fórmulas y términos generales, obtención mediante la observación de pautas y regularidades sencillas y su generalización

ACT.2.D.2. Modelo matemático.

ACT.2.D.2.1. Modelización de situaciones de la vida cotidiana usando representaciones matemáticas y el lenguaje algebraico.

ACT.2.D.2.2. Deducción de conclusiones razonables sobre una situación de la vida cotidiana una vez modelizada.

ACT.2.D.3. Variable. Comprensión del concepto de variable en sus diferentes naturalezas.

ACT.2.D.4. Igualdad y desigualdad.

ACT.2.D.4.1. Uso del álgebra simbólica para representar relaciones lineales y cuadráticas en situaciones de la vida cotidiana.

ACT.2.D.4.2. Identificación y aplicación de la equivalencia de expresiones algebraicas en la resolución de problemas basados en relaciones lineales y cuadráticas.

ACT.2.D.4.3. Búsqueda de soluciones en ecuaciones lineales y cuadráticas en situaciones de la vida cotidiana.

ACT.2.D.4.4. Resolución de ecuaciones mediante el uso de la tecnología.

ACT.2.D.5. Relaciones y funciones.

ACT.2.D.5.1. Aplicación y comparación de las diferentes formas de representación de una relación. ACT.2.D.5.2. Identificación de funciones, lineales o no lineales y comparación de sus propiedades a partir de tablas, gráficas o expresiones algebraicas.

ACT.2.D.5.3. Identificación de relaciones cuantitativas en situaciones de la vida cotidiana y determinación de la clase o clases de funciones que la modelizan.

ACT.2.D.5.4. Uso del álgebra simbólica para la representación y explicación de relaciones matemáticas.

ACT.2.D.5.5. Deducción de la información relevante de una función mediante el uso de diferentes representaciones simbólicas.

ACT.2.D.6. Pensamiento computacional

ACT.2.D.6.1. Generalización y transferencia de procesos de resolución de problemas a otras situaciones.

ACT.2.D.6.2. Identificación de estrategias para la interpretación y modificación de algoritmos.

ACT.2.D.6.3. Formulación de cuestiones susceptibles de ser analizadas utilizando programas y otras herramientas.

E. Sentido estocástico.

ACT.2.E.1. Distribución.

ACT.2.E.1.1. Análisis e interpretación de tablas y gráficos estadísticos de variables cualitativas, cuantitativas discretas y cuantitativas continuas.

ACT.2.E.1.2. Recogida y organización de datos de situaciones de la vida cotidiana que involucran una sola variable.

ACT.2.E.1.3. Generación de representaciones gráficas adecuadas mediante diferentes tecnologías (calculadora, hoja de cálculo, apps) para averiguar cómo se distribuyen los datos, interpretando esos datos y obteniendo conclusiones razonadas.

ACT.2.E.1.4. Interpretación de las medidas de centralización y dispersión. Elección, en función de la situación objeto de estudio, y cálculo de la medida de centralización más adecuada.

ACT.2.E.1.5. Comparación de dos conjuntos de datos atendiendo a las medidas de centralización y dispersión.

ACT.2.E.1.6. Reconocimiento de que las medidas de dispersión describen la variabilidad de los datos

ACT.2.E.1.7. Cálculo con apoyo tecnológico, e interpretación de las medidas de centralización y dispersión en situaciones reales

ACT.2.E.2. Inferencia.

ACT.2.E.2.1. Formulación de preguntas adecuadas para conocer las características de interés de una población.

ACT.2.E.2.2. Presentación de datos relevantes para dar respuesta a cuestiones planteadas en investigaciones estadísticas.

ACT.2.E.2.3. Obtención de conclusiones razonables a partir de los resultados obtenidos con el fin de emitir juicios y tomar decisiones adecuadas.

ACT.2.E.3. Predictibilidad e incertidumbre.

ACT.2.E.3.1. Identificación de fenómenos deterministas y aleatorios.

ACT.2.E.3.2. Interpretación de la probabilidad como medida asociada a la incertidumbre de experimentos aleatorios.

ACT.2.E.3.3. Cálculo de probabilidades mediante la regla de Laplace y técnicas simples de recuento.

ACT.2.E.3.4. Asignación de la probabilidad a partir de la experimentación y el concepto de frecuencia relativa.

ACT.2.E.3.5. Planificación y realización de experiencias sencillas para analizar el comportamiento de fenómenos aleatorios

F. Sentido socioafectivo.

ACT.2.F.1. Creencias, actitudes y emociones.

ACT.2.F.1.1. Fomento de la curiosidad, la iniciativa, la perseverancia y la resiliencia hacia el aprendizaje de las matemáticas.

ACT.2.F.1.2. Reconocimiento de las emociones que intervienen en el aprendizaje como la autoconciencia y la autorregulación.

ACT.2.F.1.3. Desarrollo de la flexibilidad cognitiva para aceptar un cambio de estrategia cuando sea necesario y transformar el error en una oportunidad de aprendizaje.

ACT.2.F.2. Trabajo en equipo y toma de decisiones.

ACT.2.F.2.1. Selección de técnicas cooperativas para optimizar el trabajo en equipo. Uso de conductas empáticas y estrategias para la gestión de conflictos.

ACT.2.F.2.2. Métodos para la toma de decisiones adecuadas para resolver situaciones problemáticas.

ACT.2.F.3. Inclusión, respeto y diversidad

ACT.2.F.3.1. Promoción de actitudes inclusivas y aceptación de la diversidad presente en el aula y en la sociedad.

ACT.2.F.3.2. Reconocimiento de la contribución de las matemáticas al desarrollo de los distintos ámbitos del conocimiento humano desde una perspectiva de género

G. Las destrezas científicas básicas.

ACT.2.G.1. Utilización de metodologías propias de la investigación científica para la identificación y formulación de cuestiones, la elaboración de hipótesis y la comprobación experimental de las mismas.

ACT.2.G.2. Realización de trabajo experimental y emprendimiento de proyectos de investigación para la resolución de problemas mediante el uso de la experimentación, la indagación, la deducción, la búsqueda de evidencias o el razonamiento lógico-matemático, reconociendo y utilizando fuentes veraces de información científica, para hacer inferencias válidas sobre la base de las observaciones y sacar conclusiones pertinentes y generales que vayan más allá de las condiciones experimentales para aplicarlas a nuevos escenarios.

ACT.2.G.3. Modelado para la representación y comprensión de procesos o elementos de la naturaleza y métodos de observación y de toma de datos de fenómenos naturales, así como métodos de análisis de resultados y diferenciación entre correlación y causalidad.

ACT.2.G.4. Empleo de diversos entornos y recursos de aprendizaje científico, como el laboratorio o los entornos virtuales, utilizando de forma correcta los materiales, sustancias y herramientas tecnológicas y atendiendo a las normas de uso de cada espacio para asegurar la conservación de la salud propia y comunitaria, la seguridad en redes y el respeto hacia el medioambiente.

ACT.2.G.5. Uso del lenguaje científico, incluyendo el manejo adecuado de sistemas de unidades y herramientas matemáticas, para conseguir una comunicación argumentada con diferentes entornos científicos y de aprendizaje.

ACT.2.G.6. Interpretación, producción y comunicación de información científica en diferentes formatos y a partir de diferentes medios para desarrollar un criterio propio basado en lo que el pensamiento científico aporta a la mejora de la sociedad.

ACT.2.G.7. Valoración de la cultura científica y del papel de científicos y científicas en los principales hitos históricos y actuales de la ciencia para el avance y la mejora de la sociedad. La ciencia en Andalucía.

ACT.2.G.8. Estrategias de cooperación y funciones a desempeñar en proyectos científicos de ámbito académico y escolar. La importancia del respeto a la diversidad, igualdad de género e inclusión

H. La materia.

ACT.2.H.1. Aplicación de la teoría cinético-molecular a observaciones sobre la materia para explicar sus propiedades, los estados de agregación y los cambios de estado, y la formación de mezclas y disoluciones.

ACT.2.H.2. Realización de experimentos relacionados con los sistemas materiales para conocer y describir sus propiedades, composición y clasificación.

ACT.2.H.3. Aplicación de los conocimientos sobre la estructura atómica de la materia para entender la formación de iones, la existencia de isótopos y sus propiedades, el desarrollo histórico del modelo atómico y la ordenación de los elementos en la Tabla Periódica.

ACT.2.H.4. Valoración de las aplicaciones de los principales compuestos químicos, su formación y sus propiedades físicas y químicas, así como la cuantificación de la cantidad de materia.

ACT.2.H.5. Participación de un lenguaje científico común y universal a través de la formulación y nomenclatura de sustancias simples, iones monoatómicos y compuestos binarios mediante las reglas de nomenclatura de la IUPAC.

I. La energía.

ACT.2.I.1. Formulación y comprobación de hipótesis sobre las distintas formas de energía, y sus aplicaciones a partir de sus propiedades y del principio de conservación, como base para la experimentación y la resolución de problemas relacionados con la energía mecánica, con o sin fuerza de rozamiento, en situaciones cotidianas que les permita asumir el papel que esta juega en el avance de la investigación científica.

ACT.2.I.2. Diseño y comprobación experimental de hipótesis, relacionadas con el uso doméstico e industrial de la energía en sus distintas formas y las transformaciones entre ellas.

ACT.2.I.3. Elaboración fundamentada de hipótesis sobre el medioambiente y la sostenibilidad a partir de las diferencias entre fuentes de energía renovables y no renovables. Energías renovables en Andalucía.

ACT.2.I.4. Aplicación de la Ley de Gravitación Universal en diferentes contextos, como la caída de los cuerpos y el movimiento orbital, para interpretar y explicar situaciones cotidianas.

ACT.2.I.5. Consideración de la naturaleza eléctrica de la materia, circuitos eléctricos, y la obtención de energía eléctrica para desarrollar conciencia sobre la necesidad del ahorro energético y la conservación sostenible del medioambiente.

J. La interacción.

ACT.2.J.1. Relación de los efectos de las fuerzas, como agentes del cambio tanto en el estado de movimiento o el de reposo de un cuerpo, así como productoras de deformaciones, con los cambios que producen en los sistemas sobre los que actúan.

ACT.2.J.2. Aplicación de las leyes de Newton, descritas a partir de observaciones cotidianas y de laboratorio, para entender cómo se comportan los sistemas materiales ante la acción de las fuerzas y predecir los efectos de estas en situaciones cotidianas y de seguridad vial.

K. El cambio.

ACT.2.K.1. Análisis de los diferentes tipos de cambios que experimentan los sistemas materiales para relacionarlos con las causas que los producen y con las consecuencias que tienen.

ACT.2.K.2. Interpretación de las reacciones químicas a nivel macroscópico y microscópico para explicar las relaciones de la química con el medio ambiente, la tecnología y la sociedad.

ACT.2.K.3. Aplicación de la ley de conservación de la masa y de la ley de las proporciones definidas, para utilizarlas como evidencias experimentales que permitan validar el modelo atómico-molecular de la materia.

ACT.2.K.4. Análisis de los factores que afectan a las reacciones químicas para predecir su evolución de forma cualitativa y entender su importancia en la resolución de problemas actuales por parte de la ciencia.

L. Geología.

ACT.2.L.1. Diferenciación entre el concepto de roca y mineral.

ACT.2.L.2. Estrategias de clasificación de las rocas sedimentarias, metamórficas e ígneas.

ACT.2.L.3. Identificación de algunas rocas y minerales relevantes del entorno.

ACT.2.L.4. Valoración del uso de minerales y rocas como recurso básico en la elaboración de objetos cotidianos.

ACT.2.L.5. Análisis de la estructura de la Geosfera, Atmósfera e Hidrosfera.

ACT.2.L.6. Reconocimiento de las características del planeta Tierra que permiten el desarrollo de la vida.

ACT.2.L.7. Diferenciación de los procesos geológicos internos. Manifestaciones de la energía interna de la Tierra.

ACT.2.L.8. Reconocimiento de los factores que condicionan el modelado terrestre. Acción de los agentes geológicos externos en relación con la meteorización, erosión, transporte y sedimentación en distintos ambientes.

ACT.2.L.9. Valoración de los riesgos geológicos en Andalucía. Origen y prevención.

En las tablas que nos encontramos a continuación, tenemos la relación establecida entre competencias específicas, criterios de evaluación y saberes básicos:

Competencias específicas	Ámbito Científico-Tecnológico 1º		Ámbito Científico-Tecnológico 2º	
	Criterios de evaluación	Saberes básicos	Criterios de evaluación	Saberes básicos
1. Reconocer situaciones susceptibles de ser abordadas en términos matemáticos, formular preguntas que conlleven al planteamiento de problemas y analizar las posibles soluciones usando diferentes saberes, representaciones técnicas y herramientas, para verificar su validez desde un punto de vista lógico y potenciar la adquisición de conceptos y estrategias matemáticas. STEM1, STEM2, STEM4, CD2, CPSAA4, CPSAA5, CE3.	1.1. Reconocer situaciones susceptibles de ser formuladas y resueltas mediante herramientas y estrategias matemáticas, planteando variantes, modificando alguno de sus datos o alguna condición del problema.	ACT.1.A.2.3. ACT.1.A.3.1. ACT.1.A.4.2. ACT.1.C.3. ACT.1.D.2.1. ACT.1.B.2.1.	1.1. Reconocer situaciones susceptibles de ser formuladas y resueltas mediante herramientas y estrategias matemáticas, planteando variantes, modificando alguno de sus datos o alguna condición del problema y proporcionando una representación matemática adecuada.	ACT.2.D.5.1. ACT.2.D.5.2. ACT.2.D.6.1.
	1.2. Comprobar la validez de las soluciones a un problema desde un punto de vista lógico-matemático y elaborar las respuestas evaluando su alcance, repercusión y coherencia en su contexto	ACT.1.A.3.4. ACT.1.A.3.5. ACT.1.B.2.2. ACT.1.C.3. ACT.1.F.3.2.	1.2. Comprobar la validez de las soluciones a un problema desde un punto de vista lógico-matemático, verbalizando de forma clara y concisa el procedimiento seguido, y elaborar las respuestas evaluando su alcance, repercusión y coherencia en su contexto	ACT.2.A.1.1. ACT.2.A.1.2. ACT.2.D.4.4. ACT.2.F.3.2.

Competencias específicas	Ámbito Científico-Tecnológico 1º		Ámbito Científico-Tecnológico 2º	
	Criterios de evaluación	Saberes básicos	Criterios de evaluación	Saberes básicos
2. Reconocer y utilizar conexiones entre los diferentes elementos matemáticos interconectando conceptos y procedimientos para desarrollar una visión de las matemáticas como un todo integrado. STEM1, CD1, CD2, CE1	2.1. Reconocer y usar las relaciones entre los conocimientos y experiencias matemáticas formando un todo coherente.	ACT.1.A.3.2. ACT.1.C.1.1. ACT.1.C.1.2. ACT.1.C.2. ACT.1.D.1.1. ACT.1.D.1.2.	2.1. Reconocer y usar las relaciones entre los conocimientos y experiencias matemáticas formando un todo coherente, reconociendo y utilizando las conexiones entre ideas matemáticas en la resolución de problemas.	ACT.2.D.2.1. ACT.2.D.2.2. ACT.2.E.1.6. ACT.2.J.1.
	2.2. Realizar conexiones entre diferentes procesos matemáticos aplicando conocimientos y experiencias.	ACT.1.A.2.6. ACT.1.D.1.2.	2.2. Realizar conexiones entre diferentes procesos matemáticos aplicando conocimientos y experiencias, enlazando las nuevas ideas matemáticas con ideas previas	ACT.2.D.3. ACT.2.D.2.2. ACT.2.E.3.5.

Competencias específicas	Ámbito Científico-Tecnológico 1º		Ámbito Científico-Tecnológico 2º
	Criterios de evaluación	Saberes básicos	Criterios de evaluación
3. Comprender cómo las ciencias se generan a partir de una construcción colectiva en continua evolución, interrelacionando conceptos y procedimientos para obtener resultados que repercutan en el avance tecnológico, económico, ambiental y social. CP1, STEM2, STEM3, STEM5, CD1, CD4, CPSAA1, CPSAA4, CC4, CE1, CCEC1.	3.1. Establecer conexiones entre el mundo real y las matemáticas usando procesos inherentes a la investigación científica y matemática: inferir, medir, comunicar, clasificar y predecir, aplicando distintos procedimientos sencillos en la resolución de problemas.	ACT.1.A.1.2. ACT.1.A.5.1. ACT.1.A.5.2.	3.1. Establecer conexiones entre el mundo real y las matemáticas usando los procesos inherentes a la investigación científica y matemática: inferir, medir, comunicar, clasificar y predecir, aplicando distintos procedimientos en la resolución de problemas en situaciones diversas.
	3.2. Identificar de forma guiada conexiones coherentes en el entorno próximo, entre las necesidades tecnológicas, ambientales, económicas y sociales más importantes que demanda la sociedad para reconocer la capacidad de la ciencia para darle solución a situaciones de la vida cotidiana	ACT.1.A.3.5. ACT.1.C.4.2. ACT.1.D.1.2. ACT.1.D.2.2. ACT.1.G.5. ACT.1.G.6.	3.2. Analizar conexiones coherentes en el entorno próximo, entre las necesidades tecnológicas, ambientales, económicas y sociales más importantes que demanda la sociedad para reconocer la capacidad de la ciencia para darle solución a situaciones de la vida cotidiana.
	3.3. Reconocer, cómo a lo largo de la historia, la ciencia es un proceso en permanente construcción y su aportación al progreso de la humanidad debido a su interacción con la tecnología, la sociedad y el medioambiente.	ACT.1.C.4.1. ACT.1.C.4.2. ACT.1.D.1.2. ACT.1.F.3.2. ACT.1.G.6	3.3. Reconocer en diferentes contextos (personal, escolar, social, científico y humanístico), cómo a lo largo de la historia, la ciencia ha mostrado un proceso constructivo permanente y su aportación al progreso de la humanidad debido a su interacción con la tecnología, la sociedad y el medioambiente.

Competencias específicas	Ámbito Científico-Tecnológico 1º		Ámbito Científico-Tecnológico 2º	
	Criterios de evaluación	Saberes básicos	Criterios de evaluación	Saberes básicos
4. Desarrollar destrezas personales, identificando y gestionando emociones, poniendo en práctica estrategias de aceptación del error como parte del proceso de aprendizaje y adaptándose ante situaciones de incertidumbre, para mejorar la perseverancia en la consecución de objetivos y el disfrute en el aprendizaje de las ciencias. STEM5, CPSAA1, CPSAA4, CE2, CE3.	4.1. Gestionar las emociones propias y desarrollar el autoconcepto matemático como herramienta, generando expectativas positivas ante el tratamiento y la gestión de retos y cambios, desarrollando, de manera progresiva, el pensamiento crítico y creativo, adaptándose ante la incertidumbre y reconociendo fuentes de estrés	ACT.1.F.1.2.	4.1. Gestionar las emociones propias y desarrollar el autoconcepto matemático como herramienta, generando expectativas positivas ante nuevos retos, pensando de forma crítica y creativa, adaptándose ante la incertidumbre y reconociendo fuentes de estrés	ACT.2.F.1.2.
	4.2. Mostrar una actitud positiva y perseverante, aceptando la crítica razonada, tomando conciencia de los errores cometidos y reflexionando sobre su propio esfuerzo y dedicación personal al hacer frente a las diferentes situaciones de aprendizaje de las matemáticas	ACT.1.F.1.1. ACT.1.F.1.3. ACT.1.F.2.2	4.2. Mostrar una actitud positiva, proactiva y perseverante, aceptando la crítica razonada, el error y las conclusiones de las autoevaluaciones como elementos necesarios para hacer frente a las diferentes situaciones de aprendizaje de las matemáticas	ACT.2.F.1.1. ACT.2.F.1.3. ACT.2.F.2.2.

Competencias específicas	Ámbito Científico-Tecnológico 1º		Ámbito Científico-Tecnológico 2º	
	Criterios de evaluación	Saberes básicos	Criterios de evaluación	Saberes básicos
5. Analizar los elementos de un paisaje concreto utilizando conocimientos sobre geología y ciencias de la Tierra para explicar la historia y la dinámica del relieve e identificar posibles riesgos naturales. STEM2, STEM4, STEM5, CC4 y CE1.	5.1. Interpretar el paisaje analizando el origen, relación y evolución integrada de sus elementos, entendiendo los procesos geológicos que lo han formado y los fundamentos que determinan su dinámica.	ACT.1.Ñ.3. ACT.1.Ñ.4.	5.1. Interpretar el paisaje analizando el origen, relación y evolución integrada de sus elementos, entendiendo los procesos geológicos que lo han formado y los fundamentos que determinan su dinámica	ACT.2.L.7. ACT.2.L.8
	5.2. Analizar los elementos del paisaje, determinando de forma crítica el valor de sus recursos, el impacto ambiental y los riesgos naturales derivados de determinadas acciones humanas pasadas, presentes y futuras	ACT.1.G.3. ACT.1.N.3. ACT.1.N.4	5.2. Analizar los elementos del paisaje, determinando de forma crítica el valor de sus recursos, el impacto ambiental y los riesgos naturales derivados de determinadas acciones humanas pasadas, presentes y futuras	CT.2.G.3. ACT.1.L.5. ACT.1.L.6.

Competencias específicas	Ámbito Científico-Tecnológico 1º		Ámbito Científico-Tecnológico 2º	
	Criterios de evaluación	Saberes básicos	Criterios de evaluación	Saberes básicos
6. Interpretar y comprender problemas de la vida cotidiana y fenómenos fisicoquímicos del entorno, aplicando diferentes estrategias (como la modelización) y formas de razonamiento (basado en leyes y teorías científicas adecuadas), para obtener soluciones y aplicarlas a la mejora de la realidad cercana y la calidad de vida humana. CCL1, STEM1, STEM2, STEM3, STEM4, CPSAA4, CE3.	6.1. Interpretar y comprender problemas matemáticos de la vida cotidiana y fenómenos fisicoquímicos, organizando los datos dados, estableciendo relaciones entre ellos, comprendiendo las preguntas formuladas y explicarlos en términos básicos de los principios, teorías y leyes científicas	ACT.1.A.1.2. ACT.1.A.2.1. ACT.1.D.1.1. ACT.1.D.1.2.	6.1. Interpretar y comprender problemas matemáticos complejos de la vida cotidiana y fenómenos fisicoquímicos, organizando y analizando los datos dados, estableciendo relaciones entre ellos, comprendiendo las preguntas formuladas y explicarlos en términos básicos de los principios, teorías y leyes científicas.	ACT.2.E.1.1. ACT.2.E.3.1. ACT.2.E.3.2. ACT.2.H.1. ACT.2.H.2. ACT.2.H.3. ACT.2.K.2
	6.2. Expresar problemas matemáticos o fenómenos fisicoquímicos, con coherencia y corrección utilizando al menos dos soportes y dos medios de comunicación, elaborando representaciones matemáticas utilizando herramientas de interpretación y modelización como expresiones simbólicas o gráficas.	ACT.1.A.5.3. ACT.1.B.3.2. ACT.1.B.3.3. ACT.1.G.5. ACT.1.G.6.	6.2. Expresar problemas matemáticos complejos o fenómenos fisicoquímicos, con coherencia y corrección utilizando al menos dos soportes y dos medios de comunicación, elaborando representaciones matemáticas utilizando herramientas de interpretación y modelización como expresiones simbólicas o gráficas	ACT.2.E.1.4. ACT.2.E.1.5. ACT.2.E.2.2. ACT.2.H.1. ACT.2.K.2. ACT.1.G.5. ACT.1.G.6.
	6.3. Reconocer y describir en el entorno inmediato situaciones problemáticas reales de índole científica y emprender iniciativas que puedan contribuir a su solución, aplicando herramientas y estrategias apropiadas de las matemáticas y las ciencias, buscando un impacto en la sociedad.	ACT.1.A.3.1. ACT.1.B.1.2. ACT.1.B.3.1. ACT.1.G.1. ACT.1.Ñ.5	6.3. Reconocer y describir en el entorno inmediato situaciones problemáticas reales de índole científica de diversa complejidad y emprender iniciativas que puedan contribuir a su solución, aplicando herramientas y estrategias apropiadas de las matemáticas y las ciencias, buscando un impacto en la sociedad.	ACT.2.D.4.2. ACT.2.E.3.3. ACT.2.G.1. ACT.2.I.2. ACT.2.I.3.
	6.4. Resolver problemas matemáticos y fisicoquímicos movilizandolos los conocimientos necesarios, aplicando las teorías y leyes científicas, razonando los procedimientos, expresando adecuadamente los resultados y aceptando el error como parte del proceso	ACT.1.A.2.2. ACT.1.A.3.4. ACT.1.B.2.2. ACT.1.F.1.3. ACT.1.G.4.	6.4. Resolver problemas matemáticos y fisicoquímicos de diversa complejidad movilizandolos los conocimientos necesarios, aplicando las teorías y leyes científicas, razonando los procedimientos, expresando adecuadamente los resultados y aceptando el error como parte del proceso.	ACT.2.E.1.7. ACT.2.F.1.3. ACT.2.G.4

Competencias específicas	Ámbito Científico-Tecnológico 1º		Ámbito Científico-Tecnológico 2º	
	Criterios de evaluación	Saberes básicos	Criterios de evaluación	Saberes básicos
<p>7. Planificar y desarrollar proyectos de investigación, siguiendo los pasos de la metodología científica (formulando preguntas, conjeturas e hipótesis, explicándolas a través de la experimentación, indagación o búsqueda de evidencias), cooperando y de forma autónoma, para desarrollar el razonamiento, el conocimiento y las destrezas científicas.</p> <p>CCL1, CCL3, CP1, STEM1, STEM2, STEM3, STEM4, CD1, CD2, CD3, CPSAA4, CE1, CCEC3.</p>	<p>7.1. Analizar preguntas e hipótesis que puedan ser respondidas o contrastadas, a través de la indagación, la deducción, el trabajo experimental y el razonamiento lógico-matemático, utilizando métodos científicos, intentando explicar fenómenos sencillos del entorno cercano, y realizar predicciones sobre estos.</p>	<p>ACT.1.G.1. ACT.1.G.2.</p>	<p>7.1. Analizar preguntas e hipótesis que puedan ser respondidas o contrastadas, a través de la indagación, la deducción, el trabajo experimental y el razonamiento lógico-matemático, utilizando métodos científicos, intentando explicar fenómenos del entorno cercano, y realizar predicciones sobre estos</p>	<p>ACT.2.I.1. ACT.2.I.2. ACT.2.I.5. ACT.2.G.1. ACT.2.G.2. ACT.2.H.4. ACT.2.K1.</p>
	<p>7.2. Estructurar de forma guiada, los procedimientos experimentales o deductivos, la toma de datos y el análisis de fenómenos sencillos del entorno cercano, seleccionando estrategias sencillas de indagación, para obtener conclusiones y respuestas aplicando las leyes y teoría científicas estudiadas, de modo que permitan responder a preguntas concretas y contrastar una hipótesis planteada</p>	<p>ACT.1.G.1. ACT.1.G.2. ACT.1.G.4. ACT.1.G.5. ACT.1.Ñ.1. ACT.1.Ñ.2.</p>	<p>7.2. Estructurar los procedimientos experimentales o deductivos, la toma de datos y el análisis de fenómenos del entorno cercano, seleccionando estrategias sencillas de indagación, para obtener conclusiones y respuestas aplicando las leyes y teoría científicas estudiadas, de modo que permitan responder a preguntas concretas y contrastar una hipótesis planteada</p>	<p>ACT.2.E.2.3. ACT.2.I.1. ACT.2.I.2. ACT.2.I.5. ACT.2.K.3. ACT.2.K.4.</p>
	<p>7.3. Reproducir experimentos, de manera autónoma, cooperativa e igualitaria y tomar datos cuantitativos o cualitativos, sobre fenómenos sencillos del entorno cercano, utilizando los instrumentos, herramientas o técnicas adecuadas en condiciones de seguridad.</p>	<p>ACT.1.G.2. ACT.1.G.3.</p>	<p>7.3. Reproducir experimentos, de manera autónoma, cooperativa e igualitaria y tomar datos cuantitativos o cualitativos, sobre fenómenos del entorno cercano, utilizando los instrumentos, herramientas o técnicas adecuadas en condiciones de seguridad.</p>	<p>ACT.2.G.3. ACT.2.G.4. ACT.2.I.4. ACT.2.J.2.</p>
	<p>7.4. Analizar los resultados obtenidos en el proyecto de investigación utilizando, cuando sea necesario, herramientas matemáticas (tablas de datos, representaciones gráficas), tecnológicas (conversores,</p>	<p>ACT.1.A.3.3. ACT.1.B.1.1. ACT.1.D.2.3. ACT.1.G.3.</p>	<p>7.4. Analizar los resultados obtenidos en el proyecto de investigación utilizando, cuando sea necesario, herramientas matemáticas (tablas de datos, representaciones gráficas), tecnológicas (conversores,</p>	<p>ACT.2.D.4.3. ACT.2.D.5.5. ACT.2.G.3.</p>

Competencias específicas	Ámbito Científico-Tecnológico 1º		Ámbito Científico-Tecnológico 2º	
	Criterios de evaluación	Saberes básicos	Criterios de evaluación	Saberes básicos
8. Utilizar el razonamiento y el pensamiento computacional organizando datos, para resolver problemas o dar explicación a procesos de la vida cotidiana, analizando críticamente las respuestas y soluciones, así como reformulando el procedimiento, si fuera necesario.	8.1. Analizar problemas cotidianos o dar explicación a procesos naturales, utilizando conocimientos, organizando datos e información aportados, a través del razonamiento lógico, el pensamiento computacional o recursos digitales.	ACT.1.A.1.1. ACT.1.A.4.4. ACT.1.N.3. ACT.1.O.1.	8.1. Resolver problemas cotidianos complejos o dar explicación a procesos naturales, trabajando la abstracción para determinar los aspectos más relevantes, utilizando conocimientos, organizando datos e información aportados a través del razonamiento lógico, el pensamiento computacional o recursos digitales.	ACT.2.D.1.2. ACT.2.D.2.1. ACT.2.D.6.2. ACT.2.D.6.3. ACT.2.L.2. ACT.2.L.9.
	8.2. Modelizar situaciones de la vida cotidiana y resolver problemas sencillos sobre fenómenos biológicos y geológicos, utilizando algoritmos.	ACT.1.A.4.4. ACT.1.C.4.1. ACT.1.Ñ.5. ACT.1.P.1. ACT.1.Q.2. ACT.1.Q.4.	8.2. Modelizar situaciones de la vida cotidiana y resolver problemas sencillos sobre fenómenos biológicos y geológicos, utilizando datos, algoritmos y fuentes contrastada	ACT.2.D.1.1. ACT.2.D.2.1. ACT.2.L.4.
STEM1, STEM2, STEM3, CD2, CD3, CD5, CPSAA5, CE1.				

Competencias específicas	Ámbito Científico-Tecnológico 1º		Ámbito Científico-Tecnológico 2º	
	Criterios de evaluación	Saberes básicos	Criterios de evaluación	Saberes básicos
9. Interpretar, argumentar, producir y comunicar información, datos científicos y argumentos matemáticos, utilizando diferentes formatos y la terminología apropiada para reconocer el carácter universal y transversal del lenguaje científico y la necesidad de una comunicación fiable en investigación y ciencia, manejando con soltura las reglas y normas básicas de la física y química en lo referente al lenguaje de la IUPAC, al lenguaje matemático, al empleo de unidades de medida correctas y al uso seguro del laboratorio. CCL1, CCL2, CCL5, CP1, STEM4, STEM5, CD2, CD3, CPSAA2, CC1, CE3, CCEC2, CCEC4.	9.1. Analizar conceptos y procesos relacionados con los saberes de Biología y Geología, Física y Química y Matemáticas interpretando información en diferentes formatos (modelos, gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos, páginas web, etc.), manteniendo una actitud crítica, obteniendo conclusiones fundamentadas y usando adecuadamente los datos para la resolución de un problema.	ACT.1.G.4. ACT.1.M.1. ACT.1.N.1.	9.1. Analizar conceptos y procesos relacionados con los saberes de Biología y Geología, Física y Química y Matemáticas interpretando información en diferentes formatos (modelos, gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos, páginas web, etc.), manteniendo una actitud crítica, obteniendo conclusiones fundamentadas y usando adecuadamente los datos para la resolución de un problema	ACT.2.D.3. ACT.2.E.2.3. ACT.2.G.4. ACT.2.J.1. ACT.2.L.1. ACT.2.L.5.
	9.2. Facilitar la comprensión y análisis de información relacionada con los saberes de la materia de Biología y Geología, Física y Química y Matemáticas, transmitiéndola de forma clara utilizando la terminología, lenguaje y el formato adecuados (modelos, gráficos, tablas, videos, informes, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos, contenidos digitales, etc.).	ACT.1.A.2.5. ACT.1.G.4. ACT.1.Ñ.4.	9.2. Facilitar la comprensión y análisis de información relacionada con los saberes de la materia de Biología y Geología, Física y Química y Matemáticas, transmitiéndola de forma clara utilizando la terminología, lenguaje y el formato adecuados (modelos, gráficos, tablas, videos, informes, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos, contenidos digitales, etc.)	ACT.2.D.5.3. ACT.2.D.5.4. ACT.2.G.4. ACT.2.L.4.
	9.3. Analizar y explicar fenómenos biológicos y geológicos representándolos mediante modelos y diagramas y utilizando, cuando sea necesario, los pasos del diseño de ingeniería (identificación del problema, exploración, diseño, creación, evaluación y mejora), incluyendo el uso de unidades de medida, las herramientas matemáticas y las reglas de nomenclatura, para facilitar una	ACT.1.M.2. ACT.1.M.3.	9.3. Analizar y explicar fenómenos biológicos y geológicos representándolos mediante modelos y diagramas y utilizando, cuando sea necesario, los pasos del diseño de ingeniería (identificación del problema, exploración, diseño, creación, evaluación y mejora), incluyendo el uso de unidades de medida, las herramientas matemáticas y las reglas de nomenclatura, para facilitar una comunicación efectiva	ACT.2.H.5. ACT.2.L.2. ACT.2.L.3

Competencias específicas	Ámbito Científico-Tecnológico 1º		Ámbito Científico-Tecnológico 2º	
	Criterios de evaluación	Saberes básicos	Criterios de evaluación	Saberes básicos
<p>10. Utilizar distintas plataformas digitales analizando, seleccionando y representando información científica veraz para fomentar el desarrollo personal, y resolver preguntas mediante la creación de materiales y su comunicación efectiva.</p> <p>CCL2, CCL3, CP1, STEM3, STEM4, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA3, CPSAA4, CE3, CCEC3, CCEC4.</p>	<p>10.1. Representar y explicar con varios recursos tradicionales y digitales conceptos, procedimientos y resultados asociados a cuestiones básicas, seleccionando y organizando información de forma cooperativa, mediante el uso distintas fuentes, con respeto y reflexión de las aportaciones de cada participante</p>	<p>ACT.1.A.2.4. ACT.1.A.4.1. ACT.1.A.4.3. ACT.1.B.3.3. ACT.1.C.1.3. ACT.1.G.3. ACT.1.N.2. ACT.1.N.3. ACT.1.O.1 ACT.1.Q.1. ACT.1.Q.3.</p>	<p>10.1. Utilizar recursos variados, tradicionales y digitales, para el correcto trabajo autónomo y cooperativo de saberes científicos, seleccionando, analizando críticamente y representando información, mediante el uso distintas fuentes, con respeto y reflexión de las aportaciones de cada participante.</p>	<p>ACT.2.E.1.3. ACT.2.G.3. ACT.2.L.6.</p>
	<p>10.2. Trabajar la consulta y elaboración de contenidos de información con base científica, con distintos medios tanto tradicionales como digitales, siguiendo las orientaciones del profesorado, comparando la información de las fuentes fiables con las pseudociencias y bulos.</p>	<p>ACT.1.G.3. ACT.1.G.5. ACT.1.Ñ.5. ACT.1.Ñ.6. ACT.1.Q.2.</p>	<p>10.2. Trabajar de forma adecuada y versátil con medios variados, tradicionales y digitales, la consulta de información y la creación de contenidos distinguiendo la que tiene un origen científico de las pseudociencias o bulos.</p>	<p>ACT.2.G.3. ACT.2.G.5</p>

Competencias específicas	Ámbito Científico-Tecnológico 1º		Ámbito Científico-Tecnológico 2º	
	Criterios de evaluación	Saberes básicos	Criterios de evaluación	Saberes básicos
<p>11. Utilizar las estrategias propias del trabajo colaborativo, desarrollando destrezas sociales que permitan potenciar el crecimiento entre iguales, reconociendo y respetando las emociones y experiencias de los demás, participando activa y reflexivamente en proyectos en grupos heterogéneos con roles asignados para construir una identidad positiva, como base emprendedora de una comunidad científica crítica, ética y eficiente, para comprender tanto la importancia de la ciencia en la mejora de la sociedad andaluza y global como las aplicaciones y repercusiones de los avances científicos que permitan analizar los efectos de determinadas acciones sobre el medioambiente y la salud, para promover y adoptar hábitos que sean compatibles con un desarrollo sostenible y permitan mantener y mejorar la salud individual y colectiva y que eviten o minimicen los impactos medioambientales negativos, todo ello teniendo como marco el entorno andaluz.</p> <p>CCL3, CCL5, CP3, STEM3, STEM5, CD3, CD4, CPSAA1, CPSAA2, CPSAA3, CC2, CC3, CC4, CE1, CE2.</p>	<p>11.1. Relacionar con fundamentos científicos la preservación de la biodiversidad, la conservación del medio ambiente, la protección de los seres vivos del entorno, el desarrollo sostenible y la calidad de vida, comprendiendo la repercusión global de actuaciones locales</p>	<p>ACT.1.G.2. ACT.1.G.3. ACT.1.N.4. ACT.1.Ñ.1. ACT.1.Ñ.2</p>	<p>11.1. Relacionar con fundamentos científicos la preservación de la biodiversidad, la conservación del medio ambiente, la protección de los seres vivos del entorno, el desarrollo sostenible y la calidad de vida, comprendiendo la repercusión global de actuaciones locales.</p>	<p>ACT.2.G.2. ACT.2.G.3. ACT.2.L.6</p>
	<p>11.2. Proponer y adoptar hábitos sostenibles y saludables analizando de una manera crítica las actividades propias y ajenas, valorando su impacto global y basándose en los propios razonamientos, conocimientos adquiridos e información de diversas fuentes, precisa y fiable disponible, de manera que el alumnado pueda emprender, de forma guiada y de acuerdo a la metodología adecuada, proyectos científicos que lo involucren en la mejora de la sociedad, con actitud crítica, desterrando ideas preconcebidas y estereotipos sexistas a través de actividades de cooperación y del uso de las estrategias propias del trabajo colaborativo, como forma de construir un medio de trabajo eficiente en la ciencia.</p>	<p>ACT.1.G.1. ACT.1.G.5. ACT.1.N.5. ACT.1.Ñ.6. ACT.1.Ñ.7. ACT.1.Ñ.8.</p>	<p>11.2. Proponer y adoptar hábitos sostenibles y saludables analizando de una manera crítica las actividades propias y ajenas, valorando su impacto global y basándose en los propios razonamientos, conocimiento adquiridos e información de diversas fuentes, precisa y fiable disponible, de manera que el alumnado pueda emprender, de forma guiada y de acuerdo a la metodología adecuada, proyectos científicos que lo involucren en la mejora de la sociedad, con actitud crítica, desterrando ideas preconcebidas y estereotipos sexistas a través de actividades de cooperación y del uso de las estrategias propias del trabajo colaborativo, como forma de construir un medio de trabajo eficiente en la ciencia.</p>	<p>ACT.2.G.1. ACT.2.G.5. ACT.2.I.3</p>
	<p>11.3. Colaborar activamente y construir relaciones saludables en el trabajo en equipos heterogéneos, aportando valor, favoreciendo la inclusión, ejercitando la</p>	<p>ACT.1.F.2.1. ACT.1.F.2.2. ACT.1.F.3.1</p>	<p>11.3. Colaborar activamente y construir relaciones saludables en el trabajo en equipos heterogéneos, aportando valor, favoreciendo la inclusión, ejercitando la escucha activa,</p>	<p>ACT.2.F.2.1. ACT.2.F.2.2. ACT.2.F.3.1.</p>

Temporalización.

3º DIVERSIFICACIÓN – ÁMBITO CIENTÍFICO - TECNOLÓGICO		
1ª evaluación	Matemáticas	U1. Fracciones y números decimales. U2. Porcentajes. U3. Sucesiones y progresiones
	Biología	U1. Niveles de organización de la materia. La célula. Los tejidos. Los órganos y sistemas. Las funciones vitales. U2. Salud y enfermedad. Salud mental. Primeros auxilios.
	Física y química	U1. Carácter aproximado de la medida. U2. Propiedades generales y características de la materia. U3. Estructura de la materia.
2ª evaluación	Matemáticas	U4. Expresiones algebraicas. Igualdad y ecuaciones. Sistemas de ecuaciones. Resolución de problemas U5. Geometría. Teorema de Pitágoras. Teorema de Tales. Movimientos en el plano. Coordenadas Geográficas.
	Biología	U3. Reproducción y desarrollo. Sexo y sexualidad U4. El sistema nervioso. Receptores sensoriales. El sistema endocrino U5. Aparato digestivo. Aparato Respiratorio. Aparato circulatorio. Aparato excretor. Sistema linfático
	Física y química	U4. Los iones. Las sustancias iónicas U5. La naturaleza eléctrica de la materia. U6. Trabajo y energía
3ª evaluación	Matemáticas	U6. Coordenadas cartesianas. Relación entre magnitudes. Función. U7. Funciones lineales y afines U8. Estadística y probabilidad.
	Biología	U6. El sistema locomotor. U7. El relieve. El paisaje. La protección del medio ambiente. U8. El cambio climático. Desarrollo sostenible y medio ambiente.
	Física y química	U7. EL calor U8. Transformaciones energéticas U9. Conservación y degradación de la energía

4º DIVERSIFICACIÓN – ÁMBITO CIENTÍFICO - TECNOLÓGICO

<p>1ª evaluación</p>	<p>UNIDAD 1</p> <p>Matemáticas. Las fracciones. Potencias de exponente entero. Radicales. Operaciones con radicales. Producto de radicales. Números irracionales</p> <p>Biología y Geología. El proyecto científico.</p> <p>Física y química. Los estados de la materia.</p> <p>Tecnología. Máquinas y mecanismos de transmisión de movimientos</p> <p>UNIDAD 2</p> <p>Matemáticas. Proporcionalidad directa. Proporcionalidad inversa. Regla de tres compuesta.</p> <p>Biología y Geología. El origen del universo y el sistema solar. Componentes del sistema solar. Hipótesis sobre el origen de la vida en la Tierra. La habitabilidad del planeta.</p> <p>Física y química. Mezclas y disoluciones.</p> <p>Tecnología. Electricidad y electrónica.</p> <p>UNIDAD 3.</p> <p>Matemáticas. Porcentajes. Aumentos y disminuciones porcentuales. Intereses.</p> <p>Biología y Geología. La estructura de la Tierra. Tectónica de placas. Procesos geológicos internos: volcanes y sismos.</p> <p>Física y química. El átomo. La tabla periódica y las propiedades de los elementos. El enlace químico.</p> <p>Tecnología. Efectos de la corriente eléctrica. Generación de electricidad.</p>
<p>2ª evaluación</p>	<p>UNIDAD 4.</p> <p>Matemáticas. Expresiones algebraicas. Operaciones con polinomios. Factorización de polinomios.</p> <p>Biología y Geología. Medida del tiempo geológico. Eras geológicas.</p> <p>Física y química. Formulación y nomenclatura inorgánica. Los compuestos del carbono.</p> <p>Tecnología. Instalación eléctrica de una vivienda. Electrónica.</p> <p>UNIDAD 5.</p> <p>Matemáticas. Ecuaciones. Sistemas de ecuaciones e inecuaciones.</p> <p>Biología y Geología. El origen de la vida. La evolución de la vida en la Tierra. Teorías de la evolución. La evolución humana y el proceso de hominización.</p> <p>Física y química. Los cambios químicos.</p> <p>Tecnología. Redes informáticas y páginas web. Diseño digital.</p> <p>UNIDAD 6.</p> <p>Matemáticas. Funciones. Función de proporcionalidad directa. Función afín. Función de proporcionalidad inversa. Función cuadrática. Función exponencial.</p> <p>Biología y Geología. La célula. El ciclo celular.</p>

	<p>Física y química. Estequiometría. Tipos de reacciones químicas. Velocidad de reacción.</p> <p>Tecnología. Tecnologías de la comunicación: internet. Comunidades virtuales.</p>
3ª evaluación	<p>UNIDAD 7.</p> <p>Matemáticas. Polígonos. Poliedros.</p> <p>Biología y Geología. Genes y cromosomas. Extracción del ADN.</p> <p>Física y química. Las fuerzas y sus efectos.</p> <p>Tecnología. El proyecto tecnológico.</p> <p>UNIDAD 8.</p> <p>Matemáticas. Trigonometría</p> <p>Biología y Geología. Biología molecular. Mutaciones genéticas. Biotecnología, ingeniería genética y clonación.</p> <p>Física y química. Estudio del movimiento. Movimientos rectilíneos y circulares.</p> <p>Tecnología. Lenguajes de programación.</p> <p>UNIDAD 9.</p> <p>Matemáticas. Estadística. Probabilidad.</p> <p>Biología. Genética.</p> <p>Física y química. Las fuerzas y su naturaleza.</p> <p>Tecnología. Programación y robótica.</p>

Metodología.

En la Orden del 30 de enero de 2023, se recogen las siguientes recomendaciones de metodología didáctica específica para el programa de diversificación curricular son las siguientes:

- a) Se propiciará que el alumnado adquiera los Objetivos de la etapa y el grado suficiente de desarrollo de las competencias clave detalladas en el Perfil de salida de una forma activa y motivadora, fomentando el uso responsable de las nuevas tecnologías.
- b) Se buscará la máxima colaboración y participación de la comunidad educativa en el desarrollo de estos programas, trabajando las competencias específicas de los ámbitos de manera integrada, teniendo como referentes los principios pedagógicos de la etapa, con especial atención al tiempo de lectura planificada diaria.
- c) Se favorecerá el desarrollo personal y la inteligencia emocional del alumnado, fomentando para ello elementos necesarios como el autoconcepto, la autoestima, la confianza y la seguridad en sí mismo, con objeto de aumentar su grado de autonomía. Asimismo, se fomentará la comunicación, el trabajo cooperativo y la realización de actividades prácticas, creando un ambiente de aceptación y colaboración ajustado a sus intereses y motivaciones.
- d) Se podrán establecer situaciones de aprendizaje entre los distintos ámbitos, dotando de mayor globalidad, sentido y significatividad a los aprendizajes, contribuyendo con ello a mejorar el aprovechamiento por parte de los alumnos y alumnas.
- e) Mediante la acción tutorial se potenciará la comunicación con las familias del alumnado con objeto de mantener el vínculo entre las enseñanzas y el progreso personal de cada alumno y

alumna, contribuyendo así a mejorar su evolución en los distintos ámbitos.

Para desarrollar las competencias se propone el uso de metodologías propias de la ciencia abordadas con un enfoque interdisciplinar, coeducativo y conectado con la realidad del alumnado. Se pretende con ello que el aprendizaje adquiriera un carácter significativo a través del planteamiento de situaciones de aprendizaje preferentemente vinculadas a su contexto personal, con su entorno social y económico. Todo ello para contribuir a la formación de alumnos y alumnas comprometidos con los desafíos y retos del mundo actual y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, facilitando su integración profesional y su plena participación en la sociedad democrática y plural

Materiales y recursos didácticos, incluidos los libros para el alumnado.

Resulta fundamental elegir adecuadamente los recursos y materiales didácticos puesto que constituyen herramientas fundamentales para el desarrollo y enriquecimiento del proceso de enseñanza-aprendizaje del alumnado:

- Apuntes proporcionados por el profesor.
- Libro de texto
 - Programa de Diversificación curricular – Ámbito Científico y Tecnológico I. Editorial Bruño – A tu ritmo
 - Programa de Diversificación curricular – Ámbito Científico y Tecnológico II. Editorial Bruño – A tu ritmo
- La pizarra y la pizarra digital constituyen uno de los recursos didácticos más utilizados.
- Programas informáticos: Geogebra, Hojas de cálculo, graphmatica,...
- Instrumentos de dibujo (regla, escuadra, cartabón, compás, transportador de ángulos,...)
- Calculadora científica.
- Material fotocopiable de la propia editorial Bruño, así como propio del profesorado.
- Fichas de lectura.
- Juegos de cartas, tangram, policubos.
- Películas o documentales relacionados con la unidad.
- Herramientas digitales:
 - Google Classroom. Sirve como medio de comunicación, información, etc En dicha aplicación, podemos subir fichas, informar de fechas de trabajos y exámenes, etc. Las pendientes las trabajaremos mediante formularios subidos previamente.
 - Plickers. Es una herramienta, que permite realizar tests y preguntas al alumnado, de forma sencilla, dinámica y atractiva y mediante la cual el profesorado obtiene en tiempo real las respuestas, viendo quién ha contestado bien y quién no. El alumnado solo debe disponer de una tarjeta que le facilitará su profesor/a.
 - Kahoot. Es una herramienta de gamificación, basada en el juego, mediante una serie de preguntas creadas por el profesorado.
 - Thatquiz. Herramienta que permite repasar los conceptos estudiados en cada una de las unidades.

ANEXO 3

PROGRAMACIÓN DEL AULA TEMPORAL DE ADAPTACIÓN LINGÜÍSTICA (A.T.A.L.)

IES EDUARDO JANEIRO. CURSO 2023-2024

1.-INTRODUCCIÓN

Una de las características más relevantes de este centro es la heterogeneidad en la procedencia nacional de nuestros alumnos. En cursos anteriores hemos registrado más de una treintena de nacionalidades, con predominio de alumnos marroquíes, latinoamericanos, ingleses o chinos. En este sentido, el centro es un ejemplo de convivencia pacífica y respetuosa de culturas, y rara vez se producen incidentes entre los alumnos por motivos raciales o culturales. La mayor parte de ellos llevan años en España, muchos han nacido aquí, y están habituados a convivir con personas de diferentes países, con costumbres, pensamientos y tradiciones diferentes. Además, el centro promueve la interculturalidad desde distintos ámbitos, a través de jornadas específicas, talleres, actividades complementarias con un resultado muy positivo hasta el momento. No obstante, también es cierto que el número de alumnos “itinerantes” es bastante elevado: familias que se marchan por motivos laborales a mitad del curso, alumnos que se incorporan en cualquier momento y que presentan a veces dificultades con el idioma, etc. Esto supone una continua necesidad de reorganización de los grupos, un incremento progresivo de la ratio, y un reto en cuanto a su integración en la comunidad educativa.

REALIDAD PLURICULTURAL

La llegada a nuestros centros de alumnado inmigrante de lengua extranjera nos ha obligado a enfrentarnos a un problema nuevo: la enseñanza del español como segunda lengua (E/L2), con todas las consecuencias que ello comporta para el desarrollo de estos alumnos y para sus posibilidades reales de acceder al conocimiento escolar.

En el marco de enseñanza obligatoria debemos plantearnos cómo ajustar nuestra respuesta educativa de manera que satisfaga las necesidades lingüísticas que estos alumnos tienen en función de los objetivos educativos de esta etapa.

Ante esta realidad pluricultural de nuestros centros, el aprendizaje del idioma español es, sin duda, uno de los principales objetivos, no sólo porque abre las vías para lograr una plena integración social y cultural, sino también por ser una de las claves fundamentales para el adecuado desenvolvimiento académico.

Finalmente, el éxito y la eficacia en la educación lingüística del alumnado inmigrante van a depender en gran medida de las posibilidades de participación en la vida escolar que le brindemos y la satisfacción de la comunicación en profundidad con sus compañeros y profesores. Sabemos que el aprendizaje de la lengua y la integración social van de la mano y que lo segundo no es sólo consecuencia de lo primero, sino también su motor.

Ante el creciente número de alumnos extranjeros en la Costa del Sol se ha creado un aula ATAL en el Instituto de Enseñanza Secundaria Santiago Ramón y Cajal en Fuengirola. Los alumnos que van a estudiar español en estas aulas forman un grupo bastante diverso debido a su país de procedencia, estilos de aprendizaje y experiencia en el aprendizaje de otras lenguas.

2.- OBJETIVOS GENERALES

Para el funcionamiento del ATAL se tendrán presentes, en primer lugar, los objetivos del Programa de Aulas temporales de Adaptación Lingüística, marcados por la Orden de 15 de enero de 2007:

- a) Facilitar la atención específica del alumnado inmigrante con desconocimiento del español con un programa singular que apoye la adquisición de competencias lingüísticas y comunicativas.
- b) Permitir la integración de este alumnado en el entorno escolar y social en el menor tiempo posible y con garantías de progreso en el aula ordinaria.

Asimismo, se contemplarán los objetivos generales de la Educación Secundaria Obligatoria que marca el Real Decreto 1631/2006. La educación secundaria contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que permitan al alumnado:

1. Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
2. Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
3. Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
4. Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
5. Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.
6. Concebir el conocimiento científico como un saber integrado que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
7. Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
8. Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la Comunidad Autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
9. Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.

10. Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.

11. Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

12. Apremiar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

OBJETIVOS DE ÁREA

Para establecer los objetivos que se pretenden alcanzar desde el aula ATAL, hay que señalar que se tendrán en cuenta aquellos que marca la normativa, según RD 217/2022 para el aprendizaje de lenguas extranjeras, puesto que para el alumnado recién incorporado a nuestro sistema el español es una nueva lengua y el proceso de enseñanza-aprendizaje tendrá lugar desde una perspectiva del español como Segunda Lengua (ELE). Así pues, los objetivos marcados por el decreto anteriormente señalado son:

1. Escuchar y comprender información general y específica de textos orales en situaciones comunicativas variadas, adoptando una actitud respetuosa y de cooperación.

2. Expresarse e interactuar oralmente en situaciones habituales de comunicación de forma comprensible, adecuada y con cierto nivel de autonomía.

3. Leer y comprender textos diversos de un nivel adecuado a las capacidades e intereses del alumnado con el fin de extraer información general y específica, y utilizar la lectura como fuente de placer y de enriquecimiento personal.

4. Escribir textos sencillos con finalidades diversas sobre distintos temas utilizando recursos adecuados de cohesión y coherencia.

5. Utilizar con corrección los componentes fonéticos, léxicos, estructurales y funcionales básicos de la lengua extranjera en contextos reales de comunicación.

6. Desarrollar la autonomía en el aprendizaje, reflexionar sobre los propios procesos de aprendizaje, y transferir a la lengua extranjera conocimientos y estrategias de comunicación adquiridas en otras lenguas.

7. Utilizar estrategias de aprendizaje y todos los medios a su alcance, incluidas las tecnologías de la información y la comunicación, para obtener, seleccionar y presentar información oralmente y por escrito.

8. Apremiar la lengua extranjera como instrumento de acceso a la información y como herramienta de aprendizaje de contenidos diversos.

9. Valorar la lengua extranjera y las lenguas en general, como medio de comunicación y entendimiento entre personas de procedencias, lenguas y culturas diversas evitando cualquier tipo de discriminación y de estereotipos lingüísticos y culturales.

10. Manifestar una actitud receptiva y de auto-confianza en la capacidad de aprendizaje y uso de la lengua extranjera.

Pero, teniendo en cuenta que la enseñanza del español no se contempla realmente en el currículo de secundaria, nos parece lógico tener presentes, además de los objetivos anteriormente citados, los establecidos por el MCER para la enseñanza de las lenguas. Así pues, la competencia comunicativa que se espera que alcance el alumnado al final de su permanencia en el ATAL es la correspondiente al nivel Plataforma -A2- del MCER. Se prevé que en primer lugar se alcance el nivel A1 y posteriormente el A2.

Este nivel tiene como finalidad principal capacitar al alumnado para usar el idioma de manera suficiente, tanto en forma hablada como escrita, así como mediar entre hablantes de distintas lenguas, en situaciones cotidianas y de inmediata necesidad que requieran comprender y producir textos breves, en distintos registros y en lengua estándar, que versen sobre aspectos básicos concretos de temas generales y que contengan expresiones, estructuras y léxico de uso frecuente. Esto implica la interiorización de los recursos lingüísticos, el acercamiento a la realidad sociocultural y el desarrollo de la capacidad de aprender.

OBJETIVOS GENERALES PARA EL NIVEL A1

El alumnado estará capacitado para:

- Empezar a utilizar el idioma que aprende, para resolver las tareas comunicativas más inmediatas y cumplir las funciones básicas de esas tareas, tanto en clase como en situaciones muy cotidianas presenciales o virtuales.
- Comprender, interactuar, expresarse y mediar en esas situaciones de forma incipiente, pero adecuada, en lenguaje oral o escrito y en un registro estándar.
- Acercarse a los aspectos sociales más relevantes de las situaciones de la vida cotidiana y reconocer las formas de relación social y las formas de tratamiento más usuales.
- Apropiarse de los recursos lingüísticos necesarios en esas situaciones, a través del descubrimiento y de la práctica funcional y formal.
- Aprovechar la motivación inicial, buscar ocasiones de ensayar con la nueva lengua, incluidas las que proporcionan las nuevas tecnologías de la comunicación, y entrenarse en el uso de estrategias que agilicen la comunicación y que faciliten el aprendizaje.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS PARA EL NIVEL A1

Interacción: oral y escrita

- Participar, de forma sencilla, reaccionando y cooperando de forma adecuada y transmitiendo con eficacia la intención comunicativa, en conversaciones relacionadas con las situaciones de comunicación más habituales previstas en el currículo, siempre que el interlocutor coopere, hable despacio y con claridad y se puedan solicitar aclaraciones.
- Comprender y escribir mensajes, notas y cartas breves de carácter personal, así como textos sociales cortos y rutinarios, adecuados a la situación de comunicación, con una organización elemental, en un registro neutro y con un control muy limitado de los recursos lingüísticos.

Comprensión oral

- Identificar la intención comunicativa y los puntos principales de mensajes orales breves, emitidos en situaciones de comunicación directa, despacio, con claridad y con posibles repeticiones o aclaraciones.
- A partir de los medios audiovisuales, captar el sentido global o confirmar detalles predecibles en mensajes sencillos, sobre temas conocidos, emitidos en buenas condiciones acústicas, con claridad, despacio y con posibles repeticiones.

Expresión oral

- Realizar breves intervenciones, comprensibles, adecuadas y coherentes, relacionadas con sus intereses y con las necesidades de comunicación más inmediatas previstas en el currículo, en un registro neutro, todavía con pausas e interrupciones, con un repertorio y control muy limitado de los recursos lingüísticos y con la ayuda de gestos y de apoyo gráfico.

Comprensión de lectura

- Captar la intención comunicativa, los puntos principales, la información específica predecible y el registro formal o informal -dentro de lo estándar- de textos sencillos, apoyándose en el contexto, el apoyo visual y la disposición gráfica.

Expresión escrita

- Ofrecer información escrita sobre datos personales, rellenar formularios sencillos y transcribir información.
- Escribir mensajes y pequeños textos sencillos, relativos a aspectos concretos conocidos, adecuados a la situación de comunicación, con una organización y cohesión elemental, en un registro neutro y con un control muy limitado de los recursos lingüísticos.

OBJETIVOS GENERALES PARA EL NIVEL A2

El alumnado estará capacitado para:

- Utilizar el idioma que aprende como medio de comunicación y de expresión personal, tanto en la clase como en las situaciones cotidianas, presenciales o virtuales.
- Comprender, interactuar, expresarse y mediar de forma sencilla pero adecuada y eficaz en esas situaciones, oralmente y por escrito.
- Acercarse a los aspectos sociales relevantes de las situaciones de la vida cotidiana y utilizar las formas de relación social y las de tratamiento más usuales.
- Interiorizar los recursos lingüísticos necesarios en esas situaciones, a través de la práctica funcional y formal.
- Alimentar la motivación de entrada, buscar ocasiones de ensayar con la nueva lengua, incluidas las que proporcionan las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación, y entrenarse en el uso de estrategias que agilicen la comunicación y que faciliten el aprendizaje.

- Adquirir herramientas para evaluar y mejorar el propio aprendizaje y el uso de la lengua.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS PARA EL NIVEL A2

Interacción: oral y escrita

- Realizar intercambios sencillos y participar activamente, sin mucho esfuerzo y de forma eficaz, con la ayuda de los interlocutores, en conversaciones relacionadas con las situaciones de comunicación habituales (personales o profesionales), llevadas a cabo en lengua estándar.
- Comprender y escribir notas, mensajes breves o cartas sencillas, así como mensajes rutinarios de carácter social, adecuados a la situación de comunicación, con una organización y cohesión elemental, en un registro neutro y con un repertorio y control limitado de los recursos. Reconocer y utilizar los formatos y las convenciones de esos tipos de escritos.

Comprensión oral

- Comprender lo suficiente como para satisfacer necesidades básicas, identificar la/s intención/es comunicativa/s, el tema, los puntos principales y el registro formal o informal, dentro de lo estándar, de mensajes breves, claros y sencillos, contextualizados y sobre asuntos conocidos.
- A partir de mensajes emitidos por medios audiovisuales, extraer la información esencial y puntos principales sobre asuntos cotidianos contextualizados, pronunciados con claridad, en buenas condiciones acústicas y siempre que se puedan volver a escuchar algunas partes más difíciles.

Expresión oral

- Producir intervenciones comprensibles, adecuadas y coherentes para cumplir las funciones básicas de comunicación y las relacionadas con sus intereses.
- Utilizar un repertorio lingüístico básico pero suficiente para hacerse comprender, con un control todavía limitado y aunque sean necesarios gestos, pausas, reformulaciones o apoyo gráfico.

Comprensión de lectura

- Captar la intención comunicativa, los puntos principales y detalles relevantes, el registro formal e informal -dentro de lo estándar- de textos sencillos sobre temas corrientes, así como de cartas y correos electrónicos de uso habitual, apoyándose en el contexto, el reconocimiento de la estructura y la disposición gráfica.
- Localizar información específica (en listados, periódicos, enciclopedias, páginas Web,) y entender normas (de seguridad, de uso...).
- Seguir el argumento y los aspectos clave de relatos (graduados para el nivel) con la ayuda de aclaraciones y activando estrategias de inferencia.

Expresión escrita

- Escribir mensajes y textos sencillos, relativos a aspectos concretos conocidos, adecuados a la situación de comunicación, en un registro neutro y con un control limitado de los recursos lingüísticos.
- Organizar los textos y cohesionarlos con recursos elementales y respetar razonablemente las convenciones del lenguaje escrito.

3.- GRUPOS Y HORARIOS DE LOS ALUMNOS

Los alumnos han sido agrupados teniendo en cuenta los siguientes factores: el nivel comunicativo en lengua española (principalmente), edad y curso escolar.

Para establecer el nivel de español de los alumnos he considerado la información aportada de los centros anteriores, los informes y datos del departamento de orientación y las pruebas de nivel tanto orales como escritas realizadas durante la primera semana de clase.

Si consideramos los niveles comunes de referencia del Marco Común Europeo, los alumnos que serán atendidos en el aula ATAL presentan un nivel A0 (nivel 1) y un nivel A1 (nivel 2), nivel A2 (nivel 3) y nivel B1 (nivel 4).

Los alumnos con nivel A0 son alumnos que acaban de llegar al país y que presentan un desconocimiento total del idioma. Estos alumnos presentan graves problemas de comprensión oral y escrita. Debido a estas características, estos alumnos serán atendidos más horas semanalmente. Los alumnos con nivel A1 llevan unos meses en el país y poseen ciertos conocimientos del español, pero no han recibido con anterioridad apoyo lingüístico en el país. Son alumnos con una capacidad comunicativa aún muy limitada y carecen de la autonomía necesaria para desenvolverse solos en el aula. Los alumnos con nivel A2 son en su mayoría alumnos que fueron atendidos en el aula ATAL durante gran parte del curso anterior y por tanto han adquirido una cierta autonomía en el aula, pero aun presentan graves dificultades de vocabulario y expresión.

Teniendo en cuenta la diversidad de niveles y las necesidades lingüísticas de los alumnos inmigrantes para adaptarse a las clases regulares, se ha intentado agruparlos con el objetivo de asignarles el mayor número posible de horas semanales.

Al confeccionar los horarios de los alumnos se ha intentado evitar que los alumnos pierdan horas lectivas en aquellas asignaturas donde se dan un alto grado de interacción y sociabilidad con sus compañeros de grupo. Estas asignaturas son las siguientes: Educación Física, Música y Educación Plástica y Visual y Tecnología.

Considero que las Matemáticas es una asignatura que no se basa en el uso y comprensión de textos muy largos y que contiene un vocabulario bastante similar a muchas lenguas resultando bastante asequible a la mayoría de alumnos extranjeros.

4.- CONTRIBUCIÓN A LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVE

Según el RD 217/2022, el aprendizaje de una lengua extranjera contribuye a la adquisición de la competencia en comunicación lingüística de manera directa, completando y enriqueciendo y llenando de nuevos matices comprensivos y expresivos esta capacidad comunicativa general. Un aprendizaje de la lengua extranjera basado en el desarrollo de habilidades comunicativas, contribuirá al desarrollo de esta competencia básica en el mismo sentido que lo hace la primera lengua. Ahora bien, la aportación de la lengua extranjera al desarrollo de esta competencia es primordial en el discurso oral al adquirir las habilidades de escuchar, hablar y conversar, una relevancia singular en esta etapa. Asimismo, el aprendizaje de la lengua extranjera, mejora la competencia comunicativa general al desarrollar la habilidad para expresarse, oralmente y por escrito, utilizando las convenciones y el lenguaje apropiado a cada situación, interpretando diferentes tipos de discurso en contextos y con funciones diversas. Por otra parte, el reconocimiento y el aprendizaje progresivo de reglas de funcionamiento del sistema de la lengua extranjera, a partir de las lenguas que se conocen, mejorará la adquisición de esta competencia.

A partir de la adquisición del lenguaje, éste se convierte en vehículo del pensamiento humano, en instrumento para la interpretación y representación de la realidad y en la herramienta de aprendizaje por excelencia.

Esta materia pues, contribuye de manera esencial al desarrollo de la competencia para aprender a aprender puesto que acrecienta la capacidad lingüística general confiriéndole nuevas potencialidades y recursos diferentes para la comprensión y expresión, facilitando o completando la capacidad de alumnos y alumnas para interpretar o representar la realidad y así construir conocimientos, formular hipótesis y opiniones, expresar y analizar sentimientos y emociones.

Por otro lado, la competencia para aprender a aprender se rentabiliza enormemente si se incluyen contenidos directamente relacionados con la reflexión sobre el propio aprendizaje, para que cada alumno y cada alumna pueda identificar cómo aprende mejor y qué estrategias los hacen más eficaces. Esa es la razón de la inclusión en el currículo de un apartado específico de reflexión sobre el propio aprendizaje que ya se inició en Educación primaria pero que debe adquirir en esta etapa un grado mayor de sistematización. El desarrollo de estrategias diversas de aprender a aprender prepara al alumnado de forma progresiva en la toma de decisiones que favorecen la autonomía para utilizar y para seguir aprendiendo la lengua extranjera a lo largo de la vida.

Esta materia es además un buen vehículo para el desarrollo de la competencia social y ciudadana. Las lenguas sirven a los hablantes para comunicarse socialmente, forman parte de la cultura común de las diferentes comunidades y naciones. Pero también, en gran medida, son vehículo de comunicación y transmisión cultural, y favorecen el respeto, el interés y la comunicación con hablantes de otras lenguas y el reconocimiento y la aceptación de diferencias culturales y de comportamiento. El intercambio de información personal ayuda a reforzar la identidad de los interlocutores. Por otro lado, en lengua extranjera es especialmente relevante el trabajo en grupo y en parejas y, a través de estas interacciones, se aprende a participar, a expresar las ideas propias y a escuchar las de los demás, se desarrolla la habilidad para construir diálogos, negociar significados, tomar decisiones valorando las aportaciones de los compañeros, conseguir acuerdos, y, en definitiva, se favorece aprender de y con los demás.

Las competencias citadas están en la actualidad en relación directa con la competencia en tratamiento de la información y competencia digital. Las tecnologías de la información y la comunicación nos ofrecen la posibilidad de comunicarnos en tiempo real con cualquier parte del mundo y también el acceso sencillo e inmediato a un flujo incesante de información que crece cada día. El conocimiento de una lengua extranjera facilita el acceso a la información que se puede encontrar en esta lengua, al tiempo que ofrece la posibilidad de comunicarnos utilizándola. Además, facilita la comunicación personal a través del correo electrónico en intercambios con jóvenes de otros lugares, y, lo que es más importante, crea contextos reales y funcionales de comunicación. Asimismo, en la medida en que la lengua extranjera exige el contacto con modelos lingüísticos muy diversos, la utilización de recursos digitales para el aprendizaje es inherente a la materia y este uso cotidiano contribuye directamente al desarrollo de esta competencia.

Esta materia incluye específicamente un acercamiento a manifestaciones culturales propias de la lengua y de los países en los que se habla y, por tanto, contribuye a adquirir la competencia artística y cultural al propiciar una aproximación a obras o autores que han contribuido a la creación artística. Asimismo, el área contribuye al desarrollo de esta competencia si se facilita la expresión de opiniones, gustos y emociones que producen diversas manifestaciones culturales y artísticas y si se favorecen los trabajos creativos individuales y en grupo, como la realización y representación de simulaciones y narraciones.

En definitiva, vehicular en lengua extranjera el conocimiento y la apreciación de la diversidad cultural a partir de manifestaciones artísticas, contribuirá al desarrollo de esta competencia.

El conocimiento de una lengua extranjera contribuye también a la adquisición de la competencia autonomía e iniciativa personal, en varios sentidos. El currículo fomenta el trabajo cooperativo en el aula, el manejo de recursos personales y habilidades sociales de colaboración y negociación, lo que supone poner en funcionamiento determinados procedimientos que permiten el desarrollo de iniciativas y toma de decisiones en la planificación, organización y gestión del trabajo, propiciando así la autonomía y la iniciativa personal.

Desde el aula ATAL se pretende que el alumnado adquiera una rápida adquisición de la lengua española para así poder integrarse con éxito en nuestro sistema escolar. Pero, además, se perseguirá que, a través del trabajo diario en el aula, los estudiantes de español desarrollen las competencias básicas definidas en la Ley Orgánica de Educación 3/2020 de 29 de diciembre:

Competencia en comunicación lingüística

Se desarrollará a partir de la adquisición de conocimientos, destrezas y actitudes que permitan a nuestros alumnos expresar pensamientos, emociones, vivencias y opiniones, así como dialogar, formarse un juicio crítico y ético, generar ideas, estructurar el conocimiento, dar coherencia y cohesión al discurso y a las propias acciones y tareas, adoptar decisiones, y disfrutar escuchando, leyendo o expresándose de forma oral y escrita; todo lo cual contribuye además al desarrollo de la autoestima y de la confianza en sí mismo. Para favorecer el desarrollo de esta competencia el alumnado realizará a diario un conjunto de actividades orientadas a mejorar la competencia lingüística en español, algunas de las cuales se enumeran a continuación:

- Aplicación productiva de las estructuras gramaticales y lingüísticas programadas para la unidad.
- Producción de mensajes orales y escritos comprensibles.
- Participación activa en intercambios orales: Entrevista a un compañero.
- Pronunciación y entonación de sonidos estudiados, palabras y frases.
- Comprensión global de mensajes procedentes del profesor, de otros compañeros o de los medios audiovisuales e informáticos utilizados.
- Interpretación de mensajes sencillos.
- Uso de vocabulario relacionado con los diversos campos conceptuales que se desarrollan en la unidad didáctica.
- Respuestas escritas a estímulos orales o escritos: Escucharán una conversación para completar un diálogo o responder a preguntas de comprensión. Hablarán y escribirán sobre una fotografía.
- Extracción de información específica de textos sencillos.,
- Análisis de los elementos socioculturales de los países donde se habla el español: Datos sobre la vida en España.
- Comprenderán una grabación sin el apoyo del texto escrito.
- Extraerán información de una grabación deduciendo el significado de las palabras con la ayuda de dibujos y la lectura de una historia incompleta.
- Redactarán una historia trabajando en pequeño grupo / parejas usando el vocabulario de la unidad.
- Usarán conscientemente el ritmo, entonación y pronunciación en palabras y frases.
- Intentarán superar las dificultades que surjan en la comunicación oral, explotando las estrategias de comunicación disponibles.
- Utilizarán conscientemente los mecanismos implicados en el aprendizaje (leer, escuchar, cantar, representar, interpretar el contexto visual, establecer comunicación en parejas o en grupo, escribir, etc.).
- Utilizarán el diccionario para el vocabulario estudiado en la unidad. Anotar el significado de las palabras nuevas.
- Responderán por escrito a las preguntas de comprensión sobre un texto.
- Producirán mensajes orales y escritos básicos. Describirán un personaje al compañero para que éste averigüe de quién se trata. Escribirán sobre actividades cotidianas familiares.
- Producción de vocabulario relacionado con los diversos campos conceptuales que se desarrollan en la unidad didáctica: Expresiones de tiempo, rutinas diarias, verbos de uso frecuente.
- Producción de textos escritos sencillos.
- Mostrarán interés por conocer el vocabulario y las estructuras lingüísticas necesarias para expresar las necesidades elementales de comunicación, participando activamente en las actividades de clase destinadas a mejorar la competencia comunicativa. • Deberán interesarse por mejorar la competencia comunicativa, tanto expresiva como comprensiva.

- Reconocerán la importancia de ser capaz de comunicarse oralmente y por escrito en lengua española.
- Tomarán conciencia de la capacidad para comprender globalmente un mensaje sin necesidad de comprender todos y cada uno de los elementos del mismo.

Sentido de la Iniciativa y espíritu emprendedor.

Se desarrollará a través de la adquisición y de la aplicación de un conjunto de valores y actitudes personales interrelacionadas, como la responsabilidad, la perseverancia, el conocimiento de sí mismo y la autoestima, la creatividad, la autocrítica, el control emocional, la capacidad de elegir, de calcular riesgos y de afrontar los problemas, así como la capacidad de demorar la necesidad de satisfacción inmediata, de aprender de los errores y de asumir riesgos. El alumnado:

- Trabaja cooperativamente en el aula.
- Participa activamente en los debates y actividades orales que se propongan en el aula.
- Elabora trabajos y proyectos personales que supongan fomentar su creatividad. • Tendrá que tomar decisiones relacionadas con la planificación, organización y gestión del trabajo.
- Será responsable de su material de trabajo y de llevar al día sus notas, apuntes, proyectos, exposiciones, etc.

Se perseguirá la adquisición de habilidades que permitan a nuestro alumnado desenvolverse adecuadamente, con autonomía e iniciativa personal en ámbitos de la vida y del conocimiento muy diversos (salud, actividad productiva, consumo, ciencia, procesos tecnológicos, etc.) y para interpretar el mundo. Esto exige la aplicación de los conceptos y principios básicos que les permitan analizar los fenómenos desde los diferentes campos de conocimiento científico implicados. En este sentido:

- Se trabajará sobre los alimentos, la dieta en diferentes países.
- Se aprenderá a expresar las partes del día y las diferencias culturales a la hora de establecer los horarios.
- Se estudiará el mundo del deporte y su relación con la salud.
- Se trabajará sobre el tiempo, las estaciones y el clima en España y en sus países.
- Se estudiará el cuerpo humano, la salud y la enfermedad y el sistema sanitario español.
- Se tratará el mundo animal y el respeto a los seres vivos.
- Se aportará vocabulario y expresiones sobre el progreso científico y tecnológico, así como sobre el medio ambiente.

Competencia sociales y cívicas.

Se trabajará en la adquisición de habilidades para participar activa y plenamente en la vida cívica, construyendo, aceptando y practicando normas de convivencia acordes con los valores democráticos, aprendiendo a ejercitar los derechos, libertades, responsabilidades y deberes cívicos y a defender los derechos de los demás. El alumnado:

- Aprenderá a manejar expresiones de negociación y de respeto en la nueva lengua.
- Adquirirá las expresiones necesarias para comprender y respetar las normas de convivencia de su nuevo centro.
- Tratará el tema de la familia desde una perspectiva respetuosa con las diferentes culturas y modelos familiares.
- Adquirirá vocabulario sobre los países y nacionalidades del mundo.

- Estudiará aspectos básicos sobre su nuevo país, España (geografía, organización territorial, clima, tradiciones, festividades, instituciones, historia, etc.) para poder comprender mejor su nuevo entorno y así, participar en él.
- Estudiará el vocabulario y las expresiones relacionados con la vivienda y aprenderá los procedimientos para alquilar o comprar una.
- En el estudio de la ciudad y el barrio, se trabajará sobre las normas cívicas de convivencia y el significado de algunos símbolos como las señales de tráfico, los carteles públicos con indicaciones o normas, etc.
- Mostrará curiosidad, interés y respeto por las formas de vida de su nuevo país de residencia (y por las de otros).
- Participará y cooperará de forma solidaria en el trabajo en equipo, ya sea por parejas, en pequeño grupo o en agrupamiento flexible.
- Participará activamente en los debates y actividades orales que se propongan en el aula.

Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.

Se contribuirá a lograr la habilidad para utilizar y relacionar los números, sus operaciones básicas, los símbolos y las formas de expresión y razonamiento matemático, tanto para producir e interpretar distintos tipos de información, como para ampliar el conocimiento sobre aspectos cuantitativos y espaciales de la realidad, y para resolver problemas relacionados con la vida cotidiana y con el mundo laboral. El alumnado:

- Aprenderá a manejar números ordinales, cardinales y romanos.
- Se estudiarán las expresiones para las operaciones matemáticas más usuales en su ámbito académico.
- Se manejarán las expresiones relativas a porcentajes, números partitivos y unidades de medida.
- Se practicarán las expresiones españolas para expresar la hora y las fechas.
- Se deducirán reglas de uso gramatical.

Competencia digital.

Se practicarán técnicas que permitan a nuestros alumnos buscar, seleccionar, tratar o analizar la información, utilizando estrategias diversas para acceder a ella según a la fuente a la que se acuda y el soporte que se utilice (oral, impreso, audiovisual, digital o multimedia). Deberán ser capaces de organizarla, relacionarla, analizarla, sintetizarla y hacer inferencias y deducciones de distinto nivel de complejidad. En definitiva, comprenderla e integrarla en los esquemas previos de conocimiento. El alumnado:

- Realizará actividades de aprendizaje y repaso en formato digital.
- Enviará y recibirá correos electrónicos.
- Elaborará archivos de texto y trabajará con sistemas operativos.
- Navegará por internet y logrará obtener información adecuada.
- En la medida de sus posibilidades, participará en el blog de Interculturalidad, que coordina y supervisa la profesora de español.

Competencia en conciencia y expresiones culturales.

Supondrá poner en juego habilidades de pensamiento divergente y convergente, puesto que comporta reelaborar ideas y sentimientos propios y ajenos; encontrar fuentes, formas y cauces de comprensión y expresión; planificar, evaluar y ajustar los procesos necesarios para alcanzar unos resultados, ya sea en ámbito personal o académico. El alumnado:

- Estudiará las expresiones y vocabulario necesarios para comparar las diferentes nacionalidades que conviven en el aula y sus respectivas manifestaciones culturales y artísticas.
- Trabjará sobre el arte en el mundo.
- Participará en aportar un enfoque intercultural a las distintas celebraciones a lo largo del año (Navidad, Halloween, Ramadán, Semana Santa, etc.).
- Valorará el enriquecimiento personal que supone la relación con personas de otras culturas.
- Manifestará curiosidad, interés y respeto por las formas de vida de otros países.

Competencia en aprender a aprender.

Se desarrollará a través de la consecución de habilidades que permitan a nuestros alumnos iniciarse en el aprendizaje y ser capaces de continuar aprendiendo de manera autónoma. El alumnado:

- Reconocerá el error y aprenderá a utilizarlo como parte integrante del proceso de aprendizaje.
- Se interesará por mejorar la competencia comunicativa, tanto expresiva como comprensiva.
- Mostrará una actitud positiva hacia las actividades de clase más idóneas para desarrollar al máximo la competencia comunicativa y hacia la superación de los problemas que pueden surgir en el proceso de aprendizaje.
- Adquirirá confianza en la capacidad personal para progresar.
- Mostrará atención y respeto hacia los mensajes orales emitidos tanto por el profesor como por los demás alumnos.
- Valorará su evolución y la de sus compañeros a través de cuestionarios y del análisis de los trabajos realizados. En este sentido, será de gran utilidad la participación en el blog de la clase, pues constituye una herramienta muy útil a la hora de evaluar el propio trabajo y el de los demás.

5.- ORGANIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN DE CONTENIDOS

Para el alumnado que presenta ausencia de nivel (A0) o unos conocimientos mínimos (no alcanzan realmente un nivel A1) se trabajarán los siguientes contenidos, de modo que consigan alcanzar el nivel A1 propiamente dicho. Cuando lo logren, pasarán a estudiar los contenidos previstos para el nivel siguiente, hasta conseguir un nivel A2 – B1, momento en el que abandonarán el aula de español. Para ello se contará con la aprobación del Departamento de Orientación, de la persona encargada de la Tutoría y de Jefatura de Estudios.

Primera evaluación

UNIDAD 1

OBJETIVOS

- Saludar formal e informalmente. Despedirse.
- Identificar (se): decir la nacionalidad, el origen, la profesión, la edad... • Presentar (se).
- Dar una opinión.
- Deletrear.
- Expresar posesión y pertenencia.
- Expresar sensaciones.

CONCEPTOS

Contenidos gramaticales

- El alfabeto. Letras y sonidos en español.
- Presentes: ser, tener, trabajar, llamarse.
- Números: 0-101.
- Interrogativas: ¿Cómo/De dónde/Cuántos?
- Yo creo que + opinión.

Contenidos léxicos

- Gentilicios.
- Nombres de países y nacionalidades.
- Operaciones matemáticas.
- Profesiones.

Contenidos culturales

- Los nombres y apellidos en España.
- El saludo en España.

UNIDAD 2

OBJETIVOS

- Pedir y dar información espacial: ubicar cosas y personas.
- Describir objetos y lugares.

CONCEPTOS

Contenidos gramaticales

- Presentes regulares: -ar/-er/-ir.
- Usos tú/usted.
- Género y número en los sustantivos y adjetivos.
- Uso del artículo determinado e indeterminado.
- Verbo estar.
- Contraste hay/está.

Contenidos léxicos

- Objetos de la clase, de escritorio y personales.
- El instituto y sus dependencias.
- Las asignaturas.
- Los colores.
- La casa: distribución y mobiliario.
- Adivinanzas.

Contenidos culturales

- Formas de tratamiento en España.
- Las banderas de los países.

UNIDAD 3

OBJETIVOS

- Describir a personas: físico y carácter.
- Expresar posesión.
- Describir prendas de vestir.
- Pedir en una tienda.
- Decir el precio de una cosa.

CONCEPTOS

Contenidos gramaticales

- Adjetivos calificativos.
- Adjetivos y pronombres posesivos.
- Ser, tener, llevar.

Contenidos léxicos

- La familia.
- La ropa.
- El aspecto físico.

- El carácter.

Contenidos culturales

- La Familia Real española.
- Las familias en el mundo.
- Personajes famosos en España y en el Mundo.

UNIDAD 4

OBJETIVOS

- Preguntar y decir la hora.
 - Describir acciones y actividades habituales: horarios, fechas, localización temporal. •
- Expresar la frecuencia con que se hace algo.
- Concertar una cita.

CONCEPTOS

Contenidos gramaticales

- El presente de indicativo: verbos irregulares.
- Verbos reflexivos.
- Adverbios y expresiones de frecuencia.
- Verbo quedar.

Contenidos léxicos

- Actividades cotidianas y de ocio.
- Los deportes.
- Partes del día.
- Meses del año.
- Los días de la semana.
- Juegos y deportes en España y en otros países. Materiales y lugares para practicarlos.

Contenidos culturales

- Los horarios, costumbres y estereotipos sobre España y los españoles.
- El ocio en España y en otros países.
- El Museo del Prado.
- Los deportes en el mundo.

Segunda evaluación

UNIDAD 5

OBJETIVOS

- Expresar necesidades, deseos y preferencias.
- Pedir/dar información espacial.
- Comparar.

CONCEPTOS

Contenidos gramaticales

- Uso de los comparativos: igualdad, superioridad e inferioridad con adjetivos.
- Comparativos irregulares.
- Verbos: necesitar, querer, preferir + infinitivo/sustantivo
- Verbo ir
- Preposiciones en y a con verbos de movimiento.
- Para y porque

Contenidos léxicos

- Transportes
- Viajes.
- Establecimientos comerciales y de ocio.

Contenidos culturales

- El transporte en España.
- El metro y el abono de transporte.
- Tiendas de España.
- La fiesta de los Reyes Magos.

UNIDAD 6

OBJETIVOS

- Expresar gustos/preferencias.
- Expresar acuerdo/desacuerdo.
- Pedir algo en un restaurante, bar ...
- Expresar dolor o malestar.

CONCEPTOS

Contenidos gramaticales

- Verbos gustar, encantar...
- Verbo doler.
- Pronombres de objeto indirecto + gustar, encantar, doler.
- Adverbios: también/tampoco.

Contenidos léxicos

- Ocio y tiempo libre.
- Comidas y alimentos
- Partes del cuerpo.
- En el médico.

Contenidos culturales

- Gastronomía española y del mundo.
- Hábitos alimenticios en España.
- Los bares en España.
- Barcelona y alrededores.
- El ocio y la juventud española.

UNIDAD 7

OBJETIVOS

- Expresar/preguntar por la cantidad.
- Hablar de la existencia, o no, de algo o de alguien.
- Preguntar por un producto y su precio.

CONCEPTOS

Contenidos gramaticales

- Pronombres de objeto directo.
 - Pronombres de adjetivos indefinidos: algo/nada; alguien/nadie; alguno/ninguno. •
- Pronombres y adjetivos demostrativos.
- Números cardinales del cien al millón.
 - Preposición para, para qué.

Contenidos léxicos

- Las compras.
- Las tiendas.
- El supermercado. La lista de la compra.
- Utensilios de cocina.

Contenidos culturales

- Gastronomía en España y en el mundo.
- Relaciones sociales en España. Costumbres sociales.

UNIDAD 8

OBJETIVOS

- Hablar del tiempo atmosférico
- Hablar de la duración de una acción.
- Hacer planes y proyectos.
- Hacer sugerencias y aceptarlas o rechazarlas.
- Expresar obligación.
- La exposición oral.

CONCEPTOS

Contenidos gramaticales

- Verbos de tiempo atmosférico: llover, nevar, etc.
- Estar + gerundio.
- Muy/mucho.
- Perífrasis de infinitivo: ir a, querer, hay que, tener que, deber.

Contenidos léxicos

- El tiempo atmosférico.
- Los puntos cardinales.
- Los meses del año.
- Las estaciones del año.
- Viajes.

Contenidos culturales

- El clima en España y en sus países.
- Los emoticones.
- Gestos de aceptación y rechazo.

Tercera evaluación

UNIDAD 9

OBJETIVOS

- Hablar de acciones terminadas en un tiempo relacionado con el presente.
- Describir o narrar experiencias o situaciones personales.
- Narrar acciones habituales en contraste con acciones terminadas en un tiempo relacionado con el presente.
- Narrar acciones en pasado.

CONCEPTOS

Contenidos gramaticales

- Pretérito perfecto: morfología y usos (formas regulares e irregulares). • Marcadores temporales: hoy, esta mañana, esta tarde, alguna vez, ayer, anoche, el año pasado...
- Contraste ya/todavía no.
- Revisión de pronombres indefinidos.
- Pretérito indefinido: morfología y uso (formas regulares y algunas irregulares: ser, ir, dar, estar, tener y hacer)

Contenidos léxicos

- Las actividades cotidianas: la agenda.
- Turismo.
- Prensa.

Contenidos culturales

- Andalucía y el turismo español.
- Prensa española.

UNIDAD 10

OBJETIVOS

- Dar/pedir una opinión.
- Expresar acuerdo y desacuerdo.
- Expresar causa y preguntar por la cantidad de algo.
- Pedir/dar instrucciones sobre lugares y direcciones: organizar el discurso
- Pedir permiso, concederlo y denegarlo.
- Invitar/ofrecer: aceptar y rechazar.

CONCEPTOS

Contenidos gramaticales

- La negación.
- ¿Por qué? /Porque
- Imperativo afirmativo: regulares e irregulares.
- Organizadores del discurso
- Imperativos + pronombres.

Contenidos léxicos

- Los tópicos sobre las nacionalidades.
- Léxico relacionado con el modo de vida de los españoles.
- La ciudad y el barrio.
- El banco: el cajero automático.

Contenidos culturales

- Comunidades autónomas de España y estereotipos sobre sus habitantes.
- Romper tópicos sobre España.

Además de estos conceptos, en todas las unidades se trabajarán los siguientes procedimientos y actitudes:

PROCEDIMIENTOS

- Aplicación productiva de las estructuras gramaticales y lingüísticas programadas para la unidad.
- Producción de mensajes orales y escritos comprensibles.
- Participación activa en intercambios orales.
- Pronunciación y entonación de sonidos estudiados, palabras y frases.
- Comprensión global de mensajes procedentes del profesor, de otros compañeros o de los medios audiovisuales e informáticos utilizados.
- Interpretación de mensajes sencillos.
- Usar vocabulario relacionado con los diversos campos conceptuales que se desarrollan en la unidad didáctica.
- Respuestas escritas a estímulos orales o escritos: Escuchar una conversación para completar un diálogo o responder a preguntas de comprensión. Hablar y escribir sobre una fotografía.
- Extracción de información específica de textos sencillos.
- Análisis de los elementos socioculturales de los países donde se habla el español: Datos sobre la vida en España.

- Comprender una grabación sin el apoyo del texto escrito.
- Extraer información de una grabación deduciendo el significado de las palabras con la ayuda de dibujos y la lectura de una historia incompleta.
- Participar de forma activa en intercambios orales. Trabajar en parejas.
- Usar conscientemente el ritmo, entonación y pronunciación en palabras y frases.
- Intentar superar las dificultades que surjan en la comunicación oral, explotando las estrategias de comunicación disponibles.
- Utilización consciente de los mecanismos implicados en el aprendizaje (leer, escuchar, cantar, representar, interpretar el contexto visual, establecer comunicación en parejas o en grupo, escribir, etc.).
- Utilizar el traductor para el vocabulario estudiado en la unidad. Anotar el significado de las palabras nuevas.
- Responder por escrito a las preguntas de comprensión sobre un texto.
- Producir mensajes orales y escritos básicos. Describir un personaje al compañero para que éste averigüe de quién se trata. Escribir sobre actividades cotidianas familiares.
- Producción de vocabulario relacionado con los diversos campos conceptuales que se desarrollan en la unidad didáctica: Expresiones de tiempo, rutinas diarias, verbos de uso frecuente.
- Producción de textos escritos sencillos.
- Uso de las TIC como fuente de información y como herramienta cotidiana de trabajo.

ACTITUDES

- Curiosidad, interés y respeto por las formas de vida de su nuevo país de residencia (y por las de otros).
- Interés por conocer el vocabulario y las estructuras lingüísticas necesarias para expresar las necesidades elementales de comunicación, participando activamente en las actividades de clase destinadas a mejorar la competencia comunicativa.
- Reconocer el error y utilizarlo como parte integrante del proceso de aprendizaje.
- Valorar del enriquecimiento personal que supone la relación con personas de otras culturas.
- Interesarse por mejorar la competencia comunicativa, tanto expresiva como comprensiva.
- Participar y cooperar de forma solidaria en el trabajo en equipo, ya sea por parejas, en pequeño grupo o en agrupamiento flexible.

- Reconocer la importancia de ser capaz de comunicarse oralmente y por escrito en lengua española.
- Participar de forma solidaria en el trabajo en equipo, ya sea por parejas, en pequeño grupo o en agrupamiento flexible.
- Toma de conciencia de la capacidad para comprender globalmente un mensaje sin necesidad de comprender todos y cada uno de los elementos del mismo.
- Participación crítica, reflexiva y creativa en situaciones de comunicación oral.
- Curiosidad, interés y respeto por las formas de vida de otros países.
- Participación y cooperación solidaria en el trabajo en equipo, ya sea por parejas, en pequeño grupo o en agrupamiento flexible.
- Actitud positiva hacia las actividades de clase más idóneas para desarrollar al máximo la competencia comunicativa y hacia la superación de los problemas que pueden surgir en el proceso de aprendizaje.
- Atención y respeto hacia los mensajes orales emitidos tanto por el profesor como por los demás alumnos.
- Confianza en la capacidad personal para progresar.

Los contenidos previstos para el alumnado que se incorpore con un nivel A1 y deba alcanzar el nivel A2 se exponen a continuación. Hay que señalar que, dependiendo del número de horas adjudicadas al grupo de este nivel, se podrán trabajar al completo o no. Como se explica más adelante, a estos contenidos hay que añadir los específicos de cada momento del año (festividades, Día de...).

UNIDAD 1

OBJETIVOS

- Expresar acciones cotidianas
- Expresar gustos, preferencias y aversiones.
- Dar instrucciones
- Concertar una cita

CONCEPTOS

Contenidos gramaticales

- Revisión del presente de indicativo
- Oraciones de relativo: que, donde
- Oraciones de relativo con antecedente conocido

Contenidos léxicos

- En el instituto y en la clase
- Acciones cotidianas. Hábitos y rutinas.
- Expresiones de jerga juvenil
- La televisión y el cine

Contenidos culturales

- La televisión en España
- El instituto y el calendario escolar en España. Comparativa con otros países.

UNIDAD 2

OBJETIVOS

- Identificar, definir y describir personas, objetos y lugares
- Localizar personas, objetos y lugares
- Saludar, responder al saludo y despedirse
- Manifestar cómo se encuentra uno
- Hablar por teléfono
- Hablar, leer y escribir sobre el otoño y sus festividades.

CONCEPTOS

Contenidos gramaticales

- Contraste ser/estar
- Verbos de movimiento con preposición (a, de, en) ir/venir irse/llegar
- Complemento directo de persona, preposición a

Contenidos léxicos

- El saludo en España. Comparativa con otros países.

Contenidos culturales

- El teléfono
- La compañía Telefónica
- El otoño y sus festividades.

UNIDAD 3

OBJETIVOS

- Narrar acciones en pasado
- La correspondencia en español

CONCEPTOS

Contenidos gramaticales

- Pretérito indefinido: morfología (regulares e irregulares) y usos
- Marcadores temporales

Contenidos léxicos

- Los viajes
- Las vacaciones

Contenidos culturales

- Una ciudad española.
- Viajeros ilustres: Phyteas, Marco Polo, Ibn Battuta, Cristóbal Colón, David Livingstone
- El descubrimiento de América
- Don Quijote de Miguel de Cervantes

UNIDAD 4

OBJETIVOS

- Describir o narrar acciones en pasado
- Describir experiencias o situaciones personales y el número de veces que se ha hecho algo
- Valorar una actividad o periodo de tiempo

CONCEPTOS

Contenidos gramaticales

- Pretérito perfecto: morfología y usos
- Marcadores temporales de pretérito perfecto
- Pronombres de objeto directo e indirecto
- Doble construcción: objeto directo/objeto indirecto

Contenidos léxicos

- Ocio
- Deportes
- Viajes

Contenidos culturales

- Andalucía.

UNIDAD 5

OBJETIVOS

- Hablar de hechos curiosos
- Informar del tiempo que separa dos acciones pasadas
- Hablar de la vida de alguien
- Contar anécdotas

CONCEPTOS

Contenidos gramaticales

- Pretérito indefinido: formas irregulares (3ª persona singular y plural)
- Marcadores temporales: al cabo de.../a los .../después de .../ a finales de ...
- Contraste entre pretérito perfecto y pretérito indefinido

Contenidos léxicos

- Hechos curiosos
- Inventos

Contenidos culturales

- Miguel de Cervantes Saavedra. Don Quijote y los molinos de viento.
- Tu grupo musical preferido. Otros grupos y músicos del mundo.

UNIDAD 6

OBJETIVOS

- Descripción de hábitos y costumbres en el pasado
- Descripción de personas, animales y objetos en el pasado
- Hablar de las circunstancias en las que se desarrolló un acontecimiento
- Expresar opinión

CONCEPTOS

Contenidos gramaticales

- Pretérito imperfecto: morfología y usos
- Contraste presente/pretérito imperfecto
- Soler + infinitivo
- Contraste pretérito indefinido/pretérito imperfecto

Contenidos léxicos

- Inventos y descubrimientos
- Etapas históricas

Contenidos culturales

- Época medieval
- Historia del vestido
- Leyendas populares españolas: Sant Jordi
- José Agustín Goytisolo, poema El lobito bueno

UNIDAD 7

OBJETIVOS

- Hablar del pasado
- Narrar
- Describir las circunstancias de los hechos del pasado
- Redactar en pasado
- Disculparse

CONCEPTOS

Contenidos gramaticales

- Contraste pretérito indefinido/pretérito perfecto/pretérito imperfecto

Contenidos léxicos

- Léxico relacionado con la narración: cuentos, fábulas, anécdotas ...

Contenidos culturales

- Una fábula de Augusto Monterroso
- Lewis Carrol y Alicia en el País de las Maravillas

UNIDAD 8

OBJETIVOS

- Futuro imperfecto regular e irregular: morfología y usos
- Expresiones de futuro
- Si + presente + futuro

CONCEPTOS

Contenidos gramaticales

- Hablar de planes
- Hacer conjeturas
- Hacer promesas
- Hablar de acciones futuras que dependen de una condición

Contenidos léxicos

- Actividades de ocio
- Política: Elecciones
- Medioambiente

Contenidos culturales

- Monumentos y lugares de interés en Hispanoamérica
- El tiempo en Hispanoamérica
- Chile
- Andorra

UNIDAD 9

OBJETIVOS

- Pedir y conceder permiso
- Expresar prohibición
- Dar consejos o recomendaciones
- Dar órdenes o instrucciones
- Expresar deseos o peticiones
- Invitar u ofrecer

CONCEPTOS

Contenidos gramaticales

- Imperativo afirmativo
- Imperativo negativo
- Morfología del presente de subjuntivo
- Introducción a los usos del subjuntivo

Contenidos léxicos

- Las tareas domésticas
- La vida familiar: normas de convivencia

Contenidos culturales

- Las tareas domésticas en España. Datos.

Además de estos contenidos, el alumnado de todos los grupos y niveles trabajará los siguientes contenidos culturales y léxicos cuando se aproximen las fechas correspondientes a los mismos:

- El otoño, el Día de Todos los Santos y Halloween. Otras celebraciones de otoño en el mundo.
- La violencia de género.
- El Día de la Constitución.
- La Navidad en España y en el mundo. Celebraciones similares en otras culturas.
- El Año Nuevo en China.
- El Día de la Paz.
- El Día de San Valentín en España y en el mundo.
- El Día de Andalucía.
- El Día de la Mujer.
- La primavera y la Semana Santa.
- El Día del Libro.
- El Día de Europa.
- El verano y las vacaciones.

Finalmente, hay que señalar que, cuando así se precise, se dedicará el tiempo que sea necesario a ayudar al alumnado con las dificultades encontradas en la realización de las tareas de las diferentes materias del currículo.

PROCEDIMIENTOS

- Aplicación productiva de las estructuras gramaticales y lingüísticas programadas para la unidad.
- Producción de mensajes orales y escritos comprensibles.
- Participación activa en intercambios orales.
- Pronunciación y entonación de sonidos estudiados, palabras y frases.
- Comprensión global de mensajes procedentes del profesor, de otros compañeros o de los medios audiovisuales e informáticos utilizados.
- Interpretación de mensajes sencillos.
- Usar vocabulario relacionado con los diversos campos conceptuales que se desarrollan en la unidad didáctica.
- Respuestas escritas a estímulos orales o escritos: Escuchar una conversación para completar un diálogo o responder a preguntas de comprensión. Hablar y escribir sobre una fotografía.
- Extracción de información específica de textos sencillos.,
- Análisis de los elementos socioculturales de los países donde se habla el español:
Datos sobre la vida en España.
- Comprender una grabación sin el apoyo del texto escrito.

- Extraer información de una grabación deduciendo el significado de las palabras con la ayuda de dibujos y la lectura de una historia incompleta.
- Participar de forma activa en intercambios orales. Trabajar en parejas.
- Usar conscientemente el ritmo, entonación y pronunciación en palabras y frases.
- Intentar superar las dificultades que surjan en la comunicación oral, explotando las estrategias de comunicación disponibles.
- Utilización consciente de los mecanismos implicados en el aprendizaje (leer, escuchar, cantar, representar, interpretar el contexto visual, establecer comunicación en parejas o en grupo, escribir, etc.).
- Utilizar el diccionario para el vocabulario estudiado en la unidad. Anotar el significado de las palabras nuevas.
- Responder por escrito a las preguntas de comprensión sobre un texto.
- Producir mensajes orales y escritos básicos. Describir un personaje al compañero para que éste averigüe de quién se trata. Escribir sobre actividades cotidianas familiares.
- Producción de vocabulario relacionado con los diversos campos conceptuales que se desarrollan en la unidad didáctica: Expresiones de tiempo, rutinas diarias, verbos de uso frecuente.
- Producción de textos escritos sencillos.
- Uso de las TIC como fuente de información y como herramienta cotidiana de trabajo.

ACTITUDES

- Curiosidad, interés y respeto por las formas de vida de su nuevo país de residencia (y por las de otros)
- Interés por conocer el vocabulario y las estructuras lingüísticas necesarias para expresar las necesidades elementales de comunicación, participando activamente en las actividades de clase destinadas a mejorar la competencia comunicativa.
- Reconocer el error y utilizarlo como parte integrante del proceso de aprendizaje.
- Valorar del enriquecimiento personal que supone la relación con personas de otras culturas.
- Interesarse por mejorar la competencia comunicativa, tanto expresiva como comprensiva.
- Participar y cooperar de forma solidaria en el trabajo en equipo, ya sea por parejas, en pequeño grupo o en agrupamiento flexible.
- Reconocer la importancia de ser capaz de comunicarse oralmente y por escrito en lengua española.
- Participar de forma solidaria en el trabajo en equipo, ya sea por parejas, en pequeño grupo o en agrupamiento flexible.
- Toma de conciencia de la capacidad para comprender globalmente un mensaje sin necesidad de comprender todos y cada uno de los elementos del mismo.
- Participación crítica, reflexiva y creativa en situaciones de comunicación oral.
- Curiosidad, interés y respeto por las formas de vida de otros países.
- Participación y cooperación solidaria en el trabajo en equipo, ya sea por parejas, en pequeño grupo o en agrupamiento flexible.

- Actitud positiva hacia las actividades de clase más idóneas para desarrollar al máximo la competencia comunicativa y hacia la superación de los problemas que pueden surgir en el proceso de aprendizaje.
- Atención y respeto hacia los mensajes orales emitidos tanto por el profesor como por los demás alumnos.
- Confianza en la capacidad personal para progresar.

Esta secuenciación de contenidos constituye un intento de organización y planificación. No obstante, habrá que adaptarse a la propia evolución del alumnado, a sus características, y por tanto, será necesario ajustarla a sus ritmos de aprendizaje a lo largo del curso.

7.- METODOLOGÍA

Teniendo en cuenta la diversidad del alumnado de esta clase de proyecto educativo, en relación con la edad, el sexo, el nivel académico, el país de origen, la lengua materna, la religión, se llevará a cabo una metodología socio-afectiva, basada en la consideración de las diferentes culturas, la cooperación y el encuentro.

Se usará un enfoque comunicativo y participativo, generando situaciones reales para que el alumno/a desarrolle aprendizajes significativos y funcionales. Para ello se considerarán tres marcos fundamentales de referencia: el alumno/a con sus intereses y motivaciones, el centro escolar y el mundo que nos rodea.

La mayoría de las actividades presentarán situaciones y vocabulario del contexto escolar y familiar, pues no se debe perder de vista que es a la vida cotidiana a lo que principalmente tendrán que enfrentarse. Es por esto que los materiales que se les presentarán (textos, fotografías, audiciones, gráficos, webs, etc.) harán referencia a aspectos como el instituto, las asignaturas, la casa, el barrio, la organización de la jornada, los saludos, la alimentación, las

relaciones personales, el lenguaje corporal, la familia, los deportes, las compras, el mundo laboral, el tiempo libre y las aficiones, las nuevas tecnologías, la música, la naturaleza, las tradiciones y costumbres españolas y de otros países, etc. Paulatinamente (y siempre dependiendo del nivel y del progreso de los alumnos) se podrá ir aumentando la complejidad de los temas y las estructuras y el vocabulario que los acompañen.

Debido a la heterogeneidad del alumnado, es a su vez una enseñanza muy individualizada. Se deben hacer revisiones y adaptaciones de los contenidos, bien nivel de grupos reducidos o a nivel individual.

Debe tenerse en cuenta que hay alumnos /as que llegan con un nivel de escolarización prácticamente cero, por lo que su ritmo de aprendizaje es, en ocasiones, muy lento. El tiempo de permanencia en el Aula de adaptación lingüística depende de esta condición y de otros factores personales, como la lengua materna del alumno/a y los idiomas que haya aprendido anteriormente.

Se desarrollará un programa de acogida en el que llevaremos a cabo una evaluación inicial de aquellos alumnos/as inmigrantes matriculados en el centro educativo cuya lengua materna no es el español.

A partir del análisis de los resultados de dicha evaluación inicial, se descartarán aquellos alumnos/as cuyo nivel de lengua española sea aceptable y se formarán los grupos de alumnos/as adscritos al A.T.A.L., según su nivel de dominio de las destrezas comunicativas del castellano (comprensión y expresión oral y escrita) su edad cronológica y el horario lectivo de su grupo clase, pues se pretende que en la medida de lo posible permanezcan en su grupo de referencia en aquellas áreas curriculares que favorecen en mayor medida su proceso de socialización (Educación Física, Música y Educación Plástica).

8.- PROPUESTA DE TRABAJOS MONOGRÁFICOS INTERDISCIPLINARES.

El alumnado asistente a ATAL recibirá la propuesta de trabajos interdisciplinarios que se detalla a continuación. A partir de estas sugerencias, el alumnado deberá documentarse, elaborar y exponer sus trabajos.

- Mi país: ubicación, población, economía, lengua, ciudades, geografía, tradiciones, etc. (Ciencias Sociales)
- La música en el mundo: un cantante o un grupo. (Música)
- El arte en el mundo: monumentos y artistas internacionales (Plástica y Ciencias Sociales)
- Mis deportes y deportistas favoritos. (Educación Física)
- España y Andalucía: ubicación, geografía, lengua, arte, literatura, gastronomía, deportes, cine, etc. (Ciencias Sociales, Lengua y Literatura, Plástica, Música)
- Festividades de mi país. (Ciencias Sociales)

9.- MATERIALES, RECURSOS DIDÁCTICOS Y APLICACIONES TICS.

El alumnado utilizará este curso, entre otros materiales, el método Prisma A1 y Prisma A2 según los requerimientos del Marco común europeo de referencia para las lenguas y el Plan Curricular del Instituto Cervantes, Niveles de referencia para el español. Se ha elegido este material porque:

- Engloba diferentes tendencias metodológicas desde una perspectiva comunicativa.
- Presenta de forma integradora lo que tienen que aprender a hacer los estudiantes de lenguas con el fin de utilizar la lengua para comunicarse, así como los conocimientos y destrezas que tienen que desarrollar para poder actuar de manera eficaz dentro de su nuevo contexto cultural.
- Cobran importancia las tareas de investigación a través de la red en el apartado "Internet" al final de cada unidad.

- Cuenta con una web de ejercicios interactivos, que ha sido desarrollada como una herramienta de apoyo al profesor y le aporta un útil y eficaz sistema de aprendizaje de su alumnado.
- Sigue un planteamiento abierto que ofrece al profesor abundante material y un amplio abanico de posibilidades entre las cuales elegir en cada momento.
- Propicia de forma equilibrada el desarrollo de las competencias relativas al uso tanto de la lengua escrita como de la lengua oral.
- Incluye elementos propios del lenguaje coloquial, con especial atención a los usos más generalizados y aceptados entre los adolescentes españoles.
- Aborda el tratamiento de los contenidos gramaticales de forma explícita para familiarizar a los alumnos con los conceptos y términos que necesitarán en sus estudios. • Aporta información sobre la sociedad de acogida, sus costumbres y pautas culturales.
- Fomenta la reflexión sobre posibles similitudes y diferencias entre la cultura propia y la del país de acogida, valorando el enriquecimiento que supone acercarse a pautas culturales nuevas sin renunciar a las propias.
- Presenta abundante información sobre España, su geografía, su historia, sus instituciones y sus variadas manifestaciones culturales y artísticas, haciendo especial hincapié en la diversidad.

Trabajaremos en clase con el libro de texto, el CD y la web interactiva y, además, el alumnado realizará tareas de refuerzo y de la web interactiva en casa. Estas tareas se supervisarán y corregirán en el aula. Además de los libros, los alumnos deberán tener un cuaderno específico para la clase de español, un diccionario bilingüe para uso en clase y en casa, y algunas fotocopias. Asimismo, deberán aportar los materiales necesarios para la elaboración de proyectos (cartulinas, fotos, recortes, colores, tijeras, pegamento, etc.).

Como complemento a los textos del libro, los alumnos deberán realizar una serie de lecturas obligatorias en español. La profesora se las aportará a través de material fotocopiado y de pequeños libros (en calidad de préstamo) graduados por distintos niveles de dificultad o en formato digital (textos extraídos de páginas webs, presentaciones, etc).

Los alumnos también trabajarán con material diverso según sus dificultades. Se contará con el siguiente apoyo bibliográfico:

- Prisma Fusión. Editorial Edinumen.
- Prisma Evaluación A1-A2. Edinumen.
- Mis primeros días en Secundaria. Editorial SGEL.
- Adelante. Editorial Edinumen.
- Mis primeras lecciones de español, en CD (Editado por la Consejería). • Cuadernos de Lectoescritura 1, 2 y 3. Editados por la Consejería.

- El español nos une. CEP de Almería.
- Alfabetización. Proyecto Integra Junior. GEU
- Compañeros. Sgel.
- Materiales para el aula de enlace. Ed Almadraba.
- El español es para tod@s. Atención a la diversidad. Pedro Gata Amate y José Martínez Campayo.
- Español básico. Proyecto Integra Junior. GEU.
- Mis primeros días. SGEL.

En cuanto al uso de las TICS, se manejarán las siguientes herramientas:

- Ordenadores portátiles en los que el alumnado pueda usar programas para crear textos, presentaciones y utilizar internet y el correo electrónico.
- Empleo del correo electrónico para el envío, recepción y corrección de trabajos. • Classroom de la clase de español con fines informativos y educativos: lectura y escritura de comentarios y exposición de trabajos digitales.
- Web de la clase de español, en la que contarán con diferentes secciones para el estudio, tanto guiado como autónomo, de la lengua española.
- El alumnado realizará actividades de consolidación y autoevaluación a través de la web [http: //www.edinumen.es/eleteca](http://www.edinumen.es/eleteca).
- Asimismo, se utilizará internet frecuentemente como herramienta de trabajo. Se visitarán asiduamente páginas interactivas relacionadas con la enseñanza y el aprendizaje del español.

En cuanto a otros recursos para el funcionamiento de esta aula, se necesitará:

- Un reproductor de Cds.
- Mapas y láminas.
- Diccionarios bilingües en varios idiomas.
- Fotocopias.
- Un banco de lecturas graduadas.
- Juegos.
- Acceso a ordenadores, a internet y al aula de audiovisuales.
- CDs grabables para facilitar material al alumnado.
- Libros de recursos para la clase de español.

- Archivadores.
- Material auxiliar para los proyectos: unas tijeras, pegamento, blue tack, chinchetas, corchos, rotuladores.

10.- ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

El alumnado que asiste a ATAL suele presentar una diversidad cultural considerable. Ésta se atenderá intentando abordar los contenidos que se impartan desde una perspectiva intercultural, atendiendo a las diferentes formas de entender el mundo, las costumbres, los acontecimientos políticos, los hechos históricos, etc. Se pretende que el alumnado se sienta cómodo en su nuevo contexto y que perciba que lo propio y lo diferente pueden convivir y complementarse.

En cuanto a la diversidad de ritmos de aprendizaje, ya se ha dejado patente que la primera medida a adoptar consiste en agrupar a los alumnos según su nivel de competencia lingüística en español.

Otras medidas de atención a la diversidad en ritmos de aprendizaje serán:

El alumnado tendrá que leer libros graduados según dificultad. Se procurará ofrecer a cada uno las lecturas más apropiadas a su nivel.

Las instrucciones para la realización de proyectos se darán atendiendo a las capacidades de cada alumno.

Se aportará material de refuerzo (CDs, fichas, libros, recomendaciones de trabajo on-line) a los alumnos que así lo precisen.

Se facilitará material de ampliación al alumnado que evolucione a un ritmo mayor.

Se procurará dirigir al alumnado hacia páginas webs que presenten ejercicios on-line graduados por nivel de dificultad.

Se reforzará positivamente el esfuerzo del alumnado con ritmo más lento.

11.- SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN: CRITERIOS, PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS

La evaluación del progreso de los alumnos en la adquisición de la lengua española se llevará a cabo de forma continua, será formativa, no sólo teniendo en cuenta la consecución de los objetivos lingüísticos y la adquisición de las competencias básicas, sino que se valorará también el proceso docente.

La evaluación de la evolución lingüística del alumnado se regirá según los criterios de evaluación que establece el MCER para los niveles A1 y A2 en la enseñanza del español.

Cuando el alumnado se incorpore al centro se llevará a cabo una evaluación inicial para conocer su perfil de competencia lingüística en español. Para ello la profesora mantendrá una entrevista individual con cada estudiante, quien, además, deberá realizar una prueba de lectura y escritura

propuesta por el Equipo Técnico Provincial de Orientación Educativa y Profesional de Málaga. Dicha prueba se tomará como punto de partida para ubicar al alumno en el grupo de trabajo más conveniente dentro del aula de español. También se intentará tener en cuenta la edad del alumnado.

A lo largo del curso se llevará a cabo una evaluación formativa, cuyo objetivo es asesorar y ayudar al alumnado en su aprendizaje, mostrándole cuál es su ritmo de progreso real, en qué y cómo debe mejorar. El resultado de esta evaluación se utilizará para que la profesora facilite al alumnado las mejores estrategias de aprendizaje, contenidos que reforzar y competencias y actitudes que desarrollar en la clase. Los procedimientos para este tipo de evaluación serán tan variados como las mismas actividades de aprendizaje: trabajos individuales o de grupo, de casa o de clase, intervenciones en clase (juegos de rol, simulaciones, exposiciones, debates, etc.), además de pruebas puntuales preparadas por la profesora.

El objetivo de la evaluación formativa es confirmar o rectificar la metodología y orientar al aprendiz en su proceso de aprendizaje, por lo que cumple dos funciones: informativa sobre el proceso de aprendizaje y orientadora.

La profesora irá anotando tantos registros como estime oportuno para informar al alumnado sobre su aprendizaje.

La evaluación también será continua. Cada trimestre se elaborará un informe personalizado sobre la evolución del alumnado en ATAL, y se estudiará su permanencia o no en el grupo (junto con el resto del Equipo Educativo, el Jefe de Estudios y la Orientadora). Estos informes recogerán la evolución del alumnado en cada una de las destrezas (comprensión auditiva, comprensión lectora, interacción oral y expresión escrita). Los informes serán entregados a

cada tutor para que las familias tengan constancia del progreso de sus hijos, y a Jefatura de Estudios. Asimismo, serán remitidos a la Coordinadora Provincial de Interculturalidad cada vez que los solicitase, tal y como se ha venido haciendo en cursos anteriores. Hay que señalar aquí que estos informes no contendrán una calificación numérica, puesto que el estudio del español no está establecido como parte del currículo de secundaria. Por lo tanto, no se considera una asignatura susceptible de ser superada o no. En consecuencia, no se contempla a la hora de organizar un plan de recuperación de pendientes.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA ALCANZAR EL NIVEL A1

1.- Comprensión oral

Identificar la intención comunicativa y confirmar detalles predecibles, formular hipótesis de contenido a partir de mensajes orales breves (contactos sociales cotidianos, avisos y anuncios contextualizados, previsiones del tiempo, explicaciones y pasajes sobre temas conocidos, conversaciones para satisfacer las necesidades más básicas, etc.) sobre temas familiares, emitidos despacio, con claridad, en registro estándar y con posibles repeticiones o aclaraciones.

Comprender los puntos principales y la información específica sencilla en conversaciones en las que se participe y en las que se realicen en su presencia, aunque sean estas últimas a través de medios audiovisuales. Se entiende que los alumnos pueden pedir confirmación.

Comprender lo que se dice en situaciones que conlleven gestiones sencillas y habituales. Por ejemplo: tiendas, restaurantes, etc. El alumno puede pedir confirmación.

Comprender los mensajes y anuncios públicos breves, claros y sencillos que contengan instrucciones, indicaciones u otra información.

Comprender los puntos principales y la información específica sencilla y de carácter predecible (contactos sociales cotidianos, avisos y anuncios contextualizados, previsiones del tiempo, explicaciones y pasajes sobre temas conocidos) a velocidad normal y registro estándar.

2.- Expresión e interacción orales

Hacer presentaciones públicas muy breves y ensayadas sobre temas habituales respondiendo a preguntas muy breves y sencillas.

Describir acontecimientos y aspectos cotidianos de su entorno, actividades habituales, lo que le gusta y no le gusta, de forma sencilla.

Narrar de forma breve y muy sencilla aspectos cotidianos muy comunes ubicados en el pasado (ayer, hoy por la mañana etc.).

Desenvolverse de un modo muy básico en situaciones que conlleven gestiones de bienes y servicios. Por ejemplo, transportes, tiendas, etc.

Participar de forma sencilla en una entrevista personal sobre aspectos básicos de la vida cotidiana. El alumno podrá pedir las aclaraciones necesarias.

Participar en conversaciones en las que se establece contacto social y que conlleven ofrecimientos, sugerencias, solicitud de información e instrucciones. El alumno podrá pedir las aclaraciones y repeticiones necesarias.

3.- Comprensión de lectura

Comprender instrucciones e indicaciones en letreros y carteles en lugares públicos y de servicios.

Comprender mensajes breves, tanto personales como públicos, que contengan información relacionada con aspectos de la vida cotidiana.

Comprender correspondencia personal y formal breve y sencilla, así como distinguir aspectos formales e informales de tipo estándar. Por ejemplo cartas, correos electrónicos, postales, etc.

Identificar los puntos principales y la información específica en los tipos de textos más comunes (narrativos, informativos, descriptivos) siempre que sean breves, sencillos y contengan vocabulario frecuente.

4.- Expresión e interacción escritas

Escribir anuncios y mensajes sencillos con instrucciones e indicaciones relacionadas con la vida cotidiana.

Escribir correspondencia personal simple con motivo de expresar agradecimientos, disculpas, solicitar servicios, información o hablar de uno mismo o de su entorno.

Redactar instrucciones sencillas relativas a aspectos cotidianos (recetas, direcciones).

Narrar de forma breve y muy elemental historias reales o imaginarias en tiempo pasado con sencillez y coherencia.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA ALCANZAR EL NIVEL A2

1.- Comprensión oral

Comprender los puntos principales y la información específica en conversaciones en las que se participe y en las que se realicen en su presencia, ya sean estas últimas a través de medios audiovisuales, así como identificar un cambio de tema. Se entiende que los alumnos pueden pedir confirmación.

Comprender lo que se dice en situaciones que conlleven gestiones sencillas y habituales. Por ejemplo: tiendas, restaurantes, etc. El alumno puede pedir confirmación.

Comprender los mensajes y anuncios públicos breves, claros y sencillos que contengan instrucciones, indicaciones u otra información.

Comprender los puntos principales y la información específica sencilla de programas de televisión, tales como boletines meteorológicos, informativos. Se entiende que el alumno tendrá suficiente apoyo visual.

2.- Expresión e interacción orales

Hacer presentaciones públicas breves y ensayadas sobre temas habituales, dando explicaciones y opiniones, y respondiendo a preguntas breves y sencillas.

Narrar experiencias o acontecimientos y describir aspectos cotidianos de su entorno, actividades habituales, lo que le gusta y no le gusta de forma sencilla.

Desenvolverse en situaciones que conlleven gestiones de bienes y servicios. Por ejemplo, transportes, tiendas, etc.

Participar de forma sencilla en una entrevista personal con las reacciones y comentarios adecuados. El alumno podrá pedir las aclaraciones necesarias.

Participar en conversaciones en las que se establece contacto social y que conlleven ofrecimientos, sugerencias, instrucciones, sentimientos, opiniones, acuerdo y desacuerdo. El alumno podrá pedir las aclaraciones y repeticiones necesarias.

3.- Comprensión de lectura

Comprender instrucciones e indicaciones en letreros y carteles en lugares públicos y de servicios.

Comprender mensajes breves, tanto personales como públicos, que contengan información relacionada con aspectos de la vida cotidiana.

Comprender correspondencia personal y formal breve, así como distinguir registros formales e informales de tipo estándar. Por ejemplo: cartas, correos electrónicos, postales, etc.

Identificar los puntos principales y la información específica en todo tipo de textos (narrativos, informativos, descriptivos, etc.) siempre que sean breves, sencillos y contengan vocabulario frecuente.

4.- Expresión e interacción escritas

Escribir anuncios y mensajes sencillos con instrucciones e indicaciones relacionadas con la vida cotidiana.

Escribir correspondencia personal simple con motivo de expresar agradecimientos, disculpas, solicitar servicios, información o hablar de uno mismo o de su entorno.

Redactar instrucciones sencillas relativas a aspectos cotidianos (recetas, direcciones).

Narrar de forma breve y elemental historias reales o imaginarias en tiempo pasado con sencillez y coherencia.

Los procedimientos que se utilizarán para evaluar serán diversos:

- Observación diaria del trabajo y la actitud en clase. Notas en el diario de la profesora.
- Realización diaria de tareas en casa (cuaderno de trabajo, lecturas, redacciones, etc.)
- Seguimiento de las actividades realizadas en la web interactiva de Club Prisma.
- Pruebas escritas de evaluación de los contenidos de las distintas unidades.

- Participación en las tareas de expresión oral.
- Observación de los procedimientos de aprendizaje: mantenimiento del cuaderno y de los materiales, uso del diccionario, empleo de internet, etc.
- Portafolio de autoevaluación del alumnado.
- Realización de proyectos en papel y/o en formato digital y exposición oral de los mismos.
- Participación en el blog de la clase.

Los instrumentos para llevar a cabo la evaluación serán:

- Indagación de conocimientos previos.
- Fichas de ejercicios de control.
- Registro de las actividades de clase y de casa.
- Control/cuestionario final de la unidad.
- Cuaderno de trabajo y dossier digital del alumnado.

PROGRAMACIÓN
FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN PERSONAL Y PROFESIONAL
4º ESO (F.O.P.P.)
IES EDUARDO JANEIRO. CURSO 2023-2024

ÍNDICE

1.	Introducción	246
1.1	Contextualización	246
1.2	Marco normativo	246
1.3	Organización del Departamento	247
1.4	Adecuación de la Programación tras la evaluación inicial	247
2.	Objetivos	247
3.	Presentación de la materia	248
4.	Principios pedagógicos	249
5.	Contribución de la materia a la adquisición de las competencias clave	250
6.	Competencias específicas	252
7.	Descriptorios operativos	252
8.	Evaluación y calificación del alumnado. Herramientas	257
9.	Criterios de evaluación. Indicadores de logro	259
10.	Saberes básicos	261
11.	Principios pedagógicos	263
1.	Concreción curricular. Situaciones de aprendizaje	264
13.	Temporalización de las situaciones de aprendizaje	265
14.	Elementos transversales	265
15.	Metodología	266
16.	Materiales y recursos didácticos, incluidos los libros para uso del alumnado	268
17.	Actividades para que el alumnado lea, escriba y se exprese oralmente	268

1. INTRODUCCIÓN

La asignatura de "Formación y Orientación Personal y Profesional" para el cuarto año de Educación Secundaria Obligatoria (4º ESO) es una parte crucial de la educación, ya que proporciona una base sólida para el desarrollo personal y la planificación del futuro de los alumnos. En este nivel de la educación, nos enfrentamos a la apasionante tarea de ayudarles a explorar sus propias identidades, objetivos y aspiraciones, mientras desarrollamos las habilidades necesarias para enfrentar con éxito los desafíos de la vida adulta.

En este curso, nos centraremos en brindarles una comprensión profunda de sí mismos, sus talentos, valores y emociones, así como en explorar una variedad de oportunidades académicas y profesionales disponibles.

A lo largo del año, abordaremos temas que van desde el autoconocimiento y la toma de decisiones informadas hasta la gestión de emociones y la resolución de conflictos. También trabajaremos en el desarrollo de habilidades de comunicación, trabajo en equipo y pensamiento crítico, que son esenciales en el mundo laboral y en la vida cotidiana.

Nuestro objetivo principal es proporcionarles las herramientas y el conocimiento necesarios para tomar decisiones informadas y construir una visión sólida de su futuro. La asignatura de Formación y Orientación Personal y Profesional les guiará en su proceso de autodescubrimiento y les ayudará a establecer metas claras y alcanzables. Además, les brindará la oportunidad de explorar el mundo académico y profesional para que puedan tomar decisiones fundamentadas sobre su próximo paso educativo.

1.1 CONTEXTUALIZACIÓN

Se desarrolla, por primera vez, en el presente curso 23/24 la materia de formación y orientación personal y profesional.

Se impartirá en dos cursos en los que se considera más próximos a su perspectiva profesional:

- Curso 4º de diversificación. Lo conforman 14 alumnos. Gran parte de ellos provenientes de 2º de PMAR promocionados en el pasado curso a 3º de diversificación curricular, dentro del plan de atención a la diversidad
- El curso 4º de Aplicadas, cuya perspectiva académico – profesional se enfoca hacia los ciclos formativos medios en primera instancia y superior a medio plazo

1.2 MARCO NORMATIVO

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.
- Real Decreto 984/2021, de 16 de noviembre, por el que se regulan la evaluación y la promoción en la Educación Primaria, así como la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato y la Formación Profesional.
- Instrucción conjunta 1/2022, de 23 de junio, de la dirección general de ordenación y evaluación educativa y de la dirección general de formación profesional, por la que se establecen aspectos de organización y funcionamiento para los centros que impartan educación secundaria obligatoria para el curso 2022/2023.

1.3 ORGANIZACIÓN DEL DEPARTAMENTO

El Departamento los conforman los siguientes profesionales:

- Mónica Montaña como Directora y orientadora
- Francisca Zafra como PT
- Natalia como segunda PT
- María Risco como profesora de aula específica
- Carmen como profesora de ATAL
- Tutores/as de los distintos cursos
- Pedro Delgado como Jefe de Departamento

La reunión de Departamento se lleva a cabo los miércoles a 6ª hora. Semanalmente se desarrollan cuatro reuniones con los distintos niveles para el desarrollo del programa de acción tutorial, llevado a cabo por la orientadora Mónica Montaña.

El Jefe de Departamento desarrolla los planes de trabajo centrado en:

- Dificultades de aprendizaje/Diagnóstico en su caso.

Esta función se fundamenta en los programas de tránsito con educación primaria y en los resultados de la evaluación inicial como punto de inicio.

- Orientación académico / profesional con los cursos terminal

1.4 ADECUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN TRAS LA EVALUACIÓN INICIAL

Dado el nivel en el que se desarrolla esta materia, los resultados de la evaluación inicial no van a aportar información relevante que conlleve la modificación de los planteamientos de trabajo.

Igualmente, tampoco se da vinculación alguna con las medidas de atención a la diversidad en cuanto a un tratamiento específico de los contenidos.

2. OBJETIVOS

a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.

b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.

c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.

- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la Comunidad Autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.
- k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales, y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.
- l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

3. PRESENTACIÓN DE LA MATERIA

La asignatura de Formación y Orientación Personal y Profesional se imparte en 4º de Educación Secundaria Obligatoria y está diseñada para proporcionarles las herramientas y el conocimiento necesarios para tomar decisiones informadas sobre su futuro académico y profesional.

Objetivos:

Los objetivos de esta materia, como se establecen en el Real Decreto 217/2022, son los siguientes:

- Desarrollo personal: Fomentar la autoestima, el autoconocimiento y el bienestar emocional.
- Orientación académica y profesional: Proporcionar información sobre las opciones educativas y profesionales, así como orientación para la toma de decisiones.

- Desarrollo de competencias transversales: Desarrollar habilidades como el pensamiento crítico, la toma de decisiones, la comunicación efectiva y la resolución de problemas.
- Educación para la ciudadanía: Fomentar valores de ciudadanía activa, inclusión y respeto a la diversidad.

Contenidos:

Los contenidos de esta materia se dividen en tres áreas principales:

- Área de desarrollo personal: Incluye temas como la autoestima, la gestión de emociones, la resolución de conflictos y la toma de decisiones personales.
- Área de orientación académica y profesional: Ofrece información sobre las diferentes opciones académicas y profesionales, exploración de perfiles académicos y profesionales, y la planificación de itinerarios formativos.
- Área de habilidades para la vida: Se centra en el desarrollo de habilidades esenciales como la comunicación, el trabajo en equipo, la resolución de problemas y la toma de decisiones.

Metodología:

La materia se abordará de manera práctica y participativa. Utilizaremos una variedad de recursos, incluyendo discusiones en clase, trabajos en grupo, actividades prácticas y orientación individual. Además, aprovecharemos herramientas digitales para acceder a información actualizada sobre carreras y estudios.

Evaluación:

La evaluación se llevará a cabo de forma continua a lo largo del curso. Se tendrá en cuenta la participación activa en clase, la entrega de trabajos, la realización de actividades prácticas y la adquisición de competencias. No habrá un examen final, ya que se evaluará su progreso de manera continua.

Conclusión:

Esta materia es una oportunidad única para explorar sus intereses, desarrollar habilidades valiosas y tomar decisiones fundamentales para su futuro académico y profesional.

4. PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS

En esta etapa se prestará una atención especial a la adquisición y el desarrollo de las competencias establecidas en el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica.

Para fomentar la integración de las competencias trabajadas, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos y relevantes y a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad.

- Se promoverán las medidas necesarias para que la tutoría personal del alumnado y la orientación educativa, psicopedagógica y profesional, constituyan un elemento fundamental en la ordenación de esta etapa.
- Se prestará una atención especial a la adquisición y el desarrollo de las competencias establecidas en el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica y se fomentará la correcta expresión oral y escrita.
- Se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos y relevantes y a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad.
- Se trabajarán la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, la competencia digital, el emprendimiento social y empresarial, el fomento del espíritu crítico y científico, la educación emocional y en valores, la igualdad de género y la creatividad.

5. CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA A LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVE

COMPETENCIA EN COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA

La competencia en comunicación lingüística supone interactuar de forma oral, escrita, signada o multimodal de manera coherente y adecuada en diferentes ámbitos y contextos y con diferentes propósitos comunicativos. Implica movilizar, de manera consciente, el conjunto de conocimientos, destrezas y actitudes que permiten comprender, interpretar y valorar críticamente mensajes orales, escritos, signados o multimodales evitando los riesgos de manipulación y desinformación, así como comunicarse eficazmente con otras personas de manera cooperativa, creativa, ética y respetuosa.

La competencia en comunicación lingüística constituye la base para el pensamiento propio y para la construcción del conocimiento en todos los ámbitos del saber. Por ello, su desarrollo está vinculado a la reflexión explícita acerca del funcionamiento de la lengua en los géneros discursivos específicos de cada área de conocimiento, así como a los usos de la oralidad, la escritura o la signación para pensar y para aprender.

Por último, hace posible apreciar la dimensión estética del lenguaje y disfrutar de la cultura literaria.

COMPETENCIA MATEMÁTICA Y COMPETENCIA EN CIENCIA, TECNOLOGÍA E INGENIERÍA (STEM)

La competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (competencia STEM por sus siglas en inglés) entraña la comprensión del mundo utilizando los métodos científicos, el pensamiento y representación matemáticos, la tecnología y los métodos de la ingeniería para transformar el entorno de forma comprometida, responsable y sostenible.

La competencia matemática permite desarrollar y aplicar la perspectiva y el razonamiento matemáticos con el fin de resolver diversos problemas en diferentes contextos.

La competencia en ciencia conlleva la comprensión y explicación del entorno natural y social, utilizando un conjunto de conocimientos y metodologías, incluidas la observación y la experimentación, con el fin de plantear preguntas y extraer conclusiones basadas en pruebas para poder interpretar y transformar el mundo natural y el contexto social.

La competencia en tecnología e ingeniería comprende la aplicación de los conocimientos y metodologías propios de las ciencias para transformar nuestra sociedad de acuerdo con las necesidades o deseos de las personas en un marco de seguridad, responsabilidad y sostenibilidad.

COMPETENCIA DIGITAL

La competencia digital implica el uso seguro, saludable, sostenible, crítico y responsable de las tecnologías digitales para el aprendizaje, para el trabajo y para la participación en la sociedad, así como la interacción con estas.

Incluye la alfabetización en información y datos, la comunicación y la colaboración, la educación mediática, la creación de contenidos digitales (incluida la programación), la seguridad (incluido el bienestar digital y las competencias relacionadas con la ciberseguridad), asuntos relacionados con la ciudadanía digital, la privacidad, la propiedad intelectual, la resolución de problemas y el pensamiento computacional y crítico.

COMPETENCIA PERSONAL, SOCIAL Y DE APRENDER A APRENDER

La competencia personal, social y de aprender a aprender implica la capacidad de reflexionar sobre uno mismo para auto-conocerse, aceptarse y promover un crecimiento personal constante; gestionar el tiempo y la información eficazmente; colaborar con otros de forma constructiva; mantener la resiliencia; y gestionar el aprendizaje a lo largo de la vida. Incluye también la capacidad de hacer frente a la incertidumbre y a la complejidad; adaptarse a los cambios; aprender a gestionar los procesos metacognitivos; identificar conductas contrarias a la convivencia y desarrollar estrategias para abordarlas; contribuir al bienestar físico, mental y emocional propio y de las demás personas, desarrollando habilidades para cuidarse a sí mismo y a quienes lo rodean a través de la corresponsabilidad; ser capaz de llevar una vida orientada al futuro; así como expresar empatía y abordar los conflictos en un contexto integrador y de apoyo.

COMPETENCIA EMPRENDEDORA

La competencia emprendedora implica desarrollar un enfoque vital dirigido a actuar sobre oportunidades e ideas, utilizando los conocimientos específicos necesarios para generar resultados de valor para otras personas. Aporta estrategias que permiten adaptar la mirada para detectar necesidades y oportunidades; entrenar el pensamiento para analizar y evaluar el entorno, y crear y replantear ideas utilizando la imaginación, la creatividad, el pensamiento estratégico y la reflexión ética, crítica y constructiva dentro de los procesos creativos y de innovación; y despertar la disposición a aprender, a arriesgar y a afrontar la incertidumbre. Asimismo, implica tomar decisiones basadas en la información y el conocimiento y colaborar de manera ágil con otras personas, con motivación, empatía y habilidades de comunicación y de negociación, para llevar las ideas planteadas a la acción mediante la planificación y gestión de proyectos sostenibles de valor social, cultural y económico-financiero.

6. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- 1.- Comprender los procesos físicos y psicológicos implicados en la cognición, la motivación y el aprendizaje, analizando sus implicaciones en la conducta y desarrollando estrategias de gestión emocional y del propio proceso de aprendizaje, para mejorar el desempeño en el ámbito personal, social y académico y lograr mayor control sobre las acciones y sus consecuencias.
- 2.- Comprender las principales características del desarrollo evolutivo de la persona, analizando aquellos elementos de la madurez que condicionan los comportamientos e identificando las cualidades personales y de relación social propias y de los demás, para potenciar las que favorecen la autonomía y permiten afrontar de forma eficaz los nuevos retos.
- 3.- Conocer y comprender al ser humano, sus sociedades y culturas, atendiendo a la riqueza y diversidad cultural andaluza, analizando con empatía su diversidad y complejidad desde diferentes perspectivas, para fomentar el espíritu crítico sobre aspectos que dirigen el funcionamiento humano, social y cultural.
- 4.- Conocer la dimensión social y antropológica del ser humano y desarrollar estrategias y habilidades sociales adecuadas a contextos cambiantes y a grupos diferentes, considerando los factores personales y socioculturales que intervienen en la configuración psicológica de la persona, para comprenderse a sí misma e interactuar con los demás desde el respeto a la diversidad personal, social y cultural.
- 5.- Explorar las oportunidades académicas y profesionales que ofrece el entorno, descubriendo y priorizando las necesidades e intereses personales y vocacionales y desarrollando el espíritu de iniciativa y de superación, así como las destrezas necesarias en la toma de decisiones, para llevar a cabo un proyecto personal, académico y profesional propio y realizar una primera aproximación al diseño de un plan de búsqueda activa de empleo.

7. DESCRIPTORES OPERATIVOS

Se han seleccionado las siguientes competencias clave con sus correspondientes descriptores operativos para el perfil de salida del alumnado.

Además, se han señalado las competencias específicas con los descriptores operativos que las vinculan.

COMPETENCIAS CLAVE

COMPETENCIA EN COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA

- CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.
- CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.

- CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.
- CCL4. Lee con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, seleccionando las que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; aprecia el patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y moviliza su propia experiencia biográfica y sus conocimientos literarios y culturales para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria de progresiva complejidad.
- CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

COMPETENCIA MATEMÁTICA Y COMPETENCIA EN CIENCIA, TECNOLOGÍA E INGENIERÍA (STEM)

- STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas y selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.
- STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose preguntas y comprobando hipótesis mediante la experimentación y la indagación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y las limitaciones de la ciencia.
- STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma creativa y en equipo, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y valorando la importancia de la sostenibilidad.
- STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa y en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos...), y aprovechando de forma crítica la cultura digital e incluyendo el lenguaje matemático-formal, con ética y responsabilidad para compartir y construir nuevos conocimientos.
- STEM5. Emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física, mental y social, y preservar el medio ambiente y los seres vivos; y aplica principios de ética y seguridad en la realización de proyectos para transformar su entorno próximo de forma sostenible, valorando su impacto global y practicando el consumo responsable.

COMPETENCIA DIGITAL

- CD1. Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.
- CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el

uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.

- CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.
- CD4. Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.
- CD5. Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

COMPETENCIA PERSONAL, SOCIAL Y DE APRENDER A APRENDER

- CPSAA1. Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.
- CPSAA2. Comprende los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolida estilos de vida saludable a nivel físico y mental, reconoce conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para abordarlas.
- CPSAA3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.
- CPSAA4. Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.
- CPSAA5. Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.

COMPETENCIA EMPRENDEDORA

- CE1. Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional.
- CE2. Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora que genere valor.
- CE3. Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre

el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

COMPETENCIA ESPECÍFICA 1

- CPSAA1. Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.
- CPSAA3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas
- CPSAA4. Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.
- CPSAA5. Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.

COMPETENCIA ESPECÍFICA 2

- CPSAA1. Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.
- CPSAA3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas
- CPSAA4. Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.
- CPSAA5. Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.
- CC1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.
- CE2. Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora que genere valor.

COMPETENCIA ESPECÍFICA 3

- CP3AA3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.
- CC1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.
- CC2. Analiza y asume fundadamente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.
- CC3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, desarrollando un pensamiento crítico que le permita afrontar y defender las posiciones personales, mediante una actitud dialogante basada en el respeto, la cooperación, la solidaridad y el rechazo a cualquier tipo de violencia y discriminación provocado por ciertos estereotipos y prejuicios. actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa, y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.
- CE2. Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora que genere valor.

COMPETENCIA ESPECÍFICA 4

- CC1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.
- CC2. Analiza y asume fundadamente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.
- CC3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, desarrollando un pensamiento crítico que le permita afrontar y defender las posiciones personales, mediante una actitud dialogante basada en el respeto, la cooperación, la solidaridad y el rechazo a cualquier tipo de violencia y discriminación provocado por ciertos estereotipos y prejuicios. actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa, y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.
- CE2. Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, y comprende los elementos fundamentales de la economía y las

finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora que genere valor.

COMPETENCIA ESPECÍFICA 5

- CD1. Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.
- CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.
- CPSAA4. Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.
- CE1. Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional.
- CE2. Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora que genere valor.
- CE3. Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.

8. EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DEL ALUMNADO. HERRAMIENTAS

REFERENTES DE EVALUACIÓN

1. La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será criterial, continua, formativa, integradora, diferenciada y objetiva según las distintas materias o ámbitos del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje.
2. La evaluación será continua y global por estar inmersa en el proceso de enseñanza y aprendizaje y por tener en cuenta el progreso del alumnado, con el fin de detectar las dificultades en el momento en que se produzcan, averiguar sus causas y, en consecuencia, adoptar las medidas necesarias dirigidas a garantizar la adquisición de las competencias, que le permita continuar adecuadamente su proceso de aprendizaje.

3. El carácter formativo de la evaluación propiciará la mejora constante del proceso de enseñanza y aprendizaje. La evaluación formativa proporcionará la información que permita mejorar tanto los procesos como los resultados de la intervención educativa.

4. El alumnado tiene derecho a ser evaluado conforme a criterios de plena objetividad, a que su dedicación, esfuerzo y rendimiento sean valorados y reconocidos de manera objetiva, y a conocer los resultados de sus evaluaciones, para que la información que se obtenga a través de la evaluación tenga valor formativo y lo comprometa en la mejora de su educación. Para garantizar la objetividad y la transparencia en la evaluación, al comienzo de cada curso, los profesores y profesoras informarán al alumnado acerca de los criterios de evaluación de cada una de las materias, incluidas las materias pendientes de cursos anteriores, así como de los procedimientos y criterios de evaluación y calificación.

5. Asimismo, para la evaluación del alumnado se tendrán en consideración los criterios y procedimientos de evaluación, calificación y promoción incluidos en el proyecto educativo del centro.

6. En la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado del primer y tercer curso de la etapa, deberá tenerse en cuenta el grado de consecución de las competencias específicas de cada materia, a través de la superación de los criterios de evaluación que tiene asociados. Los criterios de evaluación se relacionan de manera directa con las competencias específicas e indicarán el grado de desarrollo de las mismas tal y como se dispone en el Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo.

7. En la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado del segundo y cuarto curso de la etapa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 10 del Real Decreto 984/2021, de 16 de noviembre, como referentes de la evaluación, se emplearán los criterios de evaluación de las diferentes materias, así como su desarrollo a través de los estándares de aprendizaje evaluables, como orientadores de evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje, recogidos en los anexos II, III y IV de la Orden 15 de enero de 2021.

PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

Procedimientos de Evaluación:

Evaluación Formativa:

- Realización de cuestionarios y pruebas cortas para verificar el progreso de los estudiantes a lo largo del curso.
- Observación y registro de la participación activa en las clases y discusiones.

Evaluación Sumativa:

- No se realizarán exámenes escritos.
- Presentación oral de proyectos de orientación profesional, en los que los estudiantes describan sus planes de carrera y las habilidades que han adquirido.
- Carpeta de trabajo que incluya evidencias de aprendizaje, como reflexiones personales, tareas y ejercicios realizados durante el curso.

Instrumentos de Evaluación:

Presentaciones Orales:

Cada estudiante realiza una presentación sobre su elección de carrera y su plan de desarrollo profesional. Se evalúa la claridad de la presentación, la organización y la capacidad para responder preguntas.

Carpeta de Trabajo:

Los estudiantes deben mantener un portafolio que contenga muestras de su trabajo, incluyendo tareas, proyectos y reflexiones personales sobre su crecimiento personal y profesional.

Tareas y Proyectos:

Asignación de tareas específicas que pueden incluir la creación de un currículum vitae, la investigación de un ciclo formativo, la elaboración de un plan de acción personal, etc. Estas tareas se evalúan en función de su calidad y originalidad.

Autoevaluación y Coevaluación:

Los estudiantes pueden evaluar su propio trabajo y el de sus compañeros en algunas actividades. Esto fomenta la autorreflexión y la colaboración.

Participación en Clase:

Se evalúa la participación activa en las discusiones en clase, el respeto por las opiniones de los demás y la contribución al ambiente de aprendizaje.

Entrevistas de Orientación:

Entrevistas individuales con los estudiantes para discutir sus planes de carrera y ofrecer orientación personalizada.

9. CRITERIOS DE EVALUACIÓN. INDICADORES DE LOGRO

Los criterios de evaluación establecidos van dirigidos a comprobar el grado de adquisición de las competencias específicas, esto es, el nivel de desempeño cognitivo, instrumental y actitudinal que pueda ser aplicado en situaciones o actividades del ámbito personal, social y académico con una futura proyección profesional.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA COMPETENCIA ESPECÍFICA 1

- 1.1. Mejorar el desempeño personal, social y académico aplicando estrategias de aprendizaje y gestión emocional que permitan mayor control sobre las acciones y sus consecuencias.
- 1.2. Identificar y aplicar los procesos que intervienen en el aprendizaje, analizando sus implicaciones y desarrollando estrategias que favorezcan la adquisición de conocimientos, destrezas y actitudes.
- 1.3. Analizar la importancia del componente emocional, tomando conciencia de su repercusión en el aprendizaje y desarrollando estrategias que lo mejoren.
- 1.4. Analizar la relación de la cognición, la motivación, el aprendizaje y la gestión emocional con la conducta, tanto propia como de los demás, a partir de las bases teóricas fundamentales de los procesos físicos y psicológicos que intervienen en ellos.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA COMPETENCIA ESPECÍFICA 2

- 2.1. Afrontar nuevos retos, de forma eficaz y con progresiva autonomía, identificando las cualidades personales y sociales propias y de los demás y analizando los elementos que condicionan los comportamientos y actuaciones en el proceso de desarrollo evolutivo.
- 2.2. Conocer el desarrollo evolutivo de las personas, analizando y comprendiendo las principales características de la madurez que van conformando a la persona en distintos planos: físico, cognitivo, social, emocional y sexual.
- 2.3. Identificar las cualidades personales y las de los demás, reflexionando sobre la importancia de potenciar aquellas que permitan afrontar eficazmente los retos y faciliten el proceso de transición de la adolescencia a la edad adulta.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA COMPETENCIA ESPECÍFICA 3

- 3.1. Reflexionar de manera crítica sobre la condición humana, la sociedad y la cultura a partir del conocimiento que proporcionan las ciencias humanas y sociales, contemplando específicamente las particularidades de la sociedad y cultura andaluza.
- 3.2. Analizar la diversidad personal, social y cultural, atendiendo a las peculiaridades de la diversidad en Andalucía, desde distintas perspectivas, a partir de los conocimientos que proporcionan las ciencias humanas y sociales, mostrando actitudes de respeto y empatía por lo diferente y valorando la equidad y la no discriminación.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA COMPETENCIA ESPECÍFICA 4

- 4.1. Desarrollar estrategias y habilidades que faciliten la adaptación a nuevos grupos y contextos a partir del conocimiento social y antropológico del ser humano.
- 4.2. Analizar los factores personales y socioculturales que intervienen en la configuración psicológica de la persona a partir del conocimiento comparado de la dimensión social y antropológica del ser humano.
- 4.3. Valorar la diversidad desde el respeto, la inclusión, y la igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres, considerándola un elemento enriquecedor a nivel personal, social y cultural.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA COMPETENCIA ESPECÍFICA 5

5.1. Realizar un proyecto personal, académico y profesional propio y aproximarse al proceso de búsqueda activa de empleo, priorizando las necesidades y descubriendo los intereses personales y vocacionales mediante la exploración de las oportunidades académicas y profesionales que ofrece el entorno presencial y virtual, y desarrollando las destrezas necesarias en el proceso de toma de decisiones.

5.2. Explorar el entorno próximo identificando las oportunidades académicas y profesionales que ofrece, valorando aquellas que mejor se adaptan a las cualidades e intereses personales y potenciando el espíritu de iniciativa y superación.

10. SABERES BÁSICOS

Los saberes básicos contribuyen a adquirir las competencias específicas y se organizan en tres bloques. El primero vinculado al conocimiento del ser humano desde la perspectiva de las ciencias humanas y sociales relacionadas con la psicología, la antropología y la sociología.

El segundo se liga a la formación y orientación personal y profesional hacia la vida adulta, para ofrecer al alumnado un soporte respecto a la necesidad de hacer un ejercicio de autoconocimiento sobre cualidades personales propias y de los demás; la orientación hacia la formación académica y profesional para conocer la oferta formativa del entorno y optimizar la gestión de los itinerarios de aprendizaje; la orientación profesional vinculada a la exploración de contextos de trabajo, que permita conocer el funcionamiento del mercado laboral, las formas de empleo y la importancia de la iniciativa emprendedora, así como cuestiones relacionadas con la incorporación de las tecnologías y herramientas digitales, valorando su utilidad en la búsqueda de oportunidades.

El tercero está asociado al diseño de un proyecto de orientación personal, académico y profesional y de aproximación a la búsqueda activa de empleo. Los planes que lo constituyen se abordan desde un enfoque competencial y práctico.

SABERES BÁSICOS: COMPETENCIA ESPECÍFICA 1

4.A.2. Bienestar y hábitos saludables. Actitud crítica y preventiva ante el consumo de sustancias perjudiciales para la salud. Psicología. Circuitos de recompensa y su relación con las adicciones. Conocimiento de los factores de riesgo y de protección relacionados con el consumo de sustancias adictivas. Bienestar y hábitos saludables. Habilidades asertivas y para la toma de decisiones.

4.A.7. Reconocimiento y control de las emociones. Desarrollo personal dentro del grupo. Influencia del grupo en el individuo. Diversidad y convivencia positiva dentro de los grupos.

4.B.1. Aprendizaje y ser humano. Procesos implicados en el aprendizaje: atención, motivación y memoria. Inteligencias múltiples e inteligencia ejecutiva. Metacognición. Inteligencia emocional e inteligencia ejecutiva. Componente emocional. Lo heredado y lo aprendido: biología y cultura. Proceso de socialización. Agentes de socialización. Estrategias de aprendizaje y estudio. Aprendizaje formal e informal.

4.B.2. Construcción del sentido de competencia y logro. Autoconocimiento. Autonomía personal y autopercepción. Estilo atribucional. Capacidad autocrítica. Iniciativa personal. Pensamiento creativo. Confianza y seguridad en uno mismo. Perseverancia. Estrategias para enfrentarse al fracaso y a la frustración.

4.A.1. Visión y conocimiento del ser humano desde las perspectiva psicológica, antropológica y sociológica. Neurociencia, conducta y cognición. Sistema nervioso central y sistema nervioso periférico. Neuronas y estructura funcional del cerebro. Fundamentos biológicos de la conducta.

SABERES BÁSICOS: COMPETENCIA ESPECÍFICA 2

4.B.4. Conductas de abuso de tecnología en adolescentes: delimitación del concepto. Abuso de herramientas digitales en la interacción con los demás. Huella y reputación digital. Gestión de identidades digitales: personal y profesional.

4.B.8. Emprendimiento empresarial e intra-emprendimiento. Estrategias de entrenamiento en hábitos saludables y prevención del riesgo. Actitud creativa e innovadora.

4.A.3. La adolescencia desde el punto de vista psicológico. Desarrollo cognitivo. Desarrollo de la personalidad durante la adolescencia: características comunes de la personalidad adolescente. Dificultades psicológicas asociadas a los cambios en esta etapa. La adolescencia como transición evolutiva. Procesos de transición a la vida adulta en perspectiva comparada.

4.A.5. Sociología. Visión y conocimiento del ser humano desde la perspectiva sociológica. El ser humano como ser social. Concepto de Sociedad. Estrategias de inclusión y cohesión social para mejorar la calidad de vida de las personas.

4.A.9. Procesos de transición a la vida adulta en perspectiva comparada. Características que influyen en la transición a la vida adulta y en el proceso de adquisición de autonomía de los jóvenes en la actualidad.

4.B.7. Emprendimiento social. Participación social activa. Colaboración y voluntariado.

SABERES BÁSICOS: COMPETENCIA ESPECÍFICA 3

4.A.4. Antropología. Visión y conocimiento del ser humano desde la perspectiva antropológica. El ser humano como ser cultural. Concepto antropológico de cultura. El ser humano como construcción cultural. Humanización y cultura. Diversidad cultural. Valoración de la diversidad cultural andaluza con un enfoque inclusivo.

4.A.4. Antropología. Visión y conocimiento del ser humano desde la perspectiva antropológica. El ser humano como ser cultural. Concepto antropológico de cultura. El ser humano como construcción cultural. Humanización y cultura. Diversidad cultural. Valoración de la diversidad cultural andaluza con un enfoque inclusivo.

4.A.5. Sociología. Visión y conocimiento del ser humano desde la perspectiva sociológica. El ser humano como ser social. Concepto de Sociedad. Estrategias de inclusión y cohesión social para mejorar la calidad de vida de las personas.

SABERES BÁSICOS: COMPETENCIA ESPECÍFICA 4

4.A.6. El adolescente y sus relaciones. Búsqueda de la autonomía y asunción progresiva de responsabilidades. Conductas prosociales y antisociales. Normas, roles y estereotipos.

4.B.3. Relaciones e interacciones con los demás. Habilidades sociales. Habilidades de comunicación. Barreras en la comunicación y estrategias para superarlas. Habilidades de organización y gestión. Comunicación y estrategias para superarlas. Habilidades de organización y gestión. Trabajo en equipo. Empatía. Dinamismo, iniciativa y liderazgo. Capacidad de negociación.

4.A.4. Antropología. Visión y conocimiento del ser humano desde la perspectiva antropológica. El ser humano como ser cultural. Concepto antropológico de cultura. El ser humano como

construcción cultural. Humanización y cultura. Diversidad cultural. Valoración de la diversidad cultural andaluza con un enfoque inclusivo.

4.A.8. Igualdad de género. Visibilidad de los estereotipos sexistas en el entorno inmediato. Conocimiento de modelos y relaciones de género igualitarios. Actitudes y conductas de respeto y solidaridad entre ambos sexos.

SABERES BÁSICOS: COMPETENCIA ESPECÍFICA 5

4.B.5. Orientación hacia la formación académica y profesional. Exploración del entorno profesional. Programas, oportunidades y ayudas para la formación. Conocimiento de los servicios de orientación académica y profesional en Andalucía.

4.B.6. Exploración y descubrimiento del entorno de trabajo: las relaciones laborales. Tendencias laborales y demandas del mercado. Estructura del sistema educativo: opciones académicas al terminar la etapa de Educación Secundaria Obligatoria. Programas y oportunidades de formación. Ayudas para la formación. Becas nacionales e internacionales. Servicios de orientación académica y profesional. Retos de la revolución digital. Formación permanente a lo largo de la vida.

4.C.1. Planes de autoconocimiento y de formación académica y profesional. Cualidades personales. Conocimiento y valoración de las propias capacidades, motivaciones e intereses de una forma ajustada. Fortalezas y debilidades. La diversidad como elemento enriquecedor.

4.C.2. Creación de un proyecto personal académico y profesional. Fases del plan: exploración, diagnóstico, perfiles académicos y profesionales, toma de decisiones. Aspiraciones y metas. Ayudas y recursos para superar carencias y afrontar retos personales y profesionales.

4.C.3. Aproximación a un plan de búsqueda activa de empleo con proyección hacia el futuro. Búsqueda de empleo: conocimiento del mundo del trabajo, las ocupaciones y los procesos que favorecen la transición, a la vida activa y la inserción laboral. Estrategias de búsqueda de empleo. Instrumentos de búsqueda de empleo. Las nuevas tecnologías en la búsqueda de empleo: conocimiento y uso de herramientas digitales. Estrategias de entrenamiento en hábitos saludables y prevención del riesgo.

11. PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS

Estos principios se basan en enfoques pedagógicos comunes y buenas prácticas en la educación.

Enfoque centrado en el estudiante:

La enseñanza debe adaptarse a las necesidades, intereses y habilidades de los estudiantes. Se debe fomentar su participación activa en el proceso de aprendizaje y promover la autonomía.

Aprendizaje significativo:

Se debe enfocar en la comprensión profunda de los contenidos y su relevancia en la vida de los estudiantes. Relacionar los conceptos con experiencias personales y situaciones reales para hacer que el aprendizaje sea significativo.

Orientación profesional:

La asignatura debería ayudar a los estudiantes a explorar y comprender las diferentes opciones profesionales disponibles, así como a desarrollar habilidades de toma de decisiones relacionadas con su futuro académico y profesional.

Trabajo cooperativo:

Fomentar la colaboración entre estudiantes a través de proyectos grupales y actividades que requieran trabajo en equipo. Esto promueve el desarrollo de habilidades sociales y de comunicación.

Uso de recursos tecnológicos:

Integrar la tecnología de manera efectiva en el proceso de enseñanza-aprendizaje para enriquecer la experiencia de los estudiantes y prepararlos para el mundo digital.

Evaluación formativa:

Utilizar la evaluación de forma continua y formativa para proporcionar retroalimentación a los estudiantes y ayudarlos a mejorar su desempeño. La evaluación debe ser diversificada, incluyendo diferentes métodos y técnicas.

Orientación individualizada:

Proporcionar asesoramiento y orientación personalizada a los estudiantes en función de sus necesidades e intereses, ayudándolos a tomar decisiones informadas sobre su futuro académico y profesional.

Promoción de valores y habilidades personales:

Fomentar el desarrollo de valores como la responsabilidad, el respeto, la empatía y habilidades como la toma de decisiones, la resolución de problemas y la comunicación efectiva.

12. CONCRECIÓN CURRICULAR. SITUACIONES DE APRENDIZAJE

Para cumplir con el currículo básico del Ministerio de Educación y Formación Profesional, se establece el curso escolar de Formación y orientación personal y profesional distribuido en las siguientes ocho unidades didácticas:

- Unidad 1: Tú
- Unidad 2: Tú y tu entorno
- Unidad 3: Tú y los demás
- Unidad 4: Autoconocimiento y logro
- Unidad 5: Interacción y relaciones sociales
- Unidad 6: Orientación, futuro y toma de decisiones

- Unidad 7: Entorno de trabajo y carrera profesional
- Unidad 8: La búsqueda de empleo

13. TEMPORALIZACIÓN DE LAS SITUACIONES DE APRENDIZAJE

El hecho de que el Jefe de Departamento permanecerá solamente el primer trimestre, condiciona el orden por que se va a desarrollar las diferentes unidades.

Se comenzará por la unidad 6 para continuar por la unidad 7 durante el primer trimestre.

Se considera que la trayectoria de trabajo con estos grupos, el conocimiento en profundidad de los alumnos, permiten priorizar este orden y debe de concluir con la información que se trata en estas unidades, para esclarecer la toma de decisiones a corto plazo, junio.

Se desarrollarán en tres sesiones semanales con cuarto de diversificación y tres sesiones semanales con cuarto aplicado

14. ELEMENTOS TRANSVERSALES

La asignatura de "Formación y Orientación Personal y Profesional" en 4º de la Educación Secundaria Obligatoria (ESO) desempeña un papel fundamental en el desarrollo integral de los estudiantes, ya que está diseñada para proporcionarles las habilidades, conocimientos y valores necesarios para afrontar con éxito tanto su vida personal como su futura vida profesional. Además, esta asignatura se relaciona estrechamente con los elementos transversales de la educación, como la educación en valores, la igualdad de género, la educación ambiental y la educación para la ciudadanía.

Sentido educativo de la asignatura:

Desarrollo personal:

La asignatura de Formación y Orientación Personal y Profesional tiene como objetivo principal fomentar el desarrollo personal de los estudiantes. A través de actividades y reflexiones, se les ayuda a conocerse a sí mismos, a comprender sus emociones, a establecer metas personales y a desarrollar habilidades para afrontar los desafíos de la vida cotidiana.

Orientación profesional:

La asignatura también brinda a los estudiantes la oportunidad de explorar diferentes opciones profesionales. Esto incluye la información sobre carreras, el mundo laboral, las competencias requeridas en el mercado laboral y cómo tomar decisiones informadas sobre su futuro profesional. Ayuda a los estudiantes a identificar sus intereses, habilidades y valores, y a relacionarlos con las posibles trayectorias profesionales.

Educación en valores:

La Formación y Orientación Personal y Profesional promueve valores fundamentales, como la responsabilidad, la tolerancia, la solidaridad, el respeto a la diversidad y la igualdad de género. Los estudiantes aprenden a aplicar estos valores en su vida diaria y en sus futuras relaciones personales y profesionales.

Educación para la ciudadanía:

La asignatura también se relaciona con la educación para la ciudadanía, ya que ayuda a los estudiantes a comprender su papel en la sociedad y a desarrollar habilidades cívicas. Se fomenta la participación activa en la comunidad y se promueve la conciencia sobre cuestiones sociales y medioambientales.

Educación ambiental:

La Formación y Orientación Personal y Profesional puede incluir aspectos relacionados con la educación ambiental, concienciando a los estudiantes sobre la importancia de cuidar el entorno y promover prácticas sostenibles en su vida personal y profesional.

En resumen, la asignatura de Formación y Orientación Personal y Profesional en 4º de ESO tiene un sentido educativo que abarca aspectos personales, profesionales, éticos y sociales. Contribuye al desarrollo integral de los estudiantes y los prepara para tomar decisiones informadas sobre su futuro, ser ciudadanos responsables y vivir en armonía con el entorno. Además, está estrechamente relacionada con los elementos transversales de la educación, que son fundamentales en la formación de individuos íntegros y comprometidos con la sociedad.

15. METODOLOGÍA

La materia de Formación y Orientación Personal y Profesional (FOPP) en 4º de la Educación Secundaria Obligatoria (ESO) tiene como objetivo ayudar a los estudiantes a desarrollar habilidades y conocimientos que les permitan tomar decisiones informadas sobre su futuro académico y profesional. Para abordar esta materia de manera efectiva, es importante considerar varios aspectos metodológicos.

Enfoque práctico:

FOPP es una materia orientada a la acción y la toma de decisiones. Los métodos de enseñanza deben enfocarse en actividades prácticas que ayuden a los estudiantes a explorar sus intereses, habilidades y objetivos profesionales.

Trabajo individual y en grupo:

La FOPP es una materia que puede beneficiarse de una combinación de trabajo individual y en grupo. Los estudiantes pueden realizar ejercicios de reflexión personal y, al mismo tiempo, participar en actividades grupales que fomenten la discusión y el intercambio de ideas.

Utilización de recursos:

Los recursos disponibles para la orientación personal y profesional, como pruebas de aptitud, entrevistas de orientación, sitios web de información profesional y bases de datos de carreras, son esenciales. Los estudiantes deben aprender a utilizar estos recursos de manera efectiva.

Evaluación formativa:

La evaluación debe centrarse en la mejora continua. Los docentes pueden utilizar evaluaciones formativas para ayudar a los estudiantes a identificar sus fortalezas y debilidades, y brindar retroalimentación para el crecimiento personal y profesional. También se pueden utilizar rúbricas:

Una vez definidos los objetivos de la evaluación, se diseñan las rúbricas con los criterios de evaluación y los niveles de logro esperados.

Proyectos de orientación:

Los proyectos de orientación son una forma efectiva de abordar esta materia. Los estudiantes pueden desarrollar proyectos relacionados con sus intereses profesionales y realizar investigaciones sobre las carreras que les interesan.

Visitas y charlas de profesionales:

Invitar a profesionales de diversas áreas a la escuela o realizar visitas a empresas y centros de formación profesional puede enriquecer la experiencia de aprendizaje de los estudiantes y proporcionar información valiosa sobre el mundo laboral.

Desarrollo de habilidades de toma de decisiones:

Un aspecto importante de la FOPP es el desarrollo de habilidades de toma de decisiones. Los estudiantes deben aprender a analizar sus opciones, evaluar las consecuencias y tomar decisiones informadas sobre su futuro académico y profesional.

Orientación individualizada:

Es esencial proporcionar orientación individualizada a los estudiantes, teniendo en cuenta sus intereses, habilidades y metas personales. Los docentes y orientadores pueden desempeñar un papel crucial en este aspecto.

Actualización constante:

Dado que el mundo laboral y las oportunidades educativas evolucionan constantemente, es importante mantenerse actualizado sobre las tendencias y cambios en el mercado laboral y la educación para brindar a los estudiantes información precisa y relevante.

Fomento de la autonomía:

La FOPP también tiene como objetivo fomentar la autonomía de los estudiantes en la toma de decisiones. Deben aprender a investigar, planificar y tomar decisiones por sí mismos.

En resumen, la materia de FOPP en 4º de ESO debe centrarse en actividades prácticas, el desarrollo de habilidades de toma de decisiones, el uso de recursos y la orientación individualizada. Los métodos de enseñanza deben ser flexibles y adaptarse a las necesidades individuales de los estudiantes, brindándoles las herramientas necesarias para planificar su futuro académico y profesional de manera informada.

16. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS, INCLUIDOS LOS LIBROS PARA USO DEL ALUMNADO

Libro de texto: ed Editex: Formación y orientación personal y profesional

17. ACTIVIDADES PARA QUE EL ALUMNADO LEA, ESCRIBA Y SE EXPRESARSE ORALMENTE

- Puesta al día de la carpeta de trabajo
- Descripción preferencias profesionales
- Exposición temática: Como se hace una entrevista de trabajo. Curriculum etc